

LATIN

SOCIEDAD ESPAÑOLA de ESTUDIOS CLASICOS
FRANCISCO TORRENT



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS
FRANCISCO TORRENT

LATIN

3.er CURSO DE BACHILLERATO



G. DEL TORO. Editor
MADRID

© SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS.

G. DEL TORO. Editor
Hortaleza, 81
28004 MADRID

Depósito legal: M. 26.546-1991
I.S.B.N.: 84-312-0220-3
9.ª EDICION

Autorizado por el Ministerio
de Educación y Ciencia
como libro de enseñanza
Orden de 29-4-77
B.O.E. de 28-6-77

Distribuye:
SERVICIO COMERCIAL DEL LIBRO
Hortaleza, 81
28004 MADRID

Imprime: Impresos y Revistas, S. A. (IMPRESA)
Polig. Ind. Los Angeles - Herreros, 42 - GETAFE (Madrid)

INTRODUCCIÓN

Estas lecciones de Latín para tercer curso no son la mera continuación de las de segundo, sino la revisión de todo lo que se estudió el año pasado, ampliando ciertos conceptos y añadiendo algunos nuevos que en segundo no pudieron abordarse.

Siguiendo las mismas directrices, sin renunciar en ningún momento al rigor científico, se enfocan los problemas gramaticales conforme a las normas clásicas y se emplea deliberadamente la terminología lingüística tradicional, por considerar, de acuerdo con la experiencia, que el ambiente dista mucho de la madurez necesaria para introducir con eficacia al alumno en las modernas tendencias de la gramática.

A fin de facilitar el recuerdo, se ha respetado aquí la mayoría de los modelos gramaticales e incluso de los ejemplos que se utilizaban en el libro de segundo.

Por consiguiente, el camino que debemos recorrer es el mismo del curso pasado, aunque un poco más ancho y también un poco más largo, puesto que el alumno conoce ya el terreno y puede avanzar con paso más firme.

Precisamente por tratarse del mismo camino, amenaza quizá a algunos caminantes un grave peligro: el de recorrerlo distraídamente, sin poner el cuidado continuo que se requiere para avanzar sin tropiezos.

Por eso quiero llamar aquí la atención de todos los alumnos para que ninguno caiga en la tentación del «ya me lo sé».

Aun los que hicieron muy bien el segundo curso, deben poner los cinco sentidos en el repaso de la primera declinación, del verbo sum, de la oración copulativa; de todo, en fin, lo que el año pasado sabían perfectamente.

Pueden haber olvidado algún detalle: el ablativo mari, vi, forti; el plural neutro haec; la diferencia entre vires y viri o entre fuērunt y fuērint; los complementos de lugar... Todos estos «pequeños» detalles tienen una gran importancia en el estudio del Latín: dominándolos, se avanza con seguridad; sin dominarlos se camina al borde del abismo, con riesgo de caerse.

Y si alguno hizo el segundo deficientemente, con lagunas y fallos de cierta consideración, aquí encontrará la ocasión de reparar los defectos y de rellenar los baches mediante un estudio concienzudo de todo: de lo que ya debía saber y de lo que es nuevo de este curso.

Como el año pasado, cada lección irá acompañada de su vocabulario, que deberá retenerse en la memoria, y que, en parte, será repetición del que se estudió en el curso anterior.

Lo que no se encontrará aquí es el repertorio general de vocabulario como el que figuraba al final del libro de segundo.

Durante este curso será necesario acostumbrarse a utilizar un diccionario para buscar en él alguna palabra que no se recuerde y las nuevas que vayan apareciendo en los textos, con tal que no sean de esas voces de significado transparente, que un español no tiene por qué consultar, como son, por ejemplo, calumnia, -ae, difficilis, -e o canto, -as, -äre. Nunca hay que dejarse llevar por la pereza mental: antes de acudir al diccionario hay que pensar siempre.

A continuación de las lecciones de lengua latina, se encuentran unos breves temas de instituciones romanas. Su estudio no sólo es importante desde el punto de vista cultural, sino también en el terreno práctico, porque facilitará la interpretación de muchos textos latinos, al contribuir a orientar a los alumnos sobre determinados aspectos de la vida entre los romanos.

Por último, figura una pequeña antología de autores clásicos: César, Cicerón y Salustio.

Las frases de traducción directa e inversa que se insertan en cada lección tienen como única finalidad la de ejercitarse prácticamente, garantizando así la eficacia del repaso gradual de la gramática y el vocabulario, pero, dado su carácter elemental, que viene determinado forzosamente por la cantidad de materia revisada, son, por necesidad, no sólo demasiado sencillas y breves —sobre todo en las primeras lecciones—, sino también carentes, en general, de un contenido conceptual interesante. Por ello, de la misma manera que en el libro de segundo se insertaban lecturas en cada lección a partir de la 5.ª, también aquí parece necesario emprender cuanto antes la traducción y el comentario de los textos de autores clásicos contenidos en la antología final, sin que por ello se interrumpa el repaso sistemático de las lecciones y la realización de sus ejercicios de aplicación.

La primera declinación

SUMARIO: El alfabeto latino y su pronunciación.—Diptongos.—Cantidad vocálica.—Cantidad silábica.—Normas de acentuación.—Primera declinación.—Particularidades.—Tiempos de presente de sum.—Oraciones con verbo sum: copulativas; intransitivas.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

EL ALFABETO LATINO Y SU PRONUNCIACION

El alfabeto latino (a través, probablemente, del etrusco) procede de una variante del alfabeto griego utilizada en Cumas y demás ciudades que fundaron en la Magna Grecia los colonizadores venidos de Calcis (Eubea).

En la época clásica, constaba de los siguientes signos:

A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X, Y, Z.

Su pronunciación era casi idéntica a la castellana, con las siguientes excepciones:

C era siempre oclusiva velar sorda (=K), salvo en las abreviaturas **C.** y **Cn.** de los *praenomina* **Gaius** y **Gnaeus** (ver lección 12), donde conservó su primitivo valor de **G** (gamma).

G sonaba siempre como oclusiva velar sonora, incluso ante **E, I**. Este signo se creó en el siglo IV a. C., cuando la **C** sustituyó a la **K**, letra que sólo persistió como inicial de algunos nombres (**Kalendae**, por ejemplo: ver lección 10).

H (antigua aspiración) no sonaba en la época clásica, excepto en el grupo **PH**, que aparece en préstamos del griego y que pronunciábamos como **F** (en lugar de **P** + aspiración).

I puede funcionar como vocal o como consonante. En este último caso, no constituye sílaba y suena como nuestra *y* en *ya* o *mayor*: (*iam*, monosílabo); *maior* (bisílabo, con acento en la *a*).

V (en la escritura cursiva adoptó la forma redondeada **u**) también puede ser vocal o consonante. Para evitar confusiones, seguiremos usando, como en 2.º, el signo **v** (*via* en lugar de *uia*) cuando funcione como consonante (1).

(1) Los signos *j* y *v* fueron un invento de Pierre de la Ramée (Petrus Ramus), humanista francés del siglo XVI, como notación de la *i* y la *u* consonánticas.

Z es una consonante doble (=T+S) incorporada del alfabeto griego. Nótese que también la **x** es la representación de un grupo consonántico (**k** + **s**).

Por el contrario, los signos **QV** (y, muchas veces, **GV** ante vocal) representan un solo fonema consonántico (**QV** sordo, **GV** sonoro) labio-velar, esto es, con doble punto de articulación en los labios y en el velo del paladar.

DIPTONGOS

El latín posee solamente los siguientes diptongos: **ae** (Cae-sar), **oe** (Poe-ni), **au** (au-rum) y, rara vez, **eu** (seu).

Secundariamente se ha constituido el diptongo **ui** en los dativos pronominales **cui**, **huic**.

Cualquier otra sucesión de vocales no forma diptongo: *fi-li-us*, *co-pi-a*, *fu-i*, *pu-el-la*.

CANTIDAD VOCALICA

En latín clásico existían diez vocales: cinco breves (**ă, ě, ĩ, ŏ, ŭ**) y cinco largas (**ā, ē, ī, ō, ū**), de duración teóricamente doble a la de aquéllas.

La distinción cuantitativa tenía carácter fonológico, es decir, que por sí sola podía comportar diferencias significativas:

rosă=N.-V., frente a **rosā**=Abl.
iacĕre=lanzar, frente a **iacĕre**=yacer
occĭdit=sucumbe, frente a **occĭdit**=mata
pŏpulus=pueblo, frente a **pŏpulus**=chopo
manŭs=N.-V. sing., frente a **manŭs**=G. sing. o N.-V.-Ac. pl.

CANTIDAD SILABICA

Son largas las sílabas que tienen una vocal larga o un diptongo, o bien una vocal breve seguida de un grupo consonántico no constituido por oclusiva-líquida (**muta cum líquida**) (1).

1. Los gramáticos antiguos llamaban *mutae* (mudas) a las consonantes oclusivas (P, T, C, sonoras; B, D, G, sordas). En cuanto a las líquidas (R y L), recibieron este nombre por la facilidad

Son breves las que tienen una vocal breve no seguida de grupo consonántico, salvo si éste consta de una oclusiva+una líquida.

La razón de todo ello es que los grupos consonánticos no formados por *muta cum líquida* se hallan divididos por la frontera silábica:

mor-tem; pu-el-la; ap-tus.

En estas tres palabras, la **o** de la primera, la **e** de la segunda y la **a** de la tercera son breves, pero las sílabas que forman son largas, porque a la duración de la vocal se añade la de la consonante que cierra la sílaba.

En cambio, cuando se trata de *muta cum líquida*, el grupo entero queda tras el límite silábico y, por consiguiente, si la vocal precedente es breve, lo es también la sílaba que forma:

pă-tri-a; că-pra; ră-ple-tus.

NORMAS DE ACENTUACION

1. No hay polisílabos agudos (salvo algunos vocablos que fueron graves y han perdido la sílaba final: **edŭc** < **edŭce**: saca tú). Por tanto, los bisílabos en general son graves.

2. En las palabras de más de dos sílabas, si la penúltima es larga, lleva el acento; si es breve, el acento cae en la anterior: **habĕre** es grave; **mittĕre** es esdrújula

3. Vocal ante vocal se abrevia, salvo si precede otra vocal: **habĕo**, **habĕam**, frente a **habĕre**; **audĭo**, **audĭunt**, frente a **audĭre**; **rĕi**, **fidĕi**, frente a **diĕi**.

Las excepciones son muy escasas; la principal la constituyen los genitivos pronominales: **istĭus**, **illius**, **totĭus**, **solĭus**, etc.; sólo en **alterĭus** hay abreviación (1).

con que se disimilan y metatizan (*postrado* por *prostrado*, *pelegrino* por *peregrino*, *perigro* < *periglio* < *pericŭlum*, etc.).

(1) Nótese que en **huius**, **eius**, **cuius** la **i** es consonante.

PRIMERA DECLINACION

Puella, -ae = la niña

Singular

Nominativo:	Puella	= la niña, una niña
Vocativo:	Puella	= niña (llamándola)
Acusativo:	Puellam	= a la (una) niña
Genitivo:	Puellae	= de la (una) niña
Dativo:	Puellae	= a, para, la (una) niña
Ablativo:	Puella	= con, de, en, por la (una) niña

Plural

N. V.:	Puellae
Ac.:	Puellas
G.:	Puellārum
D. Ab.:	Puellis

Recordemos:

Los nombres latinos se enuncian diciendo el nominativo y el genitivo.

En latín no hay artículos. Al traducir los nombres latinos, podremos anteponerles en castellano el artículo determinado, el indeterminado o ninguno, según convenga al sentido.

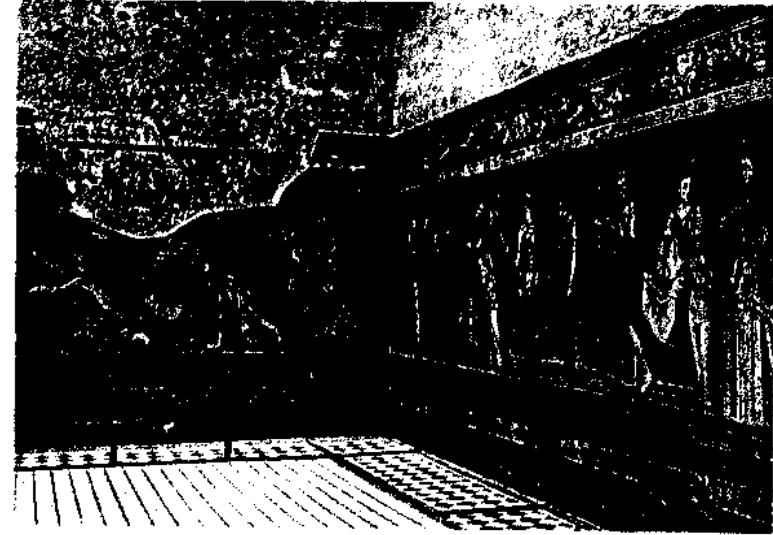
El acusativo y el ablativo pueden llevar preposiciones en latín (hay preposiciones de acusativo y preposiciones de ablativo).

Un acusativo que no lleve preposición en latín puede traducirse con la preposición **a** o **sin ninguna**.

Un ablativo latino sin preposición puede traducirse con las preposiciones **con**, **de**, **en**, **por** y, a veces, **según**.

Los nombres de la primera declinación son femeninos, salvo los de ríos y montes y los que se refieren a hombres, que son masculinos: **poēta**, -ae (poeta); **nauta**, -ae (marinero, navegante); **agricōla**, -ae (campesino); **incōla**, -ae (habitante); **pirāta**, -ae (pirata); y **Sequāna**, -ae (el río Sena); **Ana**, -ae (el Guadiana); **Iura**, -ae (el monte Jura), etc.

Los nombres propios de lugar menor de la primera conservan el locativo: **Romae** = en Roma.



Villa de los Misterios. gran friso de los Misterios Dionisiacos. El culto de Dionisos (Baco entre los romanos) tenía carácter místico, esto es, de iniciación en creencias y prácticas sagradas reservadas a una minoría de escogidos que debían someterse a una serie de pruebas, cuya naturaleza se desconoce, debido, precisamente, a su esoterismo.

PARTICULARIDADES

Algunos nombres pueden alterar su significado en plural:

copīa, -ae = abundancia

copīae, -ārum = recursos, tropas

littēra, -ae = letra

littērae, -ārum = letras, carta (1)

Otros carecen de singular:

divitiāe, -ārum = riquezas, bienes

angustiāe, -ārum = estrechez, dificultad, paso estrecho, desfiladero

insidiāe, -ārum = asechanzas, emboscada

Athēnae, -ārum = Atenas

(1) Para significar cartas, puede utilizarse el nombre **littērae**, pero se prefiere **epistūlae**, plural de **epistūla**, -ae.

La primitiva desinencia del genitivo singular era -s. Este antiguo genitivo sólo pervive en las expresiones **pater familias** (padre de familia), **mater familias** (madre de familia) y **filius** o **filia familias** (hijo o hija de familia).

En dativo-ablativo plural la desinencia primitiva era -bus. Esta forma se ha conservado en ciertos nombres para no confundirlos con los masculinos correspondientes de la segunda declinación, que hacen el D. Ab. plural en -is:

deābus (de dea , -ae: diosa)	Masc.: deis (de deus , -i: dios)
filīabus (de filia , -ae: hija)	Masc.: filīis (de filius , -ii: hijo)
animābus (de anima , -ae: alma)	Masc.: animīs (de animus , -i: ánimo, valor)
libertābus (de liberta , -ae: liberta)	Masc.: libertis (de libertus , -i: liberto)
equābus (de equa , -ae: yegua)	Masc.: equis (de equus , -i: caballo)
asinābus (de asina , -ae: burra)	Masc.: asinis (de asinus , -i: asno, burro)



Das cabezas femeninas, pertenecientes al friso de los Misterios Dionisiacos. Además de la perfección extraordinaria en la ejecución, obsérvense las expresiones de ambas mujeres, concentrada la primera (iniciadora en los misterios) y asustada la segunda (una neófita).

TIEMPOS DE PRESENTE DE «SUM»

Recordad que los verbos se enuncian diciendo:

las dos primeras personas del presente de indicativo: **sum, es**;

el infinitivo presente: **esse**;

la primera persona del pretérito perfecto de indicativo: **fui**;

el supino, si existe (el verbo **sum** no lo tiene).

sum, es, esse, fui = ser, estar, existir (= haber)

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	sum = soy es est sumus estis sunt	sim = sea sis sit simus sitis sint	es = sé este = sed
Pret. imperfecto	eram = era eras erat erāmus erātis erant	essem = fuera, fuese, sería esses esset essēmus essētis essent	
Fut. imperfecto	ero = seré eris erit erimus eritis erunt		esto = sé esto = sea estōte = sed sunto = sean

En todos los verbos coincide el **imperfecto de subjuntivo** con el **infinitivo (1)**. Por consiguiente, podemos formar siempre este tiempo añadiendo al infinitivo las **desinencias personales**:

—m —mus
—s —tis
—t —nt

(1) La coincidencia es secundaria y no total: el inf. se formó con el sufijo -sē: **es-sē**; el impf. de subj., con el sufijo -sē: **es-sē-mus** (ver lección 7: el rotacismo).

El imperfecto de subjuntivo latino equivale a ese mismo tiempo castellano —fuera o fuese— y a nuestro potencial simple: **sería**.

El verbo **sum** tiene otra forma menos usual de imperfecto de subjuntivo:

forem	— (1)
fores	— (1)
foret	forent

ORACIONES CON VERBO «SUM»

Copulativas:

El verbo **sum** sirve de cópula o unión entre un sujeto y un predicado nominal:

Puella est bona: la niña es buena

Insulae incolae nautae erant: los habitantes de la isla eran navegantes

Reginae filia aegra erat: la hija de la reina estaba enferma

Intransitivas:

No hay P.N., luego el verbo **sum** no funciona como cópula:

Tunc Romae eratis: entonces estabais en Roma

Ibi multae statuae sunt: allí existen muchas estatuas

Recordad: en castellano solemos emplear el verbo impersonal **haber** en lugar de **existir**: *allí hay muchas estatuas*.

A veces, la frase admitirá dos interpretaciones:

Puella ad portam est { *La niña está a la puerta*
existe (= hay) una niña a la puerta

Cualquiera que sea la interpretación de la frase precedente, se trata de una oración intransitiva. Hay, sin embargo, otras frases que, según su sentido, pueden ser copulativas o intransitivas. Por ejem.:

Silva vasta erat { *el bosque era extenso (cop.)*
existía (había) un extenso bosque (intr.)

En estos casos, optaremos por la interpretación más coherente con el contexto.

(1) En la 1.ª y 2.ª personas del plural sólo se emplean las formas *essēmus*, *essētis*.

EL LUGAR EN DONDE

—Ubi es?

—Romae / Athēnis / in Italia / in insula sum

(Ver lección 15.)

EJERCICIOS (1)

A. Longa via per silvas erat. — Meae litterae longae erunt. — In Italia iam estis, puellae; mox Romae eritis. — In insulis magna piratarum copia erat. — Magnae divitiae non semper magna laetitia sunt. — Incolae in insidiis iuxta viam erant. — Si aquae copia in insula esset, ibi magnae divitiae agricolis forent. — Athēnae poetarum gloria magnae sunt. — Deae ara rosarum plena erit.

B. Las tropas estaban en un desfiladero. — Las niñas estarán en Atenas. — Los habitantes de las islas eran campesinos. — Estaríamos en el camino del desfiladero. — En Africa hay extensos bosques. — Aquí están el padre y la madre de familia con (sus) niñas. — En la gran isla no hay habitantes. — La carta será agradable para las hijas del poeta.



Detalles del Friso de los Misterios, donde se aprecia la notable perfección de esta obra de arte. El significado preciso de las escenas nos es desconocido.

(1) Estos ejercicios, de carácter elemental, son simple aplicación de la materia repasada. Se aconseja (ver la Introducción) simultalearlos con la traducción y comentario de los textos recogidos en la última parte.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

Aeger, -gra, -grum: enfermo.
Africa, -ae: África.
Agricōla, -ae (m.): campesino, labrador, agricultor.
Ana, -ae (m.): el Guadiana.
Angustiae, -arum: estrechez, paso estrecho, desfiladero.
Anima, -ae: alma, vida.
Animus, -i: ánimo, espíritu, valor.
Aqua, -ae: agua.
Ara, -ae: altar, ara.
Asina, -ae: asna, burra.
Asinus, -i: asno, burro.
Athēnae, -arum: Atenas.
Bonus, -a, -um: bueno.
Copia, -ae: abundancia.
Copiae, -arum: recursos, tropas.
Dea, -ae: diosa.
Deus, -i: dios.
Divitiae, -arum: riquezas.
Epistula, -ae: carta.
Equa, -ae: yegua.
Equus, -i: caballo.
Familia, -ae (-as): familia.
Filia, -ae: hija.
Filius, -ii: hijo.
Gloria, -ae: gloria.
Hic (adv. l.): aquí.
Iam (adv. t.): ya.
Ibi (adv. l.): allí, en ese sitio.
In { (prep. ab.): en
 (prep. ac.): a
Incōla, -ae (m.): habitante.
Insidiae, -arum: insidias, asechanzas, trampa, emboscada.
Insula, -ae: isla.
Italia, -ae: Italia.
Iura, -ae (m.): el monte Jura.

Iuxta { (adv. l.): al lado
 (prep. ac.): al lado de
Laetitia, -ae: alegría.
Liberta, -ae: liberta.
Libertus, -i: liberto.
Littera, -ae: letra.
Litterae, -arum: letras, carta.
Longus, -a, -um: largo.
Magnus, -a, -um: grande.
Mater, -tris: madre.
Meus, -a, -um: mio, mi.
Mox (adv. t.): en seguida, pronto después.
Multus, -a, -um: mucho.
Nauta, -ae: marinero, navegante.
Non (adv. neg.): no.
Pater, -tris: padre.
Per (prep. ac.): por, a través de.
Pirata, -ae (m.): pirata.
Plenus, -a, -um: lleno.
Poeta, -ae (m.): poeta.
Porta, -ae: puerta.
Puella, -ae: niña.
Regina, -ae: reina.
Roma, -ae: Roma.
Rosa, -ae: rosa.
Semper (adv. t.): siempre.
Sequana, -ae (m.): el Sena.
Si (conj. cond.): si.
Silva, -ae: bosque.
Statua, -ae: estatua.
Sum, es, esse, fui: ser, estar, existir (haber).
Tum { (adv. t.): entonces.
Tunc }
Ubi (adv. l.): donde, dónde.
Vastus, -a, -um: vasto, extenso.
Via, -ae: camino, calle, vía.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

En las palabras esdrújulas latinas tiende a perderse la vocal postónica:

as(í)nus > asno ins(ú)la > isla litt(ě)ra > letra an(í)ma > alma

Palabras castellanas como *Africa*, *agricola*, *ánima*, *ánimo*, *epístola* han conservado la vocal postónica porque son cultismos o semicultismos, esto es, palabras que el pueblo no ha utilizado siempre y que se han incorporado o reincorporado al idioma por influjo de escritores «cultos» (= que conocían el latín).

La segunda declinación

SUMARIO: Segunda declinación. — Neutros. — Particularidades. — Tiempos de presente de **amo** (1.ª conjugación). — Valores fundamentales de los casos. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano

2

SEGUNDA DECLINACION

Domīnus, -i = señor

Singular	Plural
N. Domīnus	N. Domīni
V. Domīne	V. Domīni
Ac. Domīnum	Ac. domīnos
G. Domīni	G. Dominōrum
D. Ab. Domīno	D. Ab. Domīnis

Recordemos:

Los nombres en -ius tienen el vocativo en -i:

filius hace fili

Antonius hace Antōni

Los que no tienen el nominativo en -us ni en -ius siguen la norma general: V = N.

Ager, agri = campo

Vir, viri = hombre

Singular		Plural		Singular		Plural	
N. V.	Ager	N. V.	Agri	N. V.	Vir	N. V.	Viri
Ac.	Agrum	Ac.	Agros	Ac.	Virum	Ac.	Viros
G.	Agri	G.	Agrōrum	G.	Viri	G.	Virōrum
D. Ab.	Agro	D. Ab.	Agris	D. Ab.	Viro	D. Ab.	Viris

Se conserva el **locativo** en los nombres propios de lugar menor y en algunas otras expresiones: **Sagunti** = en Sagunto; **humi** = en la tierra, en el suelo.

Los terminados en -um son neutros (1).

(1) Además hay tres nombres neutros de la segunda declinación que no terminan en -um: *pelāgus*, -i = mar; *virus*, -i = veneno; *vulgus*, -i = vulgo. Los tres carecen de plural.

En todos los neutros, N., V. y Ac. son iguales. En plural, los tres terminan en -a.

Templum, -i (neutro) = templo	
Singular	Plural
N. V. Ac. Templum	N. V. Ac. Tempa
G. Templi (como domini)	G. Templōrum (como dominōrum)
D. Ab. Templo (como domīno)	D. Ab. Templis (como domīnis)

PARTICULARIDADES

Locus, -i (lugar) tiene un plural *loci* de uso poco frecuente, que se emplea principalmente en el sentido de *pasajes de los libros*. El plural habitual es *loca, -ōrum* (neutro).

Castrum, -i es un nombre poco usual que significa *fuerte, posición fortificada*. En cambio, es muy usado el plural *castra, -ōrum*, de sentido colectivo, que se traduce por el singular *campamento*; sólo cuando el sentido lo requiera, lo traduciremos por *campamentos*.

Auxilium, -iī quiere decir *auxilio, ayuda*. Su plural, *auxilia*, significa *refuerzos o tropas auxiliares*.

Algunos nombres sólo se usan en plural. Así *arma, -ōrum*: *armas* (especialmente, las defensivas).

La primitiva desinencia de **gen. pl.** no era *-ōrum*, sino *-um*. En algunas palabras se ha conservado la forma arcaica, que puede confundirse con el acus. sing. si no se está prevenido y si no se presta atención al sentido. Suele tratarse de palabras largas (*magnanimum*); de voces con una *r* o más (*barbārum*, que coexiste con *barbarōrum*; *triumvirum*, *decemvirum*); de nombres de monedas y medidas (*nummum*, *denarium*, *sestertium*, *modium*).

También puede encontrarse *deum* en lugar de *deōrum* como gen. pl. de *deus, dei* (dios), nombre que, además, presenta las siguientes peculiaridades:

- N. V. sing.: deus
- N. V. pl.: dei, dii, di
- D. Ab. pl.: deis, diis, dis



Museo Capitolino (Roma): fragmento de un mosaico que reproduce unas máscaras de las utilizadas por los actores en las representaciones teatrales.

TIEMPOS DE PRESENTE DE «AMO» (1.ª CONJUGACION)

Amo, amas, amāre, amāvi, amātum = amar

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	amo = amo amas amat amāmus amātis amant	amem = ame ames amet amēmus amētis ament	ama = ama amāte = amad
Pret. imperfecto	amābam = amaba amābas amābat amabāmus amabātis amābant	amārem = amara, amase, amaría amāres amāret amarēmus amarētis amārent	
Fut. imperfecto	amābo = amaré amābis amābit amabimus amabitis amābunt		amāto = ama amāto = ame amatōte = amad amanto = amen

Observaciones

Los presentes son casi igual que en castellano.

El imperfecto de indicativo, también. Recordad que todos los verbos latinos, excepto *sum*, tienen la característica **-ba-** en imperfecto: *amābam*, *habēbam*, *mittēbam*, *capiēbam*, *audiēbam*.

El imperfecto de subjuntivo (como siempre) es aparentemente igual al infinitivo + las desinencias personales (**-m**, **-s**, **-t**; **-mus**, **-tis**, **-nt**).

El futuro presenta el mismo juego de vocales que el del verbo *sum*:

$\left. \begin{array}{l} \text{er-} \\ \text{amāb-} \end{array} \right\} \text{-o, -is, -it, -imus, -itis, -unt}$

VALORES FUNDAMENTALES DE LOS CASOS

IV. Sujeto y predicado nominal:

Puēri sunt boni: los niños son buenos.

Puēri sunt magna laetitia: los niños son una gran alegría.

V. Llamada, interpelación, invocación:

Domine, non sum dignus: Señor, no soy digno.

Complemento directo (sin preposición):

Puella cenam parabat: La niña preparaba la cena.

Poeta pueros amabat: el poeta amaba a los niños.

(En castellano, si es persona, suele llevar la preposición *a*).

C. cir. $\left\{ \begin{array}{l} \text{con prep.} \left\{ \begin{array}{l} \text{ire in oppidum: ir a la ciudad} \\ \text{ire in Italiam: ir a Italia} \dots\dots \end{array} \right\} \text{(dirección)} \\ \text{sin prep.} \left\{ \begin{array}{l} \text{ire Romam: ir a Roma} \dots\dots \\ \text{regnare tres annos = reinar} \\ \text{(durante) tres años (duración).} \end{array} \right\} \end{array} \right.$

VI. Complemento adnominal:

In Romanorum castris magna laetitia erat:

en el campamento de los romanos había gran alegría.

VII. Complemento indirecto, de interés, de finalidad, de destino:

Pueris cenam dabimus: daremos la cena a los niños.

Locum castris deligit: elige el emplazamiento para el campamento.

Complemento circunstancial (con o sin preposición):

Ab. $\left\{ \begin{array}{l} \text{In agro laborabatis} = \text{trabajabais en el campo.} \\ \text{Servus magna diligentia litteras portabit:} \\ \text{el esclavo llevará la carta con gran diligencia.} \end{array} \right.$

Agente en las oraciones pasivas.

Loc. Complemento circunstancial:

Romae eramus = estábamos en Roma.

Sagunti longa pugna erat = en Sagunto la lucha era larga.

Notad:

1. El predicado nominal se aplica al sujeto. Por consiguiente, concierta en caso con él. Si es un adjetivo (como el predicado *boni*), concierta además en género y número.

2. Todo acusativo con preposición es complemento circunstancial.

3. El acusativo sin preposición puede ser directo o circunstancial: si se convierte en sujeto al poner la oración en pasiva, es directo; si no, es circunstancial. En los ejemplos anteriores, *la cena* era preparada y *los niños* eran amados; pero *Roma* no «es ida» y *tres años* no «son reinados».

4. *In oppidum* (nombre común) e *in Italiam* (lugar mayor) llevan preposición. En cambio, *Romam* (lugar menor) no la lleva (ver lección 15).

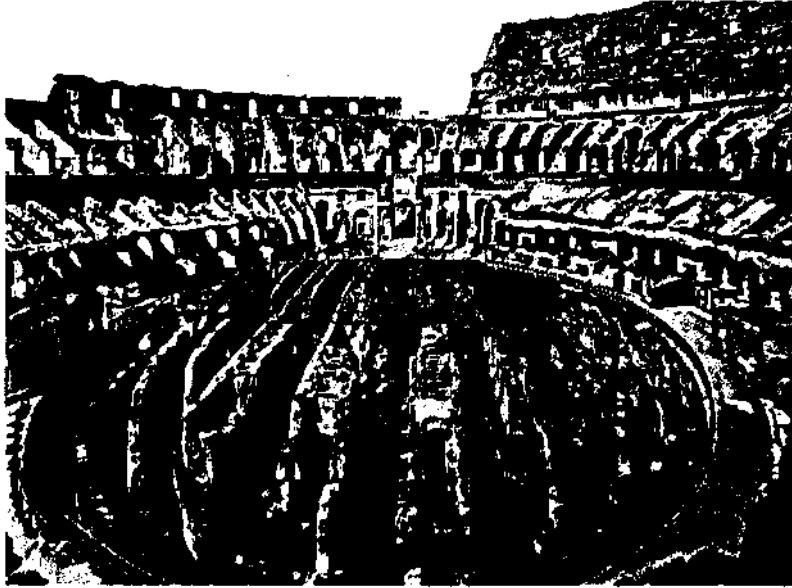
5. *In* + acusativo = a
In + ablativo = en

6. El genitivo se antepone frecuentemente al nombre del cual depende, incluso si ese nombre lleva preposición: *in Romanorum castris* = en el campamento de los romanos.

EJERCICIOS

A. *Incollae arma in unum locum portabant.* — *Poeni agros Italiae bello vastabunt.* — *Si belli periculum non esset, agricolae magna laetitia in agris laborarent.* — *Poenorum regina summa diligentia novum oppidum in Africa aedificabat.* — *Populus Romanus magna cura bellum adversus barbarum copias parat.* — *Pueri, bono animo este et summa patientia laborate.* — *Utinam salvus sis, fili.* — *Romani magna templa dis deabusque dicabant.*

B. Los esclavos prepararán la cena para (su) señor. — Romanos, llevad las armas a la ciudad. — Un esclavo llevará la carta a Roma/a Hispania/al campamento de los romanos. — El buen campesino trabajaba siempre con gran diligencia. — Hijo, ara la tierra y cuida los campos. — El dueño de los campos da grandes riquezas a (sus) hijos y a (sus) hijas. — El padre de familia habitaba en Roma/en Italia/en la ciudad.



Interior del Coliseo o gran anfiteatro Flavio. Perdida casi totalmente la cávea (graderío), ha quedado al descubierto la complicada estructura de muros radiales y arquerías que la sostenían, así como los vomitoria (corredores de entrada y salida). También se ha perdido el piso elíptico de la arena, dejando patentes las fosas bestiarías, vestuarios, almacenes y demás dependencias del subsuelo.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

Adversus (*prep. ac.*): contra.
Aedifico, -as, -āre, -āvi, -ātum: edificar, construir.
Ager, agri: campo.
Amo, -as, -āre, -āvi, -ātum: amar, querer.
Annus, -i: año.
Antonius, -ii: Antonio.

Arma, -ōrum: armas.
Aro, -as, -āre, -āvi, -ātum: arar.
Auxilia, -ōrum: refuerzos, tropas auxiliares.
Auxilium, -ii: auxilio, ayuda.
Barbārus, -a, -um: bárbaro, extranjero.
Bellum, -i: guerra.
Castra, -ōrum: campamento.

Castrum, -i: fuerte, castillo.
Cena, -ae: cena.
Cura, -ae: cuidado.
Curo, -as, -āre, -āvi, -ātum: cuidar.
Dico, -as, -āre, -āvi, -ātum: dedicar.
Diligentia, -ae: diligencia, afán, cuidado.
Do, das, dare, dedi, datum: dar.
Domīnus, -i: señor, dueño, amo.
Et (conj. cop.): y.
Hispania, -ae: Hispania, España.
Humus, -i (*ff.*): suelo, tierra.
Labōro, -as, -āre, -āvi, -ātum: trabajar.
Locus, -i: lugar, puesto, sitio, paraje.
Pl.: loci y loca.
Novus, -a, -um: nuevo.
Oppidum, -i: ciudad, plaza, fortaleza.
Paro, -as, -āre, -āvi, -ātum: preparar.
Patientia, -ae: paciencia.
Pericūlum, -i: peligro.

Poeni, -ōrum: los cartagineses.
Porto, -as, -āre, -āvi, -ātum: llevar.
Puer, -ēri: niño.
Pugna, -ae: lucha, combate, batalla.
Regno, -as, -āre, -āvi, -ātum: reinar.
Romānus, -a, -um: romano.
Saguntum, -i: Sagunto.
Salvus, -a, -um: indemne, sano y salvo.
Servus, -i: esclavo.
Sestertius, -ii: sestercio.
Summus, -a, -um: sumo, supremo, muy grande.
Templum, -i: templo.
Terra, -ae: tierra.
Unus, -a, -um: uno, uno solo, único.
Utinam (*adv. opt.*): ojalá.
Vasto, -as, -āre, -āvi, -ātum: devastar, arrasar.
Vir, -ri: hombre (varón).

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

t ante **i** seguida de otra vocal > **c**:

diligentia > diligencia
patientia > paciencia

El adjetivo



SUMARIO: Adjetivos de tres terminaciones.—Adverbios derivados.—Tiempos de presente de *habéo* (2.ª conjugación).—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES

El adjetivo concierta con el sustantivo en género, número y caso.

En efecto, decimos **un hombre bueno**, y no «un hombre buena» (en distinto género), ni «un hombre buenos» (en distinto número) o «un hombre para bueno» (en distinto caso).

En las lecciones anteriores hemos utilizado ya algunos adjetivos que siguen la 1.ª declinación para concertar con nombres femeninos, y la 2.ª para concertar con nombres masculinos o neutros: *longa via*, *magnae divitiæ*, *bonus animus*, *novum oppidum*, etc.

Por consiguiente, el masculino se declina como *domínus*, el femenino como *puella* y el neutro como *templum*.

Bonus, -a, -um = bueno

Singular			Plural		
M.	F.	N.	M.	F.	N.
N. Bonus,	-a,	-um	N. } Boni,	-ae,	-a
V. Bone,	-a,	-um	V. }		
Ac. Bonum,	-am,	-um	Ac. Bonos,	-as,	-a
G. Boni,	-ae,	-i	G. Bonorum,	-arum,	-orum
D. Bono,	-ae,	-o	D. }		
Ab. Bono,	-a,	-o	Ab. }		

B o n i s

En algunos adjetivos, el masculino es como *puer*, *puëri* o como *ager*, *agri*. Por ejemplo:

- pulcher, pulchra, pulchrum* = hermoso, bello
- niger, nigra, nigrum* = negro
- miser, misëra, misërum* = mísero, desdichado
- dexter, dextra, dextrum* (o *dextëra, dextërum*) = derecho
- sinister, sinistra, sinistrum* = izquierdo.

Estos adjetivos hacen el vocativo igual al nominativo (como *puer*, *ager*, *vir*, etc.). Por lo demás, se declinan como *bonus*, -a, -um.



Mosaico romano: regreso de la caza con un jabali apresado en la red. La ingenuidad y el envaramiento de las figuras humanas contrasta con el ágil movimiento del perro, hábilmente captado por el artista.

ADVERBIOS DERIVADOS

De muchos adjetivos calificativos de tres terminaciones se derivan adverbios en -e que, en general, pueden traducirse por nuestros adverbios en -mente:

- Verus, -a, -um* = verdadero → **vere** = verdaderamente
- Altus, -a, -um* = alto, profundo → **alte** = altamente, profundamente
- Copiösus, -a, -um* = copioso → **copiöse** = copiosamente
- Pulcher, -chra, -chrum* = bello → **pulchre** = bellamente
- Miser, -a, -um* = desdichado → **misëre** = desdichadamente

El adverbio correspondiente en castellano puede no terminar en -mente:

- Longus, -a, -um* = largo → **longe** = lejos
- Bonus, -a, -um* = bueno → **bene** = bien
- Malus, -a, -um* = malo → **male** = mal

TIEMPOS DE PRESENTE DE «HABEO» (2.ª CONJUGACION)

Habēo, habes, habēre, habūi, habitum = tener

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	Habēo = tengo habes habet habēmus habētis habent	habēam = tenga habēas habēat habēāmus habēātis habēant	habe = ten habēte = tened
Pret. imperfecto	habēbam = tenía habēbas habēbat habebāmus habebātis habēbant	habērem = tuviera, tuviese, tendría habēres habēret haberēmus haberētis habērent	
Fut. imperfecto	habēbo = tendré habēbis habēbit habebīmus habebītis habēbunt		habēto = ten habēto = tenga habetōte = tened habento = tengan

Observad:

1. En el pretérito imperfecto de indicativo, la característica **-ba-**, como en todos los verbos, excepto *sum*.
2. En el de subjuntivo, la coincidencia aparente con el infinitivo **habēre**.
3. En el futuro, la misma formación que hemos visto en la 1.ª conjugación.

EJERCICIOS

A. Nostrae copiae magno silentio castra movent. — Tuis verbis, stulte vir, deorum iram stulte movēbis. — Amice, ad amicorum verba amice respondere debes. — Agrorum

dominus magnum equorum numerum habebat. — Strenue laborare debemus; sic necessarium cibum habebimus nostraque vita praemio digna erit. — Si bonum amicum haberem, mea fortuna contentus essem. — Boni servi bene laborabunt; itaque domini iram non timebunt. — Miserae puellae luporum oculos in umbra videbant.

B. Tenemos en Roma muchos y buenos amigos. — Debéis llevar la carta a Sargunto/a la ciudad/ a Italia. — El poeta responderá amistosamente a los pobres niños con palabras abundantes. — Los romanos no provocarán la guerra contra (sus) vecinos. — El campesino tenía buenos y abundantes campos. — En Hispania había grandes ciudades. — En Roma hay muchos templos. — Trabajad bien y tendréis una gran alegría.



Baalbek, antigua ciudad fenicia cuyo nombre se cambió por el de Heliópolis por haber identificado al dios Baal con Helios (el Sol), conserva unas impresionantes ruinas greco-romanas. He aquí un fragmento de la muralla y de un hermoso nártico romano.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

Ad (*prep. ac.*): a, hacia, junto a, para.

Alte (*adv. m.*): altamente, profundamente.

Altus, -a, -um: alto, profundo.

Amice (*adv. m.*): amistosamente.

Amicus, -a, -um: amigo, amistoso, amigable.

Bene (*adv. m.*): bien.

Cibus, -i: alimento, comida.

Contentus, -a, -um: contento.

Copiōse (*adv. m.*): copiosamente, abundantemente.

Copiōsus, -a, -um: copioso, abundante.

Debēo, -es, -ēre, -būi, -bitum: deber.

Dexter, -t(ē)ra, -t(ē)rum: derecho, situado a la derecha.

Finitimi, -ōrum: los vecinos, los pueblos limítrofes.

Finitimus, -a, -um: vecino, colindante, limítrofe.

Fortūna, -ae: fortuna, suerte.

Habēo, -es -ēre, -būi, -bitum: tener, tener por, considerar.

Ira, -ae: ira, cólera.

Itaque (*conj. relativa*): así pues, por lo tanto, por consiguiente.

Longe (*adv. l.*): lejos.

Lupus, -i: lobo.

Male (*adv. m.*): mal.
Malus, -a, -um: malo.
Miser, -ra, -rum: misero, desdichado, infeliz, pobre.
Misère (*adv. m.*): desdichadamente, por desgracia.
Movéo, -es, -ère, **movi**, **motum**: mover, promover, provocar, suscitar.
Castra movère: levantar el campamento.
Necessarius, -a, -um: necesario.
Niger, -gra, -grum: negro.
Noster, -tra, -trum: nuestro.
Numérus, -i: número.
Ocùlus, -i: ojo.
Praemium, -i: premio, recompensa.
Pulcher, -chra, -chrum: bello, hermoso.
Pulchre (*adv. m.*): bellamente.
 -que (*conj. cop. enclít.*) = y.

Respondéo, -es, -ère, -ndi, -nsum: responder, contestar.
Sic (*adv. m.*): así.
Silentium, -i: silencio.
Sinister, -tra, -trum: izquierdo, situado a la izquierda.
Strenue (*adv. m.*): valerosamente.
Strenuus, -a, -um: valeroso, valiente.
Stulte (*adv. m.*): neciamente, tontamente.
Stultus, -a, -um: necio, estúpido, tonto.
Timéo, -es, -ère, -müi: temer.
Tuus, -a, -um: tuyo, tu.
Umbra, -ae: sombra.
Verbum, -i: palabra.
Vere (*adv. m.*): verdaderamente.
Verus, -a, -um: verdadero.
Vidéo, -es, -ère, **vidi**, **visum**: ver.
Vita, -ae: vida.

La tercera declinación

SUMARIO: Temas en consonante. -- Particularidades. -- Tiempos de presente de **mitto** (3.ª conjugación). -- El locutivo. -- Ejercicios. -- Vocabulario. -- De gramática histórica del castellano.



TEMAS EN CONSONANTE

Consul, consülis (m.) = cónsul

Singular		Plural	
N. V.	Consul	N. V. }	Consüles
Ac.	Consülem	Ac. }	
G.	Consülis	G.	Consülum
D.	Consüli	D. }	Consülibus
Ab.	Consüle	Ab. }	

En los neutros, N., V. y Ac. son iguales.
 En plural, la desinencia de los tres es -a.

Caput, capitis (n.) = cabeza

Singular			Plural		
N. V.	Ac.	Caput	N. V. Ac.	Capita	
G.	Capitis		G.	Capitum	
D.	Capiti		D. }	Capitibus	
Ab.	Capite		Ab. }		

Observad:

Los casos diferentes del nominativo deben formarse a partir del genitivo, sustituyendo su desinencia -is por las correspondientes a los demás casos.

Así, en **caput**, **capit-is**, hemos declinado sobre **capit-**.

Miles, **milít-is** (m.) = *soldado*, se declinará sobre **milít-**.

Singular		Plural	
N. V. }	Miles	N. V. }	Milít-es
Ac.	Milít-em	Ac. }	
G.	Milít-is	G.	Milít-um
D.	Milít-i	D. }	Milít-ibus
Ab.	Milít-e	Ab. }	

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

En posición intervocálica o entre vocal y una / o r, los fonemas sordos /P/ /T/ /K/ se sonorizan, conservando sus respectivos puntos de articulación:

/P/ > /B/ (bilabial): **lupus** > lobo; **capra** > cabra
 /T/ > /D/ (dental): **vita** > vida; **vitréum** > vidrio
 /K/ > /G/ (velar): **amicus** > amigo; **saec(ü)lum** > siglo

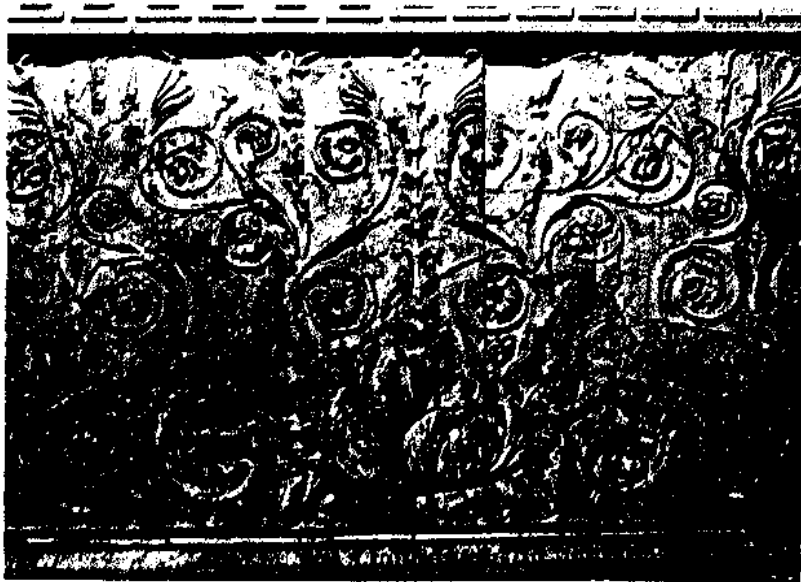
Iter, itinĕr-is (n.) = camino, viaje, marcha, sobre itinĕr-:

Singular		Plural	
N. V. Ac.	Iter	N. V. Ac.	Itinĕr-a
G.	Itinĕr-is	G.	Itinĕr-um
D.	Itinĕr-i	D. }	Itiner-ibus
Ab.	Itinĕr-e	Ab. }	

PARTICULARIDADES

Iuppĭter, Iovis (m.) = Júpiter

N. V.	Iuppĭter	El N. V. procede de <i>Iou-pĕter</i> (padre Jove).
Ac.	Iov-em	Los demás casos se forman sobre Iov-
G.	Iov-is	(recordad que lo que escribimos aquí como <i>v</i> es,
D.	Iov-i	realmente, una <i>u</i> consonántica).
Ab.	Iov-e	



Primoroso friso ornamental del Ara Pacis con motivos exclusivamente vegetales. Nótese que, tanto los elementos decorativos, como la técnica con que están tratados: constituyen un precedente clarísimo del arte plateresco español (siglo XVII).

Bos, bovis (m. y f.) = buey, vaca

Singular		Plural	
N. V.	Bos	N. V. }	Boves
Ac.	Bovem	Ac. }	
G.	Bovis	G.	Boum
D.	Bovi	D. }	Bobus o bubus
Ab.	Bove	Ab. }	

Vas, vasis (n.) = vaso, vasija

Sigue en singular la 3.ª declinación, y en plural la 2.ª: vasa, -ōrum.

TIEMPOS DE PRESENTE DE «MITTO» (3.ª CONJUGACION)

Mitto, mittis, mittĕre, misi, missum = enviar

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	mitto = envío mittis mittit mittimus mittĭtis mittunt	mittam = envíe mittas mittat mittāmus mittātis mittant	mitte = envía mittite = enviad
Pret. imperfecto	mittĕbam = enviaba mittĕbas mittĕbat mittebāmus mittebātis mittĕbant	mittĕrem = enviara, enviase, enviaría mittĕres mittĕret mitterĕmus mitterĕtis mittĕrent	
Fut. imperfecto	mittam = enviaré mittes mittet mittĕmus mittĕtis mittent		mittĭto = envía mittĭto = envíe mittĭtote = enviad mittuntō = envíen

Observad:

En el presente de indicativo, encontramos el mismo juego de vocales que veíamos en los futuros de *sum*, *amo* y *habēo*:

er- }
amāb- } -o, -is, -it, -imus, -itis, -unt
habēb- }

Como siempre, el imperfecto de indicativo tiene *-ba-* y el de subjuntivo coincide con el infinitivo: *mittēre*.

Encontramos un nuevo procedimiento de formación del futuro: la 1.^a persona, con *-a* (como el presente de subjuntivo) y las demás con *-e*.

EL LOCATIVO

Era el caso del lugar en donde y del tiempo en que.

Sus funciones, en general, han sido absorbidas por el ablativo, y sólo se ha conservado en expresiones de uso muy frecuente:

En los nombres propios de lugar menor de las declinaciones 1.^a y 2.^a:

Romae = en Roma; **Sagunti** = en Sagunto (1)

Excepcionalmente, en algún nombre de lugar menor de la 3.^a:

Loc.: **Carthagīni** } = en Cartago (de *Carthāgo*, *-gīnis*).
Abl.: **Carthagīne** }

En algunas expresiones formularias:

Domi = en casa, en la patria (2).

Domi meae, tuae, suae = en mi casa, en tu casa, en su casa.

Domi bellique } = en paz y en guerra
Domi militiaeque }

Humi = en tierra, en el suelo.

Ruri = en el campo (de *rus*, *ruris*, neutro de la 3.^a).

Proximāe vicinīae = en la más cercana vecindad, al lado.

(1) Egipto, aunque es un país, tiene tratamiento de lugar menor: **Aegypti** = en Egipto.

(2) **Domus**, *-us* pertenece a la 4.^a declinación, pero tiene también formas de la 2.^a.



Pintura romana conservada en el Museo Nacional de Nápoles: Briseida, prisionera de Aquiles, le es arrebatada por Agamenón. Este fue el motivo de la cólera del héroe, que se retiró de la lucha contra los troyanos. Sólo la muerte de su amigo Patroclo le decidió a volver al combate.

EXERCICIOS

A. Consul cum legionibus ad angustias appropinquabit. — Milites longis itineribus fessi sunt. — Multa itinera Romam ducēbant. — Agricolaē magno clamore latrones fupēbunt. — Poeni legatos Romam mittunt. — Rogo litteras ad nostros amicos mittas. — Hodie domi tuae cenabo, fili. — Pater ruri habitabat; filius autem Romae vitam agebat. — Agricola post laborem humi quiescit sub magna arbore. — Puellae domi aut non longe a domo erant.

B. Los romanos enviarán a Escipión a Cartago/a Africa/al campamento. — Romanos, enviad las legiones a Hispania. — Si enviáramos una carta a Roma, tenemos la respuesta de nuestros amigos. — Amigos, en paz y en guerra debemos trabajar con gran alegría. — Hijo, en casa siempre debe haber paz. — Trabajemos con gran diligencia en el campo/en casa/en Roma/en nuestra ciudad. — Trabaja primero; después descansarás.

Notas:

La preposición **sub** (*bajo, debajo de, al pie de*) se construye con **abl.** cuando indica lugar **en** donde se está o **en** donde se realiza algo. Pero si expresa lugar a donde (término del movimiento), se construye con **ac**:

sub arbore esse: estar al pie de un árbol
sub arborem venire: llegar al pie de un árbol.

Recordad que **arbor** y los nombres de árboles son femeninos.

Reflexionad sobre la diferencia entre adverbio y preposición:

post (adv.) = **después**. Acompaña al v. como un C.C.T.

post (prep.) = **después de**. Se antepone al nombre que funciona como C.C.T.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

A, ab (prep. abl.): de, desde, por.
Ago, -is, -ere, egi, actum: hacer, llevar. **Agere vitam:** pasar la vida.
Arbor, -oris (f.): árbol.
Appropinquo, -as, -are, -avi, -atum: acercarse, aproximarse.
Aut (conj. disy.): o.
Autem (conj. advers.): pero, en cambio, por otra parte, por su parte.
Bos, bovis (m. y f.): buey, vaca.
Caput, -itis (n.): cabeza.
Carthago, -ginis (f.): Cartago.
Ceno, -as, -are, -avi, -atum: cenar.
Clamor, -oris (m.): clamor, griterío, gritos.
Consul, -ulis (m.): cónsul.
Cum (prep. ab.): con.
Domus, -us (f.): casa.
Duco, -is, -ere, duxi, ductum: llevar, conducir, guiar.
Fessus, -a, -um: cansado.
Fugo, -as, -are, -avi, -atum: ahuyentar, espantar, poner en fuga.
Hodie (adv. t.): hoy.
Iter, itineris (n.): camino, marcha, viaje.
Iuppiter, Iovis (m.): Júpiter.
Labor, -oris (m.): trabajo, fatiga, penallidad.

Latro, -onis (m.): bandido, salteador, malhechor.
Legatus, -i (m.): legado, emisario, mensajero.
Legio, -onis (f.): legión.
Miles, -litis (m.): soldado.
Militia, -ae (f.): milicia, guerra, campaña.
Mitto, -is, -ere, misi, missum: enviar, lanzar.
Pax, pacis (f.): paz.
Post { (adv. t.): después
(prep. ac.): después de, detrás de
Primum (adv. t.): primero.
Quiesco, -is, -ere, quiēvi, quiētum: descansar, reposar.
Responsum, -i (n): respuesta, contestación.
Rogo, -as, -are, -avi, -atum: rogar, suplicar, preguntar.
Rus, ruris (n.): campo.
Scipio, -onis (m.): Escipión.
Sub (prep. ac. y ab.): bajo, debajo de, al pie de.
Suus, -a, -um: suyo, su.
Vas, vasis (pl. vasa, -orum): vaso, vasija.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

ø tónica ha diptongado en ue:

nōstrum > nuestro; nōvum > nuevo; dōm(ī)num > dueño

rōgo > ruego

rōgas > ruegas

rōgat > ruega

rōgamus > rogamos

rōgātis > rogáis

rōgant > ruegan

} ø átona no diptonga

El catalán y el gallego, más conservadores, no han diptongado: cat. *nostre*, gal. *nostru*, etc.

La tercera declinación (continuación)

SUMARIO: Temas en -i.—Cómo diferenciarlos de los consonánticos.—Tiempos de presente de **audío**.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

TEMAS EN -I

Hostis, hostis (m.) = enemigo

Singular	Plural
N. V. Hostis	N. V. } Hostes
Ac. Hostem	Ac. }
G. Hostis	G. Hosti-um
D. Hosti	D. }
Ab. Hoste	Ab. } Hostibus

Mons, montis (m) = monte

Singular	Plural
N. V. Mons	N. V. } Montes
Ac. Montem	Ac. }
G. Montis	G. Monti-um
D. Monti	D. }
Ab. Monte	Ab. } Montibus

Notad que la única diferencia con los temas en consonante está en el **genitivo plural**, donde aparece la -i- antes de la desinencia -um.

También difería el **ablativo singular**, que terminaba en -i, pero tomó la -e por analogía con los temas en consonante.

Sin embargo, el **ablativo en -i se mantiene**:

En los neutros, para evitar la confusión con el N.-Ac.:

Mare, -is (n.) = mar

Singular	Plural
N. V. Ac. Mare	N. V. Ac. Mari-a
G. Maris	G. Mari-um
D. Ab. Mari	D. Ab. Maribus

La -i aparece también antes de la -a de N. V. Ac. pl.

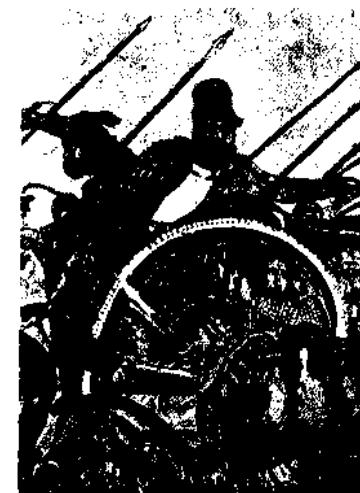
En los adjetivos de tema en -i (lección 6), por la misma razón.

En algunos nombres que, por diversas causas, han conservado más pura la declinación primitiva de los temas en -i. El más usual es el siguiente:

Vis, vis (f.) = fuerza, violencia

Singular	Plural
N. (G.) Vis	N. Ac. Vires
Ac. Vim	G. Virium
(D.) Ab. Vi	D. Ab. Viribus

El genitivo y el dativo del singular de esta palabra, así como el vocativo, son prácticamente inusitados.



Detalle del famosísimo mosaico de época clásica que representa la batalla de Issos (año 333 a. J. C.), en la que Alejandro Magno derrotó al ejército de Darío III Codomano, rey de Persia.

El **acusativo en -im** subsiste también en algunas otras palabras mucho menos usuales, como son *Tibēris, -is* (el Tiber) y *tussis, -is* (tos), que hacen **Tibērim** y **tussim**.

En otros nombres coexisten las dos formas de **Ac.**: **febrim** y **febrem**; **turrim** y **turrem**, etc.

Estos sustantivos y bastantes otros vacilan entre el antiguo **Ab.** en **-i** y el analógico en **-e**. Así, **avi** y **ave**; **civi** y **cive**; **classi** y **classe**; **colli** y **colle**; **igni** e **igne**; **orbi** y **orbe**, etc.

En cuanto al **G. pl.**, también hay algunos nombres con **doble forma**: **mensum** y **mensium**; **parentum** y **parentium**; **Penātum** y **Penatium**, etc.

DISTINCION DE LOS TEMAS EN -I

Aunque no hay una norma fija para distinguirlos, debemos recordar que casi todos los temas en **-i** pueden incluirse en alguno de los grupos siguientes:

1. **Parisílabos**: **hostis, hostis; mare, maris; vis, vis; civis, civis; classis, classis**, etc.
2. **Imparisílabos** que presentan dos consonantes antes de la desinencia **-is** del genitivo: **mons, montis; pars, partis; urbs, urbis; nox, noctis**, etc.
3. **Imparisílabos** neutros terminados en **-al** o **-ar**: **animal, animālis; calcar, calcāris**, etc.

Nota. En principio todos fueron parisílabos: los nominativos **mons, pars**, etc. proceden de ***montis, *partis, *noctis**, y los del tercer grupo, de ***animāle**, etc.

Excepciones más importantes (temas en consonante, a pesar de ser parisílabos):

pater, patris = padre. Gen. pl.: **patrum**
mater, matris = madre. Gen. pl.: **matrum**
frater, fratris = hermano. Gen. pl.: **fratrum**
senex, senis = anciano. Gen. pl.: **senum**
iuvēnis, iuvēnis = joven. Gen. pl.: **iuvēnum**
canis, canis = perro. Gen. pl.: **canum**

TIEMPOS DE PRESENTE DE «AUDIO» (4.ª CONJUGACION)

Audío, audis, audire, audivi, auditum = oír

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	audío = oigo audis audit audīmus audītis audiunt	audiām = oiga audiās audiāt audiāmus audiātis audiānt	audi = oye audite = oíd
Pret. imperfecto	audiēbam = oía audiēbas audiēbat audiēbāmus audiēbātis audiēbant	audiērem = oyera, oyese, oiría audiēres audiēret audiēremus audiēretis audiērent	
Fut. imperfecto	audiām = oiré audiēs audiēt audiēmus audiētis audiēnt		audito = oye audito = oiga auditōte = oíd audiunto = oigan

Observad:

La **primera** conjugación se caracteriza por la **ā**: **amāre**.
 La **segunda**, por la **ē**: **habēre**.
 La **tercera**, por la **ē**: **mittēre**.
 La **cuarta**, por la **ī**: **audīre**.

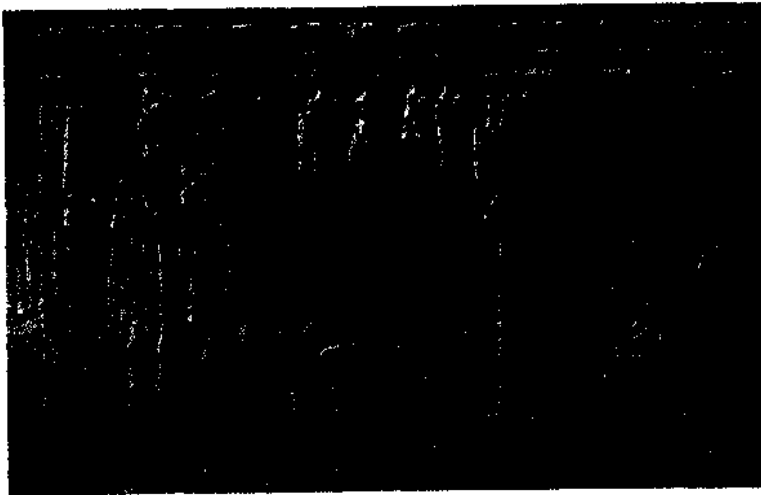
Las **vocales largas se abrevian ante otra vocal**: **habēo, habēam, audīo, audīunt, audiām**, etc.

La cuarta conjugación es semejante a la tercera: **subjuntivo en -a, futuro en -am, -es, -et**, etc.

EJERCICIOS

A. Consul magno labōre magnaque cura legiōnes per silvas montesque ducēbat.—Nuntius in castra veniet consulibusque sociōrum victoriām nuntiābit.—Nostrī magnam telōrum copiām in hostiū castra mittunt.—Fili, frater verba audi.—Senum consilia bono animo audirēmus.—Mediā nocte ad hostiū portas magno silentiō veniāmus; sic praesentiām nostram hostes non sentient.—In vastam silvam aviū plenam puēri perveniunt.—Nostro in mari atque in mari Oceāno magnas classes Romānus popūlus habēbat.—Romāni, multas naves aedificāte; ita Carthaginiensium classis numquam vestram classem vincet.

B. En Roma había gran abundancia de poetas.—Mensajeros, dad la carta al anciano.—Una gran parte de los hombres trabajaba en el campo.—También en el mar trabajaban muchos hombres.—Las naves de los cartagineses no vencerán a la escuadra de los romanos.—Las tropas de los enemigos llegan a la ciudad.—Llegaremos a Roma con nuestros hermanos.—Escuchad las palabras de los ancianos.—Si escucharas los consejos de tus padres, tendrías un gran consuelo en las penalidades de la vida.—Los ciudadanos romanos oían el discurso del cónsul en el foro.



Bajorrelieve romano: un carnicero cortando una pieza sobre el tajo de madera; otras piezas penden de los ganchos. Todavía se ven carnicerías como ésta en muchos pueblos españoles.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

Animal, -ālis (n.): animal, ser animado.
Atque (conj. cop.): y.

Audīo, -is, -īre, -īvi, -ītum: oír, escuchar.
Avis, -is (f.): ave, pájaro.

Calcar, -āris (n.): espuela.
Canis, -is (m. y f.): perro, perra.
Carthaginienses, -siūm (m.): los cartagineses.
Civis, -is (m.): ciudadano, conciudadano.
Classis, -is (ff.): escuadra, flota, clase.
Collis, -is (m.): colina.
Consiliūm, -iī (n.): consejo, proyecto, intención, decisión, prudencia.
Etiām (adv. afir.): también, incluso.
Febris, -is (f.): fiebre.
Forum, -i (n.): foro, plaza pública, mercado.
Frater, -tris (m.): hermano.
Hostis, -is (m.): enemigo.
Ignis, -is (m.): fuego.
Ita (adv. m.): así, de este modo.
Iuvēnis, -is (m. y f.): joven.
Mare, -is (n.): mar.
Mediūs, -a, -um: medio, intermedio, central, situado en medio.
Mensis, -is (m.): mes.
Mons, -ntis (m.): monte.
Navis, -is (f.): nave.
Nox, -ctis (f.): noche.
Numquam (adv. t.): nunca.
Nuntio, -as, -āre, -āvi, -ātum: anunciar, comunicar, notificar.
Nuntius, -iī (m.): mensajero.
Oceānus, -i (m.): Océano (dios marino), Atlántico.

Oratio, -ōnis (f.): discurso.
Orbis, -is (m.): orbe, órbita, círculo.
Parens, -ntis (m. y f.): padre, madre.
Parentes, -ntum (-ntium): los padres.
Pars, -rtis (f.): parte.
Penātes, -tium (-tum) (m.): los penates (dioses protectores del hogar y de la patria).
Pervenio, -vēnis, -venire, -vōni, -ventum: llegar.
Praesentia, -ae (f.): presencia.
Senex, -nis (m.): anciano.
Sentio, -is, -īre, -nsi, -nsum: sentir, notar, opinar.
Sociūs, -iī (m.): aliado, compañero.
Solatiūm, -iī (n.): consuelo.
Telum, -i (n.): proyectil, arma arrojada, dardo, arma.
Tibēris, -is (m.): el Tiber.
Turris, -is (f.): torre.
Tussis, -is (f.): tos.
Urbs, -bis (f.): ciudad.
Venio, -is, -īre, -ni, -ntum: ir, venir, llegar, acudir.
Vester, -tra, -trum: vuestro.
Victoria, -ae (f.): victoria.
Vinco, -is, -ēre, vici, victum: vencer.
Vis, (vis) (f.): fuerza, vigor, violencia, ataque.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

ē tónica ha diptongado en ie:
fēbrem > fiebre; sēmp̄er > siempre; ēquam > yegua

Las lenguas periféricas de la península no diptongan: *terra, febre, sempre*, etc.

Adjetivos de la tercera declinación

SUMARIO: Adjetivos de tres terminaciones.—De dos.—De una.—Adverbios derivados.—Tiempos de presente de *capio*.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES

Son temas en *-i*; por consiguiente, la *i* aparece en el genitivo plural (*-i-um*) y en el N., V., Ac. plural neutro (*-i-a*). Además, como anunciábamos en la lección anterior, todos los adjetivos de tema en *-i* conservan el ablativo singular en *-i*.

Acer, acris, acre = vivo, agudo, duro

Singular				Plural			
	M.	F.	N.		M. F.	N.	
N. V.	<i>Acer</i>	<i>acris</i>	<i>acre</i>	N. V. }	<i>Acres</i>	<i>acria</i>	
Ac.	<i>A crem acre</i>			Ac. }			
G.	<i>Acris</i>			G.	<i>Acriūm</i>		
D. Ab.	<i>Acri</i>			D. Ab.	<i>Acribus</i>		

DE DOS TERMINACIONES

Son temas en *-i*; sólo difieren de los anteriores en el N. y V. singular, que es igual para masculino y femenino.

Fortis, forte = valeroso, esforzado

Singular			Plural		
	M. F.	N.		M. F.	N.
N. V.	<i>Fortis</i>	<i>forte</i>	N. V. }	<i>Fortes</i>	<i>Fortia</i>
Ac.	<i>Fortem forte</i>		Ac. }		
G.	<i>Fortis</i>		G.	<i>Fortiūm</i>	
D. Ab.	<i>Forti</i>		D. Ab.	<i>Fortibus</i>	

DE UNA TERMINACION

Se enuncian por el nominativo y el genitivo. Aunque tienen una terminación en el nominativo singular, deberán tener dos en el acusativo (masculino y femenino: *-em*; neutro, como el nominativo) y en el nominativo, vocativo y acusativo plural (masculino y femenino: *-es*, neutro: *-a*).

La mayoría tiene tema en *-i*:

Felix, felícis = feliz

Singular			Plural		
	M. F.	N.		M. F.	N.
N. V.	<i>Felix</i>		N. V. }	<i>Felices</i>	<i>felicia</i>
Ac.	<i>Felicem felix</i>		Ac. }		
G.	<i>Felícis</i>		G.	<i>Feliciūm</i>	
D. Ab.	<i>Felici</i>		D. Ab.	<i>Feliciibus</i>	

Algunos tienen tema en consonante. Los más usuales son *dives, divitis* (rico), *pauper, paupēris* (pobre), *princeps, principis* (primero) y *vetus, veteris* (viejo):

Vetus, vetēris = viejo

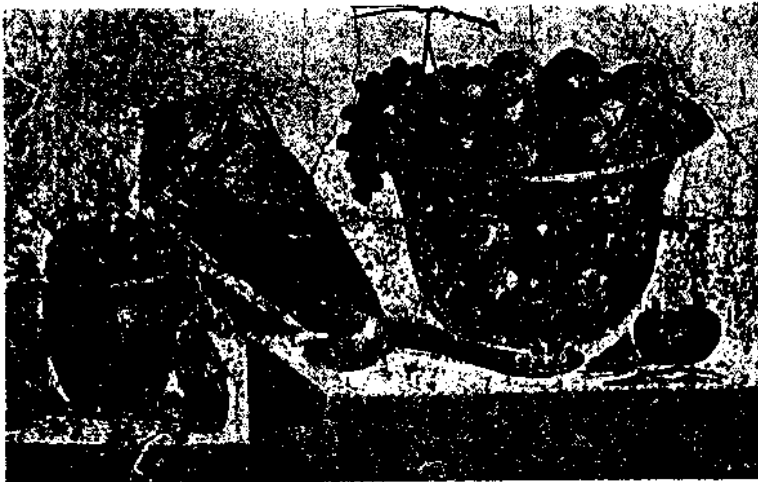
Singular			Plural		
	M. F.	N.		M. F.	N.
N. V.	<i>Vetus</i>		N. V. }	<i>Vetēres</i>	<i>vetēra</i>
Ac.	<i>Vetērem vetus</i>		Ac. }		
G.	<i>Vetēris</i>		G.	<i>Vetērum</i>	
D. Ab.	<i>Vetēri</i>		D. Ab. }	<i>Vetēribus</i>	
Ab.	<i>Vetēre</i>				

Otros adjetivos tienen doble tema (en *-i* y en consonante), y esta duplicidad se refleja en el ablativo singular:

Prudens, prudentis = prudente

Singular			Plural		
	M. F.	N.		M. F.	N.
N. V.	Prudens		N. V.	Prudentes prudentia	
Ac.	Prudentem prudens		Ac.	Prudentium	
G.	Prudentis		G.	Prudentibus	
D.	Prudenti		D.		
Ab.	Prudenti o -e		Ab.		

Unos pocos han fijado su abl. sing. en -i y su gen. pl. en -um. Por ej., *supplex, supplicis* (suplicante).



Museo Nacional de Nápoles: un bodegón. La gran copa de vidrio rebosante de frutas es perfecta por sus calidades.

ADVERBIOS DERIVADOS

De muchos adjetivos calificativos de la tercera declinación se derivan adverbios de modo por medio del sufijo **-ter** o **-iter**:

de acer (vivo, duro)	→ acrīter (viva, duramente)
de fortis (valeroso)	→ fortīter (valerosamente)
de felix (feliz)	→ felicīter (felizmente)
de prudens (prudente)	→ prudenter (prudentemente)

TIEMPOS DE PRESENTE DE «CAPIO» (CONJUGACION MIXTA)

Capio, capis, capere, cepi, captum = coger, tomar, conquistar

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	capio = cojo capis capit capimus capitis capiunt	capiam = coja capias capiat capiamus capiatīs capiant	cape = coge capite = coged
Pret. imperfecto	capiebam = cogía capiebas capiebat capiebāmus capiebātis capiebant	caperem = cogiera, cogiese, cogería caperes caperet caperēmus caperētis caperent	
Fut. imperfecto	capiam = cogeré capies capiet capiemus capiētis capiēnt		capito = coge capito = coja capitōte = coged capiunto = cojan

Observad:

Este tipo de verbos se caracteriza por una **ī**, que ante **r** se ha convertido en **ē**:

infinitivo: **capere**; imperfecto de subjuntivo: **caperem**.

Por eso se ha incluido en la **tercera conjugación** (verbos en **ē**).

Por lo demás, se asemeja más a **audire**, del que sólo difiere por la cantidad de la **i**. Pero como la **ī** de la cuarta se ha abreviado ante otra vocal, las únicas diferencias perceptibles (aparte de **capere** y **caperem**), son:

Presente de indicativo

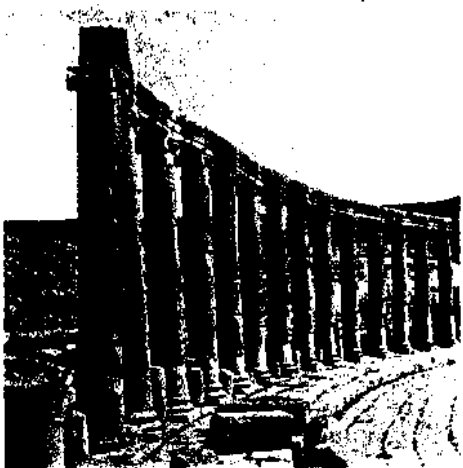
capimus	↔	audimus
capitis	↔	auditis

	Imperativo	
cape (1)	←→	audi
capite	←→	audite
capito	←→	audito

EJERCICIOS

A. Nostri acre proelium cum hostium copiis committunt. — Militum auxilium mulieres suppliciter rogabant. — Milites ad pugnam fortiter concurrunt ac brevi tempore locum capiunt. — Nautae in mari, agricolae ruri feliciter vitam agunt. — Senes prudentes semper prudentia consilia iuvenibus dabunt. — Iuvenes senum consilia prudenter audient. — Si oppidum caperetis, ibi cives vestros captivos inveniretis. — Romani, fortiter pugnemus atque hostium castra capiamus. — Legati in oppidum iter facient et Caesaris litteras sociis dabunt.

B. Acudiremos a Roma y allí veremos los viejos templos de los grandes dioses. — Los hombres prudentes dan buenos consejos a los niños. — Los jóvenes toman decisiones rápidamente. — Las mujeres pedían auxilio con voz suplicante. — Soldados, tomad las armas y corred valerosamente al combate. — Nuestras tropas lucharán encarnizadamente con los enemigos y tomarán el campamento valerosamente. — Las veloces naves conducían hacia Africa a los soldados de los romanos. — La guerra devastará los campos de los ciudadanos pobres y ricos.



Esbelta columnata del foro de Gerasa, ciudad de Palestina.

(1) La *ŷ* final se ha abierto en *-ē*: *marī, *fortī, *acrī, etc., han dado *marē, fortē, acré*.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

Ac (<i>conj. cop</i>): y.	Feliciter (<i>adv. m.</i>): felizmente.
Acer, acris, acre : agudo, violento, duro, cruel, doloroso.	Felix, -icis : feliz.
Acriter (<i>adv. m.</i>): vivamente, violentamente, duramente, encarnizadamente.	Fortis, -e : valeroso, valiente, fuerte.
Brevis, -e : breve, corto.	Fortiter (<i>adv. m.</i>): valerosamente, esforzadamente.
Caesar, -saris (m.) : César.	Invenio, -venis, -venire, -veni, -ventum : encontrar.
Capio, -is, -ere, cepi, captum : coger, tomar, conquistar, apresar. Consilium capere : tomar (una) decisión.	Mulier, -eris (f.) : mujer.
Captivus, -a, -um : prisionero.	Pauper, -pēris : pobre.
Celer, -eris, -ere : rápido, veloz.	Princeps, -cipis : primero, principal, príncipe.
Celeriter (<i>adv. m.</i>): rápidamente, velozmente.	Proelium, -ii (n.) : combate.
Committo, -is, -ere, -misi, -missum : cometer, acometer, trabar.	Prudens, -ntis : prudente.
Concurro, -is, -ere, -curri, -cursum : concurrir, acudir, correr.	Prudenter (<i>adv. m.</i>): prudentemente.
Dives, -vitis : rico, opulento.	Pugno, -as, -āre, -āvī, -ātum : luchar.
Facio, -is, -ere, feci, factum : hacer.	Supplex, -plicis : suplicante.
Iter facere : hacer la marcha, marchar, pasar.	Suppliciter : suplicantemente.
	Tempus, -poris (n.) : tiempo.
	Vetus, -tēris : viejo, antiguo.
	Vox, vocis (f.) : voz.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

El diptongo *ae* ha monoptongado en *e*:
Caesar > **César**; **praesentia** > **presencia**; **aedificāre** > **edificar**.

Grados del adjetivo

SUMARIO: El comparativo. — El segundo término de la comparación. — El superlativo. — Comparativos y superlativos anómalos. — Complemento del superlativo. — Grados del adverbio. — El sufijo *-ios*. — El rotacismo. — Los tiempos de perfecto. — Tipos de perfecto. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

EL COMPARATIVO

Recordemos que en la comparación pueden darse tres resultados:

igualdad: tan alto = tam altus
inferioridad: menos alto = minus altus
superioridad: más alto = alt-ior, alt-ius

Los dos primeros, según vemos, se forman — como en castellano — aplicando al adjetivo los adverbios de cantidad correspondientes.

El de superioridad se ha constituido mediante un sufijo que adoptó las formas *-ior*, *-ius*.

Sustituyendo por estas terminaciones la desinencia del genitivo de los adjetivos, hallamos el nominativo del comparativo de superioridad. Por ejemplo:

Doctus, -a, -um = sabio; gen.: *doct-i*
 comp.: *doct-ior*, *doct-ius* = más sabio

Pulcher, -chra, -chrum = bello; gen.: *pulchr-i*
 comp.: *pulchr-ior*, *pulchr-ius* = más bello

Prudens = prudente; gen.: *prudent-is*
 comp.: *prudent-ior*, *prudent-ius* = más prudente

Fortis, -e = valeroso; gen.: *fort-is*
 comp.: *fort-ior*, *fort-ius* = más valeroso

Singular		Plural		
	M. F.	N.	M. F.	N.
N. V.	<i>fortior</i>	<i>fortius</i>	} <i>fortiōr-es</i>	} <i>fortiōr-a</i>
Ac.	<i>fortiōr-em</i>	<i>fortius</i>		
G.	<i>fortiōr-is</i>		} <i>fortiōr-um</i>	} <i>fortior-ibus</i>
D.	<i>fortiōr-i</i>			
Ab.	<i>fortiōr-e</i>			

Observad: el comparativo se declina por la tercera, añadiendo las desinencias sobre el sufijo *-ior*. Es, pues, un adjetivo de dos terminaciones, pero de tema consonántico: ab. s., *fortiōre*; gen., pl. *fortiōrum*; n., v., ac. pl. n., *fortiōra*.



Fresco pompeyano: escena llena de movimiento, de color y de vida, que representa un día de mercado en el Foro.

EL SEGUNDO TERMINO DE LA COMPARACION

El segundo término de la comparación o *complemento del comparativo* se pone en el mismo caso que el primero e introducido por la partícula comparativa *quam*:

Titus est tam doctus quam Marcus: Tito es tan sabio como Marco
Titus est minus doctus quam Marcus: Tito es menos sabio que Marco
Titus est doctior quam Marcus: Tito es más sabio que Marco

El primer término, *Titus*, está en nominativo por ser sujeto; el segundo, *Marcus*, introducido por *quam*, se ha puesto en el mismo caso.)

Con el comparativo de superioridad, si el primer término está en nom., voc. o ac., el segundo puede ir en ablativo sin partícula:

Titus Marco doctior est: Tito es más sabio que Marco

En los ejemplos anteriores se comparan dos seres (Tito y Marco) en cuanto a su grado de sabiduría. Pero la comparación puede también establecerse entre dos cualidades de un ser:

Titus tam doctus quam prudens est: es tan sabio como prudente
Titus minus doctus quam prudens est: es menos sabio que prudente
Titus doctior quam prudentior est: es más sabio que prudente

Notad que aquí los dos términos de la comparación son dos adjetivos calificativos, y que en el comparativo de superioridad el segundo término se ha asimilado al primero, adoptando también la forma comparativa.

EL SUPERLATIVO

En latín, los superlativos absoluto y relativo se expresan de igual manera:

Altissimus, -a, -um { **altísimo o muy alto (absoluto)**
el más alto (relativo)

Recordad la diferencia entre el comparativo de superioridad y el superlativo relativo: con el comparativo se contraponen dos elementos; con el superlativo, más de dos:

El más alto entre dos es comparativo: altior
El más alto entre tres o más es superlativo: altissimus (1)

El superlativo se declina como bonus, -a, -um.

La terminación **-issimus, -issima, -issimum** se añade, como en el comparativo, a lo que queda al quitar al adjetivo en grado positivo la desinencia **-i** o **-is** del genitivo. Por ejemplo:

doctus, -a, -um = sabio; gen.: **doct-i**
doct-issimus = **muy sabio, sapientísimo, el más sabio.**

prudens = prudente; gen.: **prudent-is**
prudent-issimus = **muy prudente, prudentísimo, el más prudente.**

(1) De la misma manera, el primero entre dos es comparativo: **prior, -ius**; entre más de dos, es superlativo: **primus, -a, -um**.

EXCEPCIONES

Seis adjetivos en **-lis** forman el superlativo en **-limus**:

facilis, -e = fácil:	facil-limus, -a, -um
difficilis, -e = difícil:	difficil-limus, -a, -um
similis, -e = semejante:	simil-limus, -a, -um
dissimilis, -e = desemejante:	dissimil-limus, -a, -um
humilis, -e = humilde, bajo:	humil-limus, -a, -um
gracilis, -e = esbelto:	gracil-limus, -a, -um

Los adjetivos en **-er** (de las declinaciones primera y segunda o de la tercera) añaden **-rimus** al nom, sing, masc.:

pulcher, -chra, -chrum = bello:	pulcher-rimus, -a, -um
miser, -a, -um = desdichado:	miser-rimus, -a, -um
celer, -ris, -re = rápido:	celer-rimus, -a, -um
pauper, -ëris = pobre:	pauper-rimus, -a, -um

COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS ANOMALOS

Algunos comparativos y superlativos se forman de temas distintos al del positivo:

bonus: **melior, melius** = mejor, más bueno; **optimus** = óptimo
malus: **peior, peius** = peor, más malo; **pessimus** = pésimo
magnus: **maior, maius** = mayor, más grande; **maximus** = máximo
parvus: **minor, minus** = menor, más pequeño; **minimus** = mínimo
multi: **plures, plura** (G.: **plurium**) = más; **plurimi** = muchísimos
vetus: **vetustior, vetustius** = más viejo; **veterrimus** = viejísimo
propinquus: **propior, propius** = más cercano; **proximus** = muy cercano

Notad que, en lugar de los superlativos castellanos **óptimo, pésimo, máximo** y **mínimo**, podemos escoger entre las siguientes traducciones:

optimus: muy bueno, buenísimo, el más bueno, el mejor
pessimus: muy malo, malísimo, el más malo, el peor
maximus: muy grande, grandísimo, el más grande, el mayor
minimus: muy pequeño, pequeñísimo, el más pequeño, el menor.

Los adjetivos compuestos de **-dicus, -ficus** y **-volus** hacen el comparativo y el superlativo sobre las formas correspondientes en **-dicens, -ficens, -volens**:

maledicus (maldiciente): maledicentior, maledicentissimus
 beneficus (benefico): beneficentior, beneficentissimus
 benevolus (benevoló): benevolentior, benevolentissimus

Los adjetivos que presentan una vocal antes de la terminación -us, suelen anteponer al positivo los adverbios **magis (más)** y **maxime (muy)** para formar, respectivamente, el comparativo y el superlativo:

strenuus (valeroso): **magis strenuus, maxime strenuus**
 idoneus (idóneo, adecuado): **magis idoneus, maxime idoneus**
 pius (pío, piadoso): **magis pius, maxime pius.**

COMPLEMENTO DEL SUPERLATIVO

El superlativo relativo suele llevar un **complemento partitivo**:

Socrātes fuit sapientissimus { Graecōrum
 ex Graecis
 inter Graecos

el más sabio de los griegos; el más sabio entre los griegos.

Recordad que el **partitivo** expresa el todo de donde se toma o se considera sólo una parte.



Pintura mural en la casa de los Vetti (Pompeya). La escena inferior representa a Apolo tañendo la lira entre su madre (Lactonia) y su hermana (Diana); al lado, la terrible serpiente Pitón, que fue vencida por el dios, y una res destinada al sacrificio.

En el ejemplo anterior, los griegos son el todo del que forma parte Sócrates.

El adverbio **longe** se usa como refuerzo del superlativo relativo:
longe optimus = el mejor con mucho

es decir, *lejos* de los demás, *a gran distancia* de todos, *con gran diferencia* de los otros.

GRADOS DEL ADVERBIO

comparativo: como el neutro del adjetivo: -ius (1)
 superlativo: como el del adjetivo, terminado en -e (2)

Ejemplos:

De docte = sabiamente { doctius = más sabiamente
 doctissime = muy sabiamente

De fortiter = valerosamente { fortius = más valerosamente
 fortissime = muy valerosamente

De bene = bien { melius = mejor
 optime = muy bien

De longe = lejos { longius = más lejos
 longissime = muy lejos

EL SUFIJO *-IOS

El sufijo **-ios** no tenía primitivamente valor comparativo, sino **intensivo**. Una frase como *Titus Marco doctior est* significaba en principio «Tito es notablemente sabio con relación a Marco», esto es, tomando a Marco como base, como referencia, para valorar la sabiduría de Tito. Por consiguiente, el **ablativo comparativo** es interpretable como un uso particular del ab. de punto de partida, del tipo **Roma exire: salir de Roma**.

A partir de ahí, las formas en ***-ios** tomaron valor **comparativo**, puesto que se utilizaban para **contraponer dos términos** desde el punto de vista de una cualidad.

(1) Es el acusativo neutro del adj., usado como adverbio.
 (2) Formado igual que los adverbios positivos en -e.

Sin embargo, siguieron usándose muchas veces con su antiguo valor **intensivo**, sobre todo en función adverbial. Por ej.:

longius ire: ir demasiado lejos
audacius pugnare: luchar con excesivo arrojo

EL ROTACISMO

s intervocálica > r

Este fenómeno, que se produjo a mediados del s. IV a. J.C., es decir, unos tres siglos antes de la época clásica, se llama **rotacismo**, nombre derivado de la letra griega **rho**, que corresponde a la r latina.

El rotacismo tuvo una enorme repercusión en la morfología del latín. Ved algunos de sus efectos:

La s del sufijo ***-ios**, al encontrarse en posición intervocálica, se convirtió en r: ***altiōs-em > altiōrem**; ***altiōs-is > altiōris**, etc. De ahí la r se extendió al nominativo m. f. **altiōr**.

Lo mismo ocurrió en bastantes sustantivos, como **arbor, -ōris** (< ***arbos, -ōsis**), **honor, -ōris** (< **honos, -ōsis**), etc. En otros, el nominativo conservó la -s final, como en el comparativo neutro **altius**; así, **rus, rurs**; **opus, opēris**; **corpus, -pōris**; **mos, moris** y muchos más.

Los infinitivos de presente **amāre, habēre** y demás, proceden de ***amā-sē, *habē-sē**. El único verbo que conserva el sufijo intacto es **es-sē**, que, en cambio, ha sufrido el rotacismo en **er-am, er-o**, etc., de ***es-am, *es-o**.



Danza fúnebre. Fresco que, procedente de un sepulcro, se conserva en el Museo Nacional de Nápoles. En la actualidad todavía quedan pueblos donde se mantiene la costumbre de ejecutar danzas en torno a los difuntos para ahuyentar a los malos espíritus.

El mismo cambio fonético alteró los imperfectos de subj., con la única diferencia de que el sufijo era **-sē-**. De ahí **es-sē-mus, es-sē-tis** frente a **ama-rē-mus, ama-rē-tis**; **audi-rē-mus, audi-rē-tis**, etc.

También se debe al rotacismo **vires** < ***vis-es**, plural formado sobre el nominativo sing. **vis**, no sobre el tema **vī-**.

TIEMPOS DE PERFECTO

Si quitamos la -i de la primera persona del perfecto que decimos al enunciar los verbos, nos queda el tema de perfecto:

fu-, amāv-, habū-, mis-, cep-, audiv-, etc.

Sobre este tema se forman los llamados **tiempos de perfecto**:

pretérito perfecto, pluscuamperfecto y futuro perfecto.

Dichos tiempos son iguales en todos los verbos:

	Indicativo		Subjuntivo	
Pret. perfecto	he sido, fui		haya sido	
	fu- amāv- habū- mis- cep- audiv-	-i -isti -it -imus -istis -erunt/-ere	fu- amāv- habū- mis- cep- audiv-	-erim -eris -erit -erimus -eritis -erint
Pluscuamperfecto	había sido		hubiera, hubiese habría sido	
	fu- amāv- habū- mis- cep- audiv-	-erām -erās -erat -erāmus -erātis -erant	fu- amāv- habū- mis- cep- audiv-	-issem -isses -isset -issēmus -issētis -issent
Futuro perfecto	habré sido			
	fu- amāv- habū- mis- cep- audiv-	-ero -eris -erit -erimus -eritis -erint		

Notas:

Recordemos que en los verbos que hacen el perfecto en *-i-vi* tiende a perderse la *-v-* (con abreviación antevocálica de la *ī* precedente):

audiī, audiēram, audiēro, etc.

Al encontrarse dos *ies* como consecuencia de esta síncopa, es frecuente la contracción en una sola *i*:

audivissem > audiissem > audissem

En los demás perfectos en *-vi* (*amāvi, novi, suēvi, etc.*) puede faltar este elemento *-vi-* (*-ve-* ante *r*) en el interior de las formas verbales:

ama(vi)sti, ama(vē)runt, ama(vi)ssem, etc.

TIPOS DE PERFECTO

Los perfectos en *-v-i* y en *-u-i* responden a un mismo tipo. No olvidemos que *v* es la grafía moderna de la *u* consonántica.

Los perfectos en *-s-i* se denominan **sigmáticos**, del nombre griego de la letra *s* (*sigma*). Hay que tener en cuenta que si a la *s* precede una consonante velar (*g, c*), usamos la grafía *x*, como en *duxi = duc-si*.

Menos frecuente es el perfecto **reduplicado**, que antepone una sílaba repitiendo la consonante inicial de la raíz: **do, dedi; curro, cucurri, etc.**

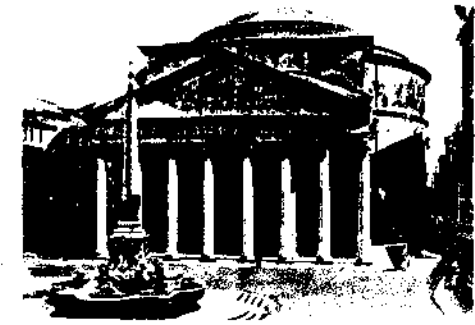
Perfecto **radical** es el que no añade ninguna característica al tema de presente. Sin embargo, suele presentar una diferencia cuantitativa (*y*, con frecuencia, también cualitativa) en la vocal: **vēnio, vēni; cāpio, cēpi; āgo, ēgi; fácio, fēci, etc.**

También, a veces, el tema de perfecto radical difiere del de presente por tener éste un infijo o un sufijo añadido. Así, **vinco, vici**; el tema de presente ha intercalado en la raíz **vic-** un infijo nasal **-n-**.

EJERCICIOS

A. Romāni milītes maxīmo labōre per densissimam silvam iter fecērunt. — Maior patrum pars Cicerōnis consilium probāvit. — Maxīmae partis consilium vicit. — Consul locum castris maxīme idoneum invēnit. — Barbāri ad flumen celerīme decurrēbant; legiōnes tamen celerius iter fecērunt prioresque ripas cepērunt; T. Cassius centuriō primus pervēnit. — Melius est ruri manēre quam Romam migrāre. — Romāni milītes acrius quam hostes proelium commiserunt. — Facilius fuit novum pontem aedificāre quam vetērem reficere. — Italici agricolae fortissime labōres omnes tolerābant. — Si audacius pugnassent, oppidum facillime cepissent.

B. Marco era tan prudente como valeroso/menos prudente que valeroso/más prudente que valeroso. — Habéis venido por el camino más largo. — Anibal fue, con mucho, el más famoso de todos los cartagineses. — Si Anibal hubiera recibido de Cartago refuerzos, habría vencido a los romanos muy fácilmente. — Seremos más valerosos que los enemigos. — Lucharemos más valerosamente que los enemigos. — Es muy difícil encontrar el oro en la tierra, pero más difícil es encontrar un amigo verdadero. — Hemos reconstruido todas las obras muy rápidamente.



La fachada exterior del Panteón de Agripa, el gran templo circular consagrado al culto de todos los dioses, que ha servido de modelo a innumerables obras arquitectónicas en el Renacimiento, el Neoclasicismo y la época actual.

GOLARIO

Además de los comparativos y superlativos estudiados, deben retenerse las siguientes palabras:

Accipio, -cipis, -ēre, -cēpi, -ceptum: recibir, acoger, aceptar.
Audacter (adv. m.): audazmente, valientemente, con osadía.
Audax, -ācis: audaz, valiente, atrevido.
Aurum, -i (n.): oro.
Beneficus, -a, -um: benéfico.
Benevolus, -a, um: benévolo.
Cassius, -ii (m.): Casio.
Centurio, -ōnis (m.): centurión.
Cicero, -ōnis (m.): Cicerón.
Clarus, -a, -um: claro, brillante, ilustre, famoso.
Corpus, -pōris (n.): cuerpo.
Decurro, -is, -ēre, -curri, -cursum: bajar corriendo.
Densus, -a, -um: denso, apretado, apinhado, espeso.

Difficilis, -e: difícil.
Dissimilis, -e: desigual, desemejante, distinto.
Docte (adv. m.): sabiamente.
Doctus, -a, -um: sabio, docto, instruido.
Facilis, -e: fácil.
Flumen, -mīnis (n.): río, corriente.
Gracilis, -e: grácil, esbelto, delgado.
Graecus, -a, -um: griego.
Hannibal, -ālis (m.): Anibal.
Honor, -ōris (m.): honor, distinción, cargo público.
Humilis, -e: humilde, bajo.
Idoneus, -a, -um: idóneo, adecuado, apropiado.
Italicus, -a, -um: itálico, italiano.
M. = Marcus, -i (m.): Marco.
Magis (adv. cant.): más.

Maledicus, -a, -um: maledicente.
Manéo, -es, -ēre, -nsi, -nsum: permanecer, quedarse.
Migro, -as, -āre, -āvi, -ātum: marchar, ir.
Minus (adv. cant.): menos.
Mos, moris (m.): costumbre.
Omnis, -e: todo.
Opus, opēris (n.): obra, trabajo.
Parvus, -a, -um: pequeño.
Patres, -um (m.): los senadores, llamados **patres conscripti**.
Pius, -a, -um: pío, piadoso.
Pons, -ntis (m.): puente.
Primus, -a, -um: primero (*superl.*).
Prior, -ius: primero (*compar.*).

Probo, -as, -āre, -āvi, -ātum: probar, aprobar.
Propinquus, -a, -um: cercano.
Quam (part. compar.): que, como.
Reficio, -ficis, -ēre, -fēci, -fectum: rehacer, reparar, reconstruir.
Ripa, -ae (f.): orilla, ribera.
Similis, -e: semejante, similar, igual.
Socrātes, -is (m.): Sócrates.
T. = Titus, -i (m.): Tito.
Tam (adv. cant.): tan.
Tamen (conj. advers.): sin embargo, no obstante.
Toléro, -as, -āre, -āvi, -ātum: tolerar, soportar, aguantar.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

El diptongo **au** ha monoptongado en **o**:
audire > oír; aurum > oro; aut > o

La cuarta declinación

8

SUMARIO: Cuarta declinación. — Particularidades. — Pronombres personales. — Usos especiales del verbo **sum**. — Compuestos de **sum**: el verbo **possum**. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

CUARTA DECLINACION

Manus, -us (f) = mano, tropa

Singular		Plural	
N. V.	Manus	N. V. }	Manus
Ac.	Manum	Ac. }	
G.	Manus	G.	Manuum
D.	Manūi	D.	Manibus
Ab.	Manu	Ab. }	

Neutros: N. V. Ac. del singular, en **-u**, con desinencia **zero** (1).
 N. V. Ac. del plural, en **-u -a**, con desinencia **-a**:

cornu, -us (n.) = cuerno, ala (de ejército)

Singular		Plural	
N. V. Ac.	Cornu	N. V. Ac.	Cornūa
G.	Cornus	G.	Cornuum
D.	Cornūi	D.	Cornibus
Ab.	Cornu	Ab. }	

PARTICULARIDADES

A veces se encuentra el D. sing. en **-u**, especialmente en nombres neutros.

(1) Esta característica era común a todos los neutros. En efecto, si pensamos en los que conocemos de la 3.ª, encontraremos la desinencia **zero**: **caput** (tema en **-t**), **corpus** (tema en **-s**), **flumen** (tema en **-n**), **mare** < ***marī** (tema en **-i**), etc. En cuanto a la 2.ª declinación, parece que las formas en **-um** (con la desinencia **-m**) eran en principio acusativos y no nominativos.

Algunos nombres conservan el D. Ab. plural en -ūbus:

arcus, -us (= arco): arcūbus
 lacus, -us (= lago): lacūbus
 artus, -us (= articulación): artūbus
 tribus, -us (= tribu): tribūbus

Domus, -us (= casa) tiene ciertas formas de la segunda declinación:

Singular		Plural	
N. V.	Domus	N. V.	Domus
Ac.	Domum	Ac.	Domos (domus)
G.	Domus	G.	Domōrum (domūum)
D.	Domūi	D.	Domibus
Ab.	Domo	Ab.	
L.	Domi		

En algunos nombres sólo se conserva el abl. sing.:

iussu: por orden, por mandato
iniussu: sin orden (negación de **iussu**)
natu: por el nacimiento (en giros relativos a la edad):
minimus natu: el menor por el nacimiento = el más joven
natu maior: mayor por el nacimiento = de más edad.



Fresco del Museo Nacional de Nápoles: una garza se enfrenta a una serpiente. Obsérvese la perfección en la representación del movimiento y de las plumas erizadas de la zancuda.

PRONOMBRES PERSONALES

Primera persona

Singular		Plural	
N.	Ego = yo	N.	Nos = nosotros
Ac.	Me = me, a mí	Ac.	Nos = nos, a nosotros
G.	Mei = de mí	G.	Nostrum o nostri = de nosotros
D.	Mihi = me, a mí, para mí	D.	Nobis = nos, a nosotros, para nosotros
Ab.	Me (mecum = conmigo)	Ab.	Nobis (nobiscum = con nosotros)

Segunda persona

Singular		Plural	
N. V.	Tu = tú	N. V.	Vos = vosotros
Ac.	Te = te, a ti	Ac.	Vos = os, a vosotros
G.	Tui = de ti	G.	Vestrum o vestri = de vosotros
D.	Tibi = te, a ti, para ti	D.	Vobis = os, a vosotros, para vosotros
Ab.	Te (tecum = contigo)	Ab.	Vobis (vobiscum = con vosotros)

Reflexivo de 3.ª persona (sing. y plur.)

Ac.	Se o sese = se, a sí
G.	Sui = de sí
D.	Sibi = se, a sí, para sí
Ab.	Se o sese (secum = consigo)

Observaciones:

El ab. sólo se encontrará sin preposición:

- en el abl. absoluto: **me vivo** = *estando yo vivo* (lecc. 12).
- como compl. de comparativo: **te doctior** = *más sabio que tú*
- con v. que rigen abl.: **vobis uti** = *usar de vosotros, disponer de vosotros* (lecc. 14).

Fuera de esos casos, se encontrará siempre con prep.: **in me** = *en mí*; **sine vobis** = *sin vosotros*; **a te** = *de ti, por ti*.

El único pronombre que tiene vocativo es el personal de 2.ª persona, porque ningún otro puede emplearse para interpelar.

Los pronombres personales pueden referirse al mismo ser que hace de sujeto: este empleo se llama reflexivo.

Los de 1.ª y 2.ª persona, en latín igual que en castellano, pueden usar-se con valor reflexivo o no reflexivo:

uso reflexivo: **me vidéo; te vides**
 no reflexivo: **me vides; te vidéo.**

En cambio, **se** es exclusivamente reflexivo, es decir, que se refiere sólo al sujeto; por consiguiente, no es sujeto nunca, y por eso no sólo carece de vocativo, sino también, de nominativo.

Los genitivos del plural **nostrum** y **vestrum** suelen usarse como partitivos: **de entre nosotros, de entre vosotros**; en cambio, la forma **nostrum** y **vestri** se emplea sin noción partitiva.

unus vestrum = uno de vosotros

(*vosotros* sois el todo de donde forma parte ese *uno*)

maior pars nostrum = la mayor parte de nosotros (1)

(*nosotros* somos el todo al que pertenece esa *parte*).

A veces se usa el sufijo **-met** como refuerzo de los pronombres personales: **egomet, vosmet**, etc. La forma reforzada de **tu** es **tute**.

La **reciprocidad** puede expresarse con la preposición **inter** + ac. pl. de los pronombres personales:

inter nos amāmus = *nos queremos (entre nosotros)*

inter vos pugnātis = *lucháis, os peleáis (entre vosotros)*

inter se scribunt = *se escriben (entre ellos)*

USOS ESPECIALES DEL VERBO «SUM»

Con dativo: tener

Est mihi domus: existe para mí una casa: tengo una casa.

Observad el cambio de construcción:

el S. *domus* → C. D. *una casa*

el D. de interés (posesivo) *mihi* → S. *yo*

Con dos dativos: servir de, proporcionar, causar

Libēri tibi gaudīo erunt: tus hijos te serán para alegría; te servirán de alegría, te proporcionarán o causarán alegría.

Tibi: dat. de interés; gaudīo: dat. final.

Estos dos dativos se utilizan también con otros verbos:

Equitātus subsidio peditibus venit: la caballería acudió para ayuda para los infantes: en ayuda de la infantería.

Consul sex cohortes auxilio legioni misit: el cónsul envió seis cohortes para auxilio para la legión: en apoyo de la legión.

Tres cohortes praesidio castris reliquit: dejó tres cohortes para defensa para el campamento: como guarnición del campamento.

(1) Notad que, aunque traduzcamos *la mayor*, es comparativo, porque se contraponen dos partes. Si se contrapusieran más, sería superlativo: *maxima pars*.

Con frecuencia se omite el dat. de interés y se expresa sólo el de finalidad:

Equitātus subsidio venit: la caballería acudió en su ayuda.

Con genitivo: ser (propio) de:

Virōrum est labōres fortiter tolerāre: es (propio) de hombres soportar con entereza las fatigas.

COMPUESTOS DE «SUM»

Para retener sus significados, fijaos bien en el sentido de los prefijos:

absum, abes, abesse, afūi = estar ausente, estar lejos, distar

adsum, ades, adesse, adfūi = estar presente, estar cerca, presentarse, llegar (con dativo, ayudar).

desum, dees, deesse, defūi = faltar («estar de menos»).

insum, ines, inesse, infūi = estar en, hallarse.

intersum, intéres, interesse, interfūi = estar en medio, intervenir. Impersonal: interesar, convenir.

obsum, obes, obesse, obfūi u **offūi** = oponerse, perjudicar («estar enfrente de»)

possum, potes, posse, potūi = poder

praesum, praees, praeesse, praefūi (con dat. de interés) = estar al frente de, presidir, mandar

prosum, prodes, prodesse, profūi (con dat. de interés) = aprovechar, servir, favorecer («estar a favor de»)

subsum, subes, subesse = estar debajo, estar oculto, estar cerca

supersum, supères, superesse, superfūi = sobrar, quedar, sobrevivir («estar de más»).

El verbo **prosum** está compuesto de **prod** + **sum**. La **d** del prefijo se pierde ante **s** y **f**, pero no ante **e**. En consecuencia:

Los tiempos de perfecto son sin **d**: tema **profū-**

El presente de subjuntivo tampoco tiene **d**: **prosim, prosis**, etc.

Los pretéritos imperfectos y el futuro imperfecto son con **d**:

prodēram, prodēras, prodērat... (aprovechaba...)

prodessem, prodesse, prodesset (aprovechara, -ase, -aría...)

prodēro, prodēris, prodērit... (aprovecharé...)

En el presente de indicativo, unas personas tienen **d** y otras no, según las de **sum** empiecen con **e** o no:

prosum
prodes
prodest

prosumus
prodestis
prosunt

Atención: en todos los verbos compuestos de *sum*, el pretérito imperfecto de indicativo (*ab-eram, ad-eram, de-eram, etc.*), parece un pluscuamperfecto (*amav-eram, cep-eram, etc.*).

Y el futuro imperfecto (*ab-ero, ab-eris, ab-erit, ab-erimus, ab-eritis, ab-erunt*) parece un fut. perfecto (*cep-ero, cep-eris, etc.*), un pretérito perfecto de subjuntivo (*cep-eris, cep-erit, etc.*) o un pretérito perfecto de indicativo (*cep-erunt*).

Hay que fijarse en que son compuestos de *sum* para identificar *eram, eras, erat* y *ero, eris, erit*, como tiempos del tema de presente.

EL VERBO «POSSUM, POTES, POSSE, POTUI» = PODER

Los tiempos de presente están compuestos de *pot + sum* (1) *ts* se ha asimilado en *ss*.

El infinitivo y el imperfecto de subjuntivo se han reducido: *posse, possem*.

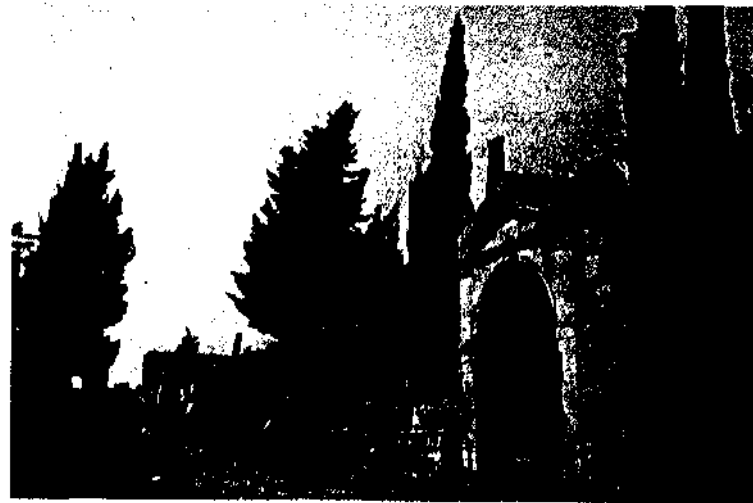
	Indicativo	Subjuntivo
Presente	<i>possum = puedo</i> <i>potes</i> <i>potest</i> <i>possūmus</i> <i>potestis</i> <i>possunt</i>	<i>possim = pueda</i> <i>possis</i> <i>possit</i> <i>possīmus</i> <i>possītis</i> <i>possint</i>
Pret. imperfecto	<i>potēram = podía</i> <i>potēras</i> <i>potērat</i> <i>poterāmus</i> <i>poterātis</i> <i>potērant</i>	<i>possem = pudiera, pudiese, podría</i> <i>posses</i> <i>posset</i> <i>possēmus</i> <i>possētis</i> <i>possent</i>
Fut. imperfecto	<i>potēro = podré</i> <i>potēris</i> <i>potērit</i> <i>poterimus</i> <i>poteritis</i> <i>potērunt</i>	

(1) *Pot* es el resto de un antiguo adjetivo *potis, -e = poderoso, capaz. Ser poderoso o ser capaz = poder.*

Los tiempos de perfecto (*potū-i, potu-eram, potu-ero, etc.*) no son compuestos de *sum*, sino que pertenecen a un verbo arcaico *potēo*, cuyo sistema de presente cayó en desuso, suplantado por *possum*.

EJERCICIOS

A. *Viri fortis est amicis in laboribus adesse. — Peditatus iussu consulis impetum in hostes fecit. — Tibi, fili mi (1), gratias ago, quod magna beneficia a te accēpi. — Caesar cum magnis equitatus peditatusque copiis subsidio suis venit. — Caesari magnae peditatus equitatusque copiae erant. — Maxima amicorum pars domi tuae adērit; perpauci (2) abērunt. — In piratico (3) bello Pompeius magnae classi praefuit. — Si vires mihi non deessent, tuis consiliis certe obessem. — Permulti (2) Galli proelio interfuērunt; perpauci (2) autem proelio superfuērunt. — Nobis tua consilia multum prodērunt. — Castra non longe a mari abērant.*



Pompeya: Via de las Tumbas, flanqueada de cipreses y otras coníferas que dan sombra a los monumentos sepulcrales.

(1) Recordad que *mi* es el vocativo de *meus*. Por lo demás, la declinación de los posesivos es regular.

(2) Tened presente que uno de los valores del prefijo *per-* es el de superlativo: *perfacilis = muy fácil; perangustus = muy estrecho, etc.*

(3) No olvidemos la preferencia del latín por el uso del adjetivo, donde el castellano utiliza un complemento del nombre: *Caesariāna castra = el campamento de César; piraticum bellum = la guerra de los piratas o, mejor, contra los piratas.*

B. Mis amigos te vieron, cenaron contigo y te dieron las gracias. — Es propio de hombres prudentes darnos buenos consejos. — César había dejado una legión como guarnición de las naves. — Mis palabras pueden servir de alegría. — Tengo muchos amigos. — Ven conmigo, dame las manos, escúchame. — En el ala derecha nuestra caballería puso en fuga a la infantería de los enemigos. — Marco estaba al frente de los soldados de caballería. — (Que) te aprovechen tus riquezas. — No puedes oponerte a mis proyectos. — Nos causaría alegría ayudarlos, pero no podemos.

VOCABULARIO

Además de los verbos compuestos de *sum*, deben retenerse:

Arcus, -us (m.): arco.
Artus, -us (m.): articulación.
Beneficium, -ii (n.): beneficio, favor.
Certe (adv. afir.): ciertamente, desde luego.
Cohors, -rtis (f.): cohorte.
Cornu, -us (n.): cuerno, ala (de ejército).
Ego, mei: yo.
Eques, equitis (m.): jinete, soldado de caballería, caballero.
Equitatus, -us (m.): la caballería.
Galli, -ōrum (m.): los galos.
Gaudium, -ii (n.): gozo, alegría.
Gratia, -ae (f.): gracia, gratitud, favor, influencia. **Gratias agere:** dar las gracias.
Impetus, -us (m.): ímpetu, empuje, ataque. **Impetum facere:** realizar un ataque, atacar.
Iniussu (abl.): sin orden, sin mandato.
Inter (prep. ac.): entre.
Iussu (abl.): por orden, por mandato.
Lacus, -us (m.): lago.

Liberi, -ōrum (m.): los hijos.
Manus, -us (f.): mano, tropa.
Multum (adv. cant.): mucho.
Natu (abl.): por el nacimiento.
Pedes, -ditis (m.): soldado de a pie, infante.
Peditatus, -us (m.): la infantería.
Permulti, -ae, -a: muchísimos.
Perpauci, -ae, -a: muy pocos.
Pompaius, -i (m.): Pompeyo.
Praesidium, -ii (n.): defensa, protección, guarnición.
Quod (conj. causal): porque, puesto que, como.
Relinquo, -is, -ere, -liqui, -lictum: dejar, abandonar.
Scribo, -is, -ere, scripsi, scriptum: escribir, inscribir, alistar.
Se, sui: se.
Sed (conj. advers.): pero, sino.
Subsidium, -ii (n.): ayuda, auxilio.
Tribus, -us (f.): tribu.
Tu, tui: tú.
Vivus, -a, -um: vivo.

DE GRAMÁTICA HISTÓRICA DEL CASTELLANO

Las consonantes sonoras **b, d, g** en posición intervocálica pueden perderse:
facibam (1) > hacía; audire > oír; regina > reina

(1) **Facibam:** forma vulgar del imperf.; clásica: **faciēbam**. La **b** intervocálica del imperf. latino sólo se ha conservado en nuestra 1.ª conjugación; en la 2.ª y 3.ª se ha perdido: *amaba* frente a *hacia* (2.ª) y *venía* (3.ª).

La quinta declinación



SUMARIO: Quinta declinación. — Demostrativos. — Tiempos de presente de la voz pasiva. — La metafonia. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

QUINTA DECLINACION

Singular		Plural	
N. V.	Res	N. V.	Res
Ac.	Rei	Ac.	Res
G.	Rei	G.	Rerum
D.	Rei	D.	Rebus
Ab.	Re	Ab.	Rebus

Observaciones:

1. La *e* de la 5.ª declinación es larga. En el gen. y dat. se ha abreviado por encontrarse ante vocal: *rei*. Pero si va precedida de otra vocal, no sufre abreviación: *diēi*.

2. *Dies* (día) es generalmente masculino, pero cuando significa *plazo* o *fecha señalada* suele usarse como femenino:

certam diem constituere = fijar una fecha exacta.

3. No debemos traducir sistemáticamente *res* por *cosa*. De acuerdo con el contexto, emplearemos otros términos: **situación, circunstancia, hecho, suceso, asunto, cuestión, objeto, realidad**, etc.

Lo mismo convendrá hacer en la traducción de adjetivos sustantivados en neutro plural: **omnia, multa, pauca, magna**, etc.

4. El nombre *res* (el sustantivo de uso más frecuente en latín) forma parte de algunas expresiones hechas:

res pública: la república, el estado, la política, el gobierno.
res familiāris: la situación familiar, los bienes familiares.
res frumentaria: el aprovisionamiento de trigo.
res militāris: el arte de la guerra, la milicia.
res rustica: la cuestión del campo, la agricultura.
res secundae: las circunstancias prósperas, la prosperidad.
res adversae: las circunstancias adversas, la adversidad.

res gestae: los hechos realizados, las hazañas, las acciones.
rem gerere: llevar un asunto, realizar una empresa, hacer la guerra, dirigir la campaña, combatir.

DEMOSTRATIVOS

En latín, como en castellano, hay tres pronombres (o adjetivos) demostrativos, esto es, que sirven para señalar:

hic, iste, ille = éste, ése, aquél

Hic, demostrativo de cercanía, **éste**, señala algo próximo o relativo a la primera persona. Por eso, a veces equivale a **meus**: *his manibus* = *con estas manos, con mis manos*.

Iste, demostrativo intermedio, **ése**, indica lo que está próximo a la segunda persona, y también puede equivaler a **tuus**. Como en castellano, tiene a veces sentido peyorativo: *ista verba* = *esas palabras tuyas o esas palabras despreciables*.



Roma: santuario de Mitra, dios oriental del sol. En Roma se importó su culto, de igual modo que el de todos los dioses que fueran compatibles con el politeísmo oficial.

Ille, demostrativo de lejanía, **aquél**, se refiere a algo que está distante. Puede usarse como pronombre personal de tercera persona (**él**), y, algunas veces, como adjetivo enfático (**famoso, conocido, ilustre**): *illi viri* = *aquellos hombres* (remotos en el espacio o en el tiempo) o *aquellos hombres esclarecidos*.

		Singular			Plural			
		M.	F.	N.	M.	F.	N.	
Este	N.	hic	haec	hoc	N.	hi	hae	haec
	Ac.	hunc	hanc	hoc	Ac.	hos	has	haec
	G.	huius			G.	horum	harum	horum
	D.	huic			D.	his		
	Ab.	Hoc	hac	hoc	Ab.			
Ese	N.	iste	-a	-ud	N.	isti	-ae	-a
	Ac.	istum	-am	-ud	Ac.	istos	-as	-a
	G.	istius			G.	istorum	-arum	-orum
	D.	isti			D.	istis		
	Ab.	isto	-a	-o	Ab.			

Aquél = ille, -a, -ud. Se declina como iste, -a, -ud.



Una taberna de Ostia, ciudad de la desembocadura del Tiber, cuya fundación se atribuye al rey Anco Marcio. El establecimiento es comparable a cualquier mesón típico de nuestros días.

Nota: las anomalías en la flexión de **hic, haec, hoc** se deben principalmente a que sobre el tema **ho-**, **ha-** se han superpuesto dos partículas deicticas (esto es, demostrativas) **-i-ce**.

La segunda puede aparecer reforzando las formas que habitualmente carecían de ella: **huiusce, hosce, hasce, hisce**.

TIEMPOS DE PRESENTE DE LA VOZ PASIVA

Advertencia: al repasar la voz pasiva, repasad también la activa. Comprobaréis que, aparte las desinencias, ambas voces sólo difieren en la vocal temática de la 2.ª persona en los tiempos siguientes:

		ACTIVA	PASIVA
futuro	1.ª: amāb-	-o	-o-r
	2.ª: habēb-	-i-s	-ē-ris/-re
presente	3.ª: mitt-	-i-t	-i-tur
		-i-mus	-i-mur
		-i-tis	-i-mīni
		-u-nt	-u-ntur

La misma diferencia hallaréis en el presente del tipo mixto, porque, según veremos luego, la **i** ante **r** ha cambiado en **ē**:

activa: capī-s; pasiva: capē-ris/-re

Pero no en el de la 4.ª, porque la **i** no se altera:

activa: audī-s; pasiva: audī-ris/-re

PASIVA DE «AMO»

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	amo-r = soy amado amā-ris/-re amā-tur amā-mur ama-mīni ama-ntur	ame-r = sea amado amē-ris/-re amē-tur amē-mur ame-mīni ame-ntur	amāre = sé amado amamīni = sed amados
Pret. imperfecto	amāba-r = era amado amabā-ris/-re amabā-tur amabā-mur amaba-mīni amaba-ntur	amāre-r = fuera, fuese, sería amado amarē-ris/-re amarē-tur amarē-mur amare-mīni amare-ntur	
Fut. imperfecto	amābo-r = seré amado amabē-ris/-re amabī-tur amabī-mur amabi-mīni amabu-ntur		amātor = sé amado amātor = sea amado amantor = sean amados

La decoración de las domus y villae romanas alcanzó una enorme complejidad. Este dósel sobre un rico pórtico, fresco de una domus de Herculano, corresponde al IV estilo pompeyano. Aparte su valor ornamental, sugiere un ilusorio ensanchamiento del espacio merced a la perfección de la perspectiva, que produce la impresión de profundidad.



PASIVA DE «HABEO»

	Indicativo	Subjuntivo
Presente	habēo-r = soy tenido habē-ris/-re habē-tur habē-mur habē-mīni habē-ntur	habēā-r = sea tenido habēā-ris/-re habēā-tur habēā-mur habēā-mīni habēā-ntur
Pret. imperfecto	habēba-r = era tenido habebā-ris/-re habebā-tur habebā-mur habeba-mīni habeba-ntur	habēre-r = fuera, fuese, sería tenido haberē-ris/-re haberē-tur haberē-mur habere-mīni habere-ntur
Fut. imperfecto	habēbo-r = seré tenido habebē-ris/-re habebi-tur habebi-mur habebi-mīni habebu-ntur	

Imperativo

habēre = sé tenido
habemīni = sed tenidos

PASIVA DE «MITTO»

	Indicativo	Subjuntivo
Presente	mittō-r = soy enviado mittē-ris/-re mitti-tur mitti-mur mitti-mīni mittu-ntur	mittā-r = sea enviado mittā-ris/-re mittā-tur mittā-mur mittā-mīni mittā-ntur
Pret. imperfecto	mittēba-r = era enviado mittebā-ris/-re mittebā-tur mittebā-mur mitteba-mīni mitteba-ntur	mittēre-r = fuera, fuese, sería enviado mitterē-ris/-re mitterē-tur mitterē-mur mittere-mīni mittere-ntur
Fut. imperfecto	mittā-r = seré enviado mittē-ris/-re mittē-tur mittē-mur mitte-mīni mitte-ntur	

Imperativo

mittēre = sé enviado
mittimīni = sed enviados
mittitor = sé enviado
mittitor = sea enviado
mittuntor = sean enviados



Museo Nacional de Nápoles: Pan, dios campestre, tañe la siringa entre las niñas.



Pintura de la Villa Imperial (Pompeya): bellisima representación de Galatea, ne-reida amada de Polifemo. El tema fue cantado por nuestro poeta culterano Luis de Góngora.

PASIVA DE «CAPIO»

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	capio-r = soy cogido capere-ris/-re capi-tur capi-mur capi-mini capiu-ntur	capia-r = sea cogido capiaris/-re capiatur capiamur capiamini capiantur	capere = sé cogido capimini = sed cogidos
Pret. Imperfecto	capiebar = era cogido capiebaris/-re capiebatur capiebatur capiebamini capiebantur	capere-r = fuera, fuese, sería cogido capere-ris/-re caperetur caperetur caperemini caperentur	
Fut. imperfecto	capia-r = seré cogido capiaris/-re capiatur capiamur capiamini capiantur		capitor = sé cogido capitor = sea cogido capiuntor = sean cogidos



En una tumba de Paestum, ciudad de la Magna Grecia que fue muy importante en los siglos V y IV a. J. C., se ha encontrado este fresco, donde se representan unos guerreros lucanenses. Tanto el estatismo frontal de las figuras como los motivos decorativos superior e inferior acusan todavía la primitiva técnica griega.

PASIVA DE «AUDIO»

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	audio-r = soy oído audi-ris/-re audi-tur audi-mur audi-mini audiu-ntur	audia-r = sea oído audiaris/-re audiatur audiamur audiamini audiantur	audire = sé oído audimini = sed oídos
Pret. imperfecto	audiebar = era oído audiebaris/-re audiebatur audiebatur audiebamini audiebantur	audire-r = fuera, fuese, sería oído audire-ris/-re audiretur audiretur audiremini audirentur	
Fut. imperfecto	audia-r = seré oído audiaris/-re audiatur audiamur audiamini audiantur		auditor = sé oído auditor = sea oído audiuntor = sean oídos

LA METAFONIA

En latín protohistórico tendió a confundirse el timbre de las vocales breves en sílaba no inicial de palabra.

Este fenómeno, llamado **metafonía** (1), produjo enormes cambios en el vocabulario latino; los más llamativos son los siguientes:

1. Frecuente adopción del timbre *ī* en sílaba interior abierta:

fācio frente a refīcio, confīcio, perfīcio
cāpio frente a accīpio, incīpio, recīpio
tēneo frente a sustīneo, retīneo, continēo

1) El término generalmente empleado es **apofonía**, pero parece más propio el de **metafonía**.

4. Adopción del timbre *ĕ* delante de *r*:
capĭs frente a *capĕris*, *capĕre*, *capĕrem*, etc.
opŭs frente a *opĕris*, *opĕra*, etc.

También la *ă* > *ĕ* en sílaba cerrada:

ăptus frente a *inĕptus*
făctus frente a *refectus*, *confectus*, *perfectus*

Esta es la razón por la que los compuestos de *dăre* (el único verbo de la primera conjugación que tiene la *ă*) han pasado a la 3.ª:

dăre frente a *tradĕre*, *dedĕre*, *reddĕre*
dămus frente a *tradĭmus*, *dedĭmus*, *reddĭmus*, etc.

EJERCICIOS

No olvidemos que el abl. agente, si es persona, conjunto de personas o un ser personificado, lleva la preposición *a* o *ab*, y, si es cosa, no lleva preposición.

A. Traducir y poner en pasiva: *Illos fortissĭmos viros iure omnes gentes laudăbunt.* — *Res adversas forti animo tolerabătis.* — *Romăni omnia munitiōnis opĕra celebrĭter conficiĕnt.* — *Prima aciēs impĕtus hostĭum strenue sustinĕbat.* — *Tertiō obsidiōnis die incōlae pacem petunt armaque nostris tradunt.* — *Huius viri praecĭlăra virtus rem publicam servăbit.* — *Utinam hoc die illum vetĕrem amicū vidĕam.*

B. Traducir y poner en activa: *Hi misĕri puĕri magna spe tenebăntur.* — *Utĭnam brevi tempore hoc metu ab amicis liberĕmur.* — *Si otĭo agricolae retinerentur, agri fructus a civibus non reciperentur.* — *Huic mĭlti magna praemia ab imperatore deduntur.* — *Haec nobis semper dicentur ab optimis viris.* — *Ista summa laetitĭa a me audiebantur.* — *In rebus secundis adversisque vetĕres virtutes a populo Romăno retinentur.*

C. Poner en latín, en activa y pasiva: Los enemigos levantarán el campamento en este día. — Te dejaré en Roma. — Te dejaré toda la fortuna familiar. — (Mi) padre me contaba las hazañas del pueblo romano. — Ojalá realices grandes proezas. — Ojalá conservarlas las virtudes de (nuestros) antepasados. — Aquellos hombres esclarecidos decían pocas cosas, pero hacían muchas. — Te devuelvo todas tus cosas y te doy las gracias.

VOCABULARIO

Además de los pronombres y las locuciones estudiadas, deben retenerse las voces siguientes:

Acies, -ĕi (*f.*): ejército en línea de batalla, línea de batalla, batalla.

Aptus, -a, -um: apto, apropiado, adecuado.

Adversus, -a, -um: adverso, opuesto.

Certus, -a, -um: cierto, fijo, seguro, determinado.

Conficĭo, -is, -ĕre, -fĕci, -fectum: hacer, terminar, agotar.

Constitŭo, -is, -ĕre, -stitŭi, -stitŭtum: poner, situar, fijar, decidir.

Contĭnĕo, -es, -ĕre, -tinŭi, -tentum: contener, detener.

Dedo, -is, -ĕre, -dĭdi, -dĭtum: dar, entregar, rendir.

Dico, -is, -ĕre, dixi, dictum: decir.

Dies, -ĕi (*m.* y *f.*): día, fecha, plazo.

Familiăris, -e: familiar.

Fructus, -us (*m.*): fruto, provecho, disfrute.

Gens, -ntis (*f.*): pueblo, raza, familia.

Gero, -is, -ĕre, gessi, gestum: hacer, llevar, realizar.

Imperător, -ōris (*m.*): general.

Incĭpio, -is, -ĕre, -cĕpi, -ceptum: empezar, comenzar, emprender.

Ineptus, -a, -um: inepto.

Ius, **iuris** (*n.*): derecho, justicia. **Iure** (*ab.*): justamente, con razón.

Laudo, -as, -ăre, -ăvi, -ătum: alabar, ensalzar, elogiar.

Libĕro, -as, -ăre, -ăvi, -ătum: librar, liberar.

Maiōres, -um (*m.*): los mayores, los antepasados.

Metus, -us (*m.*): temor.

Milităris, -e: militar.

Munitiō, -ōnis (*f.*): defensa, fortificación, trinchera.

Narro, -as, -ăre, -ăvi, -ătum: narrar, contar.

Obsidiō, -ōnis (*f.*): asedio, cerco, sitio, bloqueo.

Otĭum, -ĭi (*n.*): ocio, tranquilidad, paz.

Paucus, -a, -um: poco.

Perficiō, -is, -ĕre, -fĕci, -fectum: realizar, cumplir, terminar.

Peto, -is, -ĕre, -tĭvi (-tĭi), -tĭtum: pedir, pretender, buscar, dirigirse a, atacar.

Praecĭlărus, -a, -um: brillante, preclaro, famoso, admirable.

Publicus, -a, -um: público.

Recĭpio, -is, -ĕre, -cĕpi, -ceptum: retirar, recoger, recibir.

Reddo, -is, -ĕre, -dĭdi, -dĭtum: devolver, entregar.

Res, **rei** (*f.*): cosa, asunto, objeto, situación, circunstancia, hecho, realidad, suceso.

Retĭnĕo, -es, -ĕre, -tinŭi, -tentum: retener, mantener, conservar.

Rusticus, -a, -um: rústico, campesino, campestre.

Secundus, -a, -um: segundo, favorable, próspero.

Servo, -as, -ăre, -ăvi, -ătum: salvar, preservar, conservar.

Spes, -ei (*f.*): esperanza.

Sustĭnĕo, -es, -ĕre, -tinŭi, -tentum: sostener, contener, retener.

Tenĕo, -es, -ĕre, -nŭi, -ntum: tener, retener, sostener, sujetar.

Tertiŭs, -a, -um: tercero.

Trado, -is, -ĕre, -dĭdi, -dĭtum: entregar, transmitir, narrar, traicionar.

Virtus, -ŭtis (*f.*): valor, virtud, mérito.

GRAMÁTICA HISTÓRICA DEL CASTELLANO

En latín, las vocales breves eran más abiertas que las largas. La *ĭ* se abrió un grado más y dio en castellano *e*:

contĭnĕre > *contener*; *cĭbum* > *cebo*; *mĭttĭs* > *metes*
ĭnĭmicus > *enemigo*; *ĭste* > *este*; *illĕ* > *él*, *el*; *ĭn* > *en*

Numerales

10

SUMARIO: Cardinales y ordinales.—Su declinación.—Distributivos.—Multiplicativos.—Adverbios numerales.—Acusativos de duración y extensión.—El calendario: los años; los meses; los días; las horas.—Participios.—Tiempos de perfecto en pasiva.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

CARDINALES Y ORDINALES

I = unus, -a, -um	primus, -a, -um (1)
II = duo, -ae, -o	secundus
III = tres, tria	tertius
IIII (IV) = quattuor	quartus
V = quinque	quintus
VI = sex	sextus
VII = septem	septimus
VIII = octo	octavus
VIIII (IX) = novem	nonus
X = decem	decimus
XI = undecim	undecimus
XII = duodecim	duodecimus
XIII = tredécim	tertius decimus
XIIII (XIV) = quattuordécim	quartus decimus
XV = quindécim	quintus decimus
XVI = sedécim	sextus decimus
XVII = septendécim	septimus decimus
XVIII = duodeviginti	duodevicesimus
XVIIII (XIX) = undeviginti	undevicesimus
XX = viginti	vicesimus

El 18 y el 19 se han formado por sustracción: dos (menos) de veinte y uno (menos) de veinte: *duo-de-viginti* y *un-de-viginti*.

La misma formación tenemos en las demás decenas (28 y 29, 38 y 39, etcétera.).

XXI = unus et viginti (viginti unus)	vicesimus primus
XXII = duo et viginti (viginti duo)	vicesimus secundus

(1) Recordad que *primus* es superlativo (el primero entre tres o más) y *prior*, *-ius*, comparativo (el primero entre dos).

XXIII = tres et viginti (viginti tres)	vicesimus tertius
XXVIII = duodetriginta	duodetricesimus
XXVIII (XXIX) = undetriginta	undetricesimus
XXX = triginta	tricesimus
XL = quadraginta	quadragésimus
L = quinquaginta	quingagesimus
LX = sexaginta	sexagesimus
LXX = septuaginta	septuagesimus
LXXX = octoginta	octogesimus
(LXXXX) XC = nonaginta	nonagesimus
C = centum	centésimus
CC = ducenti, -ae, -a	ducentesimus
CCC = trecenti, -ae, -a	trecentésimus
(CCCC) CD = quadringenti	quadringentesimus
D = quingenti	quingentesimus
DC = sescenti	sescentésimus
DCC = septingenti	septingentesimus
DCCC = octingenti	octingentesimus
(DCCCC) CM = nongenti	nonagesimus
M = mille	millesimus

DECLINACION

Los ordinales se declinan como **bonus, -a, -um**.

Entre los **cardinales**, los tres primeros son declinables:

N. unus -a -um	N. duo	-ae	-o
Ac. unum -am -um	Ac. duos (-o)	-as	-o
G. unius	G. duorum	-arum	-orum
D. uni	D. Ab. duobus	-abus	-obus
Ab. uno -a -o			

M. F.	N.
N. Ac. tres	tria
G.	trium
D. Ab.	tribus

Notas:

1. **Ambo, -ae, -o** (= ambos) se declina como **duo**. Estas formas en **-o** proceden del antiguo **dual**, número gramatical correspondiente a la pareja.

2. **Tres, -ia** sigue la flexión de los adj. en **-i** (*fortes, -ia* por ej.)

La primera centena (**centum**) es indeclinable; las demás (**ducenti**, -ae, -a, etcétera) se declinan como *boni*, -ae, a.

El primer millar (**mille**) es indeclinable; los demás se expresan por el sustantivo neutro plural **millia**, -ūm (tema en -i, como *maria*, -ūm):

mille passus = mil pasos (una milla)
tria millia passuum = tres millares de pasos

Mille concierta con *passus* (N. Ac. pl. de *passus*, -us).

Tria concierta con el sustantivo *millia*, del que depende el genitivo partitivo *passuum*: **tres miles de pasos, tres millares de pasos = 3.000 pasos (tres millas)**.

Recordad:

A veces se usa **mille** como sustantivo:

mille hominum (un millar de hombres) en vez de **mille homines** (mil hombres).

El genitivo **passuum** puede omitirse con el nombre **millia**:

pontes inter se duo millia abērant
los puentes distaban dos millas el uno del otro.



Mosaicos romanos: en uno se representa el Sol conduciendo la cuadriga que le transporta por el firmamento. En el otro, una divinidad marina, probablemente, Anfitrite.

DISTRIBUTIVOS

No tienen singular, porque la distribución requiere pluralidad:

singŭli, -ae, -a = de uno en uno, uno cada uno (sendos)
bini, -ae, -a = de dos en dos, dos cada uno
terni, -ae, -a = de tres en tres, tres cada uno
quaterni, -ae, -a = de cuatro en cuatro, cuatro cada uno
quini, -ae, -a = de cinco en cinco, cinco cada uno
deni, -ae, -a = de diez en diez, diez cada uno
centēni, -ae, -a = de cien en cien, cien cada uno
singŭla millia = de mil en mil

Los distributivos, salvo *singŭli*, se usan en función de cardinales con nombres que no tienen singular:

Bina castra posuit = instaló dos campamentos.
Una castra posuit = instaló un solo campamento.

OTROS NUMERALES

Adjetivos multiplicativos: *simplex*, -plicis (simple), *duplex*, -plicis (doble), *triplex*, -plicis (triple), *quadrŭplex*, *quintŭplex*, etc. Se declinan (aparte la diferencia de cantidad y, por tanto, de acento) como *felix*, -īcis (temas en *i*).

Adverbios numerales: *semel* (una vez), *bis* (dos veces), *ter* (tres veces), *quater* (cuatro veces).

De ahí en adelante, se forman con la terminación -ie(n)s: *quinque(n)s*, *sexŭe(n)s*, *decŭe(n)s*, *centŭe(n)s*, *millŭe(n)s*.

Lo mismo *totŭe(n)s*, *quotŭe(n)s*: tantas veces, cuantas veces.

En la multiplicación, estos adverbios expresan el multiplicador, combinándose con los adjetivos distributivos, que asumen la función de multiplicando:

bis denos sestertios dare: dar dos veces diez sestercios

ACUSATIVO DE DURACION

Expresa el tiempo *a lo largo del cual* se realiza un hecho. Puede llevar la preposición *per*:

tres dies iter fecit: caminó (durante) tres días
(per) decem annos regnāvīt: reinó (por, durante) diez años.

ACUSATIVO DE EXTENSION

Denota el espacio *a lo largo del cual* se extiende algo; puede referirse a:

1. La distancia:

viginti milia (passuum) abesse: *distar veinte millas*
multum (spatium) procedere: *avanzar mucho (de) trecho*

2. La dimensión:

vallum centum pedes longum aedificare: *levantar una empalizada larga cien pies: de cien pies de largo.*

EL CALENDARIO

Recordemos brevemente cómo contaban el tiempo los romanos.

1. Los años.

La era romana toma como punto de partida la fundación de Roma, que se sitúa tradicionalmente en **753 a. J. C.**

En el cómputo de los años y de los días se incluían los dos términos extremos, procedimiento que ha tenido gran arraigo entre el pueblo (cfr. ocho días = una semana; quince días = dos semanas) y que da por resultado una unidad de exceso.

El latín conserva los adjetivos ordinales en la expresión de los años, mientras que en castellano la hemos simplificado mediante el uso de los cardinales en función ordinal: año 1789 = año milésimo septingentésimo octogésimo nono desde el nacimiento de Cristo. (Lo mismo, día cinco, siglo veinte, página quince, etc.)

2. Los meses.

En su origen fueron diez:

1. **Martius** (dedicado a Marte) = marzo.
2. **Aprilis** (de etimología dudosa) = abril.
3. **Maius** (dedicado a la diosa Maya) = mayo.
4. **Iunius** (dedicado a Juno) = junio.
5. **Quintilis** (luego, **Iulius** en honor de C. Julio César) = julio.
6. **Sextilis** (luego, **Augustus** en honor de Augusto) = agosto.
7. **September** = septiembre.
8. **October** = octubre.

9. **November** = noviembre.

10. **December** = diciembre.

Al final del año quedaba un lapso invernal de sesenta días, que se llenó con la adición de dos nuevos meses:

11. **Ianuarius** (dedicado al dios Jano) = enero.

12. **Februarius** (consagrado a purificar: **februare**).

A mediados del siglo II a. J. C., se antepusieron los dos últimos, quedando los demás desplazados: septiembre es el noveno, etc.

3. Los días.

En cada mes había tres días con su denominación propia:

día 1: **Kalendae, -arum** = Calendas.

día 5: **Nonae, -arum** = Nonas (en marzo, mayo, julio y octubre, el 7).

día 13: **Idus, -uum** = Idus (en marzo, mayo, julio y octubre, el 15) (1).

Con estos nombres (femeninos plurales los tres) se concertaban los adjetivos correspondientes a los meses: **Kalendae / Nonae / Idus Ianuariæ, Februariæ, Martiæ, Aprilis, Maiæ, Iuniae, Quintiles (Iuliae), Sextiles (Augustae), Septembres, Octobres, Novembres y Decembres.**

La expresión se ponía en abl. (c. c. de tiempo en que) si el hecho tenía lugar en una de esas fechas determinadas:

Caesar interfectus est Idibus Martiis anni ab urbe condita septingentesimi decimi: César fue muerto en las Idus de marzo del año 710 (=709) a partir de la fundación de Roma (2): el 15 de marzo del 44 (753-709) a. J. C.

(1) **Kalendae** es un antiguo adj. en -ndus del v. arcaico **calare** = convocar; en el primer día del antiguo mes lunar, los pontífices convocaban al pueblo para anunciarle la luna nueva, comunicarle la duración del mes que empezaba y proclamar los días fastos y nefastos que comprendía, esto es, aquéllos en que era lícito realizar actos públicos y aquéllos en que no lo era.

Las **Nonae** caían nueve (es decir, ocho) días antes de las Idus.

Las **Idus** (del v. arcaico **iduare** = dividir) partían el primitivo mes en dos partes aproximadamente iguales.

(2) Recordemos: **ab urbe condita** (desde la ciudad fundada) = desde la fundación de Roma. El latín expresa frecuentemente por medio de un participio lo que nosotros indicamos con un nombre abstracto (aquí, *la fundación*).

La víspera de los días fijos se indicaba por **pridie + acusativo**:

pridie Kalendas Decembres veniam: llegaré el 30 de noviembre.

Contando siempre hacia atrás e incluyendo los dos términos en el cómputo, se señalaban las demás fechas por referencia al próximo día fijo futuro. Así:

ante diem tertium Nonas Februariās (por **die tertio ante Nonas Februariās**): en el día 3.º (=2.º) antes de las Nonas de febrero: el 3 de febrero).

Cada cuatro años, se agregaba un día entre el 24 y el 25 de febrero:

ante diem bis sextum Kalendas Martias (por **die bis sexto ante Kalendas Martias**): en el día sexto por segunda vez, sexto duplicado.

De **bis sextum** procede el nombre del año bisiesto.

Las horas.

El día se dividía en doce horas (**prima hora, secunda, tertia**, etc.) desde la salida hasta la puesta del sol. Por consiguiente, eran más largas en verano que en invierno.

La noche se dividía en cuatro turnos de vela (**prima vigilia, secunda**, etc.) desde la puesta hasta la salida del sol, es decir, que las **vigiliae** duraban más en invierno que en verano.

El final de la hora sexta y comienzo de la séptima coincidía con el mediodía (**meridies < medidies** por disimilación de las dos **d**).

El paso de la segunda a la tercera vigilia coincidía con la media noche (**media nox**) (1).

PARTICIPIOS (ADJETIVOS VERBALES)

Presente activo.

Se forma del tema de presente:

amans; habens; mittens; capiens; audiens, -ntis.

Indica acción simultánea a la del v. principal:

que oye, que oía, oyendo (al mismo tiempo).

(1) Nótese que en nuestras expresiones *mediodía* y *medianoche*, como a *medio camino* y otras, se mantiene el significado del adj. latino **medius**: *el punto o el momento central de*.

Perfecto pasivo.

Se ha formado con un sufijo **-to**, pero ha venido a coincidir, en el N. V. Ac. sing. neutro, con el acus. del supino que suele incluirse en la enunciación:

amātus; habitus; missus; captus; auditus, -a, -um

Indica acción anterior a la del v. principal (**oído** previamente), aunque el estado producido por aquella acción puede perdurar: *captus = capturado antes*, pero puede seguir cautivo.

Futuro activo (1)

Podemos formarlo sobre el supino:

amatūrus; habitūrus; missūrus; captūrus; auditūrus, -a, -um.

Indica acción posterior a la del v. principal:

que va a oír, que oirá, dispuesto a oír, a punto de oír.

Este es el único participio que posee el verbo *sum*:

futūrus, -a, -um: que va a ser, que será (= futuro).

Pasivo de obligación (gerundivo o adj. verbal en -ndus):

Formado sobre el tema de presente + **-ndus/-endus**:

ama-ndus; habe-ndus; mitte-ndus; capi-endus; audi-endus, -a, -um:
que ha de ser oído, que debe ser oído, digno de ser oído (audible).

(1) En latín clásico no se utiliza si no es con v. *sum* (expreso o no), formando el infinitivo o la perifrástica que más adelante se repasarán.

TIEMPOS DE PERFECTO EN PASIVA

Se forman con el participio perfecto pasivo y el verbo auxiliar *sum* conjugado en los correspondientes tiempos de presente.
El participio concertará con el sujeto en género, número y caso.

	Indicativo	Subjuntivo
Pretérito perfecto	<p>he sido amado fui amado</p> <p>amātus, -a, -um { sum es est</p> <p>amāti, -ae, -a { sumus estis sunt</p>	<p>haya sido amado</p> <p>amātus, -a, -um { sim sis sit</p> <p>amāti, -ae, -a { simus sitis sint</p>
	<p>había sido amado</p> <p>amātus, -a, -um { eram eras erat</p> <p>amāti, -ae, -a { erāmus erātis erant</p>	<p>hubiera, hubiese, habría sido amado</p> <p>amātus, -a, -um { essem esses esset</p> <p>amāti, -ae, -a { essēmus essētis essent</p>
Futuro perfecto	<p>habré sido amado</p> <p>amātus, -a, -um { ero eris erit</p> <p>amāti, -ae, -a { erimus eritis erunt</p>	

Notas:

1. En castellano utilizamos más la pasiva refleja que la formada con el verbo *ser*:

hoc factum est: esto ha sido hecho o se ha hecho

2. Los tiempos de perfecto no sólo indican la acción ya realizada, sino también, el estado que resulta de esa realización:

factum est: *se ha hecho*; resultado: **está hecho**
factum erat: *se había hecho*; resultado: **estaba hecho**
factum erit: *se habrá hecho*; resultado: **estará hecho** (1).

3. Aplicando también esta idea a la voz activa, solemos traducir en presente los perfectos siguientes:

novi y **cognōvi:** *me he enterado*, luego sé, conozco
suōvi y **consuōvi:** *me he habituado*, luego suelo
memini: *me he acordado*, luego recuerdo
odi: *he cobrado aversión*, luego odio

De igual manera, el plusc.: *me había enterado*, luego *sabía* (imperf.) y el f. perf.: *me habré enterado*, luego *sabré* (f. imperf.).

4. Notad que *enterarse, habituarse, acordarse, cobrar aversión* son nociones **incoativas** (comenzar a saber, adquirir el hábito, conseguir el recuerdo, concebir el odio). Al traducir los perfectos por presentes, utilizamos otros verbos (*saber, soler, etc.*), que expresan el estado resultante y no tienen valor incoativo.

Recordemos que en latín muchos verbos incoativos caracterizan su sistema de presente con el sufijo **-sc-**: *nosco, suesco, etc.*

Odi y *memini* (defectivos) han perdido los tiempos de presente, que sin duda se formarían también con el mismo sufijo.

EJERCICIOS

Recordad:

1. La fundación de Roma se sitúa tradicionalmente en 753 a. J.C.
2. Los romanos incluían en la cuenta los dos términos extremos.

(1) Con este valor de estado, podremos encontrar los tiempos de perfecto de *sum* como auxiliar de la pasiva:

*copiae instructae sunt: las tropas están formadas, pero
instructae fuērunt: estuvieron formadas.*

*Copiae instructae erant: las tropas estaban formadas, pero
instructae fuērunt: habían estado formadas.*

A. Traducción de participios: Hostes ab equitātū fugātī in silvas sese recepērunt. — Amīcum ad nos appropinquantem bono animo accipīmus. — Ad muros oppīdi obsessi concurrēbant omnes cives. — Bona relinquenda magno dolōre vidēmus. — In pugna ad flumen commissa Galli victi a nostris sunt. — Noster equitātus impētum in hostes castra munientes fecit. — Britanni territi magnum numērū navium ad litus appropinquantium vidērunt. — Titus Livius res gestas popūli Romāni ab urbe condita narrāvīt.

B. Traducir y poner en pasiva: Caesar ad fluminis ripas bina castra posuit. — Milites decimae legiōnis muro duodēcim pedes alto locum munivērunt. — Imperator cum tribus legiōibus hostium oppidum obsederat. — Anno ab urbe condita quadringentesimo sexagesimo quarto M. Curius Dentatus consul Samnites vicerat; post sedēcim annos Pyrrhum, Epirotarum regem apud Beneventum devicit; anno post ter consulatum gessit atque urbem Romam pulcherrimis aedificiis ornavit.

C. Traducir y poner en activa: Si castra a duodecima legiōne expugnata essent, hostium dux cum tribus peditum milibus a nostris captus esset. — Romanae legiones triplici acie ab imperatore instruebantur. — Anno ab urbe condita trecentesimo tertio decemviri a populo Romano creati erant; lex duodēcim tabularum a decemviris facta est. Multae autem iniuriae a decemviris commissae sunt; itaque biennio post hi magistratus a populo Romano expulsi sunt.



Patos nadando en un estanque entre plantas acuáticas. Una de las palmípedas va a engullir una rana que descansa sobre una hoja de nenúfar. Tanto la composición como las calidades y el movimiento hacen de este pintoresco mosaico una bella obra de arte.

D. Poner en latín, en activa y pasiva: Ojalá hayan tomado la ciudad los soldados de la sexta legiō. — El general con dos legiones devastó durante cinco días el territorio de los enemigos. — Los cartagineses levantaron el campamento al tercer día. — En el año 49 a. J.C. César derrotó a las tropas de Pompeyo en la batalla de Ilerda. — En aquel combate los nuestros capturaron cuatrocientos jinetes y dos mil infantes. — Os he dado cien sestercios a cada uno.

VOCABULARIO

Además de los numerales y de las expresiones relativas al calendario, deberán retenerse las palabras siguientes:

- Aedificium, -ii (n.):** edificio.
Apud (prep. ac.): junto a, cerca de, entre, en casa de.
Beneventum, -i (n.): Benevento (ciudad samnita).
Biennium, -ii (n.): bienio.
Britanni, -orum (m.): los britanos.
Cognosco, -is, -ere, -novi, -nitum: enterarse de, conocer, saber.
Condo, -is, -ere, -didi, -ditum: fundar, guardar.
Consuesco, -is, -ere, -suēvi, -suētum: habituarse a, soler.
Creo, -as, -are, -avi, -atum: crear, hacer, nombrar, elegir.
Decemviri, -orum (-um) (m.): Decenviros (diez magistrados encargados de redactar las primeras leyes escritas).
Devinco, -is, -ere, -vici, -victum: vencer, derrotar.
Dolor, -oris (m.): dolor.
Dux, ducis (m.): jefe, general, guía.
Epirotae, -arum: los epirotas, los de Epiro (al N.-O. de Grecia).
Expello, -is, -ere, -puli, -pulsum: expulsar, arrojar.
Expugno, -as, -are, -avi, -atum: expugnar, asaltar, tomar por asalto.
Finis, -is (m.): fin, final, término. **Finis, -ium:** límites, fronteras, territorio.
Homo, -minis (m.): hombre (persona).
Ilerda, -ae (f.): Lérida.
Iniuria, -ae (f.): injusticia, atropello, perjuicio.
Instruo, -is, -ere, -struxi, -structum: formar, disponer, instruir.
Interficio, -is, -ere, -feci, -fectum: matar.
Lex, legis (f.): ley.
Litus, -toris (n.): costa.
Livius, -ii (m.): Livio (gran historiador contemporáneo de Augusto).
M. = Manius, -ii (m.): Manio.
Magistratus, -us (m.): magistratura, cargo, magistrado.
Memini, -isse: recordar.
Munio, -is, -ire, -vi, -itum: fortificar, defender, proteger.
Murus, -i (m.): muralla, muro.
Nosco, -is, -ere, novi, notum: enterarse de, conocer, saber.
Obsideo, -es, -ere, -sedí, -sessum: sitiarse, cercar, asediar.
Odi, -isse: odiar.
Orno, -as, -are, -avi, -atum: adornar.
Passus, -us (m.): paso (unidad lineal: media casi un metro y medio).
Pes, pedis (m.): pie (como medida, casi 30 cm.).
Pono, -is, -ere, posui, positum: poner, colocar, instalar, situar.

Procēdo, -is, -ēre, -cessi, -cessum: avanzar.

Pyrrhus, -i (m.): Pirro (rey de Epiro que realizó una expedición contra Roma).

Rex, regis (m.): rey.

Samnites, -tium (m.): los samnitas.

Sestertius, -ii (m.): sestercio (moneda que valía dos ases y medio).

Spatium, -ii (n.): espacio, trecho, distancia, tiempo.

Suesco, -is, -ēre, suēvi, suētum: acostumbrarse a, soler.

Tabula, -ae (f.): tabla, tablilla para escribir.

Terrēo, -es, -ēre, -rrūi, -rritum: aterrar, asustar, espantar.

Vallum, -i (n.): empalizada, vallado.

DE GRAMÁTICA HISTÓRICA DEL CASTELLANO

La *ū* (más abierta que la *ü*) > *o*:

sūstinēre > *sostener*; *lūpūm* > *lobo*

angūstūm > *angosto*; *cūm* > *con*

Coordinación y subordinación

11

SUMARIO: Coordinación y subordinación. — Conjunctiones coordinativas. — El relativo. — El anafórico: su uso como antecedente. — El castellano cuyo. — Adverbios relativos. — Modo del verbo. — Falso relativo. — Relativo-indefinidos. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

COORDINACION Y SUBORDINACION

Recordemos que la **coordinación** es la **unión de elementos semejantes** (palabras, sintagmas o frases) entre los que **no hay dependencia**.

El año pasado comparábamos la coordinación a la suma (tres y dos = $3 + 2$) y decíamos que los sumandos deben ser homogéneos, si no en su forma, al menos en el fondo:

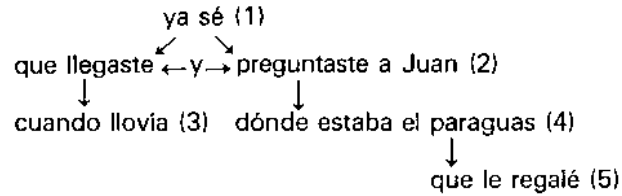
un día apacible y con sol = apacible y soleado

La **subordinación** es la **dependencia entre frases**, de tal manera que la **subordinada funciona como un elemento o un complemento de la principal**.

Clasificamos las subordinadas, según la función que realizan, en:

1. **De relativo o adjetivas:** funcionan como adjetivos, complementando a su antecedente.
2. **Completivas o sustantivas:** funcionan como sustantivos y pueden ser, principalmente, S. o C. D. del v. principal.
3. **Circunstanciales o adverbiales:** como los adv. y los C. C., indican variadas circunstancias que complementan la idea expresada en la frase principal.

Es importante no olvidar que *coordinación* y *subordinación* no son conceptos absolutos, sino relativos. Veamos el siguiente ejemplo: *Ya sé que llegaste cuando llovía y preguntaste a Juan dónde estaba el paraguas que le regalé*. Observad las relaciones de coordinación y subordinación:



- (1) Principal.
- (2) Subordinadas completivas (lo sabido por mí), coordinadas entre ellas y principales, respectivamente, de (3) y (4).
- (3) Subord. adverbial temporal de *llegaste*.
- (4) Subord. completiva (lo preguntado por ti) y principal de (5).
- (5) Subord. de relativo (antecedente: *el paraguas*).



Bellísimo fresco pompeyano, a pesar de su deficiente conservación. Esta figura femenina, llena de gracia y delicadeza, representa a Flora, diosa de las flores y de los trigos, portando el cuerno de la abundancia.

CONJUNCIONES COORDINATIVAS

Copulativas (de simple unión):

et, ac, atque y la enclítica *-que*; y *nec, neque*; y *no, ni*

La correlación *et... et* puede traducirse por *no sólo... sino también* (= *non solum... sed etiam; non modo... verum etiam*) o por *una parte... por otra*, o bien podemos omitir la primera conjunción y traducir sólo la segunda: *y, y también, y por añadidura*.

Disyuntivas (separativas):

aut, sive, seu, vel y la enclítica *-ve*; *o, o bien*, etc.
aut (disyuntiva tajante) separa con más energía que las demás.

Adversativas (de oposición):

sed, verum: *pero, sino*
tamen: *sin embargo, no obstante*
at, autem, vero: *pero, por otra parte, por su parte*.
autem y *vero* no encabezan la oración.

Ilativas (de consecuencia después de pausa fuerte):

itaque, igitur, ergo, quare, quamobrem: *así pues, por tanto, por consiguiente, por eso*.

Causales (de causa después de pausa fuerte):

nam, namque, enim, etenim: *pues, porque, en efecto*

Nota: las pausas fuertes (punto, dos puntos, punto y coma) cortan normalmente la relación de subordinación. Así, una frase vinculada por alguna de estas conjunciones ilativas y causales no depende de la que antecede a la pausa.

PRONOMBRE (O ADJETIVO) RELATIVO

qui, quae, quod = *que, el cual, quien*

Singular			Plural			
	M.	F.	N.	M.	F.	N.
N.	qui	quae	quod	N.	qui	quae
Ac.	quem	quam	quod	Ac.	quos	quae
G.		cuius		G.	quorum	quorum
D.		cui		D.	quibus	
Ab.	quo	qua	quo	Ab.		

El relativo se emplea casi siempre como pronombre, representando, dentro de la subordinada, al antecedente que figura en la frase principal:

Viros qui clamant audis: oyes a unos hombres *que gritan*: aquí *qui* (N. pl. m.), sujeto de *clamant*, representa a *viros* (Ac. pl. m.), que es el C. D. del verbo principal *audis*. Como se ve,

el relativo concierda con su antecedente en género y número. Los casos dependerán de las funciones que cada uno desempeñe en sus respectivas proposiciones.

Algunas veces se repite en la subordinada el antecedente u otro nombre que se refiere a él. En esos casos, el relativo acompaña a dicho nombre, es decir, se convierte en adjetivo:

viros audis, qui viri clamant:

oyes a unos hombres, *los cuales* hombres gritan

ad Rhenum perveniunt, quod flumen Gallos a Germānis dividit:

llegan al Rin, *el cual* río separa a los galos de los germanos.

Está claro que el uso del adjetivo relativo es chocante en castellano, y, en consecuencia, debe evitarse: *oyes a unos hombres que gritan; llegan al Rin, río que separa...*

PRONOMBRE (O ADJETIVO) ANAFORICO

			is, ea, id { éste, él, aquél este, el, aquel				
Singular			Plural				
M.	F.	N.	M.	F.	N.		
N.	is	ea	id	N.	ei/ii	eaē	ea
Ac.	eum	eam	id	Ac.	eos	eas	ea
G.	eius			G.	eōrum	eārum	eōrum
D.	ei			D. }	eis/illis		
Ab.	eo	ea	eo	Ab. }			

Este pronombre o adjetivo se llama **anafórico** (= de referencia a lo anterior) porque generalmente se refiere a algo que se ha mencionado antes:

Germāni in equites impētum faciunt eosque fugant: los germanos atacan a los jinetes y los ponen en fuga.

El genitivo del anafórico se usa como posesivo de tercera persona.

En efecto, el posesivo **suus** (derivado de **se**) tiene valor reflexivo. Por consiguiente, se refiere al sujeto y se utiliza cuando éste es el poseedor. Si el poseedor es otro, se dice **eius** (*de él*), y si son otros, **eōrum** (*de ellos*), **eārum** (*de ellas*).

Germāni in Gallōrum fines suas copias duxerant eorumque agros vastabant: los germanos habían llevado **sus** tropas al territorio de los galos y devastaban **sus** campos.

USO DE «IS» COMO ANTECEDENTE

A veces, este pronombre hace referencia a lo que sigue y no a lo que precede. Por ejemplo:

te audiam cum eo, ut me audias = te escucharé con esta (condición): que tú me escuches a mí (= con tal que me escuches).

Con referencia, según veremos, hacia atrás o hacia delante, el empleo de **is**, **ea**, **id** como antecedente (o como adjetivo que acompaña al antecedente) es frecuentísimo. En esos casos, deberemos traducirlo siempre por **el, la, lo o aquel, aquella, aquello** (nunca por *este*):

audīvi id quod dixisti: he oído **lo que** has dicho

audīvi ea verba quae dixisti: he oído **las palabras que** has dicho

ei qui ista dicunt, errant: **los que (aquellos que)** dicen eso, se equivocan.

En los ejemplos anteriores, la referencia es hacia delante, porque el antecedente precede al relativo, pero también puede posponerse a la subordinada, y entonces la referencia se realiza hacia atrás:

qui ista dicunt, ei errant.

El antecedente **is, ea, id** se omite con gran frecuencia:

qui ista dicunt, errant; audīvi quod (quae) dixisti

En estos casos, falta un elemento en la prop. principal: **ei** (suj. de *errant*); **id (ea)** (C. D. de *audīvi*).

También en castellano se da la omisión del antecedente con el relativo quien, especialmente si se emplea como sujeto: **quienes** dicen eso, se equivocan; **quien** mal anda, mal acaba, etc.

EL CASTELLANO «CUYO»

En castellano actual, **cuyo** es siempre adjetivo relativo, y equivale al genitivo del pronombre: *del cual, de la cual, de los cuales o de las cuales*: **cuius** o **quōrum, -ārum, -ōrum**.

Compruébese que *cuyo* (adj.) concierta con lo poseído, mientras que el genitivo latino depende de ese nombre y concierta en género y número con el antecedente:

eum civem laudāmus, cuius opēra honesta sunt: elogiamos a aquel ciudadano cuyas obras (las obras del cual) son honestas.

eos cives laudāmus, quorum vita honesta est: elogiamos a aquellos ciudadanos cuya vida (la vida de los cuales) es honesta.

ADVERBIOS RELATIVOS

La frase relativa puede venir encabezada por alguno de los siguientes adverbios de lugar:

ubi = donde **quo = a donde**
unde = de donde **qua = por donde**

Su antecedente puede ser un nombre u otro adverbio de lugar:

eo (in eum locum) omnes convenērunt, unde (ex quo) campus optime cernebātur: todos acudieron allí (a aquel lugar), desde donde (desde el cual) se divisaba mejor la llanura.

También puede darse la omisión del antecedente:

socii mansērunt ubi eos reliquērat: sus compañeros se quedaron donde los había dejado (ibi, ubi; in eo loco, ubi; in eo loco, in quo... = allí donde; en el lugar en que...).

MODO DEL VERBO

El verbo de la frase relativa va normalmente en indicativo, pero puede ponerse en subjuntivo (incluso fuera del estilo indirecto y de la atracción modal que estudiábamos el año pasado) para expresar diversos valores. Veamos los más importantes:

Final:

misit legātos qui ea nuntiārent: envió unos emisarios que (= para que) comunicaran estas noticias.

Causal:

caecus fui, qui haec non vidērim: he estado ciego (yo), que no lo he visto (= por no haberlo visto).

Consecutivo:

nemo tam imprōbus est qui ista facinōra probet: no hay nadie tan malvado que apruebe esas fechorías.

FALSO RELATIVO: QUI = IS

Puesto que la pausa fuerte suele romper la relación de subordinación, *qui*, cuando va separado de su antecedente por un punto, punto y coma o dos puntos, equivale a *is* y no subordina:

Exercitum ad Tamēsim duxit. Quod flumen...: condujo su ejército al Tāmesis. Aquel río...

Esta es la razón por la que las conjunciones ilativas *quare* (= *qua re*) y *quamobrem* (= *quam ob rem*) son coordinativas y significan *por esa causa, por ello, por eso*.

RELATIVO-INDEFINIDOS

Significan *cualquiera que, todo el que, aquel que*:

quicumque, quaecumque, quodcumque se declina como *qui, -ae, od: G., cuiuscumque; D., cuicumque, etc.*

quisquis sólo se emplea en las formas siguientes:

quisquis: N. sing. m. (y f.)

quidquid o *quicquid*: N. Ac. sing. n.

quoquo: Ab. sing. m. y n.

Los adverbios relativos + *-cumque* toman también valor indefinido: *ubicumque* = *donde quiera que*; *quocumque* = *a donde quiera que*; *quacumque* = *por donde quiera que*; *undecumque* (*poco usual*) = *de donde quiera que*.

Nota: en latin clásico, los relativo-indefinidos suelen usarse preferentemente con indicativo, traducible muchas veces por subjuntivo:

quicquid agis, bene est: todo lo que haces (hagas) está bien

id consilium, cuiuscumque est, bonum puto: esa decisión, de quienquiera que sea, la considero buena

ubicumque eris, tecum ero: donde quiera que estés, estaré contigo.



Detalle de un bellissimo fresco, las «Bodas Aldobrandini», que se conserva en la Biblioteca Vaticana, donde se representan las ceremonias nupciales.

EJERCICIOS

A. Haec Marcus nobis narrāvit, quem virum et novimus et laudandum putāmus; vera enim semper dixit. Quare eius verba credimus omnes. Tu autem ea non credes? — Quod vehementer cupimus, id facillime credimus. — Hoc caelum, cuius lucem cernis, ubi nunc sol clarissimus lucet, cras nubilum esse poterit. — Quacumque hostes iter fecerant, omnes agri vastati erant. — Hic homo, quisquis est, mihi non placet. — Imperator hostibus victis locum dedit, ubi novum oppidum aedificarent.

B. Esas palabras que dices no me agradan: por eso no deseo escucharlas. — Ni puedo ni debo ni deseo aceptar lo que me has enviado. — No sólo escucho tus consejos de buen grado, sino (que) los considero muy prudentes. — Obras prudentemente, cosa que me agrada. — Marco oyó a su hijo que pedía ayuda y reconoció su voz. — Había una llanura donde permanecían los enemigos/por donde venía la caballería/ adonde acudían los infantes/de donde los nuestros habían levantado el campamento. — Quienquiera que seas, serás nuestro amigo. — Te daré una casa donde vivas y un campo donde trabajes.

VOCABULARIO

Además de las conjunciones, pronombres y adverbios repasados, deberán repetirse las siguientes palabras:

Agnosco, -is, -ēre, -nōvi, -nōtum: reconocer.
Caecus, -a, -um: ciego.
Caelum, -i (n.): pl.: caeli, -ōrum (m.): cielo.
Campus, -i (m.): campo; llanura.
Cerno, -is, -ēre, crevi, cretum: ver, distinguir, divisar.
Clamo, -as, -āre, -āvi, -ātum: clamar, gritar.
Convēnio, -is, -īre, -vēni, -ventum: acudir, concurrir.
Cras (adv. t.): mañana.
Credo, -is, -ēre, -dīdi, -dītum: creer.
Cupio, -is, -ēre, -ivī, (-ī), -ītum: desear.
Divido, -is, -ēre, -vīsi, -vīsum: dividir, separar, repartir.
Eo (adv. l. adonde): allí (a ese sitio).
Erro, -as, -āre, -āvi, -ātum: errar, vagar, equivocarse.
Exercitus, -us (m.): ejército.

Facile (adv. m.): fácilmente.
Facinus, -nōris (n.): crimen, mala acción, acción.
Germāni, -ōrum (m.): los germanos.
Honestus, -a, -um: honesto, honrado.
Imprōbus, -a, -um: malvado, improbo.
Lucēo, -es, -ēre, luxi: lucir, brillar.
Lux, lucis (f.): luz.
Nemo, -minis (m.): nadie.
Nubilus, -a, -um: nublado, oscuro.
Nunc (adv. t.): ahora.
Ob (prep. ac.): por, a causa de, frente a.
Placēo, -es, -ēre, -cūi, -cītum: agradar, gustar, parecer bien.
Puto, -as, -āre, -āvi, -ātum: pensar, creer, considerar.
Rhenus, -i (m.): el Rin.
Sol, solis (m.): sol.
Tamēsis, -is (m.): el Támesis.
Vehementer (adv. m.): vivamente, intensamente, vehementemente.

GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

En latín, durante la época imperial, el diptongo *ae* monoptongó en *ē* abierta (distinta de la *ē* ya existente, que era cerrada).

Cuando, en bajo latín, se perdieron las diferencias cuantitativas, esa *e* abierta procedente de *ae* se confundió con la *e* abierta procedente de *é*. En consecuencia, cuando llevaba el acento, diptongó en *ie*:

Graecum > griego; caelum > cielo; caecum > ciego

Otros pronombres

12

SUMARIO: Interrogativos.—De identidad.—Enfático.—Principales indefinidos.—Ac o **atque** como partícula comparativa.—El ablativo absoluto.—Los **tria nomina**.—Conjugación perifrástica.—Dativo agente.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

INTERROGATIVOS

Quis (qui), quae, quid (quod) = *quién, qué*.

Se declina como el relativo. Cuando es adjetivo, suelen utilizarse las formas de masc. y neutro *qui, quod*.

Uter, utra, utrum significa lo mismo que *quis*, pero se emplea cuando la pregunta versa sobre dos seres: *quién o cuál* (de los dos o de las dos cosas); *qué* (entre dos cosas). Se declina como *pulcher*, salvo en el G. s. (**utrīus**) y el D. s. (**utri**).

Quot = *cuántos* es un adj. indeclinable que se refiere a la cantidad. No hay que confundirlo con **quantus**, -a, -um = *cuánto, qué grande, qué intenso*, pron. o adj. que alude al tamaño, la intensidad o la importancia.

PRONOMBRE (O ADJETIVO) DE IDENTIDAD

Se declina como **is, ea, id**, más la partícula invariable -dem.

idem, eādem, idem = el mismo

Singular			Plural		
M.	F.	N.	M.	F.	N.
N. idem	eādem	idem	N. eīdem/iīdem	eādem	eādem
Ac. eundem	eandem	idem	Ac. eosdem	easdem	eādem
G. eīusdem			G. eorundem	earundem	eorundem
D. eīdem			D. } eisdem/iisdem		
Ab. eōdem	eādem	eōdem	Ab. }		

Las formas **eundem, eorundem**, etc. (con **n**), son el resultado de la asimilación de la **m** al punto de articulación de la **d** que sigue, producida por la dificultad que ofrece la pronunciación del grupo **md**. Sin embargo, se encuentra también la grafía etimológica **eumdem, eorumdem**, etc.

PRONOMBRE (O ADJETIVO) ENFÁTICO

Significa, como adjetivo, **mismo**; como pronombre, **yo mismo, tú mismo, él mismo**:

Ipse, ipsa, ipsum					
Singular			Plural		
M.	F.	N.	M.	F.	N.
N. ipse	-a	-um	N. ipsi	-ae	-a
Ac. ipsum	-am	-um	Ac. ipsos	-as	-a
G. ipsius			G. ipsorum	-arum	-orum
D. ipsi			D. } ipsi		
Ab. ipso	-a	-o	Ab. }		

Su función es **enfática**, es decir, que pone de relieve el nombre o pronombre al que se refiere:

In ipsa porta eos invēni = *los he encontrado en la puerta misma* (precisamente en la puerta; en la mismísima puerta).

Ipse dux in eo proelio cecidit = *el jefe mismo cayó en aquel combate* (el propio jefe; nada menos que el jefe).

Ipse vidi = *yo mismo lo he visto* (yo en persona; yo con mis propios ojos).

Ipse dixisti = *tú mismo lo has dicho* (tú en persona; precisamente tú).

A veces se usa como pronombre personal de tercera persona con valor adversativo, esto es, de contraposición; en ese caso, deberemos traducirlo por **él o él, por su parte**:

Caesar Labiēnum in continenti cum tribus legionibus reliquit ut portus defendēret. Ipse naves solvit.

César dejó a Labieno en el continente con tres legiones para que defendiera los puertos. El, por su parte, soltó las naves (= zarpó; se hizo a la mar).

Nótese que los valores de **ipse** no pueden confundirse con el de **idem**:

Omnes eādem via venērunt: *todos llegaron por el mismo camino* (idéntico camino, no otro: se opone a **aliā via**: *por otro camino*).

PRINCIPALES INDEFINIDOS

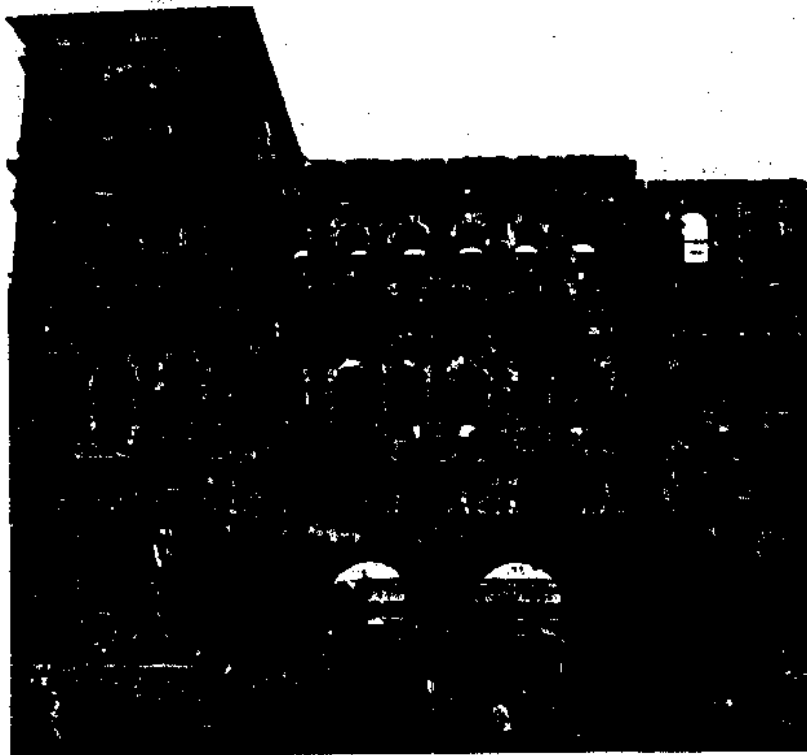
Alius, aliā, aliud = *otro* (G. **alius**; D. **alii**).

Alter, altera, alterum = *el otro, el segundo* (G. **alterius**; D. **alteri**).

El genitivo **alius** no suele usarse; generalmente se sustituye por **alterius**.

alius... aliud... = *uno... otro...* (entre más de dos)

alter... alter... = *el uno... el otro...* (entre dos)



Porta Nigra de Trevēri (la actual capital alemana de Tréveris), ciudad romana situada junto al río Mosela, que tomó su nombre del pueblo galo de los tréveros o tréviros.

Esta repetición no sólo se utiliza con valor distributivo, sino también, con valor recíproco:

Alius alium timet: *uno teme a otro (y otro a uno) = inter se timet:* *se temen mutuamente* (cada uno es temido por los demás: reciprocidad directa).

Alter alteri timōrem faciēbat: *el uno infundía miedo al otro (y el otro al uno) = inter se timōrem faciēbant:* *se infundían miedo* (reciprocidad indirecta).

El segundo elemento puede no ser c. directo ni indirecto. Por ej.:

Alter alterius consilia audit: *cada uno escucha los consejos del otro.*

Totus, -a, -um = todo, entero
(G. totū; D. toti)

Solus, -a, -um = solo
(G. solū; D. soli)

Ullus, -a, -um = alguno
(G. ullū; D. ulli)

Nullus, -a, -um = ninguno
(G. nullū; D. nulli)

Es la negación de *ullus*: *ninguno = no alguno*.

Nonnullus, -a, -um o non nullus, -a, -um = alguno (literalmente, *no ninguno*: las dos negaciones se destruyen).

Nihil (pronombre neutro referido sólo a cosas): *nada (= ninguna cosa)*. Las formas que aparecen en letra negra son las que suelen usarse:

N. Ac. Nihil = nihīlum
G. Nihīli = nullū; rei
D. (Nihīlo) = nulli rei
Ab. Nihīlo = nulla re.

Nemo (pronombre masc. referido sólo a personas): *nadie (= ninguno, ningún hombre)*.

N. Nemo
Ac. Nemīnem
G. Nemīnis = nullū; rei
D. Nemīni
Ab. Nemīne = nullo

Quis o qui, qua (o quae), quid o quod = alguien, alguno, algo. Se declina como el relativo, pero en fem. sing. y en neutro plural se prefiere *qua* a *quae*. En masculino y neutro suele usarse *quis, quid*, como pronombre y *qui, quod* como adjetivo.

Este indefinido se usa, sobre todo, detrás de *si, nisi, ne, num, cum*:

si quis hoc dicit, errat = si alguien dice esto, se equivoca.

vigila, ne quid mali accīdat = vigila para que no suceda nada malo (literalmente: *para que no suceda algo de malo*).



Dos mosaicos representando palomas: uno sorprende por su candoroso encanto y el otro por su insuperable perfección.

Fuera de esa posición, suele sustituirse por **aliquis**, -a, -id (-od), compuesto de **alius** y **quis** (literalmente: *algún otro*). Se declina como **quis** (G. **alicūius**, D. **alicūi**, etc.). El N. Ac. pl. n. es **aliqua**, como el N. s. f.

Quidam, quaedam, quiddam (quoddam) = *cierto, uno, alguno*.

Se declina como **quis** más el elemento invariable **-dam** (G. **cuiusdam**, D. **cuidam**, etc.). Como en *idem*, la *m* ante *d* se ha convertido en *n*: **quendam**, **quandam**, **quorundam**, **quarundam** (aunque puede escribirse con *m*).

Quisque, quaeque, quidque (quodque) = *cada uno*.

Está compuesto de **quis** más la partícula invariable **-que** (G. **cuiusque**, D. **cuique**, etc.).

Quivis, quaevis, quidvis (quodvis)
Quilibet, quaelibet, quidlibet, (quodlibet) } = *cualquiera*

El segundo elemento es verbal (*vis* = *quieres*; *libet* = *parece bien*), como en el compuesto español *cualquiera*.

Neuter, -tra, -trum = *ni uno ni otro, ninguno de los dos*.

Uterque, utraque, utrumque = *uno y otro, los dos*.

Son compuestos de **uter** (G. **neutrīus** y **utriusque**; D. **neutri** y **utrīque**, etcétera).

Tot... quot (indeclinables) = *tantos... cuantos*.

Tantus... quantus (como *magnus*, -a, -um) = *tan grande... como*

Talis... qualis (como *fortis*, -e) = *tal... cual (como)*.

Nota: el sufijo **-ter** poseía en principio valor comparativo, esto es: se empleaba para contraponer dos términos. Comprobado en **alter** (el otro entre dos), **uter** (cuál de los dos) y sus compuestos.

«AC» O «ATQUE» COMO PARTICULA COMPARATIVA

Con *idem*, *alius*, *talis* y otros pronombres, adjetivos y también adverbios que denotan coincidencia o no coincidencia, semejanza o desemejanza, la conjunción copulativa **ac** o **atque** (1) ha venido a emplearse como partícula introductora del segundo término de la comparación. El proceso es fácil de comprender:

idem tu atque ego: *lo mismo tú y yo > lo mismo tú que yo*

(1) También **et**, aunque con menos frecuencia.

simili modo Carthaginienses ac Romāni pugnābant: *de modo semejante luchaban los cartagineses y los romanos > los cartagineses luchaban de un modo semejante a los romanos*.

aliis de causis hi atque illi movebantur: *se movían por distintas causas éstos y aquéllos > éstos se movían por razones distintas que aquéllos*.

EL ABLATIVO ABSOLUTO

Consta, en esencia, de un nombre o pronombre en ablativo sin preposición que no forma parte de la frase (de ahí el nombre de **absoluto** = **suelto, desligado**) y que sirve de sujeto a un

1. **part. perf.:** **Caesāre interfecto:** *muerto César*
2. **part. pres.:** **Caesāre discedente:** *alejándose César*
3. **pred. nom.:** **Caesāre vivo:** *estando vivo César*

Se trata de antiguos complementos de circunstancias acompañantes (1): *con César muerto, con César alejándose, con César vivo*. Pero ya, al concebirse como construcciones absolutas (aisladas), admiten la traducción literal que acabamos de ver, es decir:

sin preposición y empezando por el participio;
si no hay participio, añadimos la cópula siendo o estando.

Este tercer tipo responde al esquema de la frase nominal (S + P.N.), construcción antiquísima (ya que el v. cópula es una creación relativamente reciente) que ha pervivido sobre todo en refranes y sentencias: **ars longa; vita brevis:** *el quehacer (es) largo; la vida (es) corta*.

En latín se utiliza mucho el ablativo absoluto; parece aconsejable no aplicar siempre la traducción literal, que puede resultar disonante en castellano y también ambigua en muchos casos:

His rebus cognitis, Caesar copias eduxit: *conocidos estos hechos (al enterarse de estos hechos), César sacó sus tropas*.

Cicerōne et Antonio consulibus, Catilīna coniuratiōnem contra rem publicam fecit: *siendo cónsules Cicerón y Antonio (durante el consulado de C. y A.), Catilina organizó una conjuración contra la república*.

Romūlo rege | Romūlo regnante, Romāni multa bella gessērunt: *siendo rey | reinando Rómulo (bajo el reinado de Rómulo), los romanos sostuvieron muchas guerras*.

(1) Función que correspondía al primitivo caso instrumental.

Carthaginiensibus ex Italia discedentibus, magna laetitia civitatem invāsit: alejándose de Italia (al alejarse de Italia) los cartagineses, invadió al pueblo una intensa alegría.

LOS «TRIA NOMINA»

Entre los romanos, cada grupo familiar, formado por todos los que descendían de un mismo tronco por línea masculina, tenía un mismo **nomen gentilicium**, esto es, el **nomen** correspondiente a la primitiva **gens** o familia de la que provenían: **Iulius, Aemilius, Cornelius, Claudius**, etc.

Este apelativo, equivalente a nuestro apellido, se añadía como adjetivo al sustantivo **gens** para designar a la familia (**gens Iulia, gens Aemilia, gens Cornelia, gens Claudia**) y se aplicaba como nombre femenino a las mujeres: **Iulia, Aemilia**, etc.

Dentro de la **gens**, cada miembro tenía su nombre individual, como nuestro nombre de pila: tal era el **praenomen**, que precedía al **nomen** y que, dado el escaso número de **praenomina** existentes, se solía escribir en abreviatura:

A. = Aulus (Aulo)	M' = Manius (Manio)
Ap. = Appius (Apio)	P. = Publius (Publio)
C. = Caius (Gayo)	Q. = Quintus (Quinto)
Cn. = Cnaeus (Gneo)	S. = Sextus (Sexto)
D. = Decimus (Décimo)	Sp. = Spurius (Espurio)
L. = Lucius (Lucio)	T. = Titus (Tito)
M. = Marcus (Marco)	Ti. = Tiberius (Tiberio)

Precisamente por la exigüidad de este repertorio, pronto se hizo necesario distinguir a los individuos que coincidían en **praenomen** y **nomen**; esto se realizó añadiendo sobrenombres (**cognomina**) que se hicieron hereditarios, con lo que vinieron a ser segundos apellidos que distinguieron a las diferentes familias o ramas dentro de la **gens**: **Scipio, Caesar, Cicero, Piso, Crassus, Flaccus**, etc., que en principio significaron, respectivamente, el Bastón, el Cabellero (y C. Julio César era calvo), el Garbanzo, el Guisante, el Gordo y el Flaco.

De este modo, todo ciudadano romano poseía **tria nomina** o incluso más de tres, porque podían acumularse los **cognomina**. Así, el segundo de los Africanos famosos (el conquistador de Cartago en 146 y de Numancia en 133 a. C.) ostentaba los siguientes nombres:

Publius: el mismo **praenomen** de su padre adoptivo, que fue hijo del primer Africano, esto es, del vencedor de Anibal.

Cornelius: **nomen** de su familia adoptiva.

Scipio: **cognomen** de la misma, debido, probablemente, a que algún antepasado augur llevaría siempre en la mano el bastón augural, instrumento y emblema de su dignidad.

Aemilianus: **cognomen** derivado de su **nomen gentilicium** de origen, **Aemilius**, ya que era hijo de Lucio Emilio Paulo.

Africanus: **cognomen** heredado del vencedor de Zama y refrendado personalmente en la tercera guerra púnica.

Numantinus: **cognomen** que él obtuvo como vencedor de Numancia.



Museo Nacional de Nápoles: pintura procedente de Pompeya en que se caricaturiza a los pigmeos.

CONJUGACION PERIFRÁSTICA

Activa: adj. en -urus + verbo sum:

Pres.:	factūrus, -a, -um sum: voy a hacer
	factūrus... sim: vaya a hacer
Imp.:	factūrus... eram: iba a hacer
	factūrus... essem: fuera, fuese, iría a hacer

Pasiva: adj. en -ndus + verbo sum:

Pres.:	faciendus... sum: he de ser hecho
	faciendus... sim: haya de ser hecho
Imp.:	faciendus... eram: había de ser hecho
	faciendus... essem: hubiera/-ese, habría de ser hecho

y así los demás tiempos de ind. y subj.

DATIVO AGENTE

Se utiliza con las formas pasivas de obligación y, a veces, con los tiempos perfectos pasivos.

Nobis patria defendenda est: *la patria ha de ser defendida por nosotros (debemos defender la patria).*

Haec comperta sunt mihi: *estos hechos han sido comprobados por mí.*

El dativo agente es, realmente, un dativo de interés que indica la persona para quien existe la obligación (en el caso del gerundivo) o el estado (en el del participio perfecto): **para nosotros hay obligación de defender la patria; para mí esto está comprobado: es cosa sabida.**

EJERCICIOS

A. Quot Galli ad Romāna castra venērunt? Quot defensōres impētus eōrum sustinuērunt? Utri tandem vicērunt?—Mihī eādē iura ac tibi sunt.—Nihil habēo quod tibi dem; si quid habērem, darem.—Ipse pater idem atque ego tibi dixisset.—Legionibus appropinquantibus, alii, abiectis armis, ad Caesārem venērunt; alii, necessariis rebus coactis, in silvas sese abdidērunt; nonnulli, parvis inventis navibus, ad altēram fluminis ripam sese recepērunt.—Vobis quod accidit dicūrus sum; multa mihi narranda erunt.—Uterque consul ab hostibus interfectus est.—Utrique magna virtūte pugnāvērunt.

B. ¿Quién de vosotros ha dicho eso?—¿Cuál de los dos libros deseas leer?—¿Cuántos puertos conoces?—Te he dado mil veces los mismos consejos.—Tú mismo debes defender tus bienes.—Un cōsul estaba en Roma; el otro, en el campamento.—Todas las casas de la ciudad estaban cerradas.—Las casas de toda la ciudad estaban abiertas.—No sé nada.—No ha venido nadie.—Si alguien hubiera venido, yo lo sabría.—Los dos cōsules acudieron a Roma.—Trabado el combate, unos y otros lucharon valerosamente.—El cōsul realizó estos hechos estando todos presentes (en presencia de todos).—Estos templos se construyeron siendo rey Numa Pompilio; ahora han de ser reconstruidos por vosotros.

VOCABULARIO

Además de los **tria nomina** y de los pronombres repasados en esta lección, deben retenerse las palabras siguientes:

Abdo, -is, -ēre, -dīdi, -dītum: ocultar, apartar, retirar.

Abiūctio, -is, -ēre, -iēci, -iectum: arrojar, tirar, desechar, despreciar.

Accīdo, -is, -ēre, -cīdi: suceder, acontecer, ocurrir.

Apērio, -is, -īre, -rui, -rtum: abrir.

Ars, artis (f.): arte, oficio, ciencia.

Cado, -is, -ēre, cecīdi, casum: caer, morir, suceder.

Catīlīna, -ae (m.): Catilina.

Causa, -ae (f.): causa, motivo, razón.

Civitas, -ātis (f.): ciudadanía, población, pueblo.

Claudo, -is, -ēre, clausi, clausum: cerrar, encerrar.

Cogo, -is, -ēre, coēgi, coactum: obligar, reunir.

Compērio, -is, -īre, -pēri, -pertum: comprobar, averiguar, enterarse de.

Coniuratio, -ōnis (f.): conjuración.

Continens, -ntis (f.): continente.

Contra (prop. ac.): contra.

Defendo, -is, -ēre, -ndī, -nsum: defender.

Defensor, -ōris (m.): defensor.

Discēdo, -is, -ēre, -cessi, -cessum: retirarse, marcharse, alejarse, salir.

E, ex (prep. ab.): de, desde, fuera de, después de.

Edūco, -is, -ēre, eduxi, eductum: sacar.

Invādo, -is, -ēre, -vāsi, -vāsūm: invadir, atacar, asaltar.

Labiēnus, -i (m.): Labieno.

Lego, -is, -ēre, legi, lectum: leer, elegir.

Liber, -bri (m.): libro.

Ne (conj. final): para que no.

Patria, -ae (f.): patria.

Portus, -us (m.): puerto.

Romūlus, -i (m.): Rómulo.

Scio, -is, -ire, -ivi, -itum: saber.

Solvo, -is, -ēre, solvi, solūtum: soltar.

Tandem (adv. t.): por fin, por último.

Timor, -ōris (m.): miedo.

Vigilo, -as, -āre, -āvi, -ātum: velar, estar despierto.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

F inicial latina ante vocal > H (que, en principio, era aspirada):

filium > hijo; ferrum > hierro; facere > hacer.

Sin embargo, a veces se conserva, especialmente ante el diptongo ue < ō tónica:

fōrtem > fuerte; fōntem > fuente; fōcum > fuego.

Subordinadas completivas

13

SUMARIO: Subordinadas sustantivas o completivas.—Completivas de infinitivo.—Infinitivos latinos.—Relatividad temporal.—Se = él o ellos.—Completivas con conjunción.—Con subjuntivo sin conjunción.—Interrogativas indirectas.—Verbos de entendimiento, lengua y sentido.—De voluntad.—De pedir y preguntar.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

SUBORDINADAS SUSTANTIVAS O COMPLETIVAS

Funcionan como sustantivos. Desempeñan generalmente los oficios de S. o C.D. de la principal. Son, pues, elementos imprescindibles para completar el sentido de la frase: de ahí su nombre de completivas.

COMPLETIVAS DE INFINITIVO

El infinitivo es el nombre del verbo; en efecto, la noción verbal se nombra por medio del infinitivo: así, la acción que yo realizo en este momento se llama **escribir**, y la que tú realizarás cuando tengas este libro en tus manos se denomina **estudiar**.

Por consiguiente, el infinitivo o la frase de infinitivo funciona como un sustantivo, o, lo que es igual, constituirá una proposición subordinada completiva:

Librum cupio: *deseo un libro* (C.D.: *librum* = *lo deseado*).

Librum legere cupio: *deseo leer un libro* (C.D. de *cupio*: la prop. de inf. *librum legere*: eso, *el hecho de leer el libro* es deseado por mí. Y dentro de la subordinada, *librum* es C.D. de *legere*: lo leído).

El sujeto de *legere* y de *cupio* es uno solo: **ego**.

Esta construcción del infinitivo con el mismo sujeto que el verbo principal se llama **construcción concertada**:

potestis venire (S.: vos); **laborare debes** (S. tu).

En construcción **no concertada**, cabe que el infinitivo no tenga sujeto:

optimum est laborare: *lo mejor es trabajar*

S.: **laborare**; P. N.: **optimum**, en concordancia neutra, porque el S. es una oración: *esto* (suj. neut.) *es* (v. cópula) *lo mejor* (pred. nominal neutro).

Si el infinitivo no concertado tiene sujeto, éste irá en acusativo:

optimum est viros laborare.

Este tipo de frase de infinitivo se traduce con el verbo en forma personal y encabezada por la conj. completiva **que**:

lo mejor es que los hombres trabajen.

El origen de esta construcción está en un doble C.D.: **video te laborare**: *veo que tú trabajas*: tú eres visto y *el hecho de trabajar* es visto también; de ahí, **te** se convirtió en S. de **laborare**.

INFINITIVOS LATINOS

Presente activo: **amare** = amar

Presente pasivo: **amari** = ser amado

Perfecto activo: **amavisse** = haber amado

Perfecto pasivo: **amatum esse** = haber sido amado

Futuro activo: **amatum esse** = ir a amar

Futuro pasivo: **amatum iri** = ir a ser amado

Pasivo de obligación: **amandum esse** = haber de ser amado

Observaciones:

1. El presente pasivo de la 3.^a conjugación es diferente de los demás:

amare	habere	mittere	capere	audire
amari	haberi	mitti	capiri	audiri

2. El perfecto activo es, en apariencia, como el plusc. subj. sin las desinencias personales (-m, -s, -t, etc.).

3. **Amatum esse**, **amatum iri** y **amandum esse** están formados con los participios correspondientes, que **deberán concertar con el sujeto en acusativo**. En cambio, **amatum iri** está formado por el inf. pres. pasivo de **ire** (como **audiri**) + el acus. del supino, que **no concierta** porque es un sustantivo verbal.

4. En el verbo **sum**, el infinitivo futuro puede expresarse mediante la variable **fore** = **futurum** (-am, -um; -os, -as, -a) **esse** = ir a ser.



Detalle del rico relieve que decora un sarcófago romano de Gerunda (Gerona).

RELATIVIDAD TEMPORAL

El tiempo del infinitivo (como el del participio) no es absoluto, sino relativo:

Inf. presente: simultáneo del verbo principal
 Inf. perfecto: anterior al verbo principal
 Inf. futuro: posterior al verbo principal.

Veámoslo con verbo principal en presente:

dico pueros esse bonos = digo que los niños son buenos (ahora)

dico pueros fuisse bonos = digo que los niños $\left\{ \begin{array}{l} \text{han sido} \\ \text{fueron} \\ \text{eran} \end{array} \right\}$ buenos (antes)

dico pueros $\left\{ \begin{array}{l} \text{fore} \\ \text{futuros esse} \end{array} \right\}$ bonos = digo $\left\{ \begin{array}{l} \text{van a ser} \\ \text{serán} \end{array} \right\}$ buenos (después)

Y con verbo principal en pasado:

dixi pueros esse bonos = dije que los niños eran buenos (entonces)

dixi pueros fuisse bonos = dije que los niños habían sido buenos (antes)

dixi pueros $\left\{ \begin{array}{l} \text{fore} \\ \text{futuros esse} \end{array} \right\}$ bonos = dije $\left\{ \begin{array}{l} \text{iban a ser} \\ \text{serían} \end{array} \right\}$ buenos (después)

Nota: Con algunos verbos no hace falta expresar, mediante un infinitivo futuro, la posterioridad de la subordinada, porque el propio significado indica dicha relatividad temporal. Por ejemplo:

Caesar iussit castra muniri: César ordenó que se fortificara el campamento.

Aunque se emplea el inf. presente, está claro que la idea de *munire* es posterior a la de *iubere*, porque si ya se hubiera realizado o se estuviera cumpliendo la acción de fortificar, no haría falta mandarla.

«SE» = «EL» O «ELLOS»

El pronombre reflexivo *se*, empleado en frases subordinadas, puede representar al sujeto de la misma proposición o al de la principal. En este último caso, deberá traducirse por él o ellos:

miles sperat se victurum esse;

milites sperant se victuros esse;

el soldado espera que él vencerá;

los soldados esperan que ellos vencerán.

En castellano puede omitirse el pron. personal sujeto de la subordinada, especialmente si es primera o segunda persona, porque con la desinencia personal es suficiente:

sentio laetum te esse: noto que (tú) estás alegre.

scio me victum esse: sé que (yo) he sido vencido.

En cambio en latín es muy raro que falte el sujeto en acusativo, puesto que el infinitivo no tiene desinencia personal.

COMPLETIVAS CON CONJUNCION

Las conjunciones completivas en latín clásico son:

Quod + indicativo: } que, el que, el hecho de que
Ut + subjuntivo: }

Accidit { quod tu adfuisti: } *sucedió que tú estuviste presente/*
 { ut tu adesses: } *estabas presente*

La completiva (*quod adfuisti/ut tu adesses*) es el sujeto de la principal.

Si el verbo principal es de temor, **ut + subj. = que no:**

Timēo ut veniās: *temo que no vengas*

Ne + subjuntivo: que no.

Rogo ne veniās: *te ruego que no vengas.*

Pero si el verbo principal denota temor o impedimento, **ne + subj. = que:**

Timēo ne veniās: *temo que vengas*

Prohibēo ne veniās: *impido que vengas*

Quomīnus + subjuntivo: que

Prohibēo quomīnus id faciās: *impido que lo hagas.*

Quin + subjuntivo: que

Non prohibēo quin id faciās: *no impido que lo hagas*

Non dubīto quin id feceris: *no dudo que lo hayas hecho*

Non multum afūit quin id faceres: *no estuvo muy lejos el hecho de que lo hicieras (faltó poco para que lo hicieras).*

En esta última frase, la completiva funciona como sujeto: **este hecho** no estuvo muy lejos. En las anteriores, las subordinadas son C. D.: lo temido, lo rogado, lo impedido, lo dudado.

Para comprender los usos dependientes de verbos de temor e impedimento, debemos remontarnos en el tiempo hasta una época en que la frase que más tarde se hizo dependiente era coordinada por yuxtaposición y las conjunciones completivas eran simples partículas sin valor de nexos:

Timēo, ne veniās:

tengo miedo, no vengas > tengo miedo a que vengas

Timēo, ut veniās:

tengo miedo, ojalá vengas > temo que no vengas

Prohibēo, ne veniās:

no vengas, me opongo > me opongo a que vengas

Non prohibēo, quin id faciās:

no me opongo, ¿por qué no vas a hacerlo? > no impido que lo hagas

CON VERBO EN SUBJUNTIVO SIN CONJUNCION

Rogo cures veniat: *(te) ruego (que) procures (que) venga* (aquí lo rogado es *que procures*, y lo procurado, *que venga*).

Oportet permittas veniat: *conviene (que) permittas (que) venga* (aquí el S. de *oportet* es *permittas*, y el C.D. de éste, *veniat*).

INTERROGATIVAS INDIRECTAS

Bajo este título se incluyen las completivas con carácter interrogativo (encabezadas por adverbios, pronombres o adjetivos interrogativos) y también las de carácter exclamativo:

Quaero unde veniās: *pregunto de dónde vienes.*

Aquí el sentido es interrogativo; la subordinada es C. D.: lo preguntado.

Incredibile est quanta celeritate perveneris: *es increíble con qué rapidez has llegado.*

Aquí el sentido es exclamativo; la subordinada es S. del P.N. neutro *incredibile*.

En latín clásico, el verbo va en subjuntivo.

En castellano, generalmente va en indicativo.

En la frase principal puede haber una noción de pregunta, de ignorancia o de admiración, pero también puede encontrarse algún verbo de entendimiento, lengua o sentido:

Nescio / scio cur tacēas: *no sé/sé por qué callas*

Ostende mihi ubi sis: *indicame dónde estás.*

Tibi narro quid fecerim: *te cuento qué he hecho*

Iam vides / scis quomodo venerint: *ya ves/sabes cómo han llegado*

Las frases interrogativas que preceden son todas parciales (preguntan por un elemento). Las totales suelen ir introducidas por **num** o **-ne = si:**

Rogo num commōtus sis

Rogo commotusne sis

} *pregunto si te has conmovido*

Cuando la respuesta esperada es afirmativa, se puede utilizar el adverbio **nonne = si no:**

Quaesivi nonne putāret haec vera esse: *(le) pregunté si no pensaba que esto era cierto.*

En las interrogativas indirectas dobles se emplean los mismos adverbios que en las directas: **utrum... an; -ne... an; cetero... an:**

Nescio { **utrum bonus an malus sit**
bonusne an malus sit
bonus an malus sit } *no sé si es bueno o malo*

Cuando el segundo miembro es **o no**, puede decirse **annon** o **necne**:
nescio bonusne sit annon: *no sé si es bueno o no.*

Observaciones:

En estas frases, nuestra partícula **si** no es una conjunción condicional, sino una partícula interrogativa.

En las interrogativas dobles, separamos los dos miembros en castellano por la conjunción disyuntiva **o**; en latín, por el adverbio interrogativo **an**.

VERBOS DE ENTENDIMIENTO, LENGUA Y SENTIDO

La completiva dependiente de verbos de entendimiento, lengua o sentido será siempre de infinitivo no concertado (con suj. en ac.), a menos que sea interrogativa indirecta, como acabamos de ver:

scio, puto, existímo...
dico, ostendo, respondēo...
vidēo, audio, sentio... } **te amicum esse:**

sē, pienso, considero...
digo, indico, respondo...
veo, oigo, noto... } **que (tú) eres un amigo.**

El verbo principal puede no estar expreso, sino implícito:

Misit legatos se venturum esse = *envió unos emisarios (para decir: qui dicērent) que él acudiría...*

Talia verba fecit / hanc orationem habuit: patriam magno in periculo esse... = *pronunció estas palabras/este discurso: que la patria se hallaba en un grave peligro...*

Como se ve, en los ejemplos anteriores no hay un verbo de lengua, pero sí una idea de decir, cuyo C. D. es la frase de infinitivo.

VERBOS DE VOLUNTAD

Dependiendo de verbos de voluntad, puede encontrarse completiva de infinitivo concertado o no, o bien con verbo en subjuntivo con o sin **ut**:

cupio me esse clementem
cupio esse clemens
cupio ut clemens sim
cupio clemens sim } = *deseo ser clemente*

VERBOS DE «PEDIR» Y «PREGUNTAR»

En castellano se construyen con C.D. + C.I.: *pedir o preguntar algo a alguien*. En latín caben dos construcciones:

Con **C.D.** (lo pedido o preguntado) + **Abl. de procedencia** con las preposiciones **ab** o **ex** (la persona de quien se espera recibir lo que se pide o la respuesta a la pregunta):

a te peto ut me adiüves: *te pido que me ayudes*
ex me quaeris quid agam: *me preguntas qué hago*
(en latín, pido de ti; preguntas de mí).

Con **dos acusativos**, que en principio eran dos C.D.: la cosa pedida o preguntada y la persona requerida o interrogada:

rogare aliquem sententiam: { *pedir*
preguntar } *a alguien su opinión*

En pasiva, el ac. de persona se convierte en sujeto y el de cosa se conserva en acusativo:

Cicero rogatus est sententiam: *Cicerón fue preguntado (por) su opinión; a Cicerón le preguntaron su opinión.*

Esta expresión (que es la usual al hablar de las deliberaciones en el Senado) se encuentra con frecuencia como locución participial: **Caesar, rogatus sententiam, hanc orationem habuit:** *César, consultado en cuanto a su opinión (al pedirle su parecer), pronunció el siguiente discurso.*

En lugar del acusativo de cosa, hay muchas veces una interrogativa indirecta:

Socrates, rogatus quid sentiret, respondit... *Sócrates, al preguntarle/ cuando le preguntaron qué opinaba, respondió...*



Las casas de pisos (insulae) que se alzaban en cualquier ciudad romana (fuera de las zonas residenciales) eran prácticamente idénticas a los inmuebles modestos de las ciudades de nuestros días. He aquí una insula que podría pasar por una vivienda de alquiler de principios de este siglo.

EJERCICIOS

A. Licet te domum venīre. — Potes domum venīre. — Necessē est patriāe moenia defendēre. — Oportet patriāe moenia nos defendēre. — Difficillimum est amicitiam usque ad mortem permanēre. — Dico difficillimum esse amicitiam permanēre. — Notum est Scipiōnem Numantiam cepisse. — Omnes nostis Numantiam a Scipiōne captam esse. — Caesar putābat Gallos iter per silvas factūros esse. — Caesar milites concurrere iussit. — Imperator castra sibi capienda esse decreverat. — Accidit ut domum meam venires. — Agricola timēbant ne agri tempestate vastarentur. — Non impedio quominus Romam migres. — Ex me quaerunt utrum Romae mansurus sim an in Hispaniam venturus. — Dic mihi quid nos agere oporteat.

Recordemos: tres imperativos de presente han perdido la -e final de la 2.ª persona del singular:

dic, duc, fac: di, lleva, haz

B. Los romanos no pensaban que Aníbal había llegado/llegaba/llegaría a Italia. — Los emisarios dijeron que el puente había sido destruido/era destruido/iba a ser destruido/debía ser destruido por los soldados. — Debemos acudir a Roma. — Nos es lícito acudir a Roma. — Es lícito que acudamos a Roma. — Te ruego que me digas si eso es fácil o difícil. — Es fácil hacerlo. — El general dijo que tomaría la posición. — Los saguntinos temían que no llegaran los refuerzos/que la ciudad fuera tomada por los cartagineses. — Impidieron que los enemigos capturaran sus bienes. — No faltó mucho para que se trabara un combate en la ciudad. — No sé quién eres, de dónde vienes, dónde vives, adónde te diriges, por qué me preguntas eso.

VOCABULARIO

Además de las conjunciones y adverbios estudiados, deben retenerse las palabras siguientes:

Adiūvo, -as, -āre, -iūvi, -iūtum: ayudar.
Amicitia, -ae (f.): amistad.
Celeritas, -tatis (f.): rapidez, celeridad.
Clemens, -ntis: clemente.
Commōvĕo, -es, -ĕre, -mōvi, -mōtum: conmover.
Decerno, -is, -ĕre, decrēvi, decrētum: decidir, decretar.
Delĕo, -es, -ĕre, -ĕvi, -ĕtum: destruir.
Dubito, -as, -āre, -āvi, -ātum: dudar.
Existimo, -as, -āre, -āvi, -ātum: considerar, pensar, creer.
Gratus, -a, -um: grato, agradable, agradecido.
Impediō, -is, -ire, -ivi, -itum: impedir, estorbar.
Incredibilis, -e: increíble.
Iubĕo, -es, -ĕre, iussi, iussum: ordenar, mandar.
Laetus, -a, -um: alegre, gozoso, feliz.
Licet, -ĕre, licuit y licitum est: ser lícito, estar permitido, ser posible.
Moenia, -ium (n.): murallas, recinto, ciudad.
Mors, -rtis (f.): muerte.
Necessē (adj. n. indecl.): necesario, inevitable.

Nescio, -is, -ire, -ivi, -itum: no saber, ignorar.
Numantia, -ae (f.): Numancia.
Oportet, -ĕre, -tuit: convenir, ser conveniente, ser necesario.
Ostendo, -is, -ĕre, -ndi, -ntum: mostrar, indicar, decir, ostentar.
Pergratus, -a, -um: muy grato, muy agradable.
Permāneo, -es, -ĕre, -nsi, -nsum: permanecer, quedarse, durar.
Permitto, -is, -ĕre, -misi, -missum: permitir.
Prohibeo, -es, -ĕre, -bui, -bitum: impedir, rechazar.
Quaero, -is, -ĕre, quaesivi, quaesitum: preguntar, buscar, pretender.
Saguntinus, -a, -um: saguntino.
Sententia, -ae (f.): opinión, parecer.
Spero, -as, -āre, -āvi, -ātum: esperar (tener esperanza).
Taceo, -es, -ĕre, -cui, -citur: callar, estar callado.
Tempestas, -atis (f.): tempestad, tiempo.
Usque (adv.): sin interrupción, seguidamente. **Usque ad** (loc. prep.): hasta.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

El grupo latino *ct* intervocálico > *ch* en castellano: *octo* > *ocho*; *noctem* > *noche*; *factum* > *hecho*

Verbos deponentes

SUMARIO: Los verbos deponentes.—Participios de los verbos deponentes.—Verbos semideponentes.—Los llamados deponentes pasivos.—Fio.—Frases copulativas con verbos distintos de *sum*.—Doble acusativo.—Construcción personal del infinitivo.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

14

LOS VERBOS DEONENTES

El año pasado veíamos cómo *hostes recipiuntur* (los enemigos se retiran), *puer lavatur* (el niño se lava), *mulières ornantur* (las mujeres se adornan), etc., no son frases pasivas del tipo *signum auditur* (se oye la señal) o *pugnatum est* (se luchó).

Efectivamente, en *signum auditur* el sujeto paciente es *signum* (la señal es oída por alguien); en *pugnatum est* no hay sujeto paciente, ya que el verbo *pugnare* (intransitivo = sin C.D. en activa) no puede tener sujeto al ponerse en pasiva, pero sí *se luchó por parte de alguien*, y puede haber ablativo agente: *ab utrisque audacter pugnatum est: se luchó con arrojo por unos y otros (por ambas partes)*.

En cambio, las frases anteriores tienen sentido reflexivo y no pasivo: *hostes recipiuntur* = *hostes se recipiunt*: no son retirados por otro, sino que se retiran ellos mismos.

Este tipo de construcción, lo mismo que la de los verbos deponentes, que sólo en apariencia son pasivos, constituye una pervivencia de la voz media, esto es, algo parecido a nuestra reflexiva, que denotaba una repercusión de la idea verbal en el interés o en el ámbito del sujeto.

La pasiva no nació hasta más adelante, y lo hizo a partir de la media, lo cual explica la coincidencia de sus formas con las de los verbos deponentes.

Primero fue la activa: hacer.

Después fue la media: hacerse / hacer para sí.

Por último fue la pasiva: ser hecho.

Los verbos deponentes son antiguos verbos medios. En la mayoría se advierte todavía el valor reflexivo o el interés del sujeto en su propia acción.

PARTICIPIOS DE LOS VERBOS DEONENTES

El único participio deponential es el perfecto. En los demás no influye el hecho de que el verbo sea deponente.



En el Museo dei Conservatori de Roma se admira esta decoración parietal procedente de la Basilica Bassa. Obsérvese que no es un mosaico, sino un original ejemplar de opus sectile, elaborado mediante la hábil combinación de grandes fragmentos de mármol.

Sea, por ejemplo, *sequor*, -queris, -qui, *secutus sum*: seguir.

Presente: *sequens*: que sigue, que seguía, siguiendo.

Futuro: *secuturus*: que va a seguir, que seguirá.

Por consiguiente, el infinitivo *secutum esse* (ir a seguir) y la perifrástica *secutus sum* (voy a seguir) son como en cualquier verbo no deponente.

Gerundivo: *sequendus*: que ha de ser seguido.

En consecuencia, *sequendum esse* (haber de ser seguido) y la perifrástica *sequendus sum* (he de ser seguido) son también iguales que *mittendum esse* y *mittendus sum*.

Lo mismo ocurre con el infinitivo futuro pasivo: *secutum iri* = ir a ser seguido (como *missum iri*).

En cambio *secutus* no es pasivo como *missus* (= enviado por otro) y, por lo mismo, tampoco lo son los tiempos de perfecto *secutus sum* (he seguido o seguí), *secutus eram* (había seguido), *secutus ero* (habré seguido), etcétera, ni el infinitivo perfecto *secutum esse* (haber seguido).

La diferencia, pues, entre el participio presente **sequens** y el participio perfecto **secūtus** no es de voz, sino sólo de tiempo: **sequens** es simultáneo del verbo principal y **secūtus** es anterior:

sequens = { **que sigue**
que seguía
siguiendo } **al mismo tiempo que se realiza el verbo principal -**

secūtus = { **que ha seguido**
que había seguido
habiendo seguido } **antes de que se realice el verbo principal**

A veces, no obstante, convendrá traducir el participio perfecto de un verbo deponente como gerundio simple castellano, por dos razones:

primera, porque nuestra lengua es menos exacta que la latina en la expresión de la anterioridad;

segunda, porque el participio perfecto no sólo denota un hecho anterior, sino también un estado adquirido, que se mantiene durante la realización del verbo principal. Por ej.:

imperātor insidias **veritus** copias sibi longiore itinere ducendas esse constituit: el general, **temiendo** una emboscada, decidió que debía conducir sus tropas por un camino más largo (el temor, anterior a la decisión, subsiste durante la misma).

Hostes impetum a nostris fieri **rati** sese fugae dederunt: los enemigos, **pensando** que atacaban los nuestros, emprendieron la huida (el pensamiento precede y acompaña a la desbandada).

VERBOS SEMIDEPONENTES

Los latinohablantes no conocían el origen de los verbos deponentes, y por lo tanto su existencia representaba para ellos una irregularidad sin sentido. Los propios gramáticos latinos les dieron este nombre de *deponentes* porque consideraron que *deponían* el sentido pasivo a pesar de sus desinencias.

En esta situación poco clara, no es extraño que algunos verbos pudieran emplearse como deponentes o no deponentes; así, **revertor, -is, -ēre, -rti, -rsum y revertor, -rtēris, -rti, -rsus sum**: regresar.

Por otra parte, existían verbos semideponentes, que sólo tenían deponentes los tiempos de perfecto:

audēo, -es, -ēre, ausus sum = atreverse (a)
gaudēo, -es, -ēre, gavisus sum = alegrarse, gozar
solēo, -es, -ēre, solitus sum = soler
fido, -is, -ēre, fisis sum = fiarse
y los compuestos **confido** (confiar) y **diffido** (desconfiar)

El resultado fue que poco a poco se fueron abandonando las formas deponentes para sustituirlas por formas activas. Sin embargo, aun hoy conservamos participios deponentes en castellano: por ejemplo, *atrevido, confiado, nacido, osado*, etc.

LOS LLAMADOS DEPONENTES PASIVOS

La gramática escolar suele dar este nombre, totalmente inadecuado, a unos cuantos verbos que tienen conjugación activa y que, por diversas razones, son susceptibles de traducirse en pasiva: *exsulāre* (vivir en el destierro, sufrir el exilio, ser desterrado), *vapulāre* (recibir golpes, ser golpeado), *venīre* (1) (ir a la venta, ser vendido), *licēre* (2) (estar en venta, salir a subasta, ser evaluado).

Todos ellos son poco importantes, dada la escasa frecuencia de su empleo.

EL VERBO «FIO»

Es un verbo muy importante de la 4.ª conjugación, que también suelen encasillar en el capítulo anterior.

Significa **llegar a ser**, de donde, por una parte, **ocurrir, suceder**, y, por otra, **hacerse** y también **ser hecho**, dada la proximidad entre el valor medio y el pasivo (3).

Por este proceso, llegó a desplazar a la **pasiva de facio** en los tiempos de presente, pero no en los de perfecto (*factus sum, factus eram*, etc.).

(1) No debe confundirse con el usual *venīre*. Aquí se trata de un compuesto de *ire*, formado de *venum ire* (ir a la venta) como *animadvertēre* de *animus advertēre* y como *nihil de nihilum* ante vocal: por elisión de la terminación *um*.

(2) Tampoco debemos confundirlo con el ya conocido *licet* (es lícito, es posible, está permitido). Aunque seguramente se trata del mismo verbo, sus usos son dispares y para los latino-hablantes no guardaban ya relación.

(3) Recordemos, en sentido inverso, *haec geruntur*: estos hechos son realizados > se realizan > suceden.

Así, su enunciación es como sigue:

fio, fis, fiēri, factus sum

Se conjuga de este modo:

Pres. ind.: **fio, fis, fit; fimus, fitis, fiunt** (como **audīo**)

Pres. sub.: **fiam, fias, fiat...** (como **audīam**)

Impf. ind.: **fiēbam, fiēbas, fiēbat...** (como **audiēbam**)



Pintura pompeyana (Museo Nacional de Nápoles): escena pastoril junto a un templo.

Impf. sub.: **fiērem, fiēres, fiēret; fierēmus, fierētis, fiērent**

Fut. impf.: **fiam, fies, fiet...** (como **audīam, -es, -et...**)

Imperativos: **fi, fite; fito, fitōte, fiunto** (como **audi...**)

Observemos las irregularidades:

1. En el imperfecto de subjuntivo aparece una vocal temática **-ē-**:

fiērem frente a **audirem**

2. El infinitivo presente muestra esa misma vocal y, además, por poder usarse como pasivo, tomó la terminación **-i**:

fiēri frente a **audire**

Hay una tercera irregularidad que no se observa: en los demás tiempos de presente, la **-i-** no se abrevia ante vocal:

fio frente a **audīo**, etc.

FRASES COPULATIVAS CON VERBOS DISTINTOS DE «SUM»

Además de **sum**, hay muchos otros verbos que pueden servir de cópula entre un sujeto y un predicado nominal. Uno de ellos es **fio**:

Caelum nubilum fit: *el cielo (S.) se pone nublado (P.N.)*

Puēri viri fient: *los niños (S.) se harán hombres (P.N.)*

Cicēro consul factus est: *Cicerón (S.) fue nombrado cónsul (P.N.)*

Del mismo modo, pueden funcionar como cópula todos los que significan **ser nombrado** o **ser elegido**: **creāri, eligi**, etc.

Igualmente:

Existimāri, habēri, putāri, iudicāri: *ser considerado (como), ser juzgado (como):*

Ista turpia habentur: *esos hechos (S.) se consideran vergonzosos (P.N.).*

Vidēri: *ser visto (como), esto es, parecer:*

Hoc facile vidētur: *esto (S.) parece fácil (P.N.)*

Appellāri, nomināri, dici, vocāri: *ser llamado o llamarse*

Illa urbs Roma dicītur: *aquella ciudad (S.) se llama Roma (P.N.)*

También otros muy variados se encuentran a veces sirviendo de cópula. Por ej. **nasci, iacēre, manēre** y los verbos de movimiento en general:

Puer natus est infirmus: *el niño (S.) nació débil (P.N.)*

Leo mortuus iacēbat: *el león (S.) yacía muerto (P.N.)*

Aqua quiēta manet: *el agua (S.) permanece inmóvil (P.N.)*

Puellae laetae venērunt: *las niñas (S.) llegaron contentas (P.N.)*

DOBLE ACUSATIVO

La mayoría de las frases copulativas anteriores tiene los verbos en pasiva. Al ponerlos en activa, los dos nominativos (S. y P.N.) se harán acusativos:

Cicēro (S.) creātus est consul (P.N.) a popūlo Romāno:

Popūlus Romānus Cicērōnem (C.D.) consūlem creāvit.

El Ac. **consūlem** es predicativo del C.D. **Cicērōnem**. En efecto, el cargo de **cónsul**, en activa como en pasiva, se le aplica a **Cicerón**.

Catīlīna (S.) hostis (P.N.) a senātu iudicātus est: *Catilina fue declarado por el senado enemigo público.*

Senātus Catīlīnam (C.D.) hostem iudicāvit.

Hostem es ahora un ac. predicativo del C.D. **Catīlīnam.**

Hemos visto en la lección anterior otro tipo de construcción con doble acusativo:

rogāre aliquem sententiām: *preguntar a alguien su opinión.*

En su origen eran dos complementos directos (la cosa preguntada y la persona interrogada o consultada). Al poner la frase en pasiva, se convierte en sujeto el de persona, mientras el de cosa se mantiene: **aliquis rogātus est sententiām:** *alguien fue consultado en cuanto a su opinión (a alguien se le preguntó su opinión).*

Es el mismo caso del verbo **docēo = enseñar:**

docēo grammatīcam puēros: *enseño gramática a los niños.*

Los niños son instruidos; la gramática es enseñada. También aquí el ac. de persona se convierte en sujeto y el de cosa se mantiene: **puēri grammatīcam docentur:** *los niños son instruidos en gramática (a los niños se les enseña gramática).*

A veces un verbo transitivo compuesto con una preposición de ac. se construye con dos acusativos: el uno es C.D. y el otro va afectado por la preposición que sirve de preverbio:

traducere copias flumen = ducere copias trans flumen: *conducir las tropas al otro lado del río.*

copias es C.D. (lo conducido) y **trans flumen** C.C.L.

CONSTRUCCION PERSONAL DEL INFINITIVO

Ya hemos indicado que la frase de acusativo + infinitivo es, en su origen, un caso de doble C.D.:

vidēo te venire = vidēo te + vidēo venīre:

tú eres visto y la venida (el hecho de venir) es vista.

Al ponerse en pasiva el verbo principal, pueden darse dos casos:

La frase completiva, que era C.D., se convierte en S.:

vidētur te venīre: *se ve/parece que tú vienes.*

Esta es la construcción llamada **no personal**, porque el S. del verbo principal no es una persona, sino una frase:

te venīre: *el hecho de que tú vienes.*

El ac. de persona (te) se convierte en S., como en **Caesar rogātur sententiām:**

tu vidēris venīre: *tú parece venir*

Puēri videntur esse boni: *los niños parecen ser buenos*



Fresco romano: cacería de animales salvajes en África. Las fieras eran acusadas por ojeadores que las conducían hasta reducidos diversos, donde se las enjaulaba por separado para destinarlas a los espectáculos del anfiteatro.

Esta es la llamada **construcción personal**, no porque el S. haya de ser persona (también puede ser cosa: **locus aequus esse videbātur:** *el terreno parecía ser llano*) sino porque puede darse cualquier persona gramatical y no necesariamente la 3.ª de sing.

Es, como se ve, una construcción concertada, puesto que el verbo principal y el infinitivo tienen un mismo sujeto en nominativo.

En latín se prefiere la construcción personal.

En castellano, la no personal

Si el v. principal es **de decir, de pensar o de voluntad** no podemos, en nuestra traducción, mantener la personal:

legiōnes dicebantur adesse: las legiones eran dichas estar cerca
dicebātur legiōnes adesse: **se decía que las legiones estaban cerca**

reus innocens esse existimātur: el acusado es considerado ser inocente
reum innocentem esse existimātur: **se cree que el acusado es inocente**

copiae concurrere iubentur: las tropas son ordenadas acudir
copias concurrere iubentur: **se ordena que acudan las tropas.**

EJERCICIOS

A. Copiae e castris profectae hostes fugientes persequabantur. — Sociorum equites agmen sequentes legati a Caesare missi assecuti sunt. — Caesar hostium equitatum persequendum esse decrevit. — Gallorum dux, veritus ne ab omnibus desereretur, legatos ad Caesarem misit. — In eis angustiis consul equitatu uti non poterat. — Fieri solet ut homines multa loquantur et pauca agant. — Gnaeus Pompeius Magnus appellabatur. — Romani senatores patres conscriptos vocabant. — Socii appropinquare dicuntur. — Hostium copiae profecturae esse videbantur. — Helvetii ex provincia discedere atque in suos agros reverti coguntur. — Asini ex Asia in Europam venisse existimantur.

B. Se hará el silencio; entonces tú hablarás y todos escucharemos tus palabras. — Conviene que se haga así. — Aquel jefe de los galos se atrevió a decir que había sido elegido rey de su pueblo por César. — César no le había nombrado rey. — Se cree que las tropas han llegado/llegan/van a llegar a Italia. — Esos soldados parecen valientes. — Parece que esos soldados son valientes. — Se decía que los cartagineses eran vencidos/habían sido vencidos/iban a ser vencidos/habían de ser vencidos por el ejército de Escipión.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

Aequus, -a, -um: igual, llano, justo, favorable.

Agmen, -mīnis (n.): ejército en marcha, columna de ejército.

Animadverto, -is, -ēre, -rti, -rsum: observar, notar, advertir, darse cuenta de.

Appello, -as, -āre, -āvi, -ātum: llamar.

Asia, -ae (f.): Asia.

Assēquor, -quēris, -qui, -secūtus sum: conseguir, alcanzar, obtener.

Audēo, -es, -ēre, ausus sum: atreverse (a), osar.

Confido, -is, -ēre, -fusus sum: confiar.

Desēro, -is, -ēre, -serūi, -sertum: abandonar.

Diffido, -is, -ēre, -fusus sum: desconfiar.

Docēo, -es, -ēre, -cūi, -ctum: enseñar, instruir.

Eligo, -is, -ēre, elēgi, electum: elegir, escoger.

Eurōpa, -ae (f.): Europa.

Fido, -is, -ēre, fusus sum: fiarse.

Fio, fis, fieri, factus sum: llegar a ser, ocurrir, hacerse, ser hecho.

Fuga, -ae (f.): huida, fuga. **Fugae se dare:** darse a la fuga, emprender la huida.

Fugio, -is, -ēre, fugi: huir.

Gaudēo, -es, -ēre, gavisus sum: alegrarse, gozar.

Grammatica, -ae (f.): gramática.

Helvetii, -ōrum (m.): los helvecios.

Iacēo, -es, -ēre, -cūi: yacer, estar echado.

Infirmus, -a, -um: débil.

Innocens, -ntis: inocente.

Iudico, -as, -āre, -āvi, -ātum: juzgar, considerar, creer.

Lavo, -as, -āre, lavi, lautum, lotum o lavātum: lavar.

Leo, -ōnis (m.): león.

Loquor, -quēris, -qui, locūtus sum: hablar, decir.

Morior, -rēris, -ri, -rtūus sum: morir.

Nascor, -cēris, -ci, natus sum: nacer.

Nomīno, -as, -āre, -āvi, -ātum: nombrar, llamar.

Persēquor, -quēris, -qui, -secūtus sum: perseguir.

Profiscor, -cēris, -ci, -fectus sum: partir, marchar(se).

Provincia, -ae (f.): provincia.

Quiētus, -a, -um: quieto, tranquilo, pacífico.

Reor, reris, reri, ratus sum: pensar, creer, calcular.

Reus, -i (m.): reo, acusado.

Reverto, -is, -ēre, -rti, -rsum y revertor, -rtēris, -rti, -rsus sum: regresar, volver.

Senātor, -ōris (m.): senador.

Senātus, -us (m.): senado.

Sequor, -quēris, -qui, secūtus sum: seguir, perseguir.

Signum, -i (n.): signo, señal; enseña, estandarte, bandera; estatua.

Solēo, -es, -ēre, solitus sum: soler.

Tradūco, -is, -ēre, -dūxi, -ductum: transportar, llevar (al otro lado), hacer pasar.

Turpis, -e: vergonzoso.

Utor, utēris, uti, usus sum (intr. con ab, instrumental): usar de, servirse de, usar.

Verēor, -ēris, -ēri, veritus sum: temer.

Vidēor, -ēris, -ēri, visus sum: ser visto, parecer.

Voco, -as, -āre, -āvi, -ātum: llamar, convocar.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

En posición inicial, los grupos consonánticos **pl, cl** (y a veces **fl**) > **ll**: **plenus** > lleno; **clamāre** > llamar; **flamma** > llama

Verbos irregulares

15

SUMARIO: Eo.—Sus principales compuestos.—El sincretismo de los casos.—Complementos de lugar.—Fero.—Sus principales compuestos.—Volo.—Sus compuestos.—Edo.—Asimilación fonética.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

EO, IS, IRE, (IV). ITUM: IR

	Indicativo	Subjuntivo	Imperativo
Presente	eo = voy is it imus itis eunt	eam = vaya eas eat eāmus eātis eant	i = ve ite = id
Pret. imperfecto	ibam = iba ibas ibat ibāmus ibātis ibant	irem = fuera, fuese, iría ires iret irēmus irētis irent	
Fut. imperfecto	ibo = iré ibis ibit ibimus ibitis ibunt		ito = ve ito = vaya itōte = id eunto = vayan

Observaciones:

1. La raíz presenta la forma **-e** ante vocal (eo, eunt, eam) y la forma **i** ante consonante.

- Pertenece a la 4.ª conjugación; sin embargo, hace el futuro en **-bo**, como los verbos de la 1.ª y la 2.ª (1).
- El imperfecto es **ibam**, frente a **audi-ē-bam** (1).
- El participio presente es **iens, euntis**.
- El gerundivo es **eundus, -a, -um**.
- Los tiempos de perfecto (regulares, como siempre) se forman sobre el tema **iv-** o **i-**:

	Indicativo	Subjuntivo
Pret. perf.	i(v)i	i(v)ērīm
Plusc.	i(v)ērām	i(v)īssem
Fut. perf.	i(v)ēro	



Detalle de un mosaico: captura de fieras. Nótese lo imperfecto de la perspectiva, especialmente en la representación de la carreta: la tosquedad del dibujo geométrico contrasta con la relativa perfección de línea en las formas de los animales.

(1) También existían las formas **audibo** y **audibam**. De ésta última procede **oía** (con metotongación **au > o** y pérdida de las sonoras intervocálicas **d** y **b**).

PRINCIPALES COMPUESTOS DE «EO»

Se conjugan como el verbo simple, con el perfecto en -ī casi siempre. Para retener sus significados, conviene fijarse en el valor de los prefijos:

abēo, -is, -īre, -ī, -ītum = alejarse, irse

adēo, -is, -īre, -ī, -ītum (*tr. e intr.*) = acercarse (a), dirigirse (a), visitar

exēo, -is, -īre, -ī, -ītum = salir

inēo, -is, -īre, -ī, -ītum (*tr. e intr.*) = dirigirse (a), entrar en, emprender, comenzar

intērēo, -is, -īre, -ī, -ītum } = desaparecer, morir

perēo, -is, -īre, -ī, -ītum }

praetērēo, -is, -īre, -ī, -ītum (*tr. e intr.*) = pasar, dejar atrás, omitir

prodēo, -is, -īre, -ī, -ītum = avanzar.

redēo, -is, -īre, -ī, -ītum = regresar

subēo, -is, -īre, -ī, -ītum (*tr. e intr.*) = avanzar (por debajo), subir, acercarse (a), entrar (en), reemplazar

transēo, -is, -īre, -ī, -ītum (*tr. e intr.*) = atravesar, pasar.

Observaciones:

En los tiempos de perfecto, -ii- puede contraerse en -i-:

redīsti por **rediīsti**; **transīsse** por **transiīsse**

El verbo **sum** y el verbo **eo** no pueden confundirse, porque no tienen formas comunes. Por eso, tampoco pueden confundirse sus compuestos:

abesse y **abīre**
adesse y **adīre**
inesse e **inīre**

interesse e **interīre**
prodesse y **prodīre**
subesse y **subīre**

Hay que fijarse bien en la composición y pensar en el verbo simple correspondiente para no equivocarse. Por ejemplo:

abērat es impf. de **absum**: ab + **erat** (estaba lejos, estaba ausente, distaba).

No puede ser de **abēo**, cuyo impf. es **ab-ibat** (se alejaba) y cuyo pluscuamperfecto es **ab-iērat** (se había alejado).

EL SINCRETISMO DE LOS CASOS

Como sabemos, la declinación por desinencias se ha ido sustituyendo paulatinamente por la preposicional hasta llegar al estado actual en que sólo

los pronombres personales conservan en castellano una variación de la forma de acuerdo con la función.

En el latín histórico se había perdido, por lo menos, el caso instrumental, que denotaba instrumento, medio, modo, compañía y circunstancias acompañantes en general, es decir, aproximadamente lo que puede expresar nuestra preposición *con*. Todas esas funciones las había asumido el ablativo, y, más tarde, alguna de ellas la asumió el acusativo.

El locativo también se había perdido casi totalmente, y la noción que expresaba, correspondiente a nuestra preposición *en*, fue absorbida asimismo por el ablativo.

Con ello, el acusativo y el ablativo (los dos casos que pueden funcionar como C.C.) debían servir para indicar una enorme variedad de circunstancias y fue necesario multiplicar el uso de las preposiciones para concretar su sentido.

Posteriormente, este incremento de los giros preposicionales, unido a los fenómenos fonéticos que dieron lugar a la confusión de unas terminaciones con otras, acarreó, en definitiva, la pérdida de la declinación latina y el paso al sistema de relaciones por preposiciones, favorecido por el hecho de que comportaba una extraordinaria economía. Piénsese que solamente la preposición **de** equivalía a **-ae, -ī, -is, -ūs, -ei, -ius, -ārum, -ōrum, -um**.

En el tránsito al castellano, fue el acusativo el caso que, en general, desplazó a todos los demás:

bonu(m) > bueno
bona(m) > buena
dolōre(m) > dolor

bonos > buenos
bonas > buenas
dolōres > dolores

COMPLEMENTOS DE LUGAR

De las someras ideas que preceden se desprende que los giros apreposicionales eran los más antiguos, ya que la evolución general de la lengua tendía al empleo de las preposiciones. Esos giros se mantuvieron al margen de dicha tendencia, al menos en la lengua clásica, porque su uso era tan frecuente y tan arraigado que resistían mucho mejor a la corriente y no necesitaban concretar su sentido mediante el auxilio de preposiciones, ya que todo el mundo los entendía. De este modo se quedaron enquistados en la lengua, como reliquias del pasado.

Lugar **quo** (adonde), **ubi** (donde) y **unde** (de donde):

Los nombres comunes, en general, llevan preposición:

in oppīdum eo; in oppīdo sum; ex oppīdo exēo

Si el lugar es aproximado (cercanía) las prep. son **ad** y **ab**:
ad oppidum eo; ad oppidum sum; ab oppido abeo

Los nombres propios de lugar mayor llevan preposición:

in Italiā eo; in Italiā sum; ex Italiā discēdo

Los nombres propios de lugar menor no la llevan:

Romam	} eo;	Romae	} sum;	Roma	} redēo
Saguntum		Sagunti		Sagunto	
Athēnas		Athēnis		Athēnis	
Tarracōnem		Tarracōne		Tarracōne	

Tampoco la llevan los nombres comunes de lugar que conservan el locativo: **domus, humus, rus.**

Todo ello resulta natural si se piensa que, en la época en que todavía no se recurría al apoyo de preposiciones, los nombres propios geográficos que utilizaban habitualmente los campesinos itálicos eran solamente el de su propia aldea y los de los pueblos o ciudades circundantes, adonde iban a comprar o vender; esta frecuencia consolidó el uso sin preposición para dichos nombres de lugar menor a lo largo de la época clásica, e incluso —en ambientes cultos— en el período posterior.

En cuanto a los tres nombres comunes citados, es fácil comprender que siempre se han utilizado profusamente en esas funciones **quo, ubi** y **unde**: volver a casa, estar en casa, salir de casa (**domum redire, domi esse, domo exire**); echar al suelo, yacer en el suelo, levantar del suelo (**humum iacere, humi iacere, humo levare**); ir al campo, trabajar en el campo, volver del campo (**rus ire, ruri laborare, rure redire**).

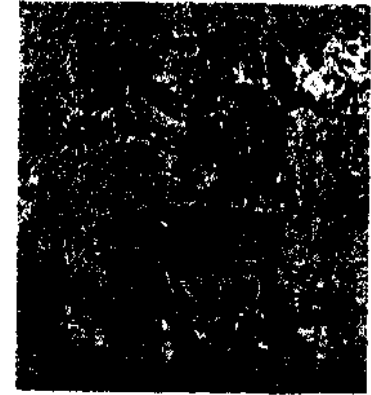
Lugar **qua** (por donde):

En general, **per + acusativo**.

Abl. sin prep. con los nombres muy usuales en esta función: **terra** (por tierra), **marī** (por mar) y los que designan camino, puente y puerta.

En efecto: **ir, venir, marchar por tierra, por mar, por el camino, por el puente, entrar o salir por la puerta** son locuciones que se repiten con enorme frecuencia, porque todos esos nombres designan lugares de paso. Primitivamente se expresaban en instrumental, ya que se concebían como el medio o el instrumento para trasladarse de un lugar a otro. Al perderse el instrumental, heredó esta función el ablativo preposicional.

Cuando figura el adjetivo **totus**, también suele conservarse el abl. preposicional dada la frecuencia con que se dice *por toda la casa, por toda la ciudad, etc.*



Museo de las Termas. Roma. Fresco procedente de la Casa Farnesina: muchacha virtiendo perfumes. Es admirable la delicadeza de trazos.

FERO, FERS, FERRE, TULI, LATUM: LLEVAR

Pertenece a la 3.^a conjugación, pero carece de vocal temática en el inf. presente (**ferre**, no ***ferēre**), en el impf. de subj. (activa: **ferrem**, no ***ferērem**; pasiva: **ferrer**, no **ferērer**) y en las personas del presente de indicativo y de los imperativos que se señalan con letra negra:

Pres. ind. en activa	Pres. ind. en pasiva	Imperativo presente	Imperativo futuro
fero = llevo fers fert ferimus fertis ferunt	feror = soy llevado ferris/-rre fertur ferimur ferimini feruntur	fer = lleva ferite = llevad	ferto = lleva ferto = lleve fertote = llevad ferunto = lleven

El inf. pres. pasivo, **ferri** (ser llevado) se ha formado sobre el activo. Por lo demás, es regular: **ferēbam** como **mittēbam, feram, -es** como **mittam, -es**, etc.

El tema de perfecto **tul-**, el supino **latum**, el part. perfecto **latus** y el futuro **latūrus** pertenecen a otra raíz: la misma que aparece en el verbo **tollo**, -is, -ēre, **sustūli**, **sublātum**: *levantar, llevarse, quitar, destruir*, y también *ensalzar* (levantar a uno por las nubes).

El verbo **fero**, además de *llevar*, significa también, por un lado, **sobre llevar, soportar, aguantar, tolerar** (como en castellano *llevar los trabajos, las adversidades*, etc.) y, por otro, **contar, relatar, referir, decir** (esto es, *llevar una información, una noticia*, etc.).

PRINCIPALES COMPUESTOS DE «FERO»

Debemos pensar, como siempre, en el valor de los prefijos:

adfēro, adfers, adferre, adtūli, adlātum = llevar, traer, aportar, ocasionar, anunciar

aufēro, aufers, auferre, abstūli, ablātum = llevarse, arrancar, quitar, obtener (1)

confēro, confers, conferre, contūli, conlātum = reunir, aportar, comparar, conferir, aplicar. — *Conferre arma, manum, gradum, pedem, signa* = unir las armas, la mano, el paso, el pie, las enseñas (con las del enemigo), es decir, *trabrar combate*

defēro, defers, deferre, detūli, delātum = llevar (hacia abajo), entregar, declarar, delatar

diffēro, differs, differre, distūli, dilātum = diseminar, diferir, dilatar, aplazar. — Intr.: diferir, diferenciarse

effēro, effers, efferre, extūli, elātum = sacar, elevar, ensalzar, divulgar

infēro, infers, inferre, intūli, inlātum = llevar, lanzar, introducir, causar. — *Inferre bellum, signa* = dirigir la guerra, las enseñas (contra alguien), es decir, *atacar*

offēro, offers, offerre, obtūli, oblātum = ofrecer, presentar

refēro, refers, referre, ret(t)ūli, relātum = llevar de nuevo, devolver, traer, repetir, referir, proponer (al senado). — *Referre pedem* = retirar el pie, es decir, *retroceder, retirarse*.

(1) De aquí, el nombre del **ablativo**, caso de la separación: *llevarse de, arrancar de, quitar de, obtener de, venir de, privar de*, etc.

VOLO, VIS, VELLE, VOLUI: QUERER

La raíz **vel-** ha sufrido varios cambios fonéticos (1).

El pres. ind. es muy irregular. El de subj. es un antiguo **optativo**, caracterizado por la **i** (como **sim**):

Indicativo	Subjuntivo
volo = quiero	velim = quiera
vis	velis
vult	velit
volūmus	velimus
vultis	velitis
volunt	velint

En indicativo, el imperf. **volēbam** y el futuro **volam, -es** se conjugan regularmente por la 3.^a

El infinitivo **velle** (< *vel-sē) y el imperf. de subj. **vellem, -es, -et, -ēmus, -ētis, -ent** (< *vel-sē-m, etc.) son **atemáticos**.

No hay imperativo ni voz pasiva.

COMPUESTOS DE «VOLO»

Nolo, non vis, nolle, nolūi: no querer.

Malo, mavis, malle, malūi: preferir (magis volo: quiero más)

Presente de indicativo:	
nolo = no quiero	malo = prefiero
non vis	mavis
non vult	mavult
nolūmus	malūmus
non vultis	mavultis
nolunt	malunt

(1) Aparte la forma **vīs**, que es de una raíz distinta (aparece en **in-vī-tus** = *que no quiere*, esto es, *sin querer*), tiene e cuando la **l** precede a **i** o es geminada (**velim...**, **velle**, **vellem...**); tiene u cuando la **l** precede a otra consonante (**vult**, **vultis**, que son formas **atemáticas**); tiene o en las demás ocasiones: **volo**, **volēbam**, **volam**, **voles...**

Los demás tiempos, como en *volo*, sin cambios en la raíz: pres. subj., *nolim* y *malim*; impf. ind.: *nolēbam* y *malēbam*; subj., *nollem* y *malle*; fut., *nolam*, *-es* y *malam*, *-es*.

Nolo tiene imperativo: *nolī*, *nolīte*; *nolīto*, *nolitōte*, *nolunto*.

Observaciones:

1. El subjuntivo *velim* se emplea como eufemismo (igual que en castellano *quisiera*) para suavizar el tono imperativo del ind. *volo*, *quiero*:

velim faciās (*velim ut faciās*): *quisiera que hagas (o hicieras)*

velim ne faciās: *quisiera que no hagas (o no hicieras)*.

2. *Noli* + infinitivo es una fórmula cortés de orden negativa:

noli facere: *no hagas* (literal: *no quieras hacer*).

Otros giros prohibitivos (= no hagas):

ne feceris (perf. subj.); *cave faciās* (lit.: *guárdate de que hagas, guárdate de hacer*).

Menos frecuentes: *ne faciās*; *ne fac*.

3. El verbo *malo* (*magis volo*), por su formación y por su sentido, tiene valor comparativo. Por eso, además de su C. D., lleva un segundo término de la comparación, encabezado normalmente por *quam*:

malo hoc quam illud: { *más quiero esto que aquello*
 { *prefiero esto a aquello*

EDO, EDIS, EDERE, EDI, ESUM: COMER

Se conjuga regularmente por la 3.ª, pero, además de las formas regulares, posee otras atemáticas:

Pres. ind.: en activa, *es*, *est*, *estis* = *edis*, *edit*, *editis*
 en pasiva, *estur* = *editur*

Inf. pres.: *esse* = *edere*

Impf. subj.: en activa, *essem*, *esses*,... = *edērem*, *edēres*,...
 en pasiva, *essētur* = *ederētur*

Imperativos: *es*, *este* = *ede*, *edite*

esto, *estōte* = *edito*, *editōte*

En el presente de subjuntivo, además del regular *edam*, *edas*..., existe el antiguo optativo *edim*, *edis*...

Nota: el castellano *comer* procede del compuesto *comedere*, que también tiene formas regulares e irregulares.



Detalle de un fresco pompeyano representando un bodegón con viandas. El menú de un banquete solía empezar por un plato de huevos; de ahí la expresión *ab ovo*, que significa «desde el comienzo».

ASIMILACION FONÉTICA

Cuando se produce el encuentro de consonantes que forman grupos de difícil pronunciación, se origina, por la ley del mínimo esfuerzo, la asimilación parcial o total.

Hemos visto, por ej., cómo *eumdem* > *eundem*: el primer fonema del grupo, sin dejar de ser nasal, se adapta al punto de articulación del segundo. Es un caso de asimilación parcial.

En *pot-sum* > *possum* hay asimilación total, porque el primer fonema se hace idéntico al segundo.

La prefijación es causa, frecuentemente, de asimilaciones totales o parciales. En muchas ocasiones, la palabra compuesta puede escribirse tal

como se pronuncia (grafia fonética) o conservando la primitiva forma del prefijo (grafia etimológica). Veamos algunos ejemplos de grafías dobles:

ad-: adfēro	>	affēro	in-: inlātum	>	illātum
adtūli	>	attūli	inpōno	>	impōno
adlātum	>	allātum	inrumpo	>	irrumpto
adgredīor	>	aggredīor	ob-: obfūi	>	offūi
adpropinquo	>	appropinquo	per-: perlēgo	>	pellēgo
adripio	>	arripio	sub-: submitto	>	summitto
adsēquor	>	assēquor	subpēto	>	suppēto
con-: conlātum	>	collātum	subripio	>	surrripio
conpōno	>	compōno			
conrumpo	>	corrumpo			

En todos los ejemplos precedentes hay asimilación regresiva, es decir, que es el segundo fonema el que ha asimilado al primero. Esto es lo que generalmente sucede, pero a veces ocurre lo contrario y se da la asimilación progresiva. Tal ha acontecido en los infinitivos y en los imperfectos de subjuntivo de **fero** y **volo**:

*fer-sē > ferre; *fer-sē-m > ferrem
*vel-sē > velle; *vel-sē-m > vellem

EJERCICIOS

A. Legāti in castra venērunt, qui littēras ad Caesārem afferrent. Caesar, littēris perlectis, legiōnes e castris exire iussit. — Mifites, armis arreptis, in aciēm celeritē iērunt. — Hostes, signis auditis, a castris abiērunt flumenque transiērunt; itaque Caesar legionesque in castra rediērunt. — Agricōla domo abērat, id est, domi non erat; nam prima luce e vico exiērāt ac rus venērāt; ruri iam multas horas cum suis bubus laborābat. — Ferunt vos domum reditūros esse. — Cicerōne referente, patres conscripti hostem Catilinam iudicaverunt. — Signis collātis, nemo pedem rettūlit. — Noli timēre, fili mi; ne abiēris; ad me veni ac mihi refer quid velis.

B. Vayamos a casa/al campo/a Roma/a Italia/al pueblo. — El niño salió de casa y vagaba por todas las calles de la ciudad/por toda la ciudad. — Cuentan que has estado ausente/que te has ido/que estás cerca/que te acercas/que pronto regresarás. — Todos los pueblos difieren entre ellos. — Quisiera que me traigas el libro que me ofreciste. — No me digas que quieres destruir nuestra amistad. — Preferimos vivir en el campo que en la ciudad, porque allí nada está corrompido. — Mis amigos irrumpieron por la puerta y me trajeron a casa este regalo.

VOCABULARIO

Además de los verbos irregulares y sus compuestos, deben retenerse las palabras siguientes:

Aggrēdīor, -dēris, -dī, -gressus sum: atacar, asaltar, emprender.	Perlēgo, -is, -ēre, -lēgi, -lectum: leer por entero.
Arrīpiō, -is, -ēre, -ripūi, -reptum: agarrar, coger, tomar.	Qua (adv. rel. o interr.): por donde, por dónde.
Compōno, -is, -ēre, -posūi, -positum: componer, disponer, comparar.	Quo (adv. rel. o interr.): a donde, a dónde.
Corrumpto, -is, -ēre, -rūpi, -ruptum: corromper, destruir.	Summitto, -is, -ēre, -mīsi, -missum: someter, abatir, enviar (como refuerzo o relevo).
Donum, -i (n.): don, regalo.	Suppēto, -is, -ēre, -īvi, (-ī), -ītum: estar a disposición, bastar.
Hora, ae (f.): hora.	Surrīpiō, -is, -ēre, -ripūi, -reptum: quitar, robar.
Iaciō, -is, -ēre, -ieci, -iactum: lanzar, arrojar, echar.	Tarrāco, -cōnis (f.): Tarraco, Tarragona.
Impōno, -is, -ēre, -posūi, -positum: imponer.	Tollo, -is, -ēre, sustūli, sublātum: levantar, ensalzar, llevarse, quitar, destruir.
Irrumpo, -is, -ēre, -rūpi, -ruptum: irrumpir, entrar violentamente.	Ubi (adv. rel. o interr.): donde, dónde.
Levo, -as, -āre, -āvi, -ātum: aliviar, aligerar, levantar.	Unde (adv. rel. o interr.): de donde, de dónde.
Ne (adv. neg.) = no.	

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

La **i** consonántica latina presenta tres tratamientos:

1. **se conserva:** iam > ya; iacēre > yacer; maiōrem > mayor
2. **da j:** iuvēnem > joven; iudicāre > juzgar; iam magis > jamás
3. **se pierde:** peiōrem > peor; Ianuariūm > enero; iactāre > echar.

Subordinadas Circunstanciales

16

SUMARIO: Subordinadas circunstanciales o adverbiales: Temporales. — Causales. — Finales. — Condicionales. — Concesivas. — Consecutivas. — Comparativas. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

SUBORDINADAS CIRCUNSTANCIALES O ADVERBIALES

Indican diversas circunstancias que se dan en torno al verbo principal, es decir:

funcionan como complementos circunstanciales o adverbios

TEMPORALES

Equivalen a adverbios o complementos circunstanciales de tiempo.
Responden a la pregunta ¿cuándo?

Vienen encabezadas por conjunciones temporales. Las más usuales son:

cum, ubi, ut (uti): cuando

dum: mientras, hasta que

antēquam, anteāquam, priusquam: antes (de) que

postquam, posteāquam: después (de) que, una vez que, cuando

**ut (cum, ubi) primum
simul atque, simul ac** } tan pronto como

Distingamos:

antes y después son adverbios

antes de y después de, preposiciones

antes (de) que y después (de) que, conjunciones

En efecto: el adv., por sí solo, acompaña al verbo y responde a la pregunta ¿cuándo?

venisti antea: llegaste antes

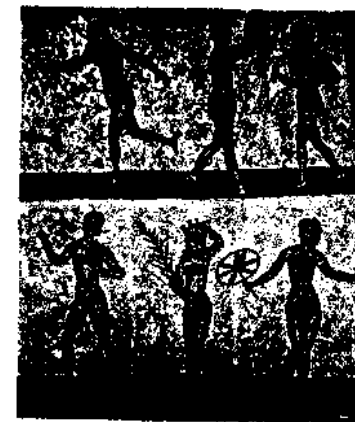
La prep. + un sustantivo desempeña esa función de C.C.T.:

venisti ante cenam: llegaste antes de la cena

La conj. + la frase temporal indica la misma circunstancia:

venisti antēquam cenārem: llegaste antes de que cenara

Nota: los adverbios que significan antes y después tienen valor comparativo (más pronto, más tarde). Las correspondientes conjunciones se forman con estos adverbios + la partícula comparativa **quam**. Ambos elementos pueden estar separados: **prius venisti quam cenārem**.



El bikini no es un invento actual. Este mosaico romano, bastante ingenuo en su ejecución, nos muestra unas muchachas gimnastas equipadas con dicho atuendo. Abajo, en el centro, una atleta vencedora ostenta la corona y la palma de la victoria.

CAUSALES

Funcionan como los C.C. de causa.

Responden a la pregunta ¿por qué?

Principales conjunciones:

quod, quia, quoniam, quando + ind.; **cum** + subj.: porque, ya que, puesto que, como.

En castellano, si la principal va delante de la subordinada, solemos usar *porque*; si precede la subordinada, *como*:

cum frumentum non habērent, sese dedidērunt:

como no tenían trigo, se rindieron;

se rindieron porque no tenían trigo

Cuando la causa es pensada o aducida por alguien que no es el autor, **quod (quia, quoniam, quando)** se construyen con subjuntivo de estilo indi-

recto (ver lecc. 18); estas frases suelen denominarse en las gramáticas escolares «causales subjetivas»:

domi mansit quod malum verebātur: *se quedó en casa porque temía una desgracia.* En cambio:

domi mansit quod malum vererētur: *se quedó en casa, según él, porque temía una desgracia; según decía, porque temía una desgracia; alegando que temía una desgracia.*

La conjunción **quod** se usa frecuentemente en correlación con los adverbios de causa **eo**, **idēo**, **idcirco**, **propterēa** (= *por esto*), que pueden no traducirse:

eo occīsus est, quod nimis iustus erat; occīsus est, propterēa quod nimis iustus erat: *fue muerto (por esto), porque era demasiado justo.*

FINALES

Son equivalentes a C.C. de finalidad.
Responden a la pregunta ¿para qué?

Conjunciones: **ut (uti):** para que (a fin de que)
ne (ut ne): para que no (a fin de que no)

Junto a un comparativo, suele usarse **quō** en vez de **ut**:

pontem fecit, ut copīae transirent:
construyó un puente para que pasaran las tropas;

pontem fecit, quō facilius copīae transirent:
construyó un puente, para que las tropas pasaran más fácilmente;

pontem rupit, ne hostes transirent:
destruyó el puente, para que no pasaran los enemigos.

Si la principal y la subordinada tienen el mismo sujeto, en castellano no decimos *para que* + subj., sino *para* + inf.:

pontem fecit, ut copīas traducēret:
construyó un puente para llevar las tropas al otro lado.

CONDICIONALES

Expresan circunstancias que condicionan la realización de la frase principal.

Conjunciones: **si:** si
nisi (ni): si no, a no ser que, a menos que
sin: pero si, si por el contrario
dum, dummodo (modo): con tal que

En el período condicional, la subordinada se llama **prótasis**; la principal, **apódosis**. Existen los siguientes tipos de períodos condicionales:

Condicional pura: indicativo.

En ella se indica simplemente que, de cumplirse la **prótasis** (el hecho condicionante), se cumple también la **apódosis** (lo condicionado):

si vales, gaudēo: *si estás bien, me alegro*

En la **apódosis** puede haber imperativo:

si quid vis, fac ut sciam: *si quieres algo, házmelo saber.*

La condicional pura **futural** (*si vienes mañana, hablaremos*) se expresa en latín con **futuro perfecto en la prótasis**, como es lógico. En efecto, el presente castellano *vienes* tiene en este contexto valor de futuro; y como a condición es previa a la **apódosis** *hablaremos*, en latín se usa el futuro anterior o fut. perfecto: si «habrás venido»: **si cras venēris, loquēmur.**

La expresión de la anterioridad en este tipo de frases no es un hecho aislado:

el latín es mucho más exacto que el castellano en la expresión de la relatividad temporal.

Irreal de presente: imperf. subj.

Irreal de pasado: plusc. subj.

Expresa una hipótesis contraria a la realidad presente o pasada:

Si vivēret, veniret: *si viviera* (que, en realidad, no vive), *acudiría* (que, en realidad, no acude).

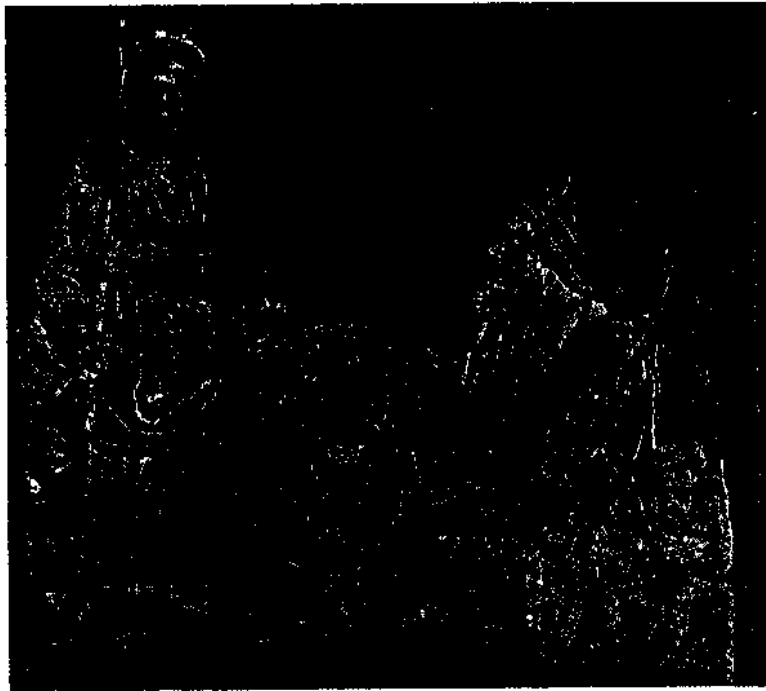
Si vixisset, venisset: *si hubiera vivido* (que no vivía), *habría acudido* (que no acudió).

Potencial: presente de subjuntivo.

Indica un hecho posible en el futuro; algo que, si llega a realizarse, hará también posible el cumplimiento de la **apódosis**:

si venīas, te vidēam: *si vinieras* (si pudieras, si llegaras a venir), *te vería* (podría, lograría verte).

Notemos que en castellano no lo diferenciamos, por la forma, del irreal de presente (*si vinieras*, que no vienes, *te vería*, que no te veo), pero el sentido es muy diferente.



Escena de una pintura pompeyana. Nótese cómo el realismo en el retrato no se detiene ante la representación de la fealdad.

CONCESIVAS

Expresan algo que se concede, que se admite, pero que representa una circunstancia adversa para el cumplimiento de la principal.

Conjunciones:

quamquam + ind.: aunque, a pesar de que, aun cuando

etsi, etiamsi, tametsi (si) + ind. o subj.: aunque

quamvis + subj.: por mucho que, por más que (aunque); procede de *quam vis*: cuanto quieres (cuanto quieras)

licet + subj.: aunque; literal: es lícito, es posible, no importa que + subj.

ut, cum + subj.: aunque

La idea expresada en la subordinada se opone a la que indica la principal; esta oposición suele subrayarse añadiendo en la principal la conjunción adversativa **tamen** = sin embargo:

quamquam potest, non vult tamen: aunque puede, (sin embargo) no quiere.

Observaciones acerca de **si, etsi, etiamsi, tametsi**:

1. **Si**, en castellano, puede ser también concesiva: *Si me duele, me aguanto; si es viejo, no lo parece.*

2. Las otras tres están compuestas de **si**: **et si, etiam si** (pueden estar los elementos separados), **tametsi** = aun si, incluso si, aunque.

3. Su construcción es paralela a la de las condicionales:

a) hecho real: indicativo.

etsi scio, tacēo tamen: aunque lo sé, me calló

b) irreal de pres.: impf. subj.; de pasado: plusc. subj.

etsi scirem, tacērem: aunque lo supiera, me callaría

etsi scivissem, tacuissem: aunque lo hubiera sabido, me habría callado.

c) posible: pres. subj.

etsi sciam, tacēam: aunque lo supiera (= pudiera saberlo, llegara a saberlo), me callaría.

CONSECUTIVAS

Indican hechos que se originan como consecuencia del expresado en la principal

Conjunciones:

ut (uti) + subj.: de tal manera que

quin + subj. (= ut non, qui non): que no.

Esta segunda se usa sólo dependiendo de frases negativas o de interrogativas retóricas de sentido negativo:

nemo tam stultus est quin haec vidēat: no hay nadie tan necio que no vea esto = **nemo tam stultus est ut/qui haec non vidēat = quis tam stultus est quin haec vidēat?** ¿quién es tan necio como para no verlo/que no lo vea?

La conj. **ut (uti)**, mucho más usual, puede aparecer sola:

locus aequus erat, ut equitātus facile versarētur: el terreno era llano, de tal manera que la caballería se movía fácilmente (evolucionaba con soltura).

Pero es muy frecuente hallar en la principal un adverbio, pronombre o adjetivo que anuncia la consecutiva. Las correlaciones más usuales son:

ita / sic... ut: de tal manera, que
talis / is / (hic)... ut: tal, que
adēo / eo... ut: hasta tal punto, que
tantus... ut: tan grande, que
tam... ut: tan..., que
tot... ut: tantos, que

En latín, la consecutiva lleva siempre subjuntivo. En castellano, si la consecuencia se da como un hecho real, empleamos indicativo; si se da como un hecho intencional (final), utilizamos el subjuntivo:

Tali studio nostri pugnāvērunt, ut eōrum impētum hostes non ferrent: los nuestros combatieron con tal ardor, que los enemigos no resistieron su empuje (hecho real) (1).

Ita castra posuit ut fluminis aquam commode consequi possent: instaló el campamento de tal manera que pudieran alcanzar (abastecerse de) agua del río con facilidad (hecho intencional: para que...).

COMPARATIVAS

La mayoría responde a las preguntas ¿cómo? o ¿cuánto?
Funcionan, pues, como adverbios o C.C. de modo o de cantidad.

El tipo más frecuente suele venir encabezado por **ut (uti) + indicativo**.

En la principal puede figurar el adv. **sic** o **ita**:

sic est, ut tibi dixi: así es, como te (lo) he dicho

El orden puede ser inverso:

ut tibi dixi, sic est: como te lo dije, así es

O unirse las dos partículas:

est sic, ut dixi > est sicut dixi: es como he dicho

En lugar del refuerzo **sic**, puede aparecer **vel: veluti (velūti)**.

Otras locuciones correlativas:

talis... qualis: tal... cual
tot... quot: tantos... cuantos

(1) Para la correspondencia **ferrent = resistieron**, ver **consecutio temporum** (lecc. 18)

tantus... quantus: tan grande... como
tantum... quantum: tanto... cuanto
eo + comparativo... quo + comparativo: tanto más... cuanto más

También aquí el orden puede ser inverso:

quot homines, tot sententiae: cuantas personas, tantas opiniones (se sobreentiende **sunt: hay**).

quo acrius pugnābatur, eo plures vulnerabantur: cuanto más duro era el combate, tantas más bajas había (lit.: eran heridos más en la medida en que/en tanto en cuanto se luchaba más enconadamente).

Las frases que funcionan como segundo término de la comparación se incluyen también entre las comparativas:

gravius erat quam videbatur: era más grave (de lo) que parecía.
maluit hostem expectare quam fugere: prefirió esperar al enemigo que huir.

Las comparativas irreales llevan el verbo en subjuntivo:

timor omnes invaserat, ut si hostes ad portas essent: el miedo se había apoderado de todos, como si los enemigos estuvieran a las puertas que, en realidad, no estaban).

ita / sic... ut + indicativo = (así) como: comparativo

ita / sic... ut + subj. = de tal manera que: consecutivo

EJERCICIOS

A. Si vales, bene est; ego et liberi valēmus. — Caesar, ubi animadvertit copias ab hostibus cogi, priusquam ad castra venirent, sibi eruptionem faciendam arbitratus est. — In Britanniam traduci nolēbat quod mare timēret. — Oppidum expugnāvit ut nōlas summittēret. — Oppidum expugnāvit ne quid periculi post se relinqueret. — Oppidum expugnāvit ut omnia pacata post se relinquerentur. — Oppidum expugnāvit quo reliquum iter expeditius habēret. — Si nostri oppidum expugnāvērunt, reliquum ter facilius habēbunt. — Si oppidum expugnāvissent, iter expeditum habuissent. — Si hic esses, multa tibi dicērem. — Si hic sis, multa tibi dicam. — Etsi hic sis, nihil intelligas. — Ea constantia laboravisti, ut omnia consecutus sis. — Sic laboravisti, ut omnia consequerere. — Sic laboravisti, ut pollicitus eras.

B. Te doy este libro para que lo leas. — Te pido este libro para leerlo/para que no lo leas. — Te doy este libro para que entiendas mejor lo que te he dicho. — Cuando dijo estas palabras, se marchó. — Como dijo estas palabras, todos se conmovieron. — Como hemos dicho antes, todos estaban conmovidos. — Si me das ese libro, lo leeré. — Si me hubieras dado el libro, lo habría leído. — Si me dieras el libro, lo leería. — Te lo daré, con tal que me lo devuelvas. — Aunque me lo devolvieras, no lo aceptaría. — Por mucho que lo leas, no lo entenderás. — Es tan difícil, que no podrás entenderlo. — Has leído tantos libros, que lo sabes todo. — Has leído tantos libros como se han escrito.

VOCABULARIO

Además de las partículas y locuciones estudiadas, deben retenerse las siguientes palabras:

Arbitror, -āris, -āri, -ātus sum: pensar, opinar, creer, juzgar.

Britannia, -ae (f.): Britania (las islas británicas).

Commōde (adv.): cómodamente, oportunamente, a gusto.

Consēquor, -quēris, -qui, -secūtus sum: seguir, perseguir; conseguir, alcanzar, obtener.

Constantia, -ae (f.): constancia, perseverancia, fidelidad.

Eruptio, -ōnis (f.): salida (violenta), erupción.

Expeditus, -a, -um: libre, desembarazado, expedito, sin estorbos, sin impedimenta.

Exspecto, -as, -āre, -āvi, -ātum: esperar, aguardar.

Frumentum, -i (n.): trigo.

Gravis, -e: grave, pesado, importante.

Intellēgo (inteligē), -is, -ēre, -lēxi,

-lectum: comprender, entender, darse cuenta de.

Iustus, -a, -um: justo.

Nimis (adv.): demasiado, excesivamente.

Occido, -is, -ēre, -cidi, -cisum: matar.

Paco, -as, -āre, -āvi, -ātum: pacificar, apaciguar, someter.

Pollicōor, -āris, -āri, -licitus sum: prometer.

Reliquus, -a, -um: restante, demás.

Rumpo, -is, -ēre, rupi, ruptum: romper, cortar, destruir.

Studium, -ii (n.): afición, entusiasmo, ardor, estudio.

Valēo, -es, -ēre, -lūi: estar sano, ser fuerte, ser poderoso, ser capaz.

Versor, -āris, -āri, -ātus sum: moverse, hallarse, estar.

Vivo, -is, -ēre, vixi, victum: vivir.

Vulnēro, -as, -āre, -āvi, -ātum: herir.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

El latín usó mucho los sufijos -cūlus (-a, -um) y -ūlus (-a, um), que sirvieron para formar diminutivos, nombres de instrumento y otros tipos de derivados.

Al perderse la ū postónica, se formaron con gran frecuencia los grupos consonánticos *tl, cl, gl*, que han dado *j* en castellano:

vētūlūm (dim. de *vetus*) > *vetlum* > viejo

auricūla (dim. de *auris*) > *oricla* > oreja

tēgūla (misma raíz de *tēgo* y *toga* = cubrir) > *teglā* > teja.

Regla < *rēgūla* es un cultismo. El vulgarismo correspondiente es *reja*.

Gerundio, gerundivo y supino

17

SUMARIO: El gerundio.—El gerundivo.—El supino.—Casos especiales de concordancia; concordancia *ad sensum* y por atracción.—Infinitivo histórico.—Infinitivo exclamativo.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.

EL GERUNDIVO

El infinitivo es un sustantivo verbal neutro que designa la noción verbal abstracta. En la prosa clásica, sólo se usa como sujeto o C. directo: *pugnāre oportet; pugnāre debēmus*.

En las demás funciones, se utiliza el gerundio (sustantivo verbal) como declinación del infinitivo:

Ac. (Ad) *pugnandum*: (a, para) luchar
G. *Pugnandi*: de luchar
D. *Pugnando*: a, para luchar
Ab. *Pugnando*: luchando

Notas:

El gerundio no tiene nominativo. Tampoco vocativo ni plural, puesto que ambas cosas tendrían poco sentido tratándose de la idea verbal.

... Su ac. no es nunca C.D. Siempre lleva preposición: generalmente, ad con valor final: *a* o *para*.

Su abl. ha pervivido en castellano. En latín clásico tenía casi siempre valor instrumental, de medio; en castellano también puede tenerlo, pero se usa más frecuentemente con valor modal: ese uso corresponde en latín al participio presente:

pugnando locum cepērunt: tomaron la posición luchando

(mediante la lucha: la lucha fue el medio)

pugnantes eos invēnit: los encontró luchando

(¿cómo estaban? luchando: modo).

EL GERUNDIO

Si el verbo es transitivo, suele usarse gerundivo en vez de gerundio.

Cupidus sum videndi patriam: estoy ansioso de ver mi patria.

En lugar del genitivo de gerundio *videndi* + su C.D. *patriam*, podemos usar el genitivo *patriae* + el adjetivo en *-ndus* en concordancia: *cupidus sum videndae patriae*.

Nostri tela iaciendo hostes a castris repulērunt: *los nuestros rechazaron del campamento a los enemigos arrojando proyectiles.*

En vez del abl. instrumental del gerundio *iaciendo* + su C.D. *tela*, puede ponerse el abl. instrumental *telis* con el gerundivo concertado: *iaciendis*.

El abl. de gerundio o gerundivo puede también llevar alguna preposición, por ej., *in* expresando circunstancia en que:

omnem curam in amicitis parandis ponunt: *ponen todo su afán en procurarse amistades.*

Como se ve, la construcción de gerundivo sólo es posible con verbos transitivos, ya que éste concierta con el nombre que en la construcción de gerundio funciona como C.D.

Esta sustitución es casi de rigor cuando la expresión va en dativo o lleva preposición:

señaló la fecha para realizar el asunto: diem statuit rei gerendae (no *rem gerendo*).

El dativo es poco usual; en cambio, *ad* + *ac* es un giro final frequentísimo: *ad rem gerendam* (no *ad gerendum rem*).

Otra construcción final de gerundio o gerundivo: en genitivo dependiente de los ablativos *causa* o *gratia*:

e castris exierant pabulandi gratia: *habían salido del campamento por causa de forrajear = a l para forrajear.*

En resumen:

El gerundio no concierta (es sustantivo); el gerundivo, sí (es adjetivo).

El gerundivo se traduce como si fuera gerundio.

Por último, el acusativo del gerundivo acompaña a veces al C.D., especialmente con verbos que significan *dar* y con el verbo *curāre*:

agros plebi colendos dedit: *dio campos a la plebe para que los cultivara* (valor final).

obsides inter eos dandos curaverat: *se había encargado de que intercambiáran rehenes.*

EL SUPINO

Es un sustantivo verbal de tema en *-u*, del tipo de *adventus*, *-us* (*la llegada*, es decir, *el hecho de llegar*), *exitus*, *-us* (*la salida*, *el hecho de salir*), *aditus*, *-us* (*la entrada* o *el acceso*, *el hecho de acceder*) y tantos más.

La diferencia estriba solamente en que estos nombres se han deslizado



Fresco pompeyano: escena de comedia plena de realismo. Los mejores actores eran capaces de interpretar sus papeles sin máscara, como ocurre con esta actriz, que expresa consternación en su actitud y en su rostro. Aquí aparecen tres personajes típicos de la comedia latina: los jóvenes amantes y el esclavo servicial, pícaro y jocos.

de la flexión verbal (han dejado de ser verbos), mientras que el supino ha seguido adscrito a ella.

Desplazado principalmente por el gerundio y el gerundivo, se utiliza poco y ha quedado reducido a dos casos:

Acusativo (también llamado **supino 1.º** o **supino** en *-um*).

Era un acusativo de dirección que ha pervivido como complemento de verbos de movimiento (y de *dare*).

Se traduce por *a* o *para* + **infinitivo**:

milites pabulātum processerant: *los soldados se habían adelantado para forrajear.*

2. Ablativo (supino 2.º o supino en -u).

Es complemento de algunos adjetivos:

Se traduce por **de + infinitivo**:

Id dictu quam re facilius erat: *aquello era más fácil de decir que de realizar (fácil en teoría, pero no en la práctica).*

CONCORDANCIA

Acerca de las normas generales de la concordancia no es preciso insistir, puesto que ya se han estudiado y coinciden con las del castellano.

La única novedad que hasta ahora hemos encontrado es la concordancia neutra del adjetivo predicado cuando el sujeto es un infinitivo o una frase completiva:

facile est pervenire / te pervenire / ut pervenias:

es (cosa) fácil llegar / que llegues.

Otros casos especiales que deben tenerse en cuenta:

1. Cuando el S. está formado por varios nombres de cosas de género diferente (y aun, a veces, del mismo género), el adj. predicado concierta en plural neutro:

aqua et cibus necessaria sunt:

el agua y el alimento son necesarios (cosas necesarias).

2. Según la norma, en estos casos de sujeto múltiple, el verbo y el predicado nominal conciertan en plural. Sin embargo, se da también la concordancia en singular, sólo con el sujeto más cercano, con el más importante o con la idea común si en el fondo los sujetos indican una noción única:

eius fama et gloria magna erat:

su fama y su gloria era(n) grande(s).

3. Concordancia **ad sensum** es la que se realiza según el sentido y no según la forma de las palabras:

magna pars nostrum venimus (por venit):

una gran parte de nosotros acudimos (por acudió).

A veces se producen irregularidades de concordancia por **atracción**:

non omnis error stultitia dicenda est:

no todo error debe llamarse necedad:

el participio **dicenda** está en femenino por atracción del predicado **stultitia**, en lugar de concertar con el sujeto masculino **error**.

Mihi nomen est Marco:

me llamo Marco (Lit.: para mí, el nombre es Marco):

El pred. **Marco** está en dativo, atraído por **mihi**, en vez de aparecer en nominativo.

Ad Rhenum pervenit, quod est flumen...:

llegó al Rin, que es un río...:

el relativo **quod**, atraído por el pred. **flumen**, ha adoptado el género neutro, en lugar de atenerse al masculino de su antecedente **Rhenus**.

Naves eius generis, cuius supra demonstravimus:

naves del tipo que hemos indicado antes:

el relativo **cuius** se ha puesto en genitivo por atracción de su antecedente **eius generis**, y no en acusativo como complemento directo de **demonstravimus**.

Ea veritas est: *esa es la verdad*, en vez de

id veritas est: *eso es la verdad:*

cuando el sujeto es un pronombre que lógicamente debiera ser neutro singular, se deja atraer por el predicado si éste es un sustantivo que difiere en el género o el número o en ambos accidentes. En el caso de atracción del número, el verbo se pone también en plural, tanto en latín como en castellano:

aeae calumniae sunt: *esas son calumnias/eso son calumnias*

EL INFINITIVO HISTORICO

Constituye frase independiente, con sujeto en nominativo.

Puede traducirse por **imperfecto** o por «comenzó a» + infinitivo.

Galli undique concurrere, tela in castra conicere, omnibus modis irruptionem temptare: *los galos acudían de todas partes, arrojaban proyectiles contra el campamento, intentaban el asalto por todos los medios.*

Suelen aparecer, como aquí, varios seguidos, en la narración de episodios en que generalmente existe precipitación en la acción, situaciones apuradas, actividad intensa y durativa o reiterada: puesto que el infinitivo indica la noción verbal escueta, este recurso estilístico es eficaz, como los brochazos enérgicos, para pintar escenas agitadas.

INFINITIVO EXCLAMATIVO

Lleva sujeto en acusativo.
Es también un uso independiente.

Te perisse! = ¡haber muerto tú! ¡que tú hayas muerto! ¡pensar que tú has muerto!



Fresco de Herculano: el centauro Quirón enseña al pequeño Aquiles a tañer la lira. También le instruyó en las demás disciplinas y le adiestró en la caza y en el manejo de las armas para prepararle a ser el gran caudillo de los mirmidones.

EJERCICIOS

A. Nostri facultātem sui recipiendi hostibus non dedērunt.—Senectus mihi quiescendi tempus esse vidētur.—Legio ad multitudinem hostium repellendam non sufficēbat.—Circumventi milites hostes caedendo sibi iter fecērunt.—Romāni socios vocaverunt exercitus augendi causa.—Caesar pontem in Rheno faciendum curāvit ut bellum in Germanōrum fines inferret.—Haec memorātu digna videntur.—Consul haec facta nuntiāre legātos Romam misit.—Hostium multitūdo ad oppidum venērunt.—Ea imperatōris voluntas est.—In eo magna virtus consiliumque erat.—Me haec ferre!

B. No es el momento de hablar, sino de obrar.—No había posibilidad de liberar a los prisioneros.—Los nuestros habían construido una muralla para defender la posición.—Los nuestros fortificaron la posición construyendo una muralla.—César se encargó de construir una muralla para rechazar los ataques de los enemigos.—Eso para nosotros es fácil de hacer.—Todos acudieron a escuchar aquel discurso.—El trabajo y la constancia son necesarios para alcanzar la gloria.—En aquel combate se tomó un gran número de prisioneros.—Eso es la verdadera gloria.—Eso son grandes errores.

VOCABULARIO

Aditus, -us (m.): acceso, entrada.
Adventus, -us (m.): llegada.
Augēo, -es, -ēre, auxi, auctum: incrementar, agrandar, engrandecer.
Caedo, -is, -ēre, cecīdi, caesum: golpear, abatir, matar.
Calumniā, -ae (f.): calumnia.
Circumvēnio, -is, -īre, -vēni, -ventum: rodear, cercar.
Colo, -is, -ēre, colūi, cultum: cultivar, respetar, honrar, habitar.
Coniicio (coniicio o coicio), -is, -ēre, coniēcī, -iectum: arrojar, lanzar.
Cupīdus, -a, -um: deseoso, ansioso.
Demonstro, -as, -āre, -āvī, -ātum: mostrar, indicar, decir.
Error, -ōris (m.): error.
Facultas, -tātis (f.): facultad, posibilidad.
Fama, -ae (f.): fama.
Genus, -nēris (n.): género, clase, raza, familia.
Irruptio, -ōnis (f.): irrupción, asalto.
Memōro, -as, -āre, -āvī, -ātum: recordar, relatar, mencionar.
Modus, -i (m.): modo, manera, medida, moderación.

Multitūdo, -dinis (f.): multitud, muchedumbre.
Obses, -sīdis (m.): rehén.
Pabūlor, -āris, -āri, -ātus sum: forrajear.
Plebs, -bis (f.): plebe.
Repello, -is, -ēre, repūli, repulsum: repeler, rechazar.
Senectus, ūtis (f.): senectud, ancianidad, vejez.
Statūo, -is, -ēre, -tūi, -tūtum: establecer, decidir.
Stultitia, -ae (f.): estupidez, necedad, insensatez.
Sufficio, -is, -ēre, -fēcī, -fectum (tr.): impregnar, elegir. (*Intr.*): ser suficiente, bastar.
Supra (adv.): encima, arriba, antes; (*prep. ac.*): sobre.
Tempo, -as, -āre, -āvī, -ātum: tentar, intentar, probar.
Undique (adv.): de todas partes, por todas partes.
Veritas, -ātis (f.): verdad.
Voluntas, -ātis (f.): voluntad.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

li ante vocal > j:

mu-li-ē-re(m) > mu-lie-re(m) vulgar > mujer
fi-li-u(m) > fi-liu(m) vulgar > hijo
me-li-ō-re(m) > me-lío-re(m) vulgar > mejor

También x > j:

dixi > dije; traxi > traje; conduxi > conduje

Verbos defectivos

18

SUMARIO: Verbos defectivos. — Subjuntivo de estilo indirecto. — Subjuntivo de atracción modal. — La *consecutio temporum*. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

VERBOS DEFECTIVOS

Como sabemos, son los que tienen algún defecto, es decir, aquellos que están faltos de una parte de su conjugación.

Entre ellos hay bastante variedad, pero pueden distinguirse dos tipos bien definidos:

1. Verbos que, por su propio significado, sólo admiten el uso en 3.^a persona del singular porque son impersonales (*pluit* = *llueve* y, en general, los que indican fenómenos meteorológicos) o porque se utilizan como tales.

A este grupo pueden adscribirse los terciopersonales que ya conocemos *oportet* (conviene), *licet* (es lícito) y otros similares menos frecuentes, que suelen construirse con frase completiva en función de sujeto:

oportet laborāre / nos laborāre / ut laborēmus.

Los siguientes expresan sentimientos y pueden llevar **acusativo** de la persona que experimenta dichos sentimientos + **genitivo** (de relación) de la persona o cosa que los produce:

misēret me tui: *me da pena de ti, me compadezco de ti*
paenitet me stultitiae meae: *me arrepiento de mi insensatez*
piget me fratris: *estoy descontento de mi hermano*
puđet me facti mei: *me avergüenzo de mi acción*
taedet me eōrum: *estoy harto de ellos, siento tedio de ellos*

Verbos no terciopersonales que han dejado de utilizarse parcialmente por presión de otros más usuales, por haberse especializado en un empleo determinado o por otras razones.

Entre estos, conocemos ya *memini* y *odi*, que han perdido los tiempos de presente. A *memini* se le ha formado un imperativo *memento*, *-tōte* (recuerda, recordad), caso único de imperativo creado sobre el tema de perfecto.

Coepi, *coepisse*, *coeptum* (comenzar) dejó de usarse en los tiempos de presente, que fueron desplazados por los de *incipio*. Es muy frecuente su empleo con infinitivo concertado (*dicere coepit* = *empezó a decir*) y ofrece

la particularidad de que, si el infinitivo es pasivo, el verbo *coepi* adopta también la forma pasiva:

navis aedificāri coepta est: *empezó a construirse una nave*

Notemos que en castellano podemos poner la marca de pasiva *se* en uno u otro verbo, pero no en los dos: *empezó a construirse* o *se empezó a construir*.

Quaeso (ruego) y *quaesumus* (rogamos) son fórmulas de cortesía equivalentes a *por favor*, que suelen utilizarse en inciso atenuando la dureza del imperativo:

dic mihi, quaeso, quid agas: *dime, por favor, qué haces*

Fari (decir, hablar) se emplea poco en prosa: **fatur** = *dice*, **fatus est** = *dijo* y el abl. de gerundio **fando** = *hablando, esto es, de palabra, de oídas, por tradición oral*.

Aio (digo) se usa en las formas siguientes:

Pres. ind.: **aio, ais, ait, —, —, aiunt.**
Imperf. completo: **aiēbam, -bas, etc.**
Perf. ind., 3.^a pers.: **ait.**

Es frecuente la fórmula comparativa **ut aiunt:** *como dicen, como suele decirse*.

Inquam (digo) se utiliza sólo en:

Pres. ind.: **inquam, inquis, inquit, —, —, inquunt.**
Pret. Imperf.: **inquiēbat**
Fut. imperf.: **inquies, inquiet**
Perf.: **inquisti, inquit.**

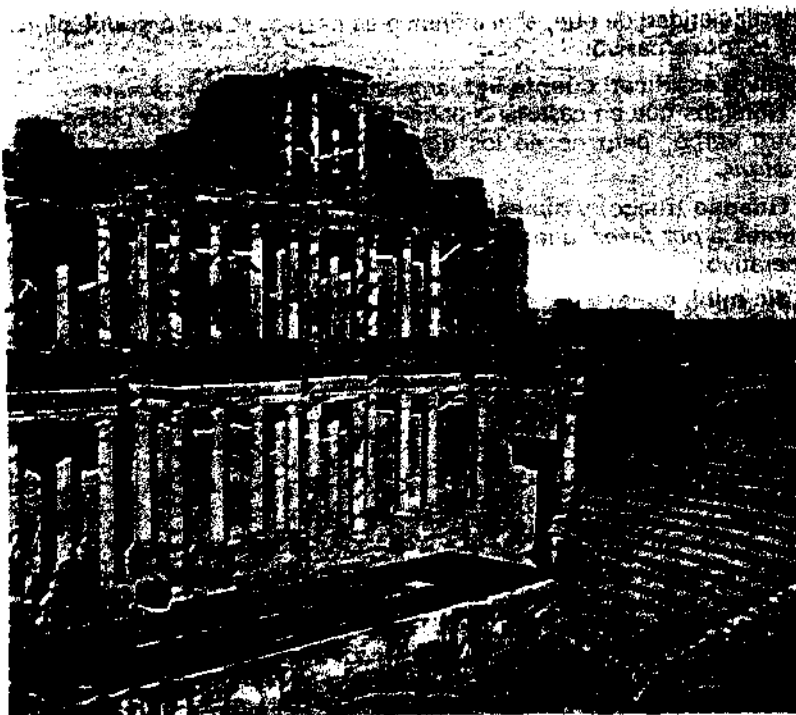
Se emplea en inciso dentro del estilo directo, esto es, intercalado en las palabras de un personaje, reproducidas como si las pronunciase directamente en presencia del lector. Por ejemplo:

Tum ille «electus est», inquit, «imperātor qui nihil agit»:
entonces él dijo: «ha sido elegido un general que no hace nada»

SUBJUNTIVO DE ESTILO INDIRECTO

Recordemos que el estilo indirecto comprende todo aquello que forma parte de lo que dice o piensa un personaje, sin que sus palabras o sus pensamientos se reproduzcan literalmente.

Al tratar, en la lección 16, de las llamadas «causales subjetivas» con verbo en subjuntivo, puesto que forman parte de lo que piensa o dice un per-



Magnífica scaena y vista parcial de la orchestra y la ima cavēa del teatro romano de Sābrata, ciudad africana situada a orillas del Mare Nostrum, a 60 km. de la actual Trípoli.

sonaje (pero no como si hablara directamente ante el lector) decíamos que se trata de un subjuntivo de estilo indirecto. En efecto:

Cualquier frase subordinada que normalmente lleve el verbo en indicativo, suele adoptar el subjuntivo cuando va en estilo indirecto:

Tum ille dixit (putāvit) electum esse imperatōrem qui nihil ageret: entonces él dijo (pensó) que se había elegido un general que no hacía nada.

Agēret es subjuntivo de estilo indirecto, frente al indicativo **agit** del estilo directo.

Por lo demás, lo que en estilo directo es indicativo independiente, se convierte en infinitivo, como acabamos de ver.

Lo que es subjuntivo en el estilo directo, lo es también en el indirecto.

Lo que es imperativo, se hace subjuntivo.

Además, los tiempos pueden variar según su relación con el verbo introductor, e igualmente el uso de los pronombres personales y de los pronombres o adjetivos posesivos.

Veamos un ejemplo:

Estilo indirecto:

César respondió estas palabras a los emisarios: «Yo, según la costumbre y el ejemplo de **nuestros** antepasados, no **puedo** conceder a nadie la posibilidad de pasar por **nuestra** provincia. Por consiguiente, **volved** a **vuestro** territorio, que **habéis abandonado** irreflexivamente».

Caesar legātis haec verba respondit: «Ego, more et exemplo maiōrum (nostrōrum), facultātem itinēris per provinciā (nostram) faciendi nulli concedere possum. Itāque in (vestros) fines, quos temēre reliquistis, revertite/revertimini/redite».

Estilo directo:

César respondió estas palabras a los emisarios: (que) **él**, según la costumbre y el ejemplo de **sus** antepasados, no **podía** conceder a nadie la posibilidad de pasar por **su** provincia. **Que volvieran**, por consiguiente, a su territorio, que **habían abandonado** irreflexivamente.

Caesar legātis haec verba respondit: se, more et exemplo maiōrum (suōrum), facultātem itinēris per provinciā (Romanōrum) faciendi nulli concedere posse. Itāque in (eōrum) fines, quos temēre reliquissent, revertērent/reverterentur/redirent.

SUBJUNTIVO DE ATRACCION MODAL

Una frase subordinada que normalmente lleve el verbo en indicativo, puede verse atraída al subjuntivo si el verbo principal está en dicho modo:

Tanta tempestas orta est, ut pontes, quos superioribus diēbus nostri fecissent, vi fluminis rumperentur: se produjo una tempestad tan violenta, que los puentes que habían construido los nuestros en los días anteriores fueron cortados por la fuerza de la corriente.

La frase de relativo **quos... fecissent** depende de la consecutiva. Si ésta fuera independiente, diríamos:

pontes quos... fecerant vi fluminis rupti sunt
(con el ind. **fecerant** y no el subj. **fecissent** de atracción modal).

CONSECUTIO TEMPORUM

La *consecutio temporum* es la concordancia o correlación de tiempos entre la frase principal y la subordinada.

Más específicamente se aplica esta denominación al uso de los tiempos del subjuntivo en frases subordinadas, de acuerdo con el tiempo de la principal.

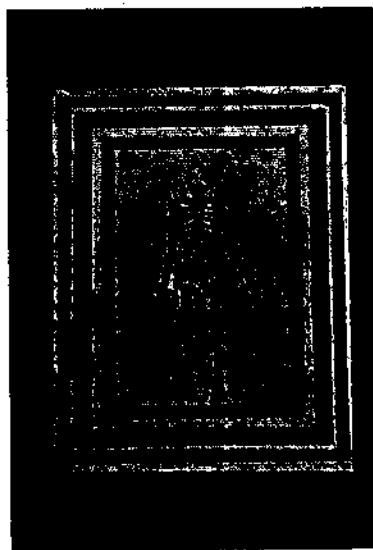
La norma, que no siempre se cumple, es la siguiente:

Con verbo principal en presente o futuro, el subjuntivo de la subordinada será presente (idea simultánea) o perfecto (idea anterior).

Con verbo principal pasado, será imperfecto (idea simultánea) o pluscuamperfecto (idea anterior).

Ejemplos:

Scio (sciam)	{ quis veniat quis venerit }	sé (sabré)	{ quién llega quién ha llegado }
Sciēbam	{ quis veniret quis venisset }	sabía	{ quién llegaba quién había llegado }



Curioso mosaico, decoración del pavimento del comedor (triclinium) de una casa romana. Representa el esqueleto de un copero, esto es, de un esclavo encargado de servir las bebidas.

La idea posterior, si por el contexto se advierte claramente que lo es, se expresa por los tiempos que indican simultaneidad: *volo ut venias; volui ut venires*. Si no es así, se aclara con el uso de la perífrástica:

scio quis venturus sit: sé quién llegará (va a llegar)

sciēbam quis venturus esset: sabía quién llegaría (iba a llegar)

En la frase consecutiva del epígrafe anterior *ut pontes... rumperentur*, el imperfecto de subj. en lugar de perfecto (*rupti sint*) obedece a la *consecutio temporum*.

EJERCICIOS

A. Num alienōrum vitiōrum te paenitēbit?—Primo hostium acies movēri coepta est; deinde omnes terga vertērunt salutemque fuga petiērunt.—Nostrī castra movēre coepērunt.—Castra a nostris movēri coepta sunt.—Ut aiunt, intelligenti pauca.—Salūtem plurimam tibi dico.—Da opēram, quaeso, ut omnia parāta sint cum domum redēam.—Cum domum redibis, omnia parāta erunt.—Non dubito quin, cum venēris, omnia iucundiōra futūra sint.—Dic mihi quid facturū sis cum haec fiant.—Nescio quid egēris cum haec facta sint.

B. Traducir al latín y poner en estilo indirecto: Mi padre solía decirme: «ya soy un anciano y no viviré mucho tiempo. Como no tengo otros bienes, no puedo dejarte nada sino mi ejemplo y mis consejos. He visto muchos hombres muy ricos y poderosos, cuya vida era vergonzosa porque estaban entregados a los placeres. La dignidad del hombre no consiste en las riquezas ni los honores, sino en la virtud. Cultiva todas las virtudes: ellas son las verdaderas riquezas».

VOCABULARIO

Además de los verbos defectivos estudiados, deberán retenerse las palabras siguientes:

Aliēnus, -a, -um: ajeno, de otro, de los demás, extraño.

Concēdo, -is, -ēre, -cessi, -cessum: ceder, conceder, retirarse.

Consisto, -is, -ēre, -constiti: detenerse, mantenerse; consistir.

Deinde (*adv.*): después.

Dignitas, -tātis (*f.*): dignidad, autoridad, distinción, cargo.

Diu (*adv.*): de día, largo tiempo, mucho tiempo (*compar.*: *diutius*; *superl.*: *diutissime*).

Dives, -vītis: rico, opulento (*compar.*: *ditior*; *superl.*: *ditissimus*).

Exemplum, -i (*n.*): ejemplo, modelo, precedente.

Incipio, -is, -ēre, -cēpi, -ceptum: empezar, comenzar, emprender.

Iucundus, -a, -um: agradable, placentero.

Opēra, -ae (*f.*): obra, trabajo, actividad, esfuerzo; **opēram dare**: poner el esfuerzo (= *procurāre*, *esforzarse*).

Orīor, -īris, -īri, ortus sum: nacer, originarse, surgir, producirse.

Potens, -ntis: poderoso, potente, capaz, influyente.

Primo (adv.): primero.

Salus, -ūtis (ff.): salvación, salud, bienestar.

Supērus, -a, -um: alto, elevado, de arriba; **superior:** más alto, etc. y anterior; **suprēmus:** muy alto, etc. y último, definitivo.

Temēre (adv.): temerariamente, a la ligera, sin fundamento, sin pensar, irreflexivamente.

Tergum, -i (n.): espalda; retaguardia.

Verto, -is, -ēre, -rti, -rsum (tr.): volver; **terga vertēre:** volver las espaldas, emprender la huida.

Vitiūm, -iī (n.): vicio, defecto, falta.

Voluptas, -tātis (ff.): placer, voluptuosidad.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

mn/nn > ñ:

dōm(i)nūm > dueño (1); sōmnūm > sueño; damnum > daño
annum > año; cannam > caña; pannum > paño

gn/ng > ñ:

līgnūm > leño; pūgnūm > puño; sīgna > seña (2)
cingo > ciño; tango > taño; tingo > tiño

ni/na ante vocal > ñ:

se-ni-ō-rem > se-nio-re > señor; vi-nō-am > vi-nia > viña

(1) Don/doña vienen también de **dominus/a**. La ð no ha diptongado en ue por no ser tónica, ya que, al usarse como tratamiento ante el nombre propio, la palabra es proclítica (= átona apoyada en la siguiente). Por lo mismo, se ha apocopado el masc.: *don*, no «doño».

(2) Hay en castellano muchos nombres femeninos en **-a** procedentes de neutros latinos en plural. (Ya en latín existieron dobles como **opus, opēris** y **opēra, -ae**, que ha dado *obra*, vulgar, y *ópera*, culto):

seña < **signa** (pl. de **signum**)

hoja < **folia** (pl. de **folium**)

vela < **vela** (pl. de **velum**)

valla < **valla** (pl. de **vallum**)

milla < **milla** (miles, millares)

nómina < **nomina** (pl. de **nomen**)

impedimenta < **impedimenta** (pl. de **impedimentum**)

acta < **acta** (hechos realizados en una reunión)

agenda < **agenda** (cosas que deben hacerse).

Partículas (recapitulación)

SUMARIO: Adverbios de modo. — De cantidad. — De lugar. — De tiempo. — Interrogativos. — De afirmación. — De negación. — Conjunctiones polivalentes: **cum, ubi, ut, ne, dum, quod**. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

ADVERBIOS DE MODO

Además de las formas estudiadas en **-e** (**vere: verdaderamente; celerrīme: muy rápidamente**) y en **-ter** o **-iter** (**gravīter: gravemente, a disgusto**), en latín se crearon adverbios de modo por otros procedimientos:

Adjetivos en acusativo neutro:

facile: fácilmente

faciliūs: más fácilmente

impūne: impunemente

Adjetivos en ablativo neutro:

subīto: súbitamente, de pronto

merīto: merecidamente, con razón

secrēto: secretamente, en secreto, aparte

falso: falsamente

necessario: necesariamente

Sustantivos en ablativo:

forte, casu: casualmente, por casualidad (1)

gratis: gratuitamente, gratis (< *grātis*, abl. pl. de *gratia*)

iure: con derecho, en justicia, con razón (abl. de *ius*)

iniuriā: injustamente, sin razón

Con el sufijo **-im** (procedente del ac. de los temas en **-i**):

partim: en parte

paulatim: paulatinamente, poco a poco

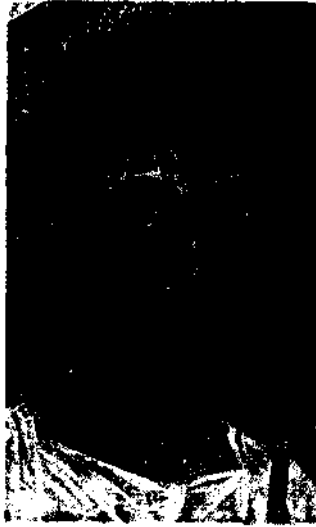
Otros adverbios de modo:

ut (uti), velut (velūti), sicut (sicūti), tamquam: como

sic, ita: así

frustra: inútilmente, en vano.

1) Forte es abl. de *fors* (fortuna, casualidad). No debe confundirse con *fortis*, -e (abl.: *forti*).



Retratos funerarios de Fayum (Egipto), ejecutados en tablas que se ponían sobre el féretro.

ADVERBIOS DE CANTIDAD

multum, multo: mucho
plus, magis: más
plurimum, maxime: muchísimo
parum: poco
paulum: un poco
minus: menos
minime: muy poco
aliquantum: algo
satis: bastante

nimis: demasiado
vix: apenas (a duras penas)
prope, paene, fere: casi
solum, modo: solamente
tam: tan
tantum: tanto (sólo)
quam: como, que
quantum: cuanto, como

ADVERBIOS DE LUGAR

1. Sin movimiento (lugar en donde):

ubi: donde; **hic:** aquí; **ibi:** allí; **ibidem:** allí mismo

2. Con movimiento:

unde: de donde	qua: por donde	quo: a donde
hinc: de aquí	hac: por aquí	huc: aquí (a este sitio)
inde: de allí	ea: por allí	eo: allí (a ese sitio)
ibidem: de allí mismo	eādem: por allí mismo	eōdem: al mismo sitio

3. Otros adverbios de lugar:

procul: lejos
prope: cerca
passim: por todas partes
undique: de todas partes (por todas partes)
utrimque: de ambas partes (por ambas partes)

ADVERBIOS DE TIEMPO

hodie: hoy (*hoc die*)
heri: ayer
cras: mañana
pridie: la víspera (*prīōre die*)
postridie: al día siguiente (*postēro die*)
cotidie: cada día
quotannis: cada año
primo: primero
primum: primero, por primera vez
deinde, post, postea: después
postrēmo, tandem, denique: por último, por fin
interēa, intērim: entre tanto
quondam: en otro tiempo, una vez
rursus, itērum: de nuevo

iam: ya
nunc: ahora
tum, tunc: entonces
semper: siempre
numquam: nunca
saepe: a menudo
simul: al mismo tiempo
statim: inmediatamente
prius, ante, antea: antes
mox: en seguida
brevi (tempore): en breve, en poco tiempo
diu: largo tiempo, de día
noctu: de noche
mane: por la mañana
nondum: todavía no

ADVERBIOS INTERROGATIVOS

ubi: dónde	num: ¿caso? ¿es que?
unde: de dónde	nonne: ¿caso no? ¿es que no?
qua: por dónde	-ne: (puede no traducirse)
quo: a dónde	an: pero ¿es que?
quando, quo tempore: cuándo	
quomodo, quo modo, ut: cómo	
cur, quare, qua re, quamobrem, quam ob rem, quid: por qué	

Ver también interrogativas dobles (lecc. 13).

ADVERBIOS DE AFIRMACION

et, etiam: también, incluso
quoque: también
item: asimismo
quidem, certe: ciertamente

profecto, certo: con seguridad
maxime: desde luego
ita, sic: así (así es, sí)

Recordemos que, para responder **sí**, lo más frecuente era repetir el verbo de la pregunta en tono afirmativo.

ADVERBIOS DE NEGACION

non, haud, ne: no
ne... quidem: ni siquiera (tampoco)
minime
nequãquam } de ningún modo

Haud casi nunca niega al verbo, sino a un adjetivo o adverbio. **Ne** es la negación del subjuntivo volitivo.

Entre los dos elementos de la locución **ne... quidem** se interpone la palabra negada enfáticamente.

CONJUNCIONES POLIVALENTES

Cum (quum) { con ind.: temporal: cuando
 { con subj.: { narrativo o histórico
 { causal: como, porque, puesto que
 { concesivo: aunque

Narrativo: temporal o temporal-causal, con imperfecto de subj. (acción simultánea a la del verbo principal) o pluscuamperfecto de subj. (acción anterior):

cum veniret: cuando llegaba, cuando llegó, al llegar, llegando
cum venisset: cuando había llegado, cuando llegó, al llegar, habiendo llegado

Recordemos, una vez más, que en castellano podemos traducir los dos tiempos de igual manera, porque damos menos importancia a la expresión de la realidad temporal.

Ubi { adverbio de lugar { relativo: donde
 { interrogativo: dónde
 { conjunción temporal: cuando

En lengua clásica, **ubi** se construye con indicativo si no hay razón especial para sustituirlo por el subjuntivo.

Ut (uti) { con ind. { como, según (comparativo)
 { cuando (temporal)
 { con subj. { que (completivo): **ne** = que no
 { para que (final): **ne** = para que no
 { de tal manera que (consecutivo)
 { aunque (concesivo)

Ut sin verbo expreso es siempre comparativo:

praedam, ut fabulae canis, amisisti: has dejado escapar la presa, como el perro de la fábula (**ut amisit canis:** como la dejó escapar el perro).

Dum { temporal { mientras (con indic.)
 { hasta que (con ind. o subj.)
 { condicional: con tal que (con subj.)

Quod { pronombre relativo
 { adjetivo { relativo
 { interrogativo
 { conjunción { completiva: que, el que, el hecho de que
 { causal: porque, puesto que, como

Quod se construye con indicativo, a menos que exista un motivo especial para emplear el subjuntivo.

EJERCICIOS

A. Fugientes hostes facilius quam nostri inter arborea versabantur, quod armorum impedimento carebant.—Accidit casu quod locum inter nos mutaveramus.—Vix nostri in silvas intraverant, cum subito hostes magno clamore undique concurrerunt.—Cum imperium obtinisset, omnem suam curam posuit ut militum animos exercitationibus confirmaret. Ea ratione brevi effecit ut parati ad bellum essent. Ubi iam pugnandi tempus advenisse arbitratus est, signum perfectionis dedit.—Dum haec Romae geruntur, in Gallia fere omnes civitates pacatae esse videbantur.—Hostium numerus, ut antea diximus, ita cotidie augebatur, ut maximo in periculo res esset.—Hostes, cum superiora loca cepissent, impetum tamen legionum non tulerunt.

B. ¿Por qué callas? ¿es que no oyes? Aunque grito tanto cuanto puedo, no me respondes.—Regresaré al mismo sitio de donde he partido.—Sucede a menudo que los hombres consideran cierto lo que desean que suceda.—Sea así, con tal que no ocurra nada (de) malo.—Como no me has dicho nada, nada sabía.—Al llegar allí donde tú debías esperarme, no encontré a nadie.—Hoy, como ayer, iré a tu casa.—Como ayer no pude verte, iré hoy.—¿Cuándo sucedió eso? ¿de noche o de día?—Eso sucedió cuando tú estabas ausente de casa; conviene que lo sepas, para que no te ausentes de nuevo.

VOCABULARIO

Además de los adverbios y conjunciones repasados, deben retenerse las siguientes palabras:

Advenio, -is, -ire, -veni, -ventum: llegar.
Amitto, -is, -ere, amisi, amissum: perder, dejar escapar.
Arbor, -boris (f.): árbol.
Caréo, -es, -ere, -rui: carecer (con abl.).
Casus, -us (m.): caso, suceso, eventualidad, casualidad.
Clamor, -oris (m.): clamor, griterío.
Confirmo, -as, -are, -avi, -atum: afirmar, asegurar, fortificar, fortalecer, afirmar.
Efficio, -is, -ere, -feci, -fectum: hacer, lograr, realizar, formar.
Exercitatio, -onis (f.): ejercicio, práctica.

Fabula, -ae (f.): fábula.
Impedimentum, -i (n.): impedimento, estorbo; **impedimenta, -orum:** impedimenta, bagaje, equipaje.
Imperium, -ii (n.): mando, poder, dominio, imperio.
Intro, -as, -are, -avi, -atum: entrar.
Muto, -as, -are, -avi, -atum (tr.): cambiar, mudar, alterar.
Obtinéo, -es, -ere, -tinui, -tentum: obtener, tener, mantener, conservar.
Praeda, -ae (f.): presa, botín.
Profectio, -onis (f.): partida, marcha.
Ratio, -onis (f.): razón, método, medio, cálculo, medida.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

Las consonantes finales latinas se pierden en su mayor parte:

sic > si; dat > da; quid > que; sub > so; patrem > padre

m final sólo se conserva (transformada en n) en algunos monosílabos:

tam > tan; quam > cuan; quem > quien; cum > con

r final suele metatizar:

inter > entre; semper > siempre; quattuor > cuatro

l y s subsisten:

sol > sol; magis > más; amas > amas; malos > malos

Fresco de Herculano: Medea, hija del rey de Cólquida, la apasionada amante de Jasón, maga cruel y sanguinaria. En esta representación parece meditar alguna de las numerosas venganzas que las leyendas le atribuyen. La expresión de su rostro recuerda la de las máscaras trágicas.

Sintaxis de los casos (ampliación)

20

SUMARIO: Acusativo interno. — De relación. — Exclamativo. — Genitivo de relación. — Explicativo. — De cualidad. — De estimación y de precio. — Otros genitivos dependientes de verbos. — Genitivo subjetivo y objetivo. — El ablativo. — Ejercicios. — Vocabulario. — De gramática histórica del castellano.

ACUSATIVO INTERNO

El **objeto en acusativo** de la idea verbal puede ser externo o interno. **Externo** es aquel cuya existencia no depende de la acción verbal:

librum legere. El libro existe aunque no se lea.

Interno es el que no existe si no se realiza la acción verbal. Puede ser resultado o contenido de ésta.

Resultado: **librum scribere; domum aedificare; pontem facere.**

Contenido: **vitam vivere; pugnam pugnare; iter facere.**

El resultado perdura después de la acción. El contenido dura lo que la acción. Este segundo, según vemos, puede ser complemento incluso de verbos intransitivos.

ACUSATIVO DE RELACION

Como indica su nombre, denota relación o respecto. Puede traducirse con los giros **en cuanto a**, **por lo que respecta a** y a veces también con las preposiciones **por** o **en**:

cetera laetus erat: *en cuanto a lo demás, por lo demás, estaba contento*

nihil movetur: *no me conmuevo en nada, en ningún aspecto*

frumento maximam partem vivunt: *en cuanto a la mayor parte, en su mayor parte viven (se alimentan) de trigo*

id temporis venit: *llegó en cuanto a aquello de tiempo, en aquel tiempo, en aquella ocasión*

Con bastante frecuencia (sobre todo en poesía, por imitación del griego), el ac. de relación se refiere a una parte del cuerpo:

nudus caput: *descubierto en cuanto a la cabeza, con la cabeza descubierta*

os deo similis: *semejante a un dios en cuanto al rostro, en el rostro*

Comprobad (lecc. 14, «doble acusativo» § 2) que, en las expresiones **rogare aliquem sententiam** y **docere grammaticam pueros** (tanto en activa como en pasiva), el ac. de cosa (**sententiam, grammaticam**), aunque originariamente era un c. directo se ha convertido en ac. de relación.

ACUSATIVO EXCLAMATIVO

Te felicem! *¡feliz tú!*

Me miserum! *¡pobre de mí!*

O fortunatos agricolas! *¡dichosos los campesinos!*

Pro deum fidem! *¡los dioses me ayuden!*

En este último ejemplo, **pro** es una interjección y **deum** es la forma arcaica del genitivo plural. Literalmente significa *¡ay! ¡favor de los dioses!*



Fresco romano del siglo I: Ulises en el país de los Lestrigones, gigantes que devoraron a varios de sus compañeros.

GENITIVO DE RELACION

Como el ac. del mismo nombre, expresa **respecto a qué** es válido lo que se dice.

Los verbos impersonales de sentimiento estudiados en la lección 18 se construyen con gen. de relación:

misēret me tui: *me da pena (respecto) de ti*

Otros ejemplos:

omniūm rerum desperatiō: *desesperación respecto a todo*
sanus mentis: *sano en cuanto a la mente, cuerdo*

GENITIVO EXPLICATIVO

Concreta en qué consiste el nombre al que sirve de complemento:

nomen matris: *el nombre (de) madre*
virtus continentiae: *la virtud de la continencia*
praesidiūm scuti: *la protección del escudo*

GENITIVO DE CUALIDAD O DESCRIPTIVO

Indica cómo es el nombre al que complementa:

adulescens magnae virtūtis: *un joven de mucho valor*
puer annōrum novem: *un niño de nueve años*

GENITIVO DE ESTIMACION Y DE PRECIO

El precio propiamente tal (en una venta, compra, o tasación) se expresa, en general, en ablativo, pero hay cuatro fórmulas de precio indeterminado en que se utiliza el genitivo: **tanti, quanti, pluris y minōris:** *en tanto, en cuanto, en más, en menos:*

domum emēre tanti quanti est aequum: *comprar una casa en (por) tanto en (por) cuanto es justo; en su justo valor*
agrum vendēre pluris vel minōris quam est aequum: *vender un campo en (por) más o menos de lo (que es) justo.*

Aparte de estos cuatro casos, el genitivo sirve para expresar la estima o el aprecio en que se tiene algo o a alguien:

patrum auctoritātem magni aestimāre: *estimar en mucho la autoridad senatorial*

fidem parvi pendēre (habēre): *tener en poco la lealtad*

Este empleo se explica como una modalidad del genitivo de cualidad:

homo nihīli: *una persona de nada, de ningún valor*
is homo nihīli est: *esa persona no vale nada*
eum nihīli aestīmo: *no le tengo en ninguna estima.*

OTROS GENITIVOS DEPENDIENTES DE VERBOS

Los verbos que significan **recordar** y **olvidar** pueden construirse con genitivo o con acusativo, y también con **de** + ablativo:

memīni officiī / officiūm / de officiō: *recuerdo mi obligación, me acuerdo de mi obligación.*

Este genitivo es un uso partitivo, dado que el recuerdo de algo es una representación parcial de la totalidad del objeto.

De los verbos de recordar, se transmitió la construcción a los de olvidar.

En cuanto al abl. con **de**, tiene el mismo valor que en las expresiones **loqui, agēre... de aliqua re:** *hablar o tratar acerca de una cosa.*

Los verbos **judiciales** (acusar, condenar, absolver) se construyen con genitivo de la culpa, y también, a veces, de la pena, aunque ésta se expresa con más frecuencia en ablativo instrumental.

Es un empleo del genitivo de relación: condenar en cuanto a, en relación con:

alīquem accusāre / damnāre, condemnāre / absolvēre proditiōnis: *acusar a alguien de traición; condenarle por traición; absolverle de la acusación de traición.*

capitis damnāre: *condenar a muerte, a la pena capital (literalmente: en cuanto a la cabeza).*

Los terciopersonales **refert ē intērest** (*interesa, importa*) llevan genitivo de la persona interesada:

omniūm refert / intērest natūrae leges sequi: *a todos interesa / es importante para todos seguir las leyes de la naturaleza.*

En esta función, en lugar de emplearse el genitivo de los pronombres personales (*mei, tui, etc.*), se utiliza el abl. fem. del posesivo correspondiente: **meā refert, tuā refert, etc.:** *me interesa, te importa.*

Teniendo en cuenta que el impersonal **rēfert** tiene larga la **e** del prefijo (que en los demás compuestos, incluido el verbo **rēfēro**, es breve), se ha explicado esta anomalía y también estas construcciones suponiendo el proceso siguiente:

alicūius rēs fert aliquid (*el interés de alguien lleva consigo algo*) > **alicūius rēfert aliquid** (*a alguien le interesa algo*).

meā rēs fert aliquid (*mi interés lleva consigo algo*) > **meā rēfert aliquid** (*me interesa algo*), por haberse interpretado **rē-** como ablativo.

A partir de ahí, se habrían extendido las mismas construcciones al verbo **intērest**, de idéntico significado.

GENITIVO SUBJETIVO Y OBJETIVO

El genitivo que depende de un nombre verbal se denomina **subjetivo** si representa al sujeto de la idea expresada por el verbo correspondiente, y **objetivo** si representa al complemento objeto de dicha idea:

Timor hostium: el miedo de los enemigos

Si se trata del miedo que sienten los enemigos (**hostes timent**), el genitivo será subjetivo. Si significa *el miedo a los enemigos* (**hostes timentur**), será objetivo. Sólo el contexto puede aclararnos cuál de los dos sentidos es el correcto.

Obsérvese que el genitivo subjetivo es un caso especial del genitivo posesivo: los enemigos son los que tienen miedo, como en **domus Marci** es Marco quien tiene la casa.

En cuanto al genitivo objetivo, es un genitivo de relación: el miedo se siente respecto a los enemigos, en relación con los enemigos.



Retrato masculino de Fayum (Egipto), conservado en el Museo de Copenhague. Se trata de una pieza de gran valor artístico y arqueológico por la original técnica del artista, similar a la del realismo contemporáneo.

EL ABLATIVO

A lo largo del curso pasado y de éste, se han estudiado sus funciones más importantes, tanto las que eran suyas propias, como las heredadas del locativo y del instrumental (ver lección 15: el sincretismo de los casos).

De éstas últimas, sin embargo, no se ha hecho alusión a algunas que conviene conocer:

Ablativo de cualidad o descriptivo.

Es similar al genitivo del mismo nombre:

Vir incredibili audacia: un hombre de un valor increíble.

Nótese que este uso del abl. correspondía en principio al instrumental de circunstancias acompañantes.

Ablativo de precio.

La función corresponde al instrumental, puesto que el dinero que se paga es el medio para la adquisición o el alquiler de algo:

Aliquid magno pretio emere: comprar algo a alto precio.

Ablativo durativo.

En lugar del acusativo, se encuentra a veces el ablativo para expresar la duración. Es la misma idea que indica el ablativo de lugar por donde (**tota urbe errare:** andar errante por toda la ciudad), pero aplicada al tiempo y no al espacio:

tota vita errare: andar errante durante toda la vida.

Ablativo de relación

Se llama también de punto de vista o de limitación. Indica en qué aspecto es válida la idea que se expresa:

pedibus aeger erat: estaba enfermo de los pies

multum equitatu valent: son muy fuertes en caballería

ingenio ceteros superat: supera a los demás en talento.

GENIOS

A. Hac pugna pugnata, sexcentos obsides imperavit. — Quid refert tantum laborem sumere? — O tempora, o mores! — Scelerum ingentium te paenitebit. — Id nomen virtutis laudandum omnibus est. — Gloriae cupidi magna agunt. — Murum magnae altitudinis aedificaverunt. — Tum Cato, magnae auctoritatis vir, haec verba fecit. — Agrum pluri vendere poteras. — Sapientes homines aurum et argentum minimi putant. — Illius diei semper meminero. — Socrates a iudicibus impietatis accusatus erat; itaque morte multatus est. — Auri cupiditas multos perdidit. — Multorum cupiditas rem publicam perdidit. — Catilina fuit magna vi et animi et corporis.

B. Todos desean vivir una vida feliz.—Hicimos un viaje de tres días.—¡Oh, dioses inmortales! Unos hombres de poco valor, ansiosos de riquezas y de honores, pueden echar a perder los esfuerzos de tantos hombres de gran virtud y constancia.— Me avergüenzo de tan grandes crímenes.— Debemos estimar en más la buena fama que las riquezas.— Acuérdate de los demás.— He comprado un caballo por cien sesercios, esto es, por menos que tú.— La esperanza de salvación sostenía a los ciudadanos.— La esperanza de los ciudadanos se sostenía a duras penas.

VOCABULARIO QUE SE DEBE RETENER

Absolvo, -is, -ĕre, -lvi, -lūtum: desatar, concluir, absolver.
Accūso, -as, -āre, -āvi, -ātum: acusar.
Adulescens, -ntis (m.): joven.
Aestimo, -as, -āre, -āvi, -ātum: estimar, considerar, opinar.
Altitūdo, -dīnis (f.): altura.
Argentum, -i (n.): plata, dinero.
Auctoritas, -ātis (f.): autoridad, dignidad, prestigio.
Audacia, -ae (f.): audacia, valor, osadía.
Cetĕrus, -a, -um: demás, restante.
Condemno, -as, -āre, -āvi, -ātum: condenar.
Continentia, -ae (f.): continencia, moderación.
Cupiditas, -ātis (f.): deseo, avidez, ansia, afán, pasión.
Damnno, -as, -āre, -āvi, -ātum: condenar.
Desperatio, -ōnis (f.): desesperación, desesperanza.
Emo, -is, -ĕre, emi, emptum: comprar.
Fides, -ĕi (f.): fidelidad, fe, buena fe, lealtad, confianza, protección.
Fortunātus, -a, -um: afortunado, dichoso.
Immortālis, -e: inmortal.
Impĕro, -as, -āre, -āvi, -ātum: mandar, ordenar, exigir.
Impiĕtas, -ātis (f.): impiedad, maldad, crimen.
Ingenium, -i (n.): talento, índole, naturaleza.

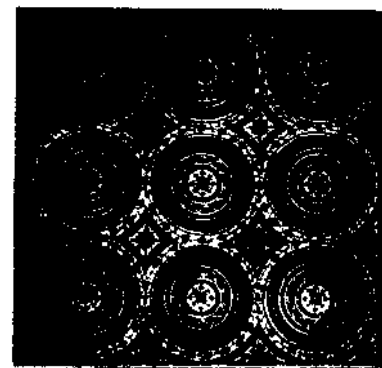
Ingens, -ntis: ingente, enorme, inmenso.
Intĕrest, -esse, -fūit: interesa, importa, es importante.
Iudex, -dīcis (m.): juez.
Mens, -ntis (f.): mente, espíritu, alma, idea, intención, pensamiento.
Multo, -as, -āre, -āvi, -ātum: multar, castigar.
Nudus, -a, -um: desnudo, descubierto, desguarnecido.
O (interj.): oh.
Officiūm, -i (n.): deber, obligación, servicio.
Os, oris (n.): boca, rostro.
Pendo, -is, -ĕre, pependi, pensum: estimar, juzgar, pesar, pagar.
Perdo, -is, -ĕre, -dīdi, -dītum: perder, echar a perder, destruir.
Pretium, -i (n.): precio, valor, recompensa.
Pro (interj.): oh, ay.
Proditio, -ōnis (f.): traición.
Refert, -ferre, -tūlit: importa, interesa, es provechoso.
Sanus, -a, -um: sano, sensato, cuerdo.
Sapiens, -ntis: sabio, prudente.
Scelus, -lĕris (n.): crimen, maldad.
Scutum, -i (n.): escudo.
Sumo, -is, -ĕre, sumpsi, sumptum: tomar.
Supĕro, -as, -āre, -āvi, -ātum: superar, vencer, aventajar.
Vendo, -is, -ĕre, -ndīdi, -ndītum: vender.

DE GRAMATICA HISTORICA DEL CASTELLANO

En la Edad Media se confundieron en el fonema /b/ la u consonántica latina (que, impropriamente, transcribimos como v), la b del latín y la p latina que se había sonorizado en b.

Esta b medieval (independientemente de cuál fuera su origen), cuando cerraba sílaba ante otra consonante, vocalizó en u:

capitāle > cabidāle > cabdal > caudal
 debīta > débida > debda > deuda
 civitātem > cividāde > cibdad > ciudad



Mosaico de dibujo geométrico, un tipo muy extendido en que los romanos alcanzaron una notable perfección.

TEMAS DE CULTURA LATINA

Los romanos

UNA ANECDOTA SIGNIFICATIVA

En el sur de Portugal, cerca de la ciudad de Aljustrel, existía una explotación minera en tiempos de la dominación romana. Allí se ha encontrado una larga inscripción en bronce, que contiene las disposiciones legales a que debían atenerse los miembros de la comunidad. La minuciosidad de los preceptos es realmente asombrosa: llegan a reglamentarse incluso los oficios de zapatero remendón y de peluquero, los servicios que está obligado a prestar el contratista de las termas, las horas en que han de estar abiertos los baños, y lo que deben pagar hombres y mujeres por utilizarlos. En otro capítulo de la misma ley se preceptúa la inmunidad de contribuciones públicas a favor de los *ludi magistri*, esto es, de los maestros de la escuela, que no se especifica cuántos eran, pero que probablemente serían tres, número que estableció Antonino Pío para las pequeñas poblaciones del imperio.

Todo ello es altamente revelador a poco que se medite trascendiendo de lo puramente superficial y anecdótico.

Es evidente que los romanos no se limitaron a conquistar un vasto territorio, ni tampoco a mantenerlo bajo su dominio por la fuerza de las armas y de las leyes, dotándolo de una vigorosa organización militar y administrativa. Por muy brillantes que hubieran sido las campañas, por muy perfecta que hubiera resultado la organización, de no haber existido algo más profundo, el edificio entero se habría derrumbado con las invasiones bárbaras, y sólo quedarían restos materiales que recordaran la espléndida gesta. Las palabras *romanidad*, *romanización*, *romanizar* no existirían, porque no habría nada, ni en el terreno de las realidades ni en el de los ideales, a lo que estos términos hubieran podido servir de signo.

En la inscripción que nos ocupa está patente la inmensa capacidad de organización y la preocupación de los romanos por legislar, en un alarde de previsión y de prudencia, hasta los últimos detalles por los que debía regularse la convivencia ciudadana, incluso en las explotaciones mineras de los confines extremos del imperio.



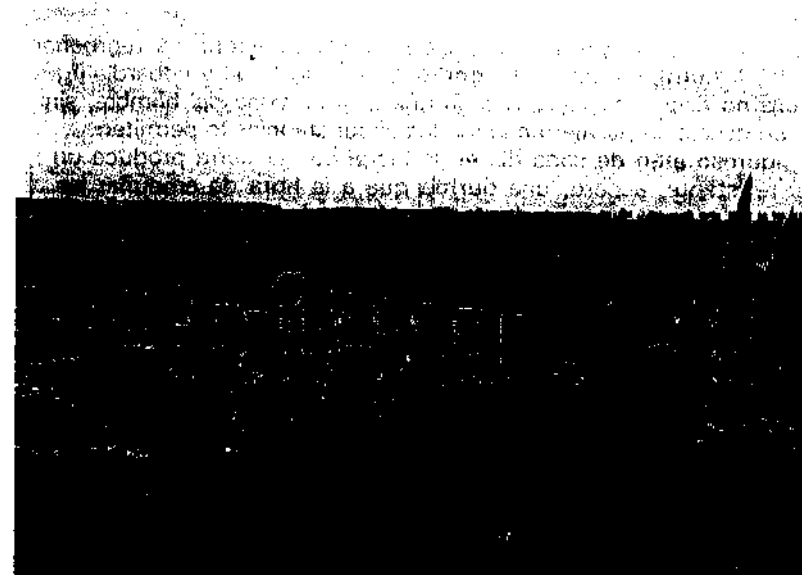
Termas romanas de Gerona (Gerunda). Los establecimientos de baños se consideraban imprescindibles para la cura corpóris.

Esto está de acuerdo con el concepto vulgar de lo que fueron los romanos: conquistadores, legisladores, organizadores. Pero lo que se suele olvidar es precisamente que fueron **romanizadores**. Si no lo hubieran sido, la pequeña cuenca minera habría carecido de dos cosas que para los bárbaros lusitanos, antes de ser romanizados, no existían en absoluto, pero que para los ciudadanos romanos tenían una importancia capital: primero, unos baños funcionando con agua caliente desde el amanecer hasta la noche; segundo, unos maestros que enseñaran a todos los niños a leer, a escribir, a calcular. Y aquí se manifiesta con toda claridad cómo el orbe se convirtió en urbe por efecto de una romanización auténtica y eficazmente realizada: porque para el legislador, para el senador, para el legionario, es decir, para Roma, un ciudadano romano tenía no sólo derecho, sino necesidad de recibir la instrucción y los cuidados físicos precisos para alcanzar el ideal de formación que formuló definitivamente Juvenal con su *mens sana in corpore sano*, y esto con independencia de que fuera habitante de la *urbs* o del último rincón del imperio.

Como puede verse, la obra de Roma está muy lejos de ser una acción

estrictamente imperialista, porque no se reduce a imponer al mundo su fuerza y sus leyes para el propio provecho. Si así hubiera sido, la empresa se habría apoyado en el oscurantismo, esto es, en la negación de la cultura a los súbditos a fin de dominarlos mejor, y en la privación de derechos a las naciones sometidas con objeto de tenerlas subyugadas. Lejos de eso, **Roma se extiende al mundo** e incorpora a los demás pueblos a su propia realidad confiriéndoles su cultura y sus derechos hasta las últimas consecuencias. De esta suerte, España pudo dar al mundo óptimos emperadores y, en la Edad Argéntea, los mejores literatos, filósofos y eruditos de su época. Esto no habría sido posible si España hubiera sido simplemente una nación sometida; fue posible porque España había sido romanizada, es decir, se había convertido en una parte integrante de Roma. Así, un Séneca o un Trajano, españoles de los siglos I y II d. J.C., pudieron sentirse tan romanos como se había sentido un Julio César.

Una comunidad capaz de realizar esta obra gigantesca y fructífera tuvo, forzosamente, que ser un pueblo extraordinario. Vamos a tratar de conocerlo mejor y de comprender cómo fue posible la empresa que llevó a cabo, analizando los rasgos característicos que configuraron su manera de ser.



Ruinas de Itálica (actual Santiponce, provincia de Sevilla), ciudad fundada por Escipión, el primer Africano. Fue patria del Emperador Trajano y también, posiblemente, de Adriano y Teodosio.

LABOR

Los romanos eran, por encima de todo, un pueblo de agricultores con una asombrosa capacidad para el trabajo.

Hay una frase en las *Geórgicas* —*labor omnia vicit impröbus*— que resume magistralmente la actitud del romano ante la vida: todas las dificultades pueden superarse con el esfuerzo y la fatiga. Este aserto parece —y es— una afirmación de Pero Grullo: su comprensión está al alcance de cualquiera, y puede asegurarse que todos, sin excepción, le prestamos nuestro asentimiento. Lo que no han conseguido todos los pueblos ni conseguimos los humanos en general es hacer de esta convicción una segunda naturaleza y de nuestra vida una continua tensión. La laboriosidad llevada a ese extremo, que se nos antoja heroico, era la nota dominante de la manera de ser de los romanos.

Las demás virtudes propias del romano son, en su mayoría, simples facetas o consecuencias de este rasgo esencial que es *labor*. Así, la firmeza en los propósitos (*constantia*), la actividad (*industria*), la energía (*vis, alacritas*), la capacidad para soportar el cansancio y las adversidades (*patientia*), la entereza para arrostrar los desastres e incluso para empezar de nuevo una obra arruinada (*animus*), son otras tantas manifestaciones de ese *labor* que está en la raíz de la romanidad.

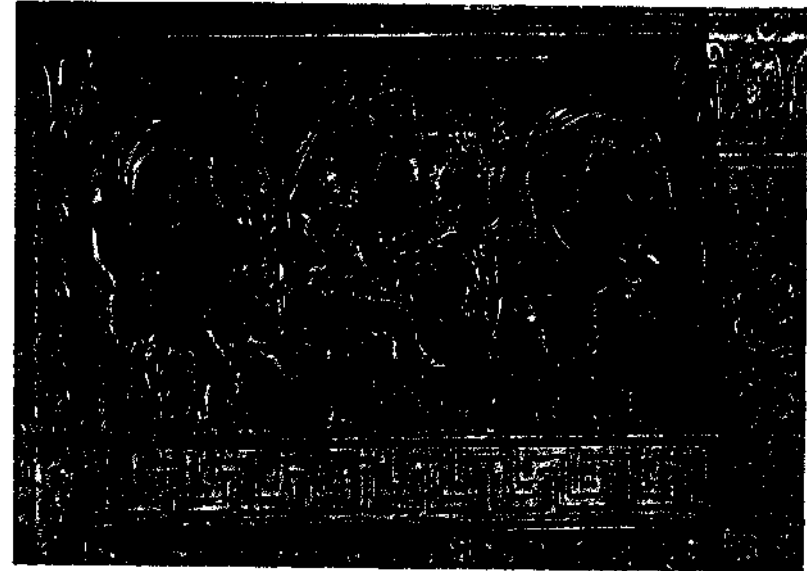
Por eso, lo peor que se podía decir de un individuo era reprocharle su ociosidad (*otium*), su desidia (*segnitia*) o su indolencia y cobardía (*ignavia*). El *otium* no tiene justificación como una actitud digna del hombre, sino sólo como un descanso pasajero cuando las circunstancias lo permiten.

El riguroso afán de cada día en la lucha con la tierra produce un modo de ser resistente, áspero, una *duritia* que a la hora de empuñar las armas hace al soldado apto para todos los sacrificios. *Labor* es, pues, la virtud por excelencia del romano, que halla su aplicación y da óptimos frutos *domi militiaeque*: en la paz y en la guerra.

RATIO

Esta es otra característica esencial en el modo de ser romano. *Ratio* —cálculo, ponderación, medida racional de los hechos, de los hombres, de las posibilidades, de las consecuencias de los actos— es, si se quiere, una cualidad prosaica, pero eminentemente útil para hombres de acción y para un pueblo tan plétórico de actividad como fue el de Roma.

El origen está, sin duda, en la naturaleza campesina del romano. Un agricultor necesita *habere rationem* (tener cuenta) de muchos factores, ha de ser previsora y prudente. Esta cualidad es el complemento obligado de *labor* para que el trabajo no se pierda y la tierra —*iustissima tellus*— dé los frutos apetecidos.



Relieve del Ara Pacis que representa a Tellus, deificación de la madre Tierra, que da vida a todo lo animado. Su atributo fundamental es la fecundidad y su mito se confundió con el de Cibele. El relieve es bellissimo y de una perfección difícilmente superable. La ornamentación de las pilastras laterales está en la base de nuestro estilo plateresco del XVI.

Consecuencia de *ratio* son las virtudes tan típicamente romanas de *prudencia, consilium, mens*, es decir, la prudencia, el buen sentido, la sensatez propias del hombre que mide sus acciones, que prevé los resultados y que no se lanza ciegamente a las empresas. Ni el campesino puede obrar *temere* (a ciegas), ni el soldado puede ser *temerarius* (irreflexivo), ni el pueblo destinado a dar una organización unitaria al mundo podía dejarse llevar por la *temeritas* (imprudencia).

De hecho, este predominio de *ratio* hizo de los romanos en general un pueblo poco imaginativo, mal dotado para la fantasía, pero, eso sí, eminentemente sensato en su quehacer individual y colectivo, no solamente en el trabajo de la tierra y en el cumplimiento de todos los *officia* (deberes) privados y públicos, sino también en la labor literaria y artística y en la especulación filosófica.

Otra cualidad propia de los romanos, derivada de *labor* tanto como de *ratio*, es *parsimonia*, esto es, la economía. El romano que, a fuerza de *labor*,

ha conseguido unos bienes y que, en virtud de su **ratio**, prevé las necesidades futuras, se muestra **tenax**, es decir, deseoso de retener el fruto de sus fatigas, o lo que es igual, **parcus**, austero en su género de vida, reacio al derroche, buen administrador de sus bienes y deseoso de incrementarlos con su propio trabajo y su economía. Esto le proporciona, por una parte, una seguridad y una independencia que garantizan su libertad; por otra, un dominio de las necesidades, que le hace también libre, porque le sustrae a la esclavitud de los placeres y de los lujos. Esta **continentia** (autodominio) es parte esencial de la manera de ser romana y del estoicismo, que fue la doctrina filosófica más extendida y la que gozó de mayor respeto y consideración entre los romanos, precisamente por ser la que estaba más de acuerdo con su forma de ser y de entender la vida. El hombre que se contiene, por obra de esa misma **continentia** está **contentus**, es decir, no sólo contenido, sino también contento con lo que tiene y feliz de la libertad que esa contención le proporciona.

Pero, volviendo a **ratio**, ésta no es sólo el cálculo prudente y razonable en el obrar; es también el plan, el método, el procedimiento, es decir, el medio para conseguir un fin, las reglas que en cualquier actividad ha acopiado la experiencia de los hombres y que se transmiten de generación en generación como objeto de **doctrina** (enseñanza) y de **disciplina** (aprendizaje) (1).

De esta manera, el producto de la **ratio** (= cálculo) en la agricultura, en la milicia, en el arte de la política, en la parcela que se quiera de la actividad humana, es también el contenido de la **ratio** (= sistema racional), el acervo de conocimientos que ha ido atesorando la experiencia de muchas generaciones y que el hombre tiene la obligación de recibir de sus mayores, de enriquecer en lo que pueda y de legar a quienes le siguen. Esta fuerza de la tradición posee un peso importantísimo en la vida de los romanos. La **ratio** (previsión - experiencia), a lo largo de siglos, ha encontrado óptimas **rationes** (sistemas), en la milicia, en las técnicas, en el gobierno, en la legislación, y Roma se siente llamada a impartir estas **rationes** al mundo entero.

(1) Estos dos sustantivos son derivados respectivamente de *docēo* (enseñar) y *disco* (aprender), que tienen la misma raíz.



Estatua ecuestre de Marco Aurelio en el Capitolio. Fue buen militar, prudente gobernante y hombre humanísimo. En sus «Reflexiones» nos ha dejado una importante muestra del pensamiento estoico.

PIETAS

Este término tiene en latín un significado mucho más amplio que el que ha conservado en castellano la palabra «piedad».

Entre nosotros, «piedad» se ha especializado fundamentalmente en dos acepciones que, en apariencia, no guardan relación entre sí: por un lado, la de *religiosidad*; en este sentido, se dice que una persona es piadosa cuando cumple con asiduidad y fervor sus deberes para con la divinidad. Por otra parte, la de *compasión*; de ahí apiadarse, sentir piedad, es compadecerse o conmovirse ante el sufrimiento o las necesidades ajenas. Una tercera acepción tradicional que ya casi ha quedado fuera de uso, al menos en el habla vulgar, es la de *veneración y amor abnegado hacia los padres* (piedad filial).

Si se medita acerca de estos tres sentidos de la palabra piedad, se verá que no sólo no tienen por qué estar divorciados, sino que en realidad son tres facetas de una misma virtud: el sentido religioso bien entendido no sólo

entraña una vinculación de afectos y deberes respecto de la divinidad, sino también respecto de los padres y del prójimo en general.

Pues bien, **piētas** entre los romanos es una virtud que comprende el cumplimiento de todos los deberes que tiene el hombre para con los dioses y para con sus semejantes. Posee, por consiguiente, un aspecto sagrado y también un aspecto afectivo, de veneración, de cariño o de humanidad.

En relación con los dioses, la **piētas** se manifiesta en la **religiō**, cualidad esencial de los romanos.

Es dudoso si **religiō** tiene parentesco etimológico con **ligāre** (atar, vincular: el hombre religioso se siente unido a la divinidad) o con **legēre** (tomar: en ese caso, **religiōsus** sería lo contrario de **negligens**; la negligencia es la despreocupación, el descuido, el desdén; la religiosidad es el respeto a los dioses —**cura deōrum**— y el reconocimiento de la dependencia respecto de ellos). Sea cual sea la etimología, lo cierto es que los romanos fueron eminentemente religiosos, tanto en su vida privada como en los asuntos públicos. Todas las faenas agrícolas, cada una de las acciones de la vida diaria y,



Un paisaje idílico, lleno de paz campesina, con varios templetes. Se trata, sin duda, de un paisaje sagrado.

por supuesto, los actos oficiales, estaban encomendados a la protección de numerosas divinidades. Existe en el hombre y en la comunidad un arraigado y constante sentimiento de dependencia en relación con los dioses y una viva convicción de la necesidad de actuar siempre de acuerdo con la voluntad divina y de atraerse el favor de lo alto por medio de sacrificios, ofrendas y rogativas.

La **piētas**, en relación con los demás hombres, comprende, en primer lugar, en el seno de la familia, las obligaciones para con los padres, pero también las de los cónyuges entre ellos y hacia sus hijos. Fuera de la casa, la **piētas** se ejerce mediante el cumplimiento de todos los deberes sagrados para con la patria y los conciudadanos y también hacia aquellos que no lo son. En la dedicación desinteresada a la **res pública** halla el hombre, según la concepción romana, su más alto grado de perfección, no sólo porque contribuye directamente a la **maiestas** del pueblo romano, es decir, a su grandeza, dignidad y esplendor, sino porque se consagra eficazmente al servicio de sus semejantes. Esta entrega, como imperativo de la **piētas**, posee una dimensión religiosa, y el ciudadano que la realiza, según Cicerón, tiene asegurado un puesto en el cielo.

Eneas, el legendario fundador de la estirpe romana, es el héroe piadoso por excelencia: **pius Aenēas** es el epíteto con que le designa con más frecuencia Virgilio en su poema épico de las gestas romanas. Y no se trata de una innovación sin fundamento por parte del poeta de Mantua, porque ya en la Iliada los guerreros troyanos estaban dotados de unos sentimientos de religiosidad, de veneración a los mayores, de ternura familiar, de conmiseración hacia el caído, de piedad, en suma, que eran totalmente ajenos a los combatientes griegos. Tras la ruina de Troya, Eneas asume la misión sagrada de conducir a los vencidos para fundar la futura Troya en suelo itálico. En su largo peregrinar y en los combates que debe librar hasta cumplir su destino, da continuas pruebas de intensa **piētas** religiosa, familiar y humana en general, incluso con el enemigo. La **piētas** viene, pues, a ser la virtud por la que el hombre se sujeta religiosamente a los dioses, a la patria, a los mayores, y se vincula con sus semejantes dentro de su familia y fuera de ella, traspasando incluso los límites de la ciudadanía, por una asociación de obligaciones y de sentimientos con los demás hombres. En este sentido, la **piētas** es el fundamento de la solidaridad humana y se halla estrechamente ligada a la **verecundia**, es decir, al respeto y a la consideración con el prójimo y con sus costumbres, virtud básica en un ser sociable, opuesta a la violencia y a toda manifestación de brutalidad.

Piētas y **verecundia** suavizan la **duritia** natural de los romanos y son un ingrediente positivo en la gestación del imperio por cuanto tienen de valores que impulsan a la acción en sociedad.



Fresco conservado en el Museo Nacional de Nápoles: Eneas, el caudillo de los troyanos, fundador de la estirpe romana, ha sufrido una herida de flecha. Apoyado en la lanza, recibe los cuidados del médico Iapix, mientras su hijo Iulo llora junto a él. Venus, su madre, le trae el milagroso remedio.

FIDES

Es una virtud íntimamente romana, importantísima para la convivencia tanto en la *res privāta* como en la *res pública* y, lo que es fundamental, con respecto a los demás pueblos.

Fides es una idea bastante compleja, que no encuentra correspondencia posible en ningún término castellano. Quizá el que más se acerque sea «credibilidad». Se trata, en efecto, de una cualidad, o más bien un conjunto de cualidades —lealtad, honradez, buena fe, benignidad, veracidad— que despiertan en los demás un sentimiento de confianza y seguridad. También los dioses la poseen, y así se invoca con frecuencia *deum* (= *deōrum*) *fidem*, que es lo mismo que encomendarse a la protección de los dioses, confiando en que éstos son dignos de fe, es decir, que puede esperarse de ellos la ayuda que suelen prestar a los mortales. De ahí que *fides* sea muchas veces traducible por *protección*, a falta de un término más adecuado.

En las relaciones entre los individuos tiene gran importancia la *fides*, esto es, la credibilidad de una persona basada en la garantía de rectitud y sinceridad que esa persona ofrece. Por eso *fidem dare*, *fidem interponere* es prestar esa garantía personal, o, lo que es igual, *dar palabra*; en consecuencia, *fides* significa también la promesa formulada o la palabra empeñada, que entre los romanos tenía una solidez casi absoluta, porque era muy raro que alguien perdiera la dignidad hasta el extremo de *fidem fallere* (traicionar su palabra) o *fidem non servare* (no guardarla), con lo cual habría perdido para siempre la credibilidad.

Fides es, de acuerdo con esto, lo que fundamenta la institución del patronazgo y la clientela. El *patrōnus* es un hombre que, por su posición y sus posibilidades, tiene capacidad para ayudar a otros, y que, por su *fides*, se hace acreedor a la confianza de los demás. En razón de ello, otros individuos más débiles o menos capacitados se acogen a esa *fides* y se convierten en *clientes* de ese *patrōnus*, lo que les garantiza su defensa en todas sus necesidades y en cualquier peligro, por ejemplo, en los riesgos judiciales (defensa ante los tribunales) o en caso de opresión por los más poderosos. El cliente, en justa correspondencia, se compromete también a ayudar a su patrono cuando lo precise y a otorgarle su voto para su carrera política. No hay testimonio de que alguna vez un patrono dejara de cumplir a rajatabla las obligaciones contraídas con sus clientes en virtud de esta confianza que él inspiraba y que los demás ponían en él.

La *res pública* tiene también su *fides*, basada en la garantía colectiva que ofrece el *senātus populusque Romānus* y en la de los magistrados que el propio pueblo romano ha elegido, como depositarios máximos de esa confianza. Esto tiene gran importancia dentro de la *civitas*, porque confiere estabilidad a la vida política en razón del crédito que el estado merece a los ojos de los ciudadanos.

En la expansión progresiva del poderío de Roma, la *fides* fue también un factor trascendental, ya que contribuyó a aglutinar en la unidad a las más diversas naciones.



En la Vía de los Foros Imperiales se alza esta estatua de nuestro gran emperador Trajano, natural de Itálica. Militar eximio y gobernante ilustre, destacó por su respeto al pueblo y su amor a la justicia.

Cuando una población se sometía a su dominio, se acogía a la garantía del pueblo romano (*in fidem veniēbat, in fidem se dabat*); el general, en nombre de Roma, se sentía obligado a aceptar la sumisión (*civitātem in fidem recipiēbat*) y, en respuesta a esa confianza que el pueblo sometido había puesto en él, se comprometía a protegerlo en todas sus necesidades de pervivencia y desarrollo y frente a los posibles ataques de otras naciones. Esa *fides* era inviolable, siempre, naturalmente, que el pueblo sometido *in officio manēret*, es decir, guardara a su vez, lealtad a las obligaciones contraídas y no se alzara en armas o conspirara contra Roma.

Esta cualidad de la *fides* constituía una de las características esenciales de los romanos. La antítesis puede encontrarse en los cartagineses, cuya *perfidia* (no credibilidad, transgresión de sus compromisos, deslealtad, alevosía) era proverbial. Y es importante señalar que esta *perfidia* Púnica no pudo ser óbice, en las relaciones entre ambos pueblos, para que Roma mantuviera su *fides*, sin alterarla por el hecho de que su oponente hubiera demostrado las cualidades opuestas. Es célebre el caso del cónsul M. Atilio Régulo, uno de los más claros exponentes de las virtudes romanas. En la primera guerra púnica, después de obtener éxitos resonantes sobre los cartagineses, cayó prisionero por una imprevisión del senado, que le había dejado en Africa con fuerzas insuficientes. Durante su cautiverio, los romanos consiguieron una gran victoria en Palermo, lo que movió a los cartagineses a pedir la paz; para ello enviaron a Roma una embajada y, con ella, al propio Régulo bajo palabra de regresar a Cartago, cualquiera que fuese el resultado de la gestión. Régulo, convencido de que era vital para Roma la victoria total, defendió en el senado la necesidad de continuar la guerra y, cuando consiguió que prevaleciera su criterio, regresó a Cartago, fiel a su compromiso, para encontrar allí una horrible muerte.

IUSTITIA

En relación con las ideas de *fides*, *pietas* y *verecundia*, se encuentra la virtud de la *iustitia*, que no sólo entraña el respeto a los demás y la necesidad de mantener los propios compromisos sin aprovecharse de ninguna circunstancia que comporte la posibilidad de abusar del más débil, sino también la aceptación y el cumplimiento exacto de las reglas, para que exista la necesaria armonía entre los individuos y entre los pueblos. El imperio de la *iustitia* en la *civitas* lleva consigo el *consensus iuris*, es decir, la concordia dentro de la ley. Esto significa que los ciudadanos están dispuestos a no proceder por la violencia, sino a considerar los derechos de los demás, de tal manera que esa actitud recíproca entre todos asegure la felicidad y el bienestar de cada uno.

El estado tiene como misión, a este respecto, velar por la vigencia de unas leyes justas y procurar que nadie sea víctima de la *iniuria*, es decir, de la injusticia, el atropello o la violencia.

En la vida práctica, tanto en el orden privado como en el público, surge con frecuencia algo *utile* que está reñido con lo *iustum*. Esta disyuntiva entre el provecho y la justicia se resuelve, si se tiene amplitud de miras, a favor de lo justo. Los romanos, en efecto, están convencidos de que a la larga sólo es útil lo que se halla de acuerdo con la justicia, porque es lo único que garantiza la persistencia del *consensus*, y esto, a su vez, garantiza la perennidad de la *civitas*.

La observancia de esta actitud ante los demás pueblos, sustentada sobre el extraordinario desarrollo que alcanzó el derecho entre los romanos, fue también un factor decisivo en la eficacia de la romanización.

GRAVITAS

Literalmente, significa «peso». Es claro que la recia personalidad romana tenía un peso considerable, y que un buen romano, adornado de las virtudes que se han analizado hasta aquí, era lo que en castellano decimos «un hombre de peso». Se entiende por *gravitas* un conjunto de cualidades que, de hecho, ya hemos examinado en su mayor parte. Así, la firmeza de carácter para no dejarse desviar de la línea de conducta emprendida ni de las convicciones firmemente arraigadas viene a ser *constantia*. La entereza en medio de los contratiempos, de las desgracias y de los dolores físicos o morales es un conjunto de *vis*, *patientia* y *animus*. La ausencia de ligereza (*levitas*, que se opone a *gravitas*) en las decisiones, la madura previsión en los actos, son aspectos de *ratio*, *prudencia*, *consilium*, *mens*. La seriedad en los tratos y la rectitud, dignidad y prestigio que lleva consigo la *gravitas* son cualidades esenciales para que se dé la *fides*. En efecto, un hombre *gravis* es el que se hace acreedor al respeto de los demás en todos los sentidos y que, por consiguiente, es digno de crédito. De esta manera puede decirse que *gravitas* es la premisa básica sobre la que se apoya *fides*.

Hay, además, en *gravitas* un aspecto de severidad que, en cierto modo, se relaciona con *labor*, con *parsimonia* y con *duritia*. El romano era austero en su género de vida y duro para resistir las penalidades; esta severidad que observaba consigo mismo, y que fue de una importancia decisiva en la gestación del imperio, le impulsaba también a mostrar un cierto rigor para con los demás. Esto, que puede parecer una faceta negativa en el modo de ser romano, fue sin duda una característica útil y valiosa, principalmente como fundamento de la disciplina militar, base imprescindible para forjar la *Romania*.

VIRTUS

Virtus, nombre derivado de *vir*, significa, ante todo, *hombria*, modo de ser viril.

Si pensamos en las condiciones de vida de los campesinos itálicos en épocas remotas, está claro que el *vir* debe ser, por encima de todo, fuerte y valeroso para defender a su familia en los posibles peligros y para sustentarla con su trabajo diario. En relación con la patria, la utilidad de un ciudadano se demuestra principalmente, en todo tiempo, por su fortaleza, su tesón, su esfuerzo valeroso en bien de la comunidad, y, en tiempo de guerra, por su capacidad de heroísmo y de bravura ante el enemigo. En consecuencia, **virtus** tiene un significado muy importante, que es el de *valor*.

Pero un hombre, tanto en el seno familiar como en el amplio marco de la *civitas*, no puede limitarse a ser valeroso. Con ser muy positiva, esta cualidad no es suficiente, ni siquiera *belli*: el buen soldado ha de mostrar *ánimus*, *constantia*, *patientia labōrum*, *vis* —aspectos fundamentales de *virtus*— y también, al menos, *prudētia* y *disciplina* como complementos indispensables.



Estela funeraria de Mérida. La esposa del difunto, que le dedica el monumento, aparece estrechando la mano de su marido. La inscripción dice así: D[omi]n[us] M[an]ib[us] S[acrum] — FVFI POMPONIANVS. ANNI[ō]rum LXXV. H[ic] S[itus] Est. — S[ic] T[ibi] T[er]ra L[evi]s. — CAISIA FELICISSIMA MARITO PISSIMO SE VIVA FECIT.

Dentro de la casa, el *vir* ostentaba la **patria potestas** (1), es decir, la autoridad propia del *pater familias* con todas las graves responsabilidades

(1) Tengamos presente que *patrius*, -a, -um es un adjetivo, derivado de *pater*, que significa paterno. A partir de la expresión *terra patria* (la tierra paterna, la tierra de los antepasados), se sustantivó, por omisión del nombre *terra*, convirtiéndose en «la patria».

que ello entrañaba. Esa autoridad la poseía de derecho, cualesquiera que fueran sus cualidades, pero para ejercerla dignamente y gozar del necesario prestigio ante todos los miembros de la casa —esposa, hijos, esclavos—, para ser ejemplo, guía y sostén de su familia, su autoridad debía estar respaldada por todas las virtudes inherentes a *labor* y asimismo las relacionadas con *ratio*, *pietas*, *gravitas*, *fides*, *iustitia*.

En la vida ciudadana, el *vir* debía poseer igualmente todas esas cualidades para ser un elemento útil al bien común, en especial si tenía que desempeñar funciones rectoras.

Virtus comprende, pues, además de la bravura, todo un compendio de atributos característicos de la índole varonil: reciedumbre, resistencia moral y física, entereza, constancia, lealtad, energía, seriedad, dignidad, severidad, austeridad.

Como tenía un alcance tan vasto el concepto de *virtus*, se extendió más todavía, aplicándose el nombre de *virtutes* a todas las demás notas positivas que pueden y deben adornar a un ciudadano, haciéndole valioso para la comunidad. De ahí que pasara a significar *mérito* o *virtud* en general.

HUMANITAS

Las *virtutes* propias y características del pueblo romano, maduras y consolidadas a lo largo de los tiempos duros de la conquista, llegaron a constituir un tipo humano lleno de valores positivos, que fue el predominante entre los romanos de la época republicana.

Sin embargo, a aquellos romanos les faltaba algo importante para acercarse a lo que podemos considerar como el ideal de perfección humana: habían estado tan absorbidos por la acción, que apenas se habían ocupado del cultivo del espíritu. Su contacto con Grecia vendría a suplir esta deficiencia.

Téngase en cuenta que la época áurea de la cultura helénica, coincidente con el gobierno de Pericles en Atenas, se había producido en el siglo V antes de J.C.; en cambio, el momento clásico, es decir, modélico por excelencia, en la cultura romana no llegaría hasta el siglo I a. de J.C. Por consiguiente, Grecia había alcanzado un grado esplendoroso de perfección en las artes, en las letras, en el pensamiento, cuando Roma era todavía un pueblo de rudos campesinos, sufridos soldados y ciudadanos admirables dotados de un extraordinario espíritu patriótico, apegados a sus severas tradiciones y cerrados aún a la cultura (1). Incluso en el aspecto de la legislación, en el

(1) El poderío de Roma se estaba forjando lentamente, en medio de interminables luchas que tardaron cinco siglos en darle el dominio de la Italia peninsular. Sicilia no se conquistó hasta el final de la primera guerra púnica (241) y *Mediolanum* (Milán, una de las principales ciudades de la Italia de hoy) se tomó a los galos en 222.

que más tarde serían maestros del mundo entero —y siguen siéndolo en la actualidad— venían rigiéndose por el derecho consuetudinario basado en el **mos maiōrum**, que ni siquiera se había consignado por escrito; fue precisamente a mediados del siglo V a. J. C. cuando se codificó por primera vez, en la **Lex Duodēcim Tabulārum**.



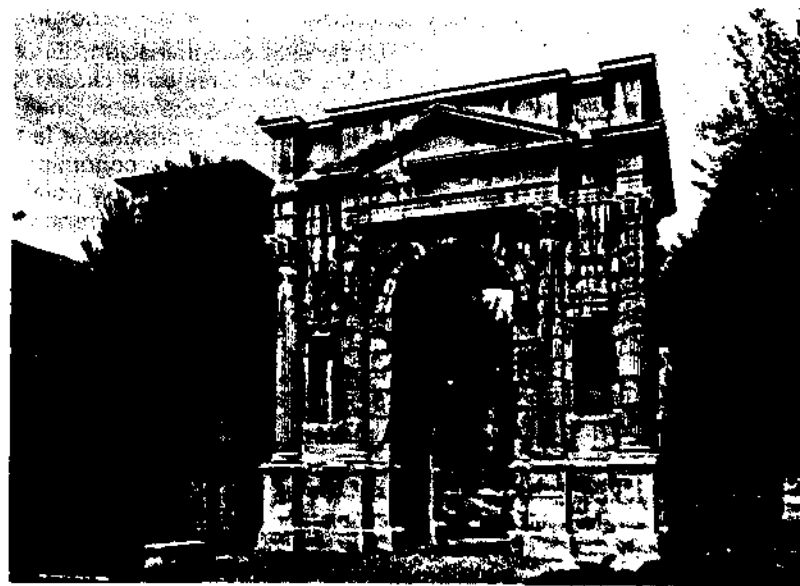
Muchos frescos romanos reproducen temas de la mitología griega. Este representa a Hércules y Aulea, de cuyos amores nacería Tèlefo, futuro rey de Misia, a quien vemos al pie amamantado por una cierva.

El conocimiento de la cultura griega —ciencia, arte, literatura, filosofía— dio lugar al desarrollo de la **humanitas Romāna**, que comenzó a apuntar de una manera aún vacilante en el siglo III, fue desarrollándose paulatinamente en el II y llegó a su máximo esplendor en el I a. J.C.

Humanitas significa literalmente *condición de hombre*. Es evidente que la cultura contribuye al desarrollo de las facultades humanas, elevándonos más por encima de los animales, porque fomenta las dotes intelectuales, incrementa el conocimiento y estimula al progreso, que es una de las características específicas del hombre: un león o una hormiga de nuestro tiempo no es en nada superior a un león o una hormiga de la prehistoria. Por otra parte, ese enriquecimiento de la personalidad que proporcionan el estudio y la cultura, lleva consigo un refinamiento espiritual, que hace al hombre más apto para relacionarse con sus semejantes al incrementar su madurez, su capacidad de comprensión, su sensibilidad y facilidad de trato, es decir, que humaniza más al hombre.

De esta suerte, la adición de la **humanitas** al modo de ser de los romanos, además de significar la incorporación de la cultura griega, trajo como secuela la atenuación de la rudeza propia de la **gravitas** o, si se quiere, la potenciación de lo que ya existía de inclinación a la clemencia y la benignidad en la **pietas** Romana, sin que por ello se perdieran las tradicionales virtudes itálicas.

Todo ello fue extraordinariamente fecundo por sus consecuencias en el amplio ámbito de los dominios romanos. El momento cumbre de la cultura, la época clásica en la lengua, la literatura y el arte, se sitúa, como hemos recordado, en el siglo I a. J.C. y en la época de Augusto. Los frutos de la **humanitas** se hicieron sentir en el mundo romano a partir de entonces y gracias al régimen imperial. Es en el Imperio cuando Roma realizó verdaderamente su gran obra de organización del mundo, y cuando cumplió su papel de educadora universal al transmitir a los demás pueblos, junto con la impronta de sus viejas virtudes, el espléndido bagaje de cultura heredado de Grecia y elaborado de acuerdo con su recia personalidad. Esta magnífica obra cultural, unida a la extensión de los derechos de ciudadanía romana, es lo que dio cima a la magna empresa de convertir el orbe en urbe.



Verona, en la Galia cisalpina, se incorporó a Roma a fines del siglo III y alcanzó gran esplendor por su excelente situación estratégica y comercial. Fue cuna de Cato, apasionado poeta del siglo I a. J. C. Entre sus numerosos e importantes monumentos romanos figura este hermoso arco, llamado de los Gavius.

PATRICIOS Y PLEBEYOS

En la primitiva sociedad romana, existen dos clases de hombres libres, que son los patricios y los plebeyos.

Hay diversas teorías acerca del origen de esta discriminación. Es posible que los patricios fueran descendientes de los fundadores de la ciudad, y que la plebe estuviera constituida por otros elementos, quizá aborígenes anteriores a la fundación, quizá extranjeros acogidos posteriormente a la nueva ciudad. Según otra teoría, la diferencia era simplemente económica entre una clase de propietarios, dueños de los recursos económicos y políticos, y otra de modestos artesanos con escasas posibilidades en el terreno económico y ninguna en el político.

Cualquiera que fuera la causa de la distinción, unos y otros constituyeron dos clases sociales cuyo enfrentamiento preside la historia interna de Roma en los primeros siglos de la república.

ORGANIZACION PATRICIA: GENTES Y CURIAS

Durante la primera época, con la monarquía latinosabina, los ciudadanos romanos aparecen agrupados en **gentes**. Cada **gens** está formada por un grupo de familias que descienden de un mismo varón (de los primeros fundadores de Roma) y que, por consiguiente, ostentan todas el mismo **nomen gentilicium**, correspondiente al antepasado que dio nombre a la **gens**.

Las **gentes** eran las células fundamentales del estado: el individuo no formaba parte de la ciudad, sino a través de su **gens**, ni significaba nada, sino en cuanto pertenecía a ella. La **gens** poseía una organización administrativa, política y religiosa autónoma, con su jefe, sus reuniones obligatorias y su culto propio.

Con la conquista etrusca, la organización se centraliza más: antes Roma venía a ser como una confederación de **gentes**; ahora es propiamente una **civitas**, un estado-ciudad constituido por tres tribus (quizá con distinción racial: latinos, sabinos, etruscos); cada tribu, para efectos administrativos y

también políticos y religiosos, estaba dividida en diez **curiae**, en las que se agrupaban las primitivas **gentes**. Los miembros de las curias se llamaban **quirites**, nombre que pervive a lo largo de la historia como denominación solemne y arcaica de los ciudadanos romanos. La curia, como unidad administrativa, servía de base para hacer el censo y los reclutamientos de soldados; como unidad religiosa, centralizaba el culto de todas las familias encuadradas en ella; como unidad política, era el fundamento de las asambleas consultivas del pueblo: los **comitia curiata**.

Tanto la primitiva organización gentilicia como la curiada son netamente patricias, porque las **gentes** y las curias se hallaban integradas sólo por los miembros del patriciado, y como, para ser ciudadano con plenos derechos, era imprescindible estar incluido en ellas, los plebeyos quedaban al margen de toda participación en la vida pública: no podían intervenir en las asambleas, ni tomar parte en el culto público, ni aspirar a las magistraturas, ni figurar en el ejército; ni siquiera poseían los elementales derechos civiles de matrimonio (**ius conubii**) ni de propiedad y compraventa (**ius commercii**). Naturalmente que se casaban, compraban y vendían entre ellos, pero estas acciones se realizaban fuera de toda garantía jurídica y sin reconocimiento legal.

CONSTITUCION PATRICIO-PLEBEYA: TRIBUS Y CENTURIAS

La plebe romana se incrementa con más rapidez que el patriciado, porque entraban a formar parte de ella nuevos elementos procedentes de las poblaciones anexionadas o simplemente extranjeros que acudían a establecerse en la creciente urbe, fuera todos ellos de las **gentes** y curias patricias.

Al no estar incluidos en las curias, no poseían ningún derecho, y, como contrapartida, estaban también exentos de toda obligación militar y del pago de impuestos. Pero las necesidades del estado iban en aumento y se hacía necesario el concurso de los plebeyos en estos dos aspectos, es decir, como soldados y como contribuyentes. Era, por tanto, necesario darles acceso a la **civitas**, incluyéndolos en el censo, pero para ello se necesitaba instaurar una nueva organización jurídico-administrativa que no estuviera ya basada en el exclusivismo de las **gentes** patricias.

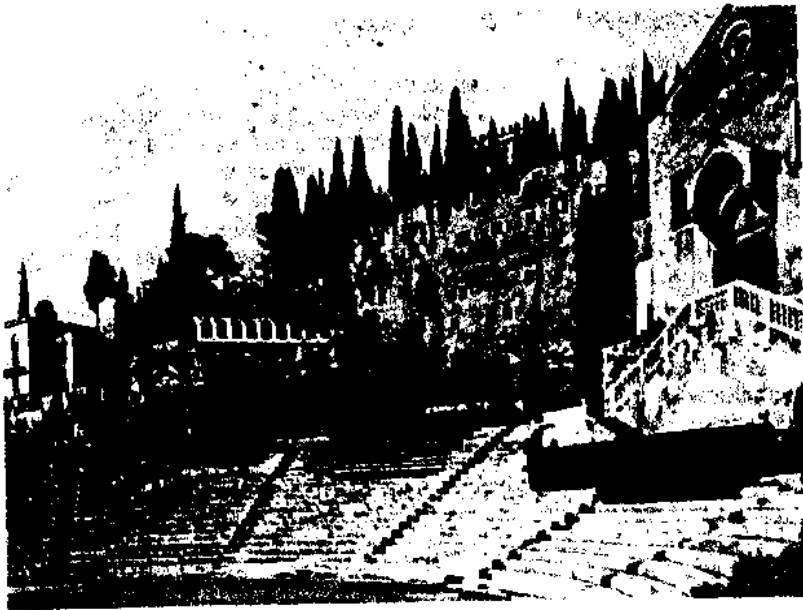
Efectivamente, en los últimos tiempos de la monarquía se realizó una nueva división en tribus, sin relación ya con las tres primitivas que habían estado constituidas por **gentes** a través de las curias. Las nuevas tribus eran demarcaciones territoriales en las que se incluían tanto los patricios como los plebeyos, integrantes todos ellos del **populus Romanus**.

Había cuatro tribus urbanas y una serie de tribus rústicas, circunscripciones del campo, que, más tarde, en época republicana, alcanzaron el número de 35.

Las curias continúan existiendo, siguen celebrando sus comicios y conservan su carácter religioso, pero en el aspecto político y administrativo, la unidad fundamental pasa a ser la tribu, base para la recaudación de impuestos y el reclutamiento y también para la reunión de los **comitia tributa**, asambleas por tribus de todo pueblo, sin distinción de patricios y plebeyos, que, a diferencia de los **comitia curiata**, tendrán derecho a voto (**ius suffragii**) para la elección de los cuestores, tribunos, ediles y otros magistrados inferiores.

A Servio Tulio, el penúltimo rey, predecesor de Tarquino el Soberbio, se le atribuye tradicionalmente la división del pueblo en clases y centurias, aunque más bien opinan los autores modernos que esta constitución se puso en vigor en los primeros tiempos de la república y que no se debió a un cambio repentino, sino que fue el término de una larga evolución.

Las clases eran cinco, establecidas según la fortuna de los ciudadanos, y se hallaban divididas en centurias de **seniores** (mayores de 45 años, que no van a la guerra) y de **iuniores** (más jóvenes de esa edad, que sí participan en ella). Las centurias eran, pues, unidades militares equivalentes a nuestras compañías, pero también unidades políticas que, como tales, acudían a los **comitia centuriata** para ejercer sus funciones cívicas.



Cávea (graderío) del teatro romano de Verona.

La admisión de los plebeyos junto con los patricios en estos comicios constituye un paso importante para la futura fusión de las dos clases.

LA CONQUISTA DE LA IGUALDAD CIVIL

Un primer logro importante, a comienzos de la época republicana, fue la **Lex Valeria de provocatōne**, que reconocía a cualquier ciudadano condenado a muerte el derecho de apelación (**provocatō**) ante el pueblo reunido en los comicios centuriados.

Sin embargo, la expulsión de la monarquía etrusca había sido obra de la oligarquía patricia, que, dueña de la situación, a pesar de las concesiones realizadas, parece ser que abusaba de su situación preeminente.

Los plebeyos, irritados probablemente ante esta reacción aristocrática, se unieron frente al patriciado por primera vez: al hacer el censo y dividir en clases a los ciudadanos, no se tenía en cuenta su origen, sino sólo su mayor o menor capacidad de contribución; si el estado no reconocía diferencias de nacimiento al imponer cargas, tampoco debía reconocerlas al otorgar derechos. En consecuencia, a principios del siglo V, la plebe se retiró al **mons Sacer** (el Aventino), dispuesta a formar allí una ciudad independiente.

La oligarquía, que necesitaba de los plebeyos, según se ha dicho, no sólo como artesanos, sino también como contribuyentes y como soldados, parlamentó con ellos y les reconoció el derecho de reunirse en asambleas propias (**concilia plebis**) y de elegir unos tribunos de la plebe que oponer a los magistrados patricios con derecho de veto (**ius intercessōnis**) frente a las decisiones de éstos y con carácter sagrado que los hacía inviolables, de tal manera que quien los atacara podía ser muerto inmediatamente.

Entre los derechos civiles, se había reconocido de hecho a la plebe el de posesión y compra-venta (**ius commercii**), como paso indispensable para la inclusión de sus componentes en el censo según su fortuna. Asimismo se arbitraron nuevas fórmulas para conferir validez jurídica a una serie de acciones (el matrimonio, los testamentos, la adopción) privándolas del carácter religioso, ya que la plebe era todavía ajena a la religión oficial romana.

La única fuente de derecho que existía era la costumbre (**consuetudo** o **mos maiorum**), transmitida de generación en generación por medio del ejemplo y de la palabra entre los patricios, que eran los únicos expertos en la materia y encargados de administrar justicia. Los plebeyos exigieron la redacción de un código escrito para poder conocer ellos ese derecho consuetudinario y no ser defraudados en sus relaciones con el patriciado. En efecto, se acordó dejar en suspenso tanto las magistraturas patricias como el tribunado de la plebe, para nombrar en su lugar diez compromisarios (patricios todos) con la misión de redactar un texto legal que reconociera los

mismos derechos y deberes a patricios y plebeyos, a fin de lograr la paz interior. Tales fueron los **decemviri legibus scribundis** (1), que a mediados del siglo V compusieron el código de las Doce Tablas, el más importante monumento legal de Roma, no obstante su primitiva rudeza, porque recoge toda la tradición jurídica anterior y contiene en germen todo el derecho romano posterior.

Por último, unos años más tarde (445), se aprobó, no sin fuerte oposición, la **Lex Canulēia**, que autorizaba el matrimonio entre patricios y plebeyos. Este era un paso muy importante para borrar las barreras y abrir la puerta a la futura anulación de las diferencias, al posibilitar el nacimiento de ciudadanos hijos de matrimonios mixtos.



Pompeya. Atrio principal de la Casa del Fauno, así llamada por la efigie del dios-cillo rústico que figura en el impluvium. El atrio, resultado de la evolución de la primitiva choza itálica (casa), era originariamente la única habitación de la domus. La techumbre tenía un hueco central para dar salida al humo del hogar, hueco que más tarde se llamó compluvium, al utilizarse para recoger el agua de la lluvia en un estanque central (impluvium). Posteriormente, en torno al atrium se fueron separando, por medio de tabiques, los dormitorios (cubicula), el comedor (triclinium), el despacho (tablinum), etc. Por último, en las domus más ricas, se yuxtapuso a la casa romana una casa griega: un jardín rodeado de columnas (peristilo) con otras estancias alrededor.

LA CONQUISTA DE LA IGUALDAD POLITICA

La retirada al Monte Sacro había dado como resultado la institución del tribunado y de los **concilia plebis**. En estas asambleas, la plebe podía tomar decisiones (**plebiscita**) que eran obligatorias para los plebeyos, pero no para los patricios. Pronto (año 449) la **Lex Valeria Horatia** concedió validez a los plebiscitos para todo el pueblo (patricios y plebeyos), con tal que tu-

(1) Forma arcaica de **scribendis**.

vieran la ratificación del senado, y a principios del siglo III, en virtud de la **Lex Hortensia**, se extendió la validez general a todos los plebiscitos, sin que se precisara su aprobación por parte del senado. Es probable que los **concilia plebis** dejaran de reunirse a partir del 449 y que los plebiscitos emanaran desde entonces de los **comitia tributa** exclusivamente, puesto que en éstos, aunque se reunía el pueblo entero, predominaban numéricamente los plebeyos, y al tener fuerza de ley sus decisiones (primero con la ratificación senatorial y luego sin ella), resultaba innecesario convocar las reuniones de la plebe por separado. Como quiera que fuese, los **concilia plebis** cayeron en desuso y los **plebiscita**, acordados en los comicios por tribus, se convirtieron en una de las principales fuentes de derecho.

Una importante reivindicación de la plebe versaba a propósito de los comicios centuriados. Ciertamente en ellos intervenían por igual patricios y plebeyos, pero la división de las clases en centurias no había sido equitativa: la primera clase de infantería constaba de ochenta centurias. Por delante de los ciudadanos de esta primera clase figuraban los **equites**, más ricos todavía, con dieciocho centurias. Las clases segunda, tercera y cuarta comprendían cada una veinte centurias y la quinta, treinta, de suerte que los **equites** más la primera clase contaban por noventa y ocho votos, y el resto de los ciudadanos sumaba sólo noventa más cuatro o cinco de las centurias especiales de ingenieros y músicos. Bastaba, pues, con que los **equites** y los miembros de la primera clase estuvieran de acuerdo, para que su voto prevaleciera sobre el del resto de las centurias, a pesar de que el número de ciudadanos que éstas comprendían era mayor. Aunque no se conservan sus términos, sabemos que en el siglo III hubo una ley que modificó el sistema de la división por centurias, equilibrándolas numéricamente, al menos en parte, de tal modo que el resultado de las votaciones en los comicios centuriados no estaba a merced de los ciudadanos más ricos, como ocurría hasta entonces.

La presión de la plebe por conseguir el acceso a las magistraturas, originariamente reservadas al patriciado, se vio también coronada por el éxito, si bien lentamente y con obstinada oposición de parte de los patricios.

En 421 consiguieron los plebeyos el acceso a la cuestura, y en 367, en virtud de la **Lex Licinia Sextia**, obtuvieron el ingreso en el consulado, estipulándose que, en lo sucesivo, uno de los cónsules sería plebeyo. Los patricios, en vista de ello, crearon al año siguiente una nueva magistratura reservada a los de su clase, la pretura, a la que transfirieron el poder judicial que anteriormente habían poseído los cónsules, y un año más tarde instituyeron asimismo los ediles curules, magistrados patricios que debían contrapesar la autoridad de los ediles plebeyos, ayudantes de los tribunos de la plebe. Sin embargo, la fuerza popular era intensa y eficaz: sólo un año después accedieron los plebeyos a la edilidad curul y en 337 también a la pretura.

Por último, en el año 300, la **Lex Ogulnia** admitió a la plebe en los colegios sacerdotales de los pontífices y de los augures, con lo que las diferencias entre las dos clases se habían borrado totalmente.

LAS NUEVAS CLASES SOCIALES

Hasta aquí, había existido una división entre dos clases de ciudadanos basada en una distinción jurídica. En adelante no existirá ningún fundamento de derecho, pero sí de hecho, entre tres clases sociales: nobleza senatorial, orden ecuestre y lo que podríamos llamar tercer estado o pueblo llano.

El desempeño de las magistraturas llevaba consigo el ingreso en el senado tanto para los magistrados procedentes de familias patricias como para los que venían de origen plebeyo. Bastaba, pues, para acceder al **senatorius ordo**, tener las necesarias dotes requeridas en el desempeño de la carrera política y, sobre todo, la fortuna imprescindible para hacer frente a los cuantiosos gastos inherentes a los cargos públicos, que no sólo no estaban remunerados, sino que exigían enormes dispendios. Esto, en realidad, no favoreció a la antigua clase de los plebeyos, sino solamente a sus miembros más adinerados, cultos y prestigiosos, que fueron los que pudieron llegar a figurar en esta nueva **nobilitas** del orden senatorial, cuyos miembros se denominaban **optimates**, es decir, aristócratas, y detentaron el poder desde el siglo III hasta los últimos tiempos de la república.

El **equester ordo** o clase de los caballeros estaba constituido por los ciudadanos adinerados, comprendidos por su fortuna en el censo de los caballeros (**equites**), que no deseaban o no podían tomar parte en la carrera política o **cursus honorum**. El resto de la población comprendía una extensa gama de ciudadanos, desde los industriales y pequeños propietarios medianamente situados hasta los miembros del proletariado, carentes de todo y deseosos de un cambio. El enfrentamiento de estas clases en los siglos II y I traería como resultado la ruina de la república para dejar paso al régimen imperial.

La república romana

LAS MAGISTRATURAS

Durante la ofensiva de los plebeyos por conquistar la igualdad, fueron tomando forma definitiva las magistraturas, hasta constituirse el **cursus honorum**, esto es, la carrera de los honores o cargos públicos.

En los primeros tiempos de la república, había dos cónsules que tenían como auxiliares a los **quaestores** (literalmente, *inquisidores*, encargados de inquirir, es decir, jueces).

Se produce después un momento de equilibrio entre los patricios y los plebeyos, cuando éstos poseen sus tribunos auxiliados por los **aediles plebis**. Hay, pues, dos sistemas independientes y equilibrados.

Ante la aspiración de los plebeyos al consulado, los patricios, a fin de que los cónsules tuvieran menos relieve, desmembraron sus atribuciones con la institución de una nueva magistratura patricia: la censura. Después de la conquista del consulado por la plebe, el patriciado insistió en la misma táctica, creando la pretura, que, como hemos visto, fue también alcanzada al poco tiempo por los plebeyos. Por último, para oponerla a la edilidad plebeya, los patricios instituyeron la edilidad curul, a la que también tuvieron pronto acceso los componentes de la plebe.

Así quedó constituido un solo **cursus honorum**, abierto a ambas clases, y además, al margen de él, subsistieron el tribunado y la edilidad de la plebe, reservados a dicha clase.

Los grados y la edad mínima requerida para cada uno de ellos eran los siguientes:

- Cuestor: treinta años.
- Edil curul: treinta y siete.
- Pretor: cuarenta.
- Cónsul: cuarenta y tres.

Como la carrera política y la militar no estaban separadas, los jóvenes que se preparaban para emprender el **cursus honorum** debían ejercitarse previamente (a partir de los dieciocho años) en el aprendizaje de la milicia,

bien formando parte de la escolta de un general en campaña, bien sirviendo en el ejército como **tribūni militum**.

AUTORIDAD DE LOS MAGISTRADOS

Hay que distinguir entre **potestas** e **imperium**.

La **potestas** comprendía el derecho de tomar los auspicios (1) dentro de Roma, el de publicar edictos e imponer multas a quienes no se atuvieran al contenido de los mismos y el de convocar en Roma al pueblo o al senado para proponerles cuestiones e invitarles a votar (**ius cum populo agendi**, **ius cum patribus agendi**: literalmente, el derecho de tratar con el pueblo, el derecho de tratar con los senadores).

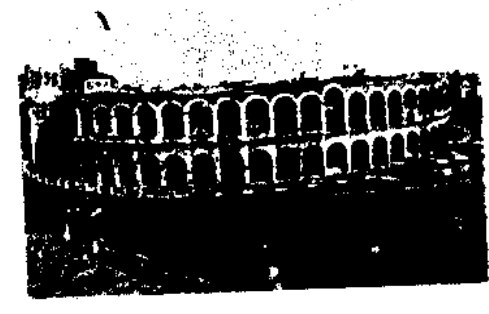
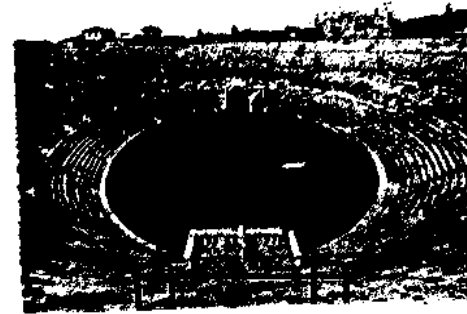
El **imperium**, además de las atribuciones propias de la **potestas**, lleva consigo el mando del ejército, el derecho de consultar los auspicios fuera de Roma, el poder judicial en materia criminal, civil y administrativa, la facultad de prender a los ciudadanos y la de convocar al pueblo fuera de la urbe (en el Campo de Marte) en comicios centuriados.

El **imperium domi** consistía, por consiguiente, en la posesión de amplios poderes judiciales dentro de Roma, pero tenía la limitación de la **provocatio ad populum**, que era el derecho de apelación al pueblo en las sentencias capitales. En cambio, el **imperium militiae**, que era el poder militar supremo fuera de Roma, no tenía cortapisa alguna.

Otra importante limitación en el poder de los magistrados era la colegialidad, es decir, el hecho de que en cada magistratura hubiera, al menos, dos colegas con el derecho de **intercessio** (interposición, veto, anulación) sobre las decisiones de sus iguales o de sus inferiores y sobre los **senatus consulta** (acuerdos del senado). Además, los tribunos de la plebe tenían el **ius intercessiois** frente a toda decisión del senado y de los magistrados y frente a cualquier propuesta de ley ante los comicios.

Todas estas restricciones garantizaban las libertades públicas porque prevenían los posibles abusos de autoridad por parte de los magistrados.

(1) Los auspicios consistían en la interpretación de la voluntad de los dioses (que se consultaba antes de acometer cualquier empresa) por la observación de las aves: su vuelo, su canto, el modo de comer de los pollos sagrados y también la disposición de las entrañas en las aves sacrificadas (aunque esto último correspondía más bien a la ciencia de los harúspices). En el orden privado, todo ciudadano (en principio sólo los patricios) podía consultar los auspicios para emprender cualquier asunto personal. En las cuestiones públicas, esta función recaía sobre los magistrados y sobre los **augúres**.



Vistas exterior e interior del anfiteatro romano de Verona. Recordemos que el anfiteatro (doble teatro) es una creación de la arquitectura romana: de forma elíptica, se engendra por la yuxtaposición de dos cáveas de teatro dejando en medio un amplio espacio, para ofrecer allí combates de gladiadores, **venationes** e incluso **naumachiae** (batallas navales), convirtiendo la arena en estanque.

LOS CONSULES

En un principio, se les daba el nombre de **praetores** (jefes) y el de **iudices** (jueces). Eran los herederos del poder real, y, por lo tanto, sus atribuciones eran absolutas y totales en los primeros momentos, con las únicas limitaciones de la colegialidad (y su consecuencia, la **intercessio**) y de la anualidad, dos importantes novedades tendentes a un mismo fin: la evitación del poder personal.

Ya en el año 509, el de su institución, los cónsules tuvieron una restricción más en su poder: la **provocatio ad populum** (el derecho de apelación al pueblo), que se otorgó a los ciudadanos a propuesta de uno de los cónsules, llamado P. Valerio, por lo que la ley aprobada se denominó **Lex Valeria de provocatioe**, ya que las leyes llevaban el nombre del magistrado o los magistrados que las habían propuesto.

Con el tiempo, según hemos visto, las atribuciones de los cónsules fueron repartiéndose entre las nuevas magistraturas que se crearon: las funciones judiciales se cedieron a los pretores y las administrativas a los censores, ediles y cuestores.

En los primeros siglos de la república, los cónsules, como anteriormente lo había hecho el rey, se ponían al frente de los ejércitos y actuaban como generales en jefe (**imperatores**) en virtud de su **imperium**, pero cuando se extendió el dominio de Roma y creció el número de provincias, se consideró conveniente que los cónsules en funciones no se alejaran de la ciudad y se adoptó la costumbre de que tanto los cónsules como los pretores, al concluir el año de su magistratura, marcharan a provincias como promagistrados (**procónsules** y **propretores**) para ejercer el gobierno provincial y dirigir las guerras. Por consiguiente, los cónsules, durante el año de su mandato, quedaron convertidos en magistrados civiles que regulaban la vida pública de Roma y, en caso necesario, convocaban y presidían el senado y los comicios.

Los cónsules eran elegidos por el pueblo en los comicios centuriados y entraban en funciones el 1.º de enero. Las insignias de su cargo eran doce **lictōres**, la **sella curūlis** y la **toga praetexta**.

Los lictores eran a modo de alguaciles que precedían al magistrado abriéndole paso y llevaban al hombro los **fascēs**, haces de varas con un hacha en medio, símbolo del poder ejecutivo.

La silla curul, ricamente ornamentada e incrustada en marfil, era el emblema de la autoridad judicial.

La toga praetexta era blanca con una franja de púrpura. En campaña, el cónsul se cubría con un capote de color púrpura, llamado **paludamentum**.

LOS PRETORES

En el año 366, fecha de su institución, hubo un solo pretor, que asumió las funciones judiciales y se consideraba **collēga minor** de los cónsules. Al ir complicándose la vida de la urbe y afluir a ella extranjeros, hubo necesidad de designar un segundo pretor para juzgar las causas que se suscitaban entre extranjeros o entre ciudadanos y extranjeros; éste segundo tomó el nombre de **praetor peregrinus**, y el que presidía los juicios entre ciudadanos se llamó **praetor urbānus**. Este poseía mayor relieve y en ausencia de los cónsules asumía sus funciones; por lo demás, uno y otro tenían los mismos derechos y deberes. Más adelante, con la adquisición de nuevas provincias, se nombraron cuatro, después seis y en tiempos de Sila (año 81) se elevó su número a ocho.

Los pretores tenían **imperium domi** y también **militiae**. Antes de Sila se sorteaba entre ellos cuáles debían permanecer en Roma y quiénes habían

de ir a provincias para ejercer, si era preciso, el mando militar. Sila instituyó una serie de tribunales permanentes llamados **quaestiones perpetuae**, presididos cada uno por un pretor. Desde entonces, los pretores permanecían en Roma durante todo el año de su mandato y al año siguiente marchaban a provincias como propretores para ejercer el gobierno y el mando de las tropas.

Los pretores, al tomar posesión de su cargo, publicaban un edicto, especie de programa de su actuación, fijando los principios jurídicos en que se proponían fundamentar sus resoluciones. Este edicto, que estaba en vigor durante el año entero, se llamaba **edictum perpetuum**. Ningún pretor tenía obligación de adoptar el edicto de su predecesor, pero se estableció la costumbre de mantener las disposiciones esenciales y ampliar y perfeccionar sólo lo necesario, añadiendo las normas adecuadas a las nuevas circunstancias de la vida en Roma. Así se constituye el **edictum tralatitium perpetuum**, que se transfiere de un pretor a otro y que constituye una de las principales fuentes del derecho romano. Es un código eminentemente conservador, porque en él se va atesorando todo lo que es válido, y al mismo tiempo muy dúctil, porque cada año se va adaptando a las realidades cambiantes.

Las insignias de la pretura eran la silla curul, la toga praetexta y dos lictores en Roma y seis fuera de ella.

LOS EDILES

Cuando se crearon los tribunos de la plebe, se les asignaron como auxiliares dos ediles, que eran elegidos entre los plebeyos, primero en los **concilia plebis** y después en los **comitia tributa**. Eran también inviolables, por ser **sacrosancti**, igual que los tribunos.

Posteriormente, la oligarquía del patriciado creó dos ediles patricios, los **aediles curules**, sin **imperium** y, por lo tanto, sin **fascēs**, pero con **sella curulis**, toga praetexta, puesto en el senado, **ius auspicii** y **ius imaginum**.

Las **imagines** eran mascarillas de cera que inmortalizaban los rostros de todos aquellos que habían ostentado una magistratura curul (edil, pretor, cónsul, censor, dictador). Estos retratos se conservaban en el **atrium** de la casa de sus descendientes y se ostentaban públicamente en los entierros de los miembros de las familias nobles.

Pronto tuvieron acceso los plebeyos a la edilidad curul, y al fundirse todas las magistraturas en el **cursus honorum** se borraron las diferencias entre los dos tipos de ediles.

La ciudad se dividió en cuatro distritos y los cuatro ediles debían velar por su aprovisionamiento, por la seguridad y la moralidad públicas, el orden, la circulación, la limpieza, el buen estado de vías y edificios públicos, la fidelidad de pesos y medidas en los mercados, la guarda de los archivos. Eran,

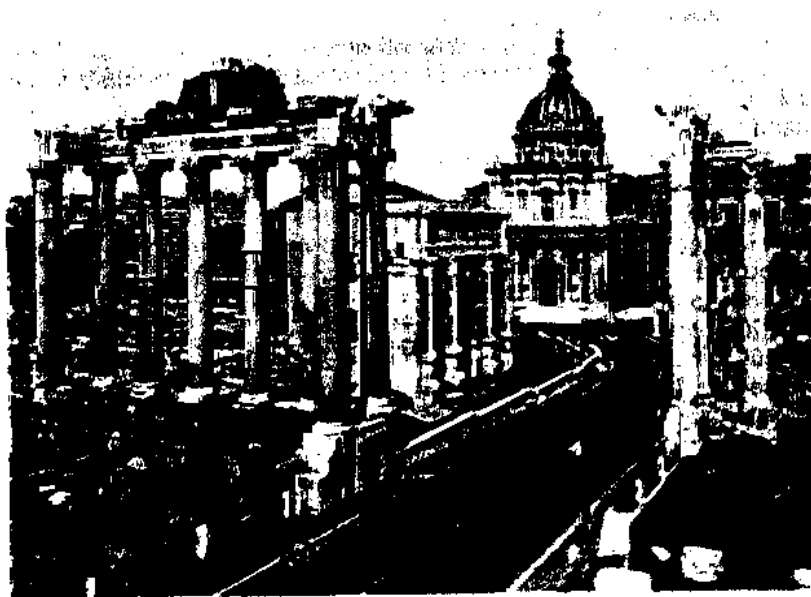


Basilica de Majencio, en Roma. Recordemos que las basílicas, de origen greco-oriental, eran edificios públicos donde se realizaban transacciones comerciales y se administraba justicia por los tribunales (quaestiones). Tenían planta rectangular con tres naves (algunas, cinco) y a veces con un ábside o dos. Sirvieron de modelo para edificar los primeros templos cristianos, denominados también basílicas.

por consiguiente, unos funcionarios urbanos semejantes a nuestros tenientes de alcalde en las grandes ciudades. Tenía gran importancia para su carrera ulterior el cuidado y la esplendidez que mostraran en la organización de los juegos públicos, porque si satisfacían el ansia de diversión del pueblo, quedaba garantizada su popularidad y los consiguientes sufragios para la pretura.

LOS CUESTORES

Tienen su origen en ciertos funcionarios que nombraba el rey en circunstancias graves, los **quaestōres parricidīi**, encargados de esclarecer los casos de homicidio. Al principio de la república fueron auxiliares de los cónsules en la administración de justicia y tenían a su cargo la custodia de los archivos de la ciudad y del tesoro público. A fines del siglo V dejaron de ser nombrados directamente por los cónsules para elegirse en los **comitia tributa**, y de dos que eran pasaron a ser cuatro: dos ejercían sus funciones en la ciudad y dos en el ejército consular como intendentes del **imperātor**.



En el Foro Romano se levantan, impresionantes, las ruinas del vetusto templo de Saturno, donde se custodiaba el **aerarium** o tesoro público.

Cuando se instituyeron los tribunales permanentes de lo criminal (**quaestiones perpetuae**), dentro de Roma sus funciones quedaron muy limitadas: custodiaban el erario público en el templo de Saturno y se ocupaban en otras cuestiones de Hacienda: percepción de rentas e impuestos, autorización de pagos, contabilidad pública, intervención en los embargos. No obstante, su número aumentó en ese tiempo por obra de Sila hasta veinte, porque en su mayoría marchaban a provincias, agregados a los gobernadores y generales en calidad de tesoreros y ayudantes sin una misión específica, pudiendo administrar justicia y mandar las tropas por orden de sus superiores, ya que al ser su cargo el primer escalón en la carrera política, se les podían encomendar funciones muy variadas como preparación para las tareas de gobierno.

LOS CENSORES

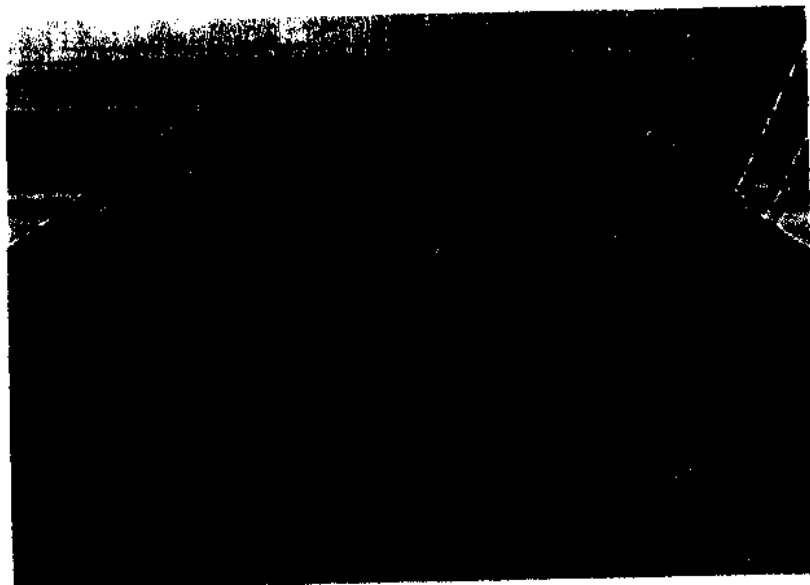
La censura se instituyó a mediados del siglo V, en apariencia para liberar a los cónsules de la minuciosa tarea de informarse de la vida privada de cada ciudadano, pero, en realidad, con el fin de disminuir la autoridad consular.

Cada cinco años, los comicios centuriados elegían dos censores, que permanecían en su cargo dieciocho meses. Tenían la misión de hacer el censo clasificando a los ciudadanos según su fortuna. Al mismo tiempo, velaban por la pureza de las costumbres y podían castigar a los ciudadanos imponiéndoles una **nota censoria** o señal de ignominia, cambiándolos de una clase a otra e incluso privándoles de su derecho de sufragio, pero sin exonerarlos de la obligación de pagar sus impuestos.

Los censores tenían también a su cargo la alta administración de la hacienda y de las obras públicas, todo lo cual les confería una gran importancia, además del ascendiente que poseían sobre todos los ciudadanos por sus funciones censorias.

Al finalizar su cometido, realizaban una solemne purificación (**lustratio**) de todo el pueblo reunido en el Campo de Marte, con el sacrificio de un cerdo (**sus**), una oveja (**ovis**) y un toro (**taurus**). Este triple sacrificio se llamaba **suovetaurilia** o simplemente **lustrum** (expiación), de donde **lustrum** tomó también el significado de quinquenio, puesto que se realizaba cada cinco años.

Sus insignias eran la toga pretexta y la silla curul, ya que ejercían funciones judiciales sobre la conducta de los ciudadanos y también en las cuestiones de arrendamientos de impuestos y obras públicas. Como carecían de **imperium**, no ostentaban **fascas**. Su jerarquía real, al margen del **cursus honorum**, estaba por debajo de los pretores, pero dado el alto prestigio de sus funciones y el hecho de realizarse sólo cada cinco años, se impuso la cos-



Un friso del Ara Pacis: animales al sacrificio. Está coronado por un frontón partido y curvilíneo, quizá el primer precedente —a pesar de su clasicismo— de las formas caprichosas que adoptan los frontones en el arte barroco del siglo XVII.

tumbre de nombrar para la censura a excónsules (**consulāres**), con lo que vino a considerarse como un alto honor, coronación de la carrera pública de un magistrado.

LA DICTADURA

Era una magistratura extraordinaria a la que solamente se recurría en momentos de grave peligro, a fin de reunir circunstancialmente todo el poder ejecutivo, judicial y militar en una sola persona, que pudiera tomar resoluciones rápidamente sin demoras de procedimiento ni restricciones debidas a la **intercessio** ni a la **provocatio**.

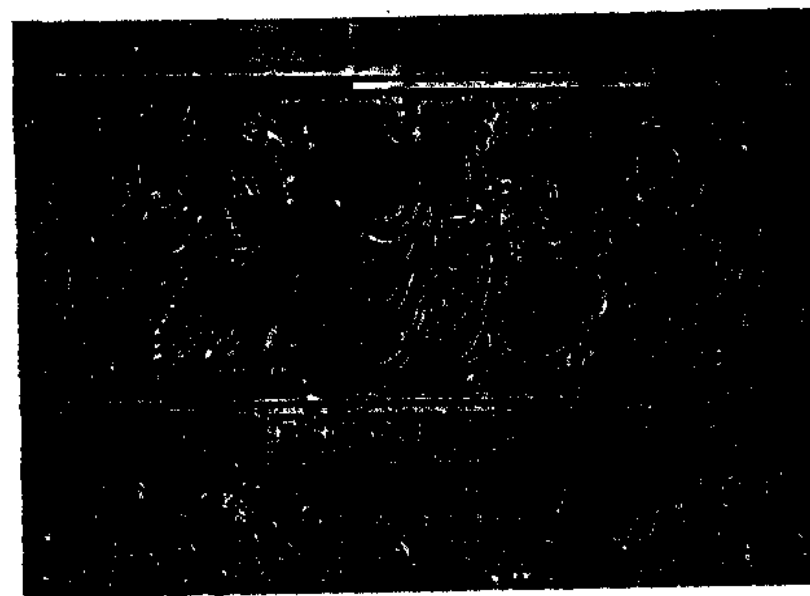
El **dictātor**, designado por un cónsul en virtud de la decisión del senado, sólo podía permanecer en su cargo durante seis meses; si antes de ese plazo se habían superado las circunstancias críticas, cesaba en sus funciones. Entre tanto, durante su mandato, quedaban en suspenso todas las demás magistraturas, o le estaban subordinadas; él nombraba como auxiliar a un maestre de la caballería (**magister equitum**) que en campaña mandaba las tropas de a caballo, heredero del **tribūnus celērum** de la época monárquica. El dictador tenía veinticuatro lictores y el **magister equitum**, seis.

Mientras ejercía su magistratura, el dictador no era responsable ante nadie, pero al término de ella debía rendir cuentas de su actuación ante el senado y el pueblo.

Generalmente se nombraba un dictador ante una grave situación provocada por una guerra, pero también se podía nombrar para sofocar una sedición interna, sin que la **intercessio tribunicia** pudiera impedirlo.

Lo más frecuente era que el nombramiento recayera sobre un consular. Es célebre el caso de Cincinato, excónsul que vivió en el siglo V y fue designado dos veces como dictador; en la primera ocasión, cuando fueron a buscarle los senadores para pedirle que se hiciera cargo de la dictadura, porque el ejército consular estaba sitiado por los ecuos, le encontraron labrando su tierra; marchó el mismo día al encuentro de los enemigos, a los que derrotó e hizo pasar bajo el yugo, liberando de su asedio al cónsul, y al cabo de sólo dieciséis días depuso la dictadura y volvió a trabajar en su campo.

Desde el siglo II a. J.C., se sustituyó la costumbre de nombrar un dictador por la de conceder a los cónsules poderes extraordinarios por medio del **senātus consultum ultimum**, esto es, la decisión extrema por la que el senado encomendaba la suerte de la república en manos de los supremos



El Ara Pacis Augustae era un monumento erigido por el senado en honor de Augusto en el año 13 a. J. C. A él pertenece este relieve, que representa el cortejo imperial, y es una de las muestras más perfectas de la escultura romana.

magistrados mediante la fórmula **dent opēram consūles ne quid res publica detrimenti capiāt**.

Las dictaduras de Sila y César no guardan relación alguna con esta magistratura; fueron usurpaciones ilegales del poder por la fuerza para sustituir el régimen republicano por el gobierno personal. Estos intentos culminaron definitivamente en el principado de Augusto.

LOS TRIBUNOS DE LA PLEBE

No eran magistrados, puesto que no tenían un papel activo en el gobierno, sino sólo el derecho de veto (**ius intercessiōnis**) para defender a la plebe contra las decisiones de los cónsules y demás magistrados, del senado y de los comicios.

En los primeros momentos se elegían en los **concilia plebis**, después en los **comitia tributa**, y la designación debía recaer siempre sobre plebeyos, hasta el punto de que mucho tiempo después de haberse borrado las diferencias de hecho y de derecho entre las dos clases, si un patricio deseaba desempeñar el tribunado de la plebe, tenía que ser adoptado previamente por un plebeyo; tal fue el caso de P. Clodio Pulcro, el enemigo de Cicerón y causante de su destierro, que era miembro de la **gens Claudia**, una de las familias patricias de más rancio abolengo.

Poseían el **ius auxilii** (derecho de libertar a los prisioneros), en virtud del cual podían socorrer a cualquier plebeyo frente a toda coacción de parte de un magistrado patricio, y ayudar especialmente a aquellos que estaban a punto de caer en la esclavitud por deudas. Este derecho, unido a su carácter de **sacrosancti**, que los hacía inviolables, les proporcionaba una gran autoridad.

Como el **auxilium** debían ejercerlo personalmente y no por mediación de otros, no podían ausentarse de Roma y las puertas de sus casas tenían que permanecer abiertas día y noche para que cualquier plebeyo pudiera acudir a ellos en demanda de ayuda. Esta fue la razón de que su número se elevara de dos a cinco y posteriormente a diez, con objeto de facilitar ese **auxilium** personal. En cuanto a la **intercessiō**, el incremento numérico no representaba ventaja alguna, porque bastaba con el veto de un solo tribuno para invalidar cualquier acto de un magistrado o cualquier propuesta ante las asambleas.

Poseían el **ius agendi cum plebe**; en consecuencia, podían convocar los **concilia plebis** (más tarde los **comitia tributa**) y proponer plebiscitos, como se ha dicho antes. En cuanto a sus relaciones con el senado, al principio asistían a las reuniones desde la puerta de la curia y más tarde consiguieron su puesto en el interior y también el derecho de convocar a los **patres** para presentarles propuestas.

Sila restringió notablemente las atribuciones de los tribunos, pero, finalizada su dictadura, Pompeyo les restituyó todos sus poderes. En los últimos años de la república abusaron de su situación preeminente; en consecuencia, César, al investirse de sus poderes dictatoriales, anuló el poder de los tribunos, asumiendo él la **tribunicia potestas**, lo mismo que hicieron después los emperadores. De este modo, de paso, el poder imperial hallaba una justificación más, porque se basaba en el antiguo derecho de los tribunos.



Un tema que se repite bastante en los mosaicos, y en el que alcanzaron los artistas una notable perfección, es el de la fauna submarina, que, por su variedad de formas y colores, se presta bien a la decoración. También en la cerámica lo utilizaron las culturas mediterráneas y aparece ya en vasijas cretenses de tiempos primitivos.

EL SENADO

En la primera etapa, netamente patricia, el senado era una asamblea de trescientos **senes**, jefes de familias patricias, llamados los **patres conscripti**, que funcionaba como consejo asesor del rey. El monarca lo convocaba

para consultarle cuando tenía que tomar decisiones importantes. También se reunía, en su calidad de órgano representativo de las gentes, para rechazar o ratificar los acuerdos de los comicios, en virtud de la **auctoritas patrum**.

Parece ser que, en los últimos tiempos de la monarquía o comienzos de la república, se inició la admisión de plebeyos en el senado, aunque con atribuciones limitadas (sin la **auctoritas patrum**, y por ende, sin derecho de voto); lo que es seguro es que, al permitirseles el acceso a las magistraturas, entraron los plebeyos a formar parte del senado, puesto que los magistrados debían presentar sus propuestas ante esta asamblea.

Al heredar los cónsules los poderes de los reyes, fueron ellos quienes nombraron a los senadores. A partir del **plebiscitum Ovinium** (351), los **patres** fueron elegidos por los censores entre los antiguos magistrados, es decir, que, de una manera indirecta, eran nombrados por el pueblo, puesto que éste los había designado previamente para las magistraturas.

El senado durante la república siguió, en teoría, siendo un organismo consultivo, pero de hecho ejercía una influencia preponderante en el gobierno de la república, no sólo por las atribuciones que se le asignaron, sino también por su prestigio, fundamentado en la **auctoritas patrum**, en la **gravitas** de sus miembros y en el hecho de que todos los magistrados se renovaban anualmente, mientras que el senado constituía el principal fundamento de la estabilidad política y de la continuidad en las instituciones. Así, era inusitado que un cónsul se resolviera a obrar al margen de los dictámenes senatoriales. Por eso, la dirección de los asuntos públicos estaba realmente en el senado. Sólo en los últimos tiempos de la república, dado, por una parte, el incremento de atribuciones de las asambleas del pueblo y, por otra, el abuso del veto tribunicio, fue perdiendo su peso el senado, lo que facilitó en gran manera el tránsito al poder personal de César primero y de los emperadores después, bajo cuyo dominio la autoridad senatorial se hizo prácticamente nula.

En la época republicana, el senado era consultado por los magistrados sobre las proposiciones de leyes y también sobre el establecimiento de las listas de candidatos a las magistraturas que debían proponerse a los comicios. Por este procedimiento, el orden senatorial dirigía la política interna.

Pero también regía la política exterior, porque era el órgano encargado de declarar la guerra o concertar la paz, fijaba la esfera de acción del ejército y llevaba, en general, las relaciones con el extranjero y la administración de las provincias. Detentaba, además, la alta dirección de la política, ya que censores y cónsules le consultaban regularmente en cuestiones de ingresos y gastos. Y participaba también del poder legislativo, porque, aun cuando los plebiscitos quedaban exentos de su ratificación, las leyes votadas en los comicios centuriados debían estar sancionadas —antes o después de la votación, según las épocas— por la **auctoritas patrum**.

Sila elevó el número de senadores a seiscientos y César a novecientos; Augusto los redujo de nuevo a seiscientos.

El senado debía reunirse en un templo o en cualquier otro lugar consagrado por los auspicios. Generalmente lo hacía en la curia Hostilia, cuya construcción se atribuía al rey Tulo Hostilio. Podían convocarlo, además de uno de los cónsules o el dictador, un pretor, un censor o un tribuno de la plebe. El magistrado que lo había convocado, presidía la sesión y hacía la **relatio** o propuesta, esto es, daba cuenta al senado (**ad senātum referēbat**) acerca del problema que le había movido a convocar la asamblea. A continuación se abría la deliberación (**rogatio**), en la que el presidente preguntaba su opinión (**sententiam rogābat**) a los senadores; después de oír las opiniones, se procedía a la votación, que se llamaba **discessio** (división), porque se realizaba separándose los asistentes en dos grupos, según su criterio afirmativo o negativo acerca de la propuesta. La resolución de la mayoría constituía el **senātus consultum**, esto es, el acuerdo del senado, que se redactaba en un acta, se firmaba por una comisión y se entregaba a los cuestores para su conservación en el **aerarium** o tesoro público.

LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO

Los magistrados que tenían el **ius agendi cum populo** podían reunir al pueblo simplemente para darle cuenta de un suceso o informarle de la situación; estas asambleas informativas se denominaban **contiones**, y en ellas el pueblo desempeñaba un papel meramente pasivo.

En los **comitia** es donde los ciudadanos, en virtud de la **maiestas** o soberanía del pueblo, debían cumplir dos funciones muy importantes: la electoral y la legislativa. Las más antiguas de estas asambleas eran los **comitia curiata** (comicios por curias), asambleas puramente patricias, que investían a los reyes y que aprobaban las leyes en los primeros tiempos; el cambio a la organización por tribus les restó toda su importancia, y en adelante sólo se reunían para cumplir algunas formalidades, principalmente para conferir el **imperium** a los cónsules y pretores, previamente elegidos en los **comitia centuriata**, y también, en caso de dictadura, al dictador y a su **magister equitum**. Esta tradición, recuerdo de su poder de investir a los reyes, se cumplía mediante la aprobación de la **Lex curiata de imperio**.

Frente a los comicios curiados, surgieron, como hemos visto, los **concilia plebis**, convocados por los tribunos plebeyos y facultados para aprobar **plebiscita**. Y ya sabemos cómo estos **concilia** cayeron en desuso, por innecesarios, cuando el pueblo entero —patricios y plebeyos— organizado por tribus, se reunió en los **comitia tributa**, que, convocados por un tribuno de la plebe, por un cónsul o por un pretor, emitían los **plebiscita**, decisiones que adquirieron rango de leyes, incluso sin la ratificación senatorial. Los



Vista del Foro Romano. En él se celebraban las asambleas del pueblo, excepto los comitia centuriata, que, por el carácter militar de sus formaciones, debían reunirse en el Campus Martius, fuera del recinto sagrado de Roma. En el Foro se alzaba la gran tribuna para los magistrados y oradores, llamada rostra (picos de ave o espolones de naves) porque estaba adornada, a modo de trofeos, con los espolones de las naves enemigas vencidas.

comitia tributa cobraron importancia creciente en esta labor legislativa y ejercieron una influencia decisiva en la evolución social y política de Roma. Tenían también la misión de elegir a los cuestores, ediles y tribunos, así como a otros magistrados inferiores.

Los **comitia centuriata** reunían en el Campo de Marte a todos los ciudadanos, organizados en centurias. Tenían, pues, carácter militar al mismo tiempo que cívico, y por lo mismo sólo podían ser convocados por magistrados con **imperium**: cónsules y pretores y —en circunstancias extraordinarias— dictadores y **magistri equitum**. Poseían el **ius suffragii** y lo ejercían en funciones electorales, judiciales y legislativas. En efecto, elegían a los magistrados ordinarios con **imperium**, esto es, a los cónsules y pretores, y también a los censores. En virtud de su jurisdicción criminal, los **comitia centuriata** debían resolver en los casos de **provocatio ad populum**, es decir, cuando se apelaba al pueblo, de acuerdo con la **Lex Valeria de provocatioe**. En cuanto a las atribuciones legislativas, podían aprobar leyes a

propuesta de los cónsules, pretores, censores o dictadores, pero estas funciones fueron pasando, por costumbre, a los **comitia tributa**, a medida que se desarrolló más y más la importancia de dichas asambleas por tribus, de tal manera que casi todas las leyes que conservamos de época republicana, son plebiscitos decididos en los comicios por tribus. Las votaciones se realizaban individualmente dentro de cada centuria, y ésta emitía su voto de acuerdo con la mayoría de sus componentes. La mayoría de los sufragios colectivos de las centurias decidía las votaciones de la asamblea.

El ejército romano

EL SERVICIO MILITAR

Desde los tiempos más remotos hasta los últimos años del siglo II a. J. C., Roma no tuvo un ejército permanente. Todos los ciudadanos varones comprendidos entre los diecisiete y los cuarenta y seis años contaban entre sus obligaciones la de acudir a las armas cuando se les reclutaba para rechazar a las huestes enemigas o para ensanchar los dominios de la urbe. Este deber estaba hasta tal punto unido a los derechos de ciudadanía, que en los primeros tiempos, al perderse la aptitud para empuñar las armas, se perdía también el derecho de votar.

Durante la monarquía, los ciudadanos se hallaban divididos en tres tribus. En caso de necesidad, el rey elegía (*legēbat*) de cada una de ellas un cierto número de ciudadanos que, según la tradición, se elevaba a mil, o sea a tres mil en total, y daba el mando del contingente de cada tribu a un *tribūnus militūm*; en efecto, *tribuno* significa originariamente *jefe de tribu*. Estos tres mil hombres constituían la infantería. El rey escogía, además, trescientos jinetes (*celēres*) entre los patricios más adinerados, y ponía a su mando un *tribūnus celērum* (tres, en vez de uno, según algunos autores). El conjunto de infantes y jinetes, esto es, todo el ejército reclutado se denominaba *legiō* (de *legere*: elegir). Cada ciudadano debía aportar su equipo y armamento (que al principio debió de ser muy heterogéneo) y por eso, además de la distinción que suponía, la leva se hacía entre los ciudadanos de más relieve y de mayor fortuna.

La reforma atribuida a Servio Tulio, y que probablemente, según los modernos investigadores, es bastante posterior (de época republicana) modifica el concepto de legión, que no significa ya la totalidad del ejército, sino una unidad de infantería dentro de él. El número de hombres en armas se incrementa, pero el sistema de reclutamiento sigue siendo el mismo, y el servicio gratuito: las campañas no suelen ser largas, y los ciudadanos pueden soportar el servicio de las armas sin grave quebranto económico personal y familiar.

Pero en el paso del siglo V al IV tuvo lugar una larga guerra contra los

veyentes; el sitio de Veyes, que finalizó con la toma de la ciudad por los romanos bajo el mando del dictador M. Furio Camilo, duró diez años. Esta debió de ser la razón por la que Camilo instituyó la soldada (*stipendium*), que se mantuvo ya en adelante y que significó el primer paso para el establecimiento de un ejército profesional. Sin embargo, el sistema preexistente debía perdurar aún por largo tiempo.

En los últimos años del siglo II a. J. C. es cuando comienza a realizarse, por obra de Mario, una profunda transformación del ejército. Los ciudadanos más pobres, que en principio no tuvieron acceso a las armas, pudieron alistarse para realizar un largo servicio como soldados profesionales, sin ningún otro medio de vida.



Fresco pompeyano: un puerto del siglo I, al abrigo de posibles tempestades y bien dotado de muelles sobre pilares.

Al extenderse el derecho de ciudadanía a Italia entera (años 90 y 89 antes de J. C.), un crecido número de nuevos ciudadanos carentes de recursos desearon hacerse soldados profesionales, con lo que los ciudadanos adinerados, aunque teóricamente seguían sujetos al servicio, dejaron de prestarlo, salvo los que se preparaban para seguir el *cursus honōrum*, que se adiestraban en la milicia como tribunos militares o sirviendo en la cohorte pretoriana, cerca de un general.

La profesionalidad de los soldados y la larga duración de su estancia en el ejército fueron factores que tuvieron una importante repercusión no sólo social, sino también política. En efecto, los soldados prestaban su juramento (*sacramentum*) a su general y se sentían vinculados a él por la fidelidad religiosa que este juramento establecía y por los lazos de afecto, admiración y lealtad personal que se iban forjando a lo largo de las campañas realizadas junto a él. Esta vinculación personal, especialmente a partir de la época de

César, convirtió a las legiones en un poderosísimo instrumento de acción política.

En la época imperial encontramos ya un ejército profesional permanente que presta su juramento al emperador. Los ciudadanos pobres eran ya insuficientes para nutrirlo, y se admite a provinciales, libertos y aun esclavos, otorgándoles la ciudadanía para poder incorporarlos a las legiones. Si a esto se añade que las fuerzas auxiliares y aliadas no participaban de la ciudadanía, se comprenderá cuán diferente era este ejército del de los primeros tiempos. Es probable que éste fuera uno de los motivos que impulsaron a Caracala a extender la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del imperio (212 d. J. C.).

ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO

La base de la organización se halla en la legión, unidad de infantería pesada semejante, en principio, a la falange dórica, conocida por los latinos a través de las ciudades griegas del sur de Italia (Magna Grecia). Como aquella, constituía una formación cerrada muy estable, con un amplio frente y escasa profundidad, de gran eficacia como fuerza de choque, pero con poca capacidad de maniobra.

La principal diferencia entre la falange de los griegos y la primitiva legión romana consiste en que ésta se distribuía en tres líneas, probablemente en razón de la diversidad de armamento, ya que los soldados se armaban a su propia costa. La primera línea estaba formada por los llamados **principes** (los que van delante), que eran sin duda los mejor equipados. Los del segundo escalón se denominaban **hastati** (armados de **hasta**, lanza pesada no arrojadiza). La tercera línea, que constituía la reserva, estaba formada por los **triarii**. Además estaban los **rorarii**, llamados **velites** más adelante, ciudadanos de las clases más modestas que, equipados de venablos y hondas, sin arma defensiva alguna, iban delante, como infantería ligera, e iniciaban el combate arrojando sus proyectiles, para refugiarse luego detrás de los **triarii**, cuando se llegaba a la lucha cuerpo a cuerpo.

La caballería, situada normalmente en las alas, era otro elemento móvil, encargado de realizar operaciones envolventes o de perseguir a las huestes enemigas en derrota.

A partir de Camilo se suprime en el ejército la división por clases, y la **triplex acies** legionaria se distribuye según la veteranía: los **hastati**, armados de **hasta**, pasan a la primera línea y son los infantes más jóvenes; los **principes** se sitúan en la segunda, conservando por tradición este nombre, ya sin ningún significado; los **triarii**, en la tercera, son los más veteranos.

Además, para que la legión tuviera más movilidad y elasticidad, se ar-

ticuló en manipulos, unidades tácticas compuestas de dos centurias, que podían actuar con cierta independencia y que conferían a la legión la flexibilidad necesaria para luchar en terreno montañoso. Cada línea legionaria constaba de diez manipulos que dejaban entre ellos intervalos, detrás de los cuales se situaban los manipulos de la siguiente línea. Con esta disposición al tresbolillo (**quincunx**), si los **hastati** no bastaban para resolver la batalla, podían replegarse, al mismo tiempo que, por sus intervalos, avanzaban los manipulos de **principes**, y si éstos tampoco eran capaces de obtener la victoria, los relevaban, por el mismo procedimiento, los manipulos de **triarii**, que eran, como se ha dicho, los más aguerridos y veteranos.

Mario reemplaza el manipulo por la cohorte como unidad táctica: cada cohorte está constituida por tres manipulos, y el manipulo continúa formado por dos centurias. Siguen existiendo, por consiguiente, treinta manipulos, pero agrupados en diez cohortes. A partir de entonces, y después de una época de transición, la **triplex acies**, dentro de cada legión, suele establecerse situando cuatro cohortes en primera línea y tres en las otras dos dispuestas al tresbolillo. El contingente de la legión continúa siendo teóricamente de seis mil hombres; el de la cohorte, de seiscientos, cada una con tres manipulos integrados por doscientos infantes, esto es, por dos centurias. En realidad, casi nunca se alcanzaban estos efectivos, sino que el contingente de la legión solía oscilar alrededor de los cinco mil hombres.

El armamento en la época de Mario aparece ya unificado, tras un proceso gradual que comenzó con las reformas de Camilo. La pesada **hasta** se ha sustituido por el **pilum**, jabalina de madera con punta de hierro, que arrojan desde lejos los legionarios en el combate **emíinus** (a distancia), antes de llegar a la lucha **commíinus** (cuerpo a cuerpo), que se acomete con la espada ancha, de doble filo, corta y puntiaguda (**gladius**), de origen ibérico. En



Fresco romano: hombres comprando pan. Si no fuera por las vestiduras, la escena podría desarrollarse en la tahona de cualquier pueblo actual.

cuanto a las armas defensivas, todos llevaban casco, coraza de cuero y grebas o espinilleras, además del escudo rectangular, curvado en forma semicilíndrica, de más de un metro de altura (**scutum**), en lugar del antiguo escudo redondo (**clipeus**), que, por sus menores dimensiones y su liviandad, ha quedado reservado a la infantería ligera (**velites**).

LOS MANDOS

En los primeros tiempos de la república, los dos cónsules alternaban en el mando del ejército. Pronto fue frecuente que la guerra se librara en dos frentes distintos; entonces se instituyó la costumbre de realizar una leva ordinaria anual de cuatro legiones, dos para cada cónsul. Un ejército consular estaba, pues, constituido generalmente por dos legiones, aunque en caso de necesidad se podían aprobar levas extraordinarias e incrementar el número de legiones.

Durante la segunda guerra púnica, este incremento fue enorme y posteriormente, con la extensión de sus dominios, Roma tuvo precisión de reclutar un número creciente de legiones para sostener sus ejércitos en provincias bajo el mando, primeramente, de pretores, y después, de procónsules y pro pretores.

A las órdenes inmediatas del **imperātor** o general en jefe, estaban los oficiales superiores, **tribūni militum** y **legāti**, miembros, unos y otros, de familias del orden ecuestre o senatorial, que formaban como su estado mayor. Los tribunos militares solían ser jóvenes que se preparaban para la carrera política. Había seis en cada legión y se turnaban en el mando de la misma. Los legados eran hombres más experimentados, que habían demostrado ya sus méritos en campaña y en la carrera política, designados por el senado como lugartenientes del **imperātor**, y a quienes éste podía confiar las misiones que considerara oportunas, incluso el mando de cuerpos de ejército enteros.

Por debajo de éstos se hallaban los centuriones, jefes de las centurias, que, procedentes de soldados rasos, habían acreditado su valor, su disciplina y sus virtudes militares. Gozaban de la confianza del general y solían esforzarse en merecerla, de tal modo, que eran el más sólido fundamento de la disciplina legionaria. Según la antigüedad en el servicio y los méritos contraídos, había toda una escala jerárquica entre los sesenta centuriones de la legión; el más importante de todos era el que mandaba la primera centuria del primer manipulo de la primera cohorte, llamado **primi pili centurio** o **primipilus**, que era admitido en los consejos de guerra junto con los oficiales superiores.



Auriga de circo; bello mosaico romano, a pesar de la evidente desproporción de las figuras.

TROPAS ESPECIALES

Cuando se dividieron los ciudadanos en clases, según la reforma llamada serviana, se constituyeron unas centurias especializadas de **fabri** (obreros, es decir, ingenieros) mandados por un **praefectus fabrum**, y otras de músicos (tocadores de cuerno, trompeta o corneta). Estas centurias especiales desaparecieron, sin que se conozca exactamente cuándo: la legión tenía sus trompetas y la caballería sus cornetas, pero sin formar un cuerpo separado. Cuando había que realizar trabajos de fortificación o de ingeniería (construcción de torres, de puentes, de naves, etc.), se escogían entre los soldados los más hábiles, y estos **fabri** trabajaban bajo la dirección del general, de los legados o tribunos, o bien de un especialista que hacía las veces de **praefectus fabrum**.

Las legiones, constituidas sólo por ciudadanos romanos, formaban la infantería pesada. La infantería ligera y la caballería, que en sus orígenes fueron también tropas ciudadanas (de las clases más modestas y más acomodadas respectivamente), a partir de las guerras púnicas se nutrieron de mercenarios naturales de pueblos extranjeros, sometidos o no, y se denominaron **auxilia** (tropas auxiliares). Conservaban el equipo, el armamento y las tácticas peculiares de sus pueblos. La caballería se agrupaba en unidades llamadas **alae**, porque normalmente formaban en los extremos de la línea de combate. Un ala solía constar de trescientos jinetes, divididos en diez **turmae**, que a su vez se subdividían en tres **decuriae**; sus **praefecti** y **decuriones** eran muchas veces los propios jefes indígenas. Los historiadores nos hablan con frecuencia de jinetes númidas, honderos baleares y arqueros cretenses como tropas auxiliares muy estimadas.

Aparte de los **auxilia** estaban los **socii**, que eran aliados sin ciudadanía romana, itálicos en los primeros tiempos y de otras procedencias después. Estos tenían su propia infantería pesada y ligera, además de caballería. Pronto

los **socii** excedieron en número a los legionarios, y tendieron a equipararse a ellos; esta evolución favoreció la extensión de los derechos de ciudadanía.

EL CAMPAMENTO

El ejército romano acampaba todas las noches en un campamento fortificado (**castra**) para estar a salvo de posibles ataques nocturnos. Cuando iban de marcha, el general, antes del atardecer, enviaba por delante un destacamento a fin de elegir el emplazamiento para acampar en un lugar que reuniera buenas condiciones defensivas y que, a ser posible, ofreciera facilidades para el abastecimiento de agua, forraje y leña. Con el destacamento marchaban agrimensores, que trazaban un cuadrado o rectángulo de las dimensiones requeridas según los efectivos, y comenzaban el acotamiento de las calles, el foro y las zonas de acampada.

Al llegar las tropas, emprendían los trabajos de fortificación. Se excavaba una gran trinchera (**fossa**) que solía medir unos tres metros de profundidad y cuatro de anchura. La tierra extraída y otros materiales acumulados servían para elevar un muro o terraplén (**agger**: literalmente, amontonamiento), sobre el cual se levantaba una empalizada de troncos (**vallum**). Entre este sistema defensivo y las tiendas quedaba un espacio libre (**intervallum**), que servía de paseo de ronda para los relevos de centinelas y facilitaba las entradas y salidas.

En cada lado del rectángulo se abría una puerta, que solía estar defendida por una o dos torres. La puerta orientada frente al enemigo se llamaba **porta praetoria** (es decir, del general); la opuesta, **porta decumana**; las de los otros lados, que solían ser más largas, **principālis sinistra** y **principālis dextra**. El espacio interior se hallaba dividido por calles (**viae**) en una serie de zonas rectangulares, cada una de las cuales estaba destinada a una parte ya determinada del ejército, de tal manera que todos sabían de antemano dónde debían acampar; por ejemplo, las décimas cohortes de todas las legiones que integraran el ejército pernoctaban junto a la puerta decumana, que por esta razón tenía tal denominación.

Las dos vías más importantes eran la **principālis**, que unía las dos puertas de este nombre, y la **praetoria**, perpendicular a aquélla, que desembocaba en la puerta llamada del mismo modo. En el cruce de ambas, se abría una gran explanada (**forum**), en que se reunía el ejército en asamblea (**contio**) cuando lo convocaba el **imperātor**. Allí se alzaba el **praetorium**, esto es, la tienda del general (que en principio, cualquiera que fuera su rango, se llamaba **praetor**) y a su lado, el **quaestorium**, donde se alojaba el **quaestor** con los servicios administrativos y de intendencia. Cerca del **praetorium** se situaban las tiendas de los oficiales superiores y de las tropas escogidas.

Cuando el ejército debía permanecer largo tiempo acampado, se levantaba un campamento permanente (**castra stativa**), y, si se trataba de aguardar la buena estación para reemprender la campaña, se instalaba un acuartelamiento de invierno (**hiberna**); en ambos casos, las tiendas de cuero solían sustituirse por barracones de madera o albañilería. Bajo el imperio se hicieron más frecuentes los **castra stativa**, y algunos de ellos fueron el origen de núcleos de población, como en el caso de León, cuyo nombre procede de la **Legio VII** que tuvo allí su campamento permanente.



Retrato sepulcral en tabla, procedente de Fayum, que se conserva en el Museo de Harvard.

ANTOLOGIA



SU VIDA

Nacido en el año 100 a. J.C., pertenecía a la **gens Iulia**, una de las más nobles familias patricias de Roma. No obstante, una hermana de su padre se casó con Mario, el general plebeyo que fue campeón de la democracia frente al aristócrata Sila.

Desde muy joven destacó César por su extraordinario talento, por sus dotes de gran orador —que eran esenciales para triunfar en la vida política de Roma— por su valor y su inteligencia como soldado y también por su desmedida ambición y su falta de escrúpulos en el logro de sus objetivos.

Con ánimo de hacer rápidamente su carrera política, se acercó a Pompeyo (que a la sazón era una especie de héroe popular en oposición a la aristocracia senatorial) y supo atraerse a las masas con su generosidad y su elocuencia puestas al servicio de su oportunismo demagógico.

Tras desempeñar la cuestura, la edilidad y la pretura, vino a España Ulterior en calidad de propretor y a su regreso a Roma concertó una alianza privada con Pompeyo —el más brillante general de aquellos tiempos— y Craso, uno de los hombres más desaprensivos y ambiciosos del momento y, desde luego, el más rico y, por lo tanto, en extremo influyente. Este pacto, que no sólo carecía de carácter oficial, sino que tenía por finalidad sobreponerse a la constitución republicana y a la legalidad senatorial para repartirse el poder entre sus tres miembros, es lo que se conoce con el nombre de primer triunvirato.

Al año siguiente desempeñó César el consulado y a continuación se le confió, como procónsul, el gobierno de la Galia, lo cual le deparaba la ocasión de refrendar su naciente fama como general y de tener bajo su mando un importante ejército adicto a su persona. En efecto, la situación entre los pueblos galos que todavía no habían sido conquistados era poco tranquilizadora, y por añadidura existía el peligro de una invasión de los germanos, con lo que el futuro de la Galia Narbonense (la Provenza actual) podía verse comprometido. En vista de ello, César no se redujo a gobernar su provincia, sino que emprendió la conquista de toda la Galia, cosa que consiguió en ocho años de campaña, además de realizar expediciones de castigo, como medida de seguridad, a Germania y Bretaña.

Entre tanto, Craso había muerto en guerra contra los partos: el equilibrio del triunvirato se había roto al quedar frente a frente César y Pompeyo; éste consideró más conveniente ponerse al lado de la oligarquía senatorial y con el apoyo de ella trató de obligar a César a licenciar sus tropas para quedar él como único arbitro de la situación. César, lejos de obedecer, pasó con sus tropas el Rubicón, pequeño río que señalaba al este el límite entre la Galia Cisalpina e Italia, pronunciando la célebre frase *aléa iacta est*: ya está lanzado el dado (la suerte está echada). La conquista de la península itálica fue rápida. Pompeyo la abandonó cruzando el Adriático; fue derrotado en Farsalia y muerto en Egipto poco después, pero la guerra continuó entre César y las fuerzas senatoriales en Asia, Africa y España, donde tuvo lugar la batalla decisiva de Munda (¿Montilla?) en 45 a. J. C.

César, con la genialidad que le caracteriza en todas sus obras, vio certeramente la necesidad de crear un poder fuerte y unificado, apto para gobernar los extensos dominios de Roma; la antigua y armoniosa constitución republicana y las autoridades de los municipios eran ya insuficientes para tal cometido. En Italia, por otra parte, las riquezas estaban acumuladas en manos de una minoría de potentados, mientras la generalidad de la población se hallaba sumida en la necesidad. César acometió también una reforma social, aunque no le movía a ello el sincero amor al pueblo que en otro tiempo impulsó a los Gracos, sino la clara visión de las circunstancias y el deseo de granjearse el apoyo de las masas. Sin embargo, a pesar de su singular talento, ofendió al senado y a los republicanos de viejo cuño, ene-

migos del poder personal e irritados por su autodivinización, propia de los monarcas orientales. La conjuración que acabó con su vida en los idus de marzo del año 44 interrumpió la reforma emprendida. Pero estaban sentadas las bases para que Augusto, el primer *princeps*, estabilizara la obra que él inició como dictador vitalicio.

SU OBRA LITERARIA

César, además de historiador, fue orador insigne, poeta y gramático. Sólo referencias nos han quedado acerca de estos otros géneros.

Como historiador, compuso los *Commentarij Belli Gallici* y los *Commentarij de Bello Civili*, es decir, las «memorias de la guerra con los galos» y las «memorias acerca de la guerra civil».

La finalidad de ambos escritos es estrictamente política, de propaganda y justificación personal. En el primero pretende demostrar, frente a quienes, como Catón, le acusaban de haber atropellado el derecho de gentes, que sus campañas de ocho años habían sido inevitables en defensa de los altos intereses de Roma. En el segundo trata de convencer a los romanos de que los culpables de la guerra civil han sido los senadores y Pompeyo por su enemistad y su incompreensión hacia él. En uno y otro exalta su propia moderación y humanidad, presentándose habitualmente como un vencedor piadoso que no se ensaña con el vencido. Para acentuar la impresión de objetividad, habla siempre en tercera persona, pero, si bien sus obras constituyen una valiosa fuente de documentación histórica, narra siempre los hechos en la forma más propicia para desacreditar a sus enemigos y favorecer sus propios fines.

El estilo se caracteriza por la sencillez, la pulcritud y la claridad expositiva. Su lengua es la de un romano culto, sin rebuscamientos artificiosos de ninguna clase, sin largos períodos ni términos desusados que pudieran dificultar la comprensión. En efecto, no se proponía componer obras de arte, sino, como hemos dicho, servir simplemente a sus intereses políticos de la manera más directa. A pesar de ello, el talento supremo de César dio como resultado la creación de dos obras históricas de alto valor literario en medio de su sencillez y modélicas en su género.

La Guerra de las Galias consta de ocho libros en los que se narran ordenadamente las ocho campañas año por año, desde el 58 al 51 a. J.C. Parece que la redacción data de los inviernos de 52 y 51 (1) y que el octavo libro no se debe a la mano de César, sino a la de su lugarteniente Auto Hirco Pansa.

(1) En invierno se suspendían las operaciones militares para reanudarlas en primavera.

Es de notar que César no se limita a relatar los acontecimientos políticos y bélicos de los pueblos con los que traba relación, sino que, movido de su constante inquietud intelectual, se interesa por toda suerte de datos científicos: geográficos, climatológicos, botánicos, zoológicos, étnicos, religiosos, institucionales en general.

Commentarii belli Gallici

LIBER QUARTUS

I (1) Ea quae secuta est hieme, Cn. Pompeio Marco Crasso consulibus, Usipetes Germani et item Tenctheri magna cum multitudine hominum flumen Rhenum transierunt, non longe a mari quo Rhenus influit. (2) Causa transeundi fuit quod, ab Suevis complures annos exagitati, bello premebantur et agricultura prohibebantur. (3) Suevorum gens est longe maxima et bellicosissima Germanorum omnium. (4) Hi centum pagos habere dicuntur, ex quibus quotannis singula milia armatorum bellandi causa ex finibus educunt. Reliqui, qui domi manserunt, se atque illos alunt; (5) hi rursus in vicem anno post in armis sunt, illi domi remanent. (6) Sic neque agricultura nec ratio atque usus belli intermittitur. (7) Sed privati ac separati agri apud eos nihil est, neque longius anno remanere uno in loco colendi causa licet. (8) Neque multum frumento, sed maximam partem lacte atque pecore vivunt,

(1) (1) Ea acompaña a hieme, antecedente de quae.—Cn. Pompeio... consulibus: año 55, el cuarto de las campañas de César.—Usipetes, Tenctheri: los usipetes y los tencteros, dos pueblos germanos próximos al Rin.—Magna cum multitudine: recordemos que, con frecuencia, el adjetivo que acompaña a un nombre con preposición se anticipa a ésta.—(2) Quod: conj. completiva.—Ab Suevis: los suevos, procedentes del norte, se habían establecido cerca del Rin y constituían uno de los pueblos más bellicosos y organizados entre todos los bárbaros. Son los antepasados de los que entraron en España en el siglo V d. C. junto con los vándalos y alanos.—Exagitati: hostigados, acosados.—Bello: abl. instrumental; agricultura: abl. separativo: se veían agobiados por la guerra e imposibilitados de cultivar sus campos.—(4) Hi... habere dicuntur: construcción personal del infinitivo; la impersonal sería: dicitur hos habere....—Manserunt: en castellano podemos emplear el perfecto, pero más bien usamos el presente. El latín es más escrupuloso en la expresión de la relatividad temporal, especialmente cuando la idea es, como aquí, iterativa, es decir, de repetición.—(6) Ratio atque usus: la instrucción y el entrenamiento.—Intermittitur: sing. por concordancia con el sujeto más próximo.—(7) Sed: ahora bien, por otra parte.—Longius con sentido temporal; anno: abl. comparativo.—Uno in loco = in uno loco. El sistema rotativo, sin propiedad privada, tenía por objeto evitar que los individuos se apegaran a su terruño y se convirtieran en pacíficos agricultores, con pérdida de su carácter belicoso.—(8) Maximam partem: ac. de relación con valor adverbial: en su mayor

Tetis, diosa marina, ocultó a su hijo Aquiles en la isla de Esciro y le disfracó de mujer para evitar que acudiera a la guerra de Troya. Este excelente fresco representa la escena en que el astuto Ulises y su amigo Diomedes desenmascaran a Aquiles para obligarle a ir a la guerra, porque, según una profecía del adivino Calcante, sin su ayuda no podría conquistarse Troya.



multumque sunt in venationibus; (9) quae res et cibi genere et cotidiana exercitatione et libertate vitae, quod a pueris, nullo officio aut disciplina ad-suefacti, nihil omnino contra voluntatem faciunt, et vires alit et immani corporum magnitudine homines efficit.

II (1) Mercatoribus est aditus, magis eo ut quae bello ceperint quibus vendant habeant, quam quo ullam rem ad se importari desiderent. (2) Quin etiam iumentis, quibus maxime Galli delectantur quaeque impenso parant pretio, Germani importatis non utuntur, sed quae sunt apud eos nata, parva atque deformia, haec cotidiana exercitatione summi ut sint laboris efficiunt.

parte, en general, principalmente.—Vivunt + abl.: viven de, se mantienen de.—(9) Quod... faciunt: causal explicativa de libertate vitae.—Nullo officio aut disciplina: abl. instrumental dependiente de ad-suefacti; en castellano, no acostumbrados a...—Aut en frase negativa: ni.—Immani magnitudine: abl. descriptivo o de cualidad dependiente de homines: unos hombres de...

II. (1) Mercatoribus: dat. con v. sum. Algunos pueblos bárbaros no permitían la entrada de los mercaderes para evitar que, con los productos del refinamiento y la civilización, se perdieran sus hábitos guerreros.—Eo puede no traducirse; es abl. de causa, anticipador de la frase final ut habeant: para tener (ellos, los suevos). Falta el C.D. de habeant (antecedente de quibus vendant); para tener a quienes (poder) vender. El C.D. omitido de vendant (ea) es antec. de quae ceperint.—Quo: conj. causal poco frecuente: porque.—(2) Quin etiam: es más.—Iumentis... importatis: abl. instrumental dep. del v. utur; aquí iumenta significa caballos.—Impenso parant pretio: adquieren a cualquier precio.—Sunt nata: han nacido, se crían.—Haec: antecedente pospuesto de quae.—Summi laboris: genitivo de cualidad: de gran resistencia.—(3) Pedibus abl. instrumental: a pie.—Eodem vestigio: en el mismo sitio, sin moverse.—Usus est: hay precisión, es necesario.

(3) Equestribus proeliis saepe ex equis desiliunt ac pedibus proeliantur, equosque eodem remanere vestigio adsuefecerunt, ad quos se celeriter, cum usus est, recipiunt. (6) Vinum ad se omnino importari non sinunt, quod ea re ad laborem ferendum remollescere homines atque effeminari arbitrantur.

III. (1) Publice maximam putant esse laudem quam latissime a suis finibus vacare agros: hac re significari magnum numerum civitatum suam vim sustinere non posse. (2) Itaque una ex parte a Suevis circiter milia passuum sexcenta agri vacare dicuntur. (3) Ad alteram partem succedunt Ubii, quorum fuit civitas ampla atque florens, ut est captus Germanorum, et paulo sunt eiusdem generis ceteris humaniores, propterea quod Rhenum attingunt multumque ad eos mercatores ventitant et ipsi propter propinquitatem Gallicis sunt moribus adsuefacti. (4) Hos cum Suevi, multis saepe bellis experti, propter amplitudinem gravitatemque civitatis finibus expellere non potuissent, tamen vectigales sibi fecerunt ac multo humiliores infirmioresque redegerunt.

IV (1) In eadem causa fuerunt Usipetes et Tenctheri, quos supra diximus, qui complures annos Suevorum vim sustinuerunt, (2) ad extremum tamen, agris expulsi et multis locis Germaniae triennium vagati, ad Rhenum pervenerunt. Quas regiones Menapii incolebant et ad utramque ripam fluminis agros, aedificia vicosque habebant; (3) sed tantae multitudinis aditu perterriti, ex iis aedificiis quae trans flumen habuerant demigraverunt et, cis Rhenum dispositis praesidiis, Germanos transire prohibebant. (4) Illi, omnia experti, cum neque vi contendere propter inopiam navium neque clam transire propter custodias Menapiorum possent, reverti se in suas sedes regionesque simulaverunt (5) et, tridui viam progressi, rursus reverterunt atque, omnia

III. (1) **Publice**: públicamente, como pueblo. Puede trad. como genitivo dependiente de **laudem**: gloria de un pueblo.—**Quam** es adv. reforzando al superl. **latissime**: cuanto más dilatadamente, en la mayor extensión posible.—**A**: a partir de.—**Hac re significari**: (consideran) que con ello se demuestra, porque piensan que ello prueba...—(2) **A Suevis** = a Suevorum finibus.—**Milia sexcenta**: ac. de extensión. La cifra parece muy exagerada (casi 900 kilómetros).—**Agri vacare dicuntur**: construcción personal (dicitur agros vacare sería la no personal).—(3) **Succedunt** = **adsunt** (al oeste).—**Ut.. Germanorum**: frase comparativa con valor restrictivo: para como es la capacidad de los germanos, esto es: en la medida en que puede serlo un pueblo germano.—**Paulo** modifica a **humaniores**.—**Ceteris**: abl. comparativo.—**Ventitant**: frecuentativo de **venio**, reforzado por **multum**: acuden con mucha frecuencia.—**Gallicis moribus**: abl. (¿o dat.?) dep. de **sunt adsuefacti**.—(4) **Vectigales**: ac. predicativo del C.D. **hos**.—**Humiliores infirmioresque**: lo mismo, con el v. redigo.

IV (1) **Causa**: situación.—**Diximus**: hemos mencionado.—(2) **Agris** = **ex agris**.—**Multis locis** = **per multa loca**.—(4) **In suas sedes regionesque**: a los parajes que antes habían ocupado. La coordinación de dos elementos, uno de los cuales lógicamente debe depender del otro, se denomina **hendiadís**, término derivado del griego, que significa «expresión de una noción por medio de dos miembros»: sus moradas y regiones = las regiones que les habían servido de morada.—(5) **Viam**: ac. de extensión + el gen. **tridui**: el camino de tres días o tres días de camino.—**Equitatu**: abl. instrumental: a caballo.—(7) **Copiis**: provisiones.

hoc itinere una nocte equitatu confecto, inscios inopinantesque Menapios oppresserunt (6) qui, de Germanorum discessu per exploratores certiores facti, sine metu trans Rhenum in suos vicos remigraverant. (7) His interfectis navibusque eorum occupatis, priusquam ea pars Menapiorum quae citra Rhenum erat certior fieret, flumen transierunt atque, omnibus eorum aedificiis occupatis, reliquam partem hiemis se eorum copiis aluerunt.

V. (1) His de rebus Caesar certior factus et infirmitatem Gallorum veritus, quod sunt in consiliis capiendis mobiles et novis plerumque rebus student, nihil his committendum existimavit. (2) Est enim hoc Gallicae consuetudinis, uti et viatores etiam invitos consistere cogant et quid quisque eorum de quaque re audierit aut cognoverit quaerant et mercatores in oppidis vulgus circumstiat quibusque ex regionibus veniant quasque ibi res cognoverint pronuntiare cogat. (3) His rebus atque auditionibus permoti, de summis saepe rebus consilia ineunt, quorum eos in vestigio paenitere necesse est, cum incertis rumoribus serviant et plerique ad voluntatem eorum ficta respondeant.

VI. (1) Qua consuetudine cognita, Caesar, ne graviori bello occurreret, maturius quam consuerat ad exercitum proficiscitur. (2) Eo cum venisset, ea quae fore suspicatus erat facta cognovit: (3) missas legationes ab non nullis civitatibus ad Germanos invitatosque eos uti ab Rheno discederent, omnia

V. (1) **Infirmitatem**: inconstancia.—**Quod... mobiles**: porque son variables en tomar resoluciones = porque cambian fácilmente de opinión.—**Committendum (esse) + his (dat.)**: nihil es el sujeto. Literalmente: que nada debía confiarseles, es decir, que no debía confiar en ellos.—(2) **Gallicae consuetudinis**: gen. con v. **sum**. El sujeto, **hoc**, es un anticipador de las completivas que siguen: **uti cogant, quaerant, circumstiat, cogat**.—(3) **His rebus atque auditionibus**: hendiadís: por estos hechos que han oído contar.—**Consilia ineunt** = **consilia capiunt**.—**In vestigio**: inmediatamente.—**Paenitere**, construido con gen. + acus.: de las que es inevitable que se arrepientan.—**Incetis rumoribus (dat.) serviant**: obran obedeciendo a rumores infundados.—**Plerique**: la mayoría de sus informadores.—**Ad**: conforme a, de acuerdo con.—**Eorum** = **Gallorum**.

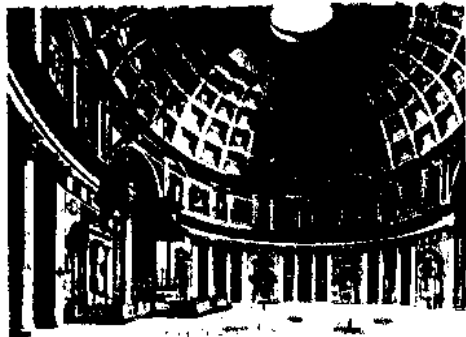
VI. (1) **Qua... cognita**: valor causal: como conocía esta costumbre.—**Ne occurreret + dat.**: para no tener que hacer frente a.—**Ad exercitum proficiscitur**: durante todos los años de la guerra de las Galias, César tenía la costumbre de dejar el ejército en los acuartelamientos de invierno para recorrer la Galia Narbonense, la Cisalpina y el Ilirico (que constituían su gobierno) y bajar a Roma, a fin de no estar alejado por demasiado tiempo de la vida política de la Urbs. Al acercarse la primavera, regresaba junto a sus tropas para reemprender la campaña.—(2) **Eo cum venisset**: frase hecha que conviene recordar: al llegar allí; **eo** es adv. de lugar a donde.—**Ea... cognovit**: el C.D. de **cognovit** es la frase de infinitivo **ea facta esse**; **quae** (cuyo antec. es **ea**) encabeza la frase relativa **suspicatus erat** y sirve de sujeto al infinitivo **fore** (C.D. de **suspicatus erat**): se enteró de que había sucedido lo que había sospechado que ocurriría.—(3) **Missas (esse), invitatos (esse)**: completivas explicativas de **ea quae...**; puede traducirse en activa: algunos pueblos (galos) habían enviado... y les habían invitado a apartarse del Rin (y adentrarse en la Galia). Hay implícita una idea de ofrecimiento, cuyo C.D. es **omnia...**

que quae postulassent ab se fore parata. (4) Qua spe adducti, Germani latius vagabantur et in fines Eburonum et Condrusorum, qui sunt Treverorum clientes pervenerant. (5) Principibus Galliae evocatis, Caesar ea quae cognoverat dissimulanda sibi existimavit, eorumque animis permulsis et confirmatis equitatuque imperato, bellum cum Germanis gerere constituit.

VII. (1) Re frumentaria comparata equitibusque delectis, iter in ea loca facere coepit quibus in locis esse Germanos audiebat. (2) A quibus cum paucorum dierum iter abesset, legati ab his venerunt, quorum haec fuit oratio: (3) Germanos neque priores populo Romano bellum inferre neque tamen recusare, si lacessantur, quin armis contendant, quod Germanorum consuetudo haec sit a maioribus tradita, quicumque bellum inferant, resistere neque deprecari. Haec tamen dicere: venisse invitos, eiectos domo; (4) si suam gratiam Romani velint, posse iis utiles esse amicos; vel sibi agros attribuant vel patientur eos tenere quos armis possederint. (5) Sese unis Suevis concedere, quibus ne dii quidem immortales pares esse possint; reliquum quidem in terris esse neminem quem non superare possint.

parata; también esta frase puede traducirse en activa: *(prometiéndoles) que tendrían dispuesto todo lo que pidieran.*—Postulassent, plusc. subrayando la anterioridad.—(5) Dissimulanda (esse) con el dat. agente sibi.—Permulsis et confirmatis: *después de tranquilizarlos y alentarlos* (no es preciso traducir animis).—Imperato: aquí significa *exigir o pedir* (en calidad de imperator), *ordenar la entrega de.* Cualquiera puede iurare; imperare, sólo quien está en posesión del imperium.

VII. (1) Delectis: *reclutados.*—(2) A quibus, aunque está antes de la conjunción, depende de abesset.—Iter: ac. de extensión.—(3) Priores: pred. del sujeto Germanos. Todo este pasaje de estilo indirecto está en presente histórico, y la consecutio temporum se ajusta a las normas del presente.—A maioribus tradita: *transmitida por sus antepasados, esto es, heredada de sus antepasados.*—Quicumque (sibi) bellum inferant.—Venisse (se) invitos.—(4) Gratiam: *amistad.*—Attribuant, patientur serían imperativos en estilo directo.—Eos es C.D.; el sujeto es se, sobreentendido, representando a los germanos.—(5) Unis Suevis: *a los suevos, los únicos; sólo a los suevos:* dat. dependiente de concedere: *ceder a, ante; ser inferior a.*—Reliquum neminem: *ningún otro.*



Interior del Panteón. Edificado por Agripa —amigo y colaborador de Augusto— en el año 27 a. J. C., fue restaurado, tras un incendio, en tiempos de Adriano (siglo II después de J. C.). La inmensa cúpula ornada con casetones es un alarde arquitectónico, exponente del alto grado de perfección técnica que habían alcanzado los romanos.

VIII. (1) Ad haec quae visum est Caesar respondit; sed exitus fuit orationis: Sibi nullam cum his amicitiam esse posse, si in Gallia remanerent; (2) neque verum esse, qui suos fines tueri non potuerint, alienos occupare; neque ullos in Gallia vacare agros, qui dari tantae praesertim multitudini sine iniuria possint; (3) sed licere, si velint, in Ubiorum finibus consistere, quorum sint legati apud se et de Suevorum iniuriis querantur et a se auxilium petant: hoc se Ubiis imperaturum.

IX. (1) Legati haec se ad suos relatores dixerunt et, re deliberata, post diem tertium ad Caesarem reversuros; interea ne propius se castra moveret petierunt. (2) Ne id quidem Caesar ab se impetrari posse dixit. (3) Cognoverat enim magnam partem equitatus ab his aliquot diebus ante praedandi frumentandique causa ad Ambivaritos, trans Mosam, missam; hos expectari equites atque eius rei causa moram interponi arbitrabatur.

X. (1) Mosa profluit ex monte Vosego, qui est in finibus Lingonum, (2) neque longius ab Oceano milibus passuum LXXX in Rhenum influit. (3) Rhenus autem oritur ex Lepontiis, qui Alpes incolunt, et longo spatio per fines Nantuatium, Helvetiorum, Sequanorum, Mediomatricorum, Tribocorum, Treverorum citatus fertur (4) et, ubi Oceano adpropinquavit, in plures defluit partes, multis ingentibusque insulis effectis, quarum pars magna a feris barbarisque nationibus incolitur, (5) ex quibus sunt qui piscibus atque ovis avium vivere existimantur, multisque capitibus in Oceanum influit.

VIII. (1) Ad haec (verba).—Quae... respondit: está omitido el C.D. de respondit (ea), antecedente del relativo; quae, ac. pl. n., es C.D. de un infinitivo no expreso (respondere), que funciona como suj. de visum est: *respondió lo que le (sibi) pareció (conveniente responder).*—(2) Verum: *justo*, predicado del sujeto, que es la frase alienos occupare; el suj. de ésta, omitido, es eos, antecedente de qui.—Este párrafo en estilo indirecto comienza con concordancia de tiempos en pasado (remanerent); a continuación hay una frase atemporal, de validez general para cualquier época (*no es justo que ocupen...*) con consecutio correspondiente al presente (potuerint), y a partir de ahí ya sigue el uso de los tiempos propios de la consecutio de presente, pero ya no atemporal, sino histórico.—Sine iniuria: *sin (cometer) un atropello.*—(3) Sed (eis) licere.—Hoc: *esto* (la cesión de tierras).—Imperaturum (esse).

IX. (1) Relatores (esse), reversuros (esse).—Propius se: *más cerca de ellos.* Prope, como adv., admite grados de comparación; esta posibilidad se extiende también, como aquí, al uso como preposición de acusativo.—(2) Ab se: abl. de procedencia: *ser conseguido de él;* puede ponerse en activa: *él no podía conceder.*—(3) Missam (esse).

X. (1) Profluit ex: *fluye de; nace en.*—(2) Milibus LXXX: abl. comparativo: *no más lejos del Atlántico que... = a sólo 80 millas del Atlántico.*—(3) Fertur no tiene valor pasivo, sino medio = it, transit.—(4) Adpropinquavit: perf. expresando anterioridad; en castellano, presente.—In plures defluit partes: se abre en varios brazos.—Effectis no es anterior; puede traducirse en activa: *formando.*—(5) Ex quibus: partitivo: *entre los cuales.*—Sunt qui: hay

XI. (1) Caesar cum ab hoste non amplius passuum XII milibus abesset, ut erat constitutum, ad eum legati revertuntur; qui, in itinere congressi, magno opere ne longius progrediretur orabant. (2) Cum id non impetrasset, petebant uti ad eos equites qui agmen antecessissent praemitteret eosque pugna prohiberet, sibi ut potestatem faceret in Ubios legatos mittendi; (3) quorum si principes ac senatus sibi iureiurando fidem fecisset, ea condicione quae a Caesare ferretur se usuros ostendebant; ad has res conficiendas sibi tridui spatium daret. (4) Haec omnia Caesar eodem illo pertinere arbitrabatur, ut, tridui mora interposita, equites eorum qui abessent reverterentur; tamen sese non longius milibus passuum quattuor, aquationis causa, processurum eo die dixit; (5) huc postero die quam frequentissimi convenirent, ut de eorum postulatis cognosceret. (6) Interim ad praefectos qui cum omni equitatu antecesserant, mittit qui nuntiarent ne hostes proelio lacesserent, et, si ipsi lacesserentur, sustinerent quoad ipse cum exercitu propius accessisset.

XII. (1) At hostes, ubi primum nostros equites conspexerunt, quorum erat V milium numerus, cum ipsi non amplius octingentos equites haberent, quod ii qui frumentandi causa ierant trans Mosam nondum redierant, nihil timentibus nostris, quod legati eorum paulo ante a Caesare discesserant atque is dies indutiis erat ab his petitus, impetu facto, celeriter nostros perturbaverunt; (2) rursus his resistentibus, consuetudine sua ad pedes desiluerunt,

quienes, hay algunos que (falta el antecedente. sujeto de sunt).—Vivere existimantur: construcción personal (sujeto, qui); la no personal sería quos vivere existimatur: que se cree que se sustentan de...—Capitibus: bocas.

XI. (1) Caesar es sujeto de abesset, pero no de la principal; por consiguiente, debe traducirse después de la conjunción.—In itinere se refiere a César: cuando él estaba en camino; sobre la marcha.—Magno opere = magnopere: encarecidamente (lit.: con gran esfuerzo).—(2) Praemitteret (nuntium): destacara un mensajero, enviara un aviso.—Pugna: abl. separativo: les diera orden de no atacar.—(3) Quorum depende de principes ac senatus.—Sibi fidem fecisset: les daba(n) palabra, se comprometía(n); el v. en singular por concordancia con el sujeto más cercano; en plusc. expresando la anterioridad, precisión que en castellano descuidamos.—Ea condicione: abl. instrumental dep. de usuros (esse): se atenderían a la(s) condicione(s); el v. utor tiene una significación muy amplia.—(4) Eodem illo pertinere: que tendían a aquel mismo objetivo (del que se ha hablado en IX, 3; por eso el adv. eodem va reforzado por illo, que hace referencia hacia atrás).—Ut... reverterentur: completiva explicativa de eodem illo; puede traducirse precedida de dos puntos.—Aquationis causa: para aprovisionarse de agua.—Processurum (esse).—(5) Quam: adv. que refuerza a frequentissimi: cuanto más numerosos, los más posibles.—(6) Mittit qui... = misit legatos qui...—Proelio: abl. instrumental; puede no traducirse.

XII. (1) Non amplius: no más = solamente.—Indutiis: dat. final: para tregua (como tregua, de tregua).—(2) His (= nostris equitibus) resistentibus: cuando los nuestros se hacían.—Consuetudine sua: según su costumbre.—Ad pedes desiluerunt: echaron pie a

subfossisque equis compluribusque nostris deiectis, reliquos in fugam coniecerunt atque ita perterritos egerunt, ut non prius fuga desisterent quam in conspectum agminis nostri venissent. (3) In eo proelio ex equitibus nostris interficiuntur quattuor et septuaginta, (4) in his vir fortissimus Piso Aquitanus, amplissimo genere natus, cuius avus in civitate sua regnum obtinuerat, amicus ab senatu nostro appellatus. (5) Hic, cum fratri intercluso ab hostibus auxilium ferret, illum ex periculo eripuit, ipse equo vulnerato deiectus, quoad potuit fortissime restitit: (6) cum, circumventus, multis vulneribus acceptis, cecidisset atque id frater, qui iam proelio excesserat, procul animadvertisset, incitato equo se hostibus obtulit atque interfectus est.

XIII. (1) Hoc facto proelio, Caesar neque iam sibi legatos audiendos neque condiciones accipiendas arbitrabatur ab iis qui per dolum atque insidias, petita pace, ultro bellum intulissent; (2) exspectare vero dum hostium copiae auferentur equitatusque reverteretur summae dementiae esse iudicabat, (3) et, cognita Gallorum infirmitate, quantum iam apud eos hostes uno proelio auctoritatis essent consecuti sentiebat; quibus ad consilia capienda nihil spatii dandum existimabat. (4) His constitutis rebus et consilio cum legatis et quaestore communicato ne quem diem pugnae praetermitteret, opportunissime res accidit, quod postridie eius diei mane, eadem et perfidia et simulatione usi, Germani frequentes, omnibus principibus maioribusque natu adhibitibus, ad eum in castra venerunt, (5) simul, ut dicebatur, sui purgandi causa, quod contra atque esset dictum et ipsi petissent proelium

tierra.—Subfossis equis, aunque está coordinado con el abl. abs. siguiente, tiene valor instrumental respecto de él; puede traducirse: derriba(los)... hiriendo a los caballos por debajo.—Ita perterritos egerunt: de tal manera los lanzaron aterrados, esto es, los espantaron hasta tal punto, les causaron tal pánico.—Fuga desisterent: desistieron de la huida, es decir, cesaron de huir, pusieron fin a su desbandada.—Prius quam: hasta que.—Venissent: llegaron; en latin, plusc. expresando la anterioridad.—(5) Ipse: pero él. En latin es muy frecuente el asindeton adversativo.

XIII. (1) Sibi: dat. agente con audiendos (esse)... accipiendas (esse).—Condiciones: propuestas.—Per dolum atque insidias: valor adverbial: a traición.—Petita pace tiene valor concesivo.—Ultró bellum intulissent: habían hecho la guerra por propia iniciativa; habían roto las hostilidades.—(2) Exspectare: inf. sin suj., que funciona como sujeto de esse.—Vero: conj. advers.: por otra parte.—Summae dementiae esse: que era (de) una enorme locura.—(3) Cognita... infirmitate: valor causal: como conocía la inconstancia...—Apud eos = apud Gallos.—Hostes = Germani.—Auctoritatis: partitivo dep. de quantum: qué gran prestigio.—Quibus: c. indirecto; el agente que se sobreentiende es sibi.—Spatii: partitivo dep. de nihil: nada de tiempo.—Dandum (esse).—(4) Ne praetermitteret: completiva explicativa de consilio; su propósito de no dejar pasar.—Quem (detrás de ne) es indefinido.—Pugnae dat.: no dejar pasar día alguno para la batalla = no diferir la batalla un solo día.—Quod... venerunt: completiva explicativa de res: un hecho: que acudieron...—Eadem... simulatione: abl. instrumental dependiente del participio usi; podemos traducir por gerundio simple, como simultáneo de venerunt.—Omnibus... adhibitibus: con todos sus dirigentes y todos sus ancianos.—(5) Simul... simul: puede omitirse el primero y traducir el segundo; y al mismo tiempo.—Ut di-

pridie commisissent, simul ut, si quid possent, de induitiis fallendo impetrarent. (6) Quos sibi Caesar oblatos gavisus, illos retineri iussit, ipse omnes copias castris eduxit equitatumque, quod recenti proelio perterritum esse existimabat, agmen subsequi iussit.

XIV. (1) Acie triplici instituta et celeriter octo milium itinere confecto, prius ad hostium castra pervenit quam quid ageretur Germani sentire possent. (2) Qui, omnibus rebus subito perterriti, et celeritate adventus nostri et discessu suorum, neque consilii habendi neque arma capiendi spatio dato, perturbantur, copiasne adversus hostem ducere, an castra defendere, an fuga salutem petere praestaret. (3) Quorum timor cum fremitu et concursu significaretur, milites nostri, pristini diei perfidia incitati, in castra inruperunt. (4) Quo loco qui celeriter arma capere potuerunt paulisper nostris restiterunt atque inter carros impedimenta proelium commiserunt; (5) at reliqua multitudo puerorum mulierumque (nam cum omnibus suis domo excesserant Rhenumque transierant) passim fugere coepit; ad quos consecrandos Caesar equitatum misit.

XV. (1) Germani, post tergum clamore audito, cum suos interfici viderent, armis abiectis signisque militaribus relictis, se ex castris eiecerunt, (2) et, cum ad confluentem Mosae et Rheni pervenissent, reliqua fuga desperata, magno numero interfecto, reliqui se in flumen praecipitaverunt atque ibi, timore, lassitudine, vi fluminis oppressi, perierunt. (3) Nostri, ad unum omnes incolumes, perpauca vulneratis, ex tanti belli timore, cum hostium numerus capitum CCCXXX milium fuisset, se in castra receperunt. (4)

cebatur = ut dicabant.—**Contra atque:** en contra de lo que.—**Ut... impetrarent:** para, engañando, conseguir (algo) acerca de la tregua si algo podían, es decir: para ver si con sus engaños podían conseguir una prolongación de la tregua.—(6) **Quos sibi oblatos (esse)** es C. D. de **gavisus** (gaudeo a veces es transitivo: celebrar que...): César, contento de que se le hubieran ofrecido (valor medio) = de tenerlos a su disposición.—**Equitatum:** sujeto de **subsequi**.

XIV. (1) El ejército avanza en orden de combate (y no, como de costumbre, en orden de marcha) para caer rápidamente sobre los enemigos.—(2) **Et celeritate... et discessu...:** abls. causales, explicativos de **omnibus rebus**.—**Neque... neque... spatio dato:** no dada la ocasión de... ni de... = sin tiempo de...—**Ducere, defendere, petere:** tres frases de inf. sin sujeto, que funcionan como sujeto de **praestaret**; éste es el verbo de una interrogativa indirecta triple, que es c. d. de una idea de ignorar que no está expresada: *se aturdieron, (no sabiendo) si era preferible... o... o...*—(3) **Quorum timor** es suj. sólo de la subordinada **cum significaretur**; debe, pues, traducirse, después de la conjunción.

XV. (2) **Reliqua fuga desperata:** no esperada la restada huida, es decir, sin esperanzas de continuar su huida.—**Magno numero (Germanorum).**—**Oppressi:** rendidos, vencidos, agobiados.—(3) **Ad unum omnes** es frase hecha: todas hasta uno solo, hasta el último, sin excepción.—**Ex:** después de.—**Capitum:** de cabezas, esto es, de hombres, de personas (sinécdo-

Caesar iis quos in castris retinuerat discedendi potestatem fecit. (5) Illi, supplicia cruciatusque Gallorum veriti, quorum agros vexaverant, remanere se apud eum velle dixerunt. His Caesar libertatem concessit.

XVI. (1) Germanico bello confecto, multis de causis Caesar statuit sibi Rhenum esse transeundum; quarum illa fuit iustissima, quod, cum videret Germanos tam facile impelli ut in Galliam venirent, suis quoque rebus eos timere voluit, cum intellegerent et posse et audere populi Romani exercitum Rhenum transire. (2) Accessit etiam quod illa pars equitatus Usipetum et Tenctherorum, quam supra commemoravi praedandi frumentandique causa Mosam transisse neque proelio interfuisse, post fugam suorum se trans Rhenum in fines Sugamborum receperat seque cum iis coniunxerat. (3) Ad quos cum Caesar nuntios misisset, qui postularent eos qui sibi Galliaeque bellum intulissent sibi dederent, responderunt: (4) Populi Romani imperium Rhenum finire; si, se invito, Germanos in Galliam transire non aequum existimaret, cur sui quicquam esse imperii aut potestatis trans Rhenum postulare? (5) Ubii autem, qui uni ex Transrhenanis ad Caesarem legatos miserant, amicitiam fecerant, obsides dederant, magno opere orabant ut sibi auxilium ferret, quod graviter ab Suevis premerentur, (6) vel, si id facere occupationibus rei publicae prohiberetur, exercitum modo Rhenum transportaret: id sibi ad praesens auxilium spernere reliqui temporis satis futurum. (7) Tantum esse nomen atque opinionem eius exercitus Ariovisto pulso et hoc novissimo proelio facto, etiam ad ultimas Germanorum nationes, uti opinione et amicitia populi Romani tuti esse possint. (8) Navium magnam copiam ad transportandum exercitum pollicebantur.

que); este genitivo depende de **milium**.—(5) **His Caesar libertatem concessit:** les concedió la libertad, es decir, que, según parece, les permitió quedarse a su lado pero sin someterlos a esclavitud, como era usual en la antigüedad con los enemigos vencidos.

XVI. (1) **Germanico bello:** la guerra contra los germanos.—**Sibi:** agente; es preferible traducir la completiva en activa.—**Iustissima:** la más importante.—**Quod... voluit:** completiva explicativa de **illa**; este pronombre anticipador puede no traducirse.—**Impelli ut venirent:** se dejaban impulsar a pasar, se decidían a pasar.—**Suis rebus:** dat. de interés dependiente de **timere**: que temieran por sus posesiones.—(2) **Accessit = accedebat:** su sujeto son las completivas **quod... se receperat seque coniunxerat**.—**Quam,** relativo introductor de **commemoravi**, es sujeto de las frases de infinitivo que sirven de c. d. a este verbo: *que antes he indicado que...*—(3) **Ad quos:** ac. de dirección de persona, dependiente de **misisset**; se refiere a los sugambros.—**Eos sibi dederent:** completiva sin conj., c. d. de **postularent**; **eos qui bellum intulissent** son los usipetes y tencteros refugiados entre los sugambros.—(4) **Rhenum:** sujeto de **finire** (= delimitar, ser el límite de).—**Se invito:** abl. abs. (= contra su voluntad), dependiente de **transire**.—**Cur postulare?** ¿por qué pretendía...?—**Sui imperii aut potestatis** (suae) puede depender del suj. **quicquam** (algo de...) o de **esse** (fuese de..., estuviera sujeto a...).—(5) **Uni:** predicado del sujeto **qui**; de él depende el participio **ex Transrhenanis**: que eran los únicos entre los transrhenanos que...—**Quod premerentur:** causa aducida por los ubios; en ut... **ferret** ha comenzado el estilo indirecto.—(6) **Si id facere... prohiberetur,** cons-

XVII. (1) Caesar his de causis quas commemoravi Rhenum transire de- creverat; sed navibus transire neque satis tutum esse arbitrabatur, neque suae neque populi Romani dignitatis esse statuebat. (2) Itaque, etsi summa difficultas faciendi pontis proponebatur propter latitudinem, rapiditatem altitudinemque fluminis, tamen id sibi contendendum aut aliter non traducendum exercitum existimabat.

A continuación, explica César los detalles técnicos de la construcción del puente, un verdadero alarde de ingeniería, que demuestra una vez más la extraordinaria capacidad de su autor y la universalidad de su talento.

Dispuso las vigas de madera de tal suerte que se aprovechara el propio empuje de la corriente para dar más solidez a la obra. Por añadidura, reforzó el conjunto con contrafuertes, y además estableció una barrera de protección por la parte superior del río, por si los germanos lanzaban corriente abajo troncos o naves a modo de arietes para destruir el puente. Es decir, que, como ingeniero, estudió los problemas físicos relativos a las fuerzas y a su descomposición, pero, como excelente general y buen psicólogo, no olvidó tampoco las posibles reacciones de sus enemigos.

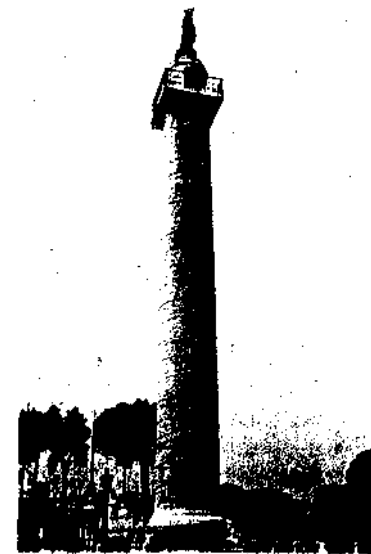
XVIII. (1) Diebus decem quibus materia coepta erat comportari omni opere effecto, exercitus traducitur. (2) Caesar, ad utramque partem pontis firmo praesidio relicto, in fines Sugambrorum contendit. (3) Interim a compluribus civitatibus ad eum legati veniunt; quibus pacem atque amicitiam petentibus liberaliter respondet obsidesque ad se adduci iubet. (4) At Su-

trucción personal: *si se lo impedian sus ocupaciones de gobierno.* — **Exercitum Rhenum transportaret = exercitum trans Rhenum portaret.** — **Modo:** sólo, es decir, se limitara a... — **Futurum (esse).** — (7) **Nomen atque opinionem:** la fama y la reputación. — **Ariovisto pulso et hoc... facto** tienen valor causal: *por haber derrotado a Ariovisto y haber librado...* **Ariovisto** fue un poderoso caudillo germano, temido de los galos y vencido por César en 58 a. J.C. (libro I de la Guerra de las Galias). — **Etiam ad ultimas nationes:** incluso entre las poblaciones más remotas. — **Opinione et amicitia populi Romani:** con la amistad del pueblo romano, dado su prestigio,...

XVII. (1) **Navibus transire** (sin sujeto) es sujeto de las dos frases de **esse**: éstas son c. d. de **arbitrabatur** y **statuebat** respectivamente: *consideraba que no era... y estimaba que era impropio...* (sum + gen.). — (2) **Proponebatur:** *se le presentaba, no se le ocultaba, veía bien.* — **Contendendum (esse), traducendum (esse)** con el dat. agente sibi; es preferible la traducción en activa: *que debía intentarlo...*

XVIII. (1) **Quibus = ex quo**, es decir, **ex die quo:** desde que, desde el momento en que. Quizá lo más asombroso de esta obra de ingeniería es la increíble rapidez con que fue ejecutada. — (3) **Quibus... petentibus:** c. i. de **respondet**. La reacción de muchos pueblos demuestra el efecto que en ellos produjo la construcción del puente: el prestigio de los romanos se había acrecentado enormemente. — (4) **In solitudinem ac silvas:** hendiadis: *a bosques deshabitados, a regiones selváticas y deshabitadas.*

gambri, ex eo tempore quo pons institui coeptus est fuga comparata, hor- tantibus iis quos ex Tenctheris atque Usipetibus apud se habebant, finibus suis excesserant suaque omnia exportaverant seque in solitudinem ac silvas abdidierant.



En la época de Trajano, el imperio romano alcanzó su máxima extensión. La Columna Trajana, ingente monumento, conmemora en sus relieves la gesta de la conquista de la Dacia (Rumania).

XIX. (1) Caesar, paucos dies in eorum finibus moratus, omnibus vicis aedificiisque incensis frumentisque succisis, se in fines Ubiorum recepit at- que, his auxilium suum pollicitus, si ab Suevis premerentur, haec ab iis cognovit: (2) Suevos, posteaquam per exploratores pontem fieri comperis- sent, more suo concilio habito, nuntios in omnes partes dimisisse, uti de oppidis demigrarent, liberos, uxores suaque omnia in silvis deponerent atque omnes qui arma ferre possent unum in locum convenirent: (3) hunc esse delectum, medium fere regionum earum quas Suevi obtinerent; hic Roma-

XIX. (1) **Frumentum** suele ser el trigo ya recolectado; **frumenta**, en plural, el trigo en el campo, *los trigales.* — **Ab iis:** abl. de procedencia; en castellano más bien lo convertimos en c. c. de medio: *por ellos.* — (2) **Nuntios** encierra una idea de decir, de avisar, de ordenar; de ella dependen las completivas **uti demigrarent, deponerent, convenirent:** *para dar a los suyos la consigna de que...* — (3) **Hunc (= locum)** puede no traducirse: *se había elegido* (como lugar de concurrencia) *el centro aproximadamente.* Esta frase ya no depende de la idea implícita en- nuntios, sino directamente de **cognovit.** — **Hic = ibi.** — **Decertare:** *librar la batalla decisiva.* —

norum adventum exspectare atque ibi decertare constituisse. (4) Quod ubi Caesar comperit, omnibus iis rebus confectis quarum rerum causa traducere exercitum constituerat, ut Germanis metum iniceret, ut Sugambros ulcisceretur, ut Ubios obsidione liberaret, diebus omnino decem et octo trans Rhenum consumptis, satis et ad laudem et ad utilitatem profectum arbitratus, se in Galliam recepit pontemque rescidit.

(4) **Omnibus... confectis** tiene valor causal: como ya había cubierto todos los objetivos. -- **Quarum rerum causa**: por causa de los cuales objetivos, es decir, por los que... -- **Ut...** las tres frases completivas (traducibles en infinitivo) explican cuáles eran esos objetivos. -- **Profectum (esse)** no es de **proficiscor**, sino de **proficio** en pasiva impersonal; la frase funciona como c. d. de **arbitratus**: pensando que se había logrado bastante. -- **Pontem rescidit**: el puente ya había cumplido su misión y no convenía que permaneciera en pie facilitando posibles invasiones futuras.

Gaius Sallustius Crispus

SU VIDA

Nació probablemente en 86 a. J.C., en una pequeña ciudad sabina llamada Amiterno. De familia plebeya pero acomodada, se educó en Roma con buenos maestros de retórica y filosofía, como solían hacerlo los jóvenes de posición holgada.

Se adhirió al partido democrático y participó en las agitaciones de su época, dejándose corromper, según confesión suya, por su propia ambición y por la degradación moral que se extendía cada vez más en las postrimerías de la república.

Inició su carrera política como cuestor y tribuno de la plebe, pero fue expulsado del senado por los censores del año 50 bajo la acusación de inmoralidad. Al año siguiente, César, dueño de Italia, le nombró de nuevo cuestor y le reintegró al senado.

Salustio tomó parte en algunas acciones militares contra los pompeyanos y recibió de César el grado de pretor. Una vez terminada la lucha en Africa, el dictador le confió el gobierno proconsular de Numidia, donde Salustio reunió una ingente fortuna a costa de sus gobernados. Al término de su mandato se le procesó por sus escandalosas exacciones, mas también la protección de César le libró, con la absolución, del castigo merecido.

Con el fruto de sus rapiñas adquirió en Tibur (Tivoli) una finca que había pertenecido a César y compró en Roma una inmensa propiedad, donde se construyó una mansión lujosísima en medio de un parque maravilloso que fue más tarde residencia imperial y que conservó por mucho tiempo el nombre de **horti Sallustiāni** (jardines de Salustio).

En estas residencias pasó el resto de sus días cuando, tras la muerte del dictador, renunció a la vida pública y se dedicó a escribir en medio de su desencanto y de sus mal adquiridas riquezas. Parece que murió hacia el año 35 a. J.C.

SU OBRA LITERARIA

La más importante, llamada **Historias**, era una narración, en cinco libros, de los sucesos acaecidos en Roma desde el año 78 hasta el 67 a. J.C.

Esta obra se ha perdido casi en su totalidad. En cambio se han conservado dos monografías que compuso previamente: la **Guerra de Yugurta** y la **Conjuración de Catilina**.

Yugurta fue un rey de Numidia que, por cuestiones de hegemonía interna, se enfrentó con los romanos a finales del siglo II a. J.C. Salustio ve en esta guerra un momento importante en la lucha de clases dentro de Roma y aprovecha su narración para pintar la corrupción de la nobleza y enaltecer la figura de Mario, el hombre de la plebe triunfador de Yugurta.

Catilina era un noble arruinado carente de todo escrúpulo, que se propuso acceder al poder sin reparar en los medios. La corrupción, el crimen y la demagogia fueron sus principales armas. Procedente del partido aristocrático, en la masa de la plebe indigente creyó encontrar el instrumento para lograr sus fines, pero fracasó en su intento. Amigo y correligionario de César, careció de las dotes extraordinarias que, en medio de sus defectos, hicieron de éste un hombre excepcional. Si bien la depravación de Catilina está fuera de toda duda, su frustrada empresa —posterior a la de Sila y anterior a la de César— constituye un eslabón más en la serie de intentos por sustituir la agonizante república por el poder personal.

La postura de Salustio el escritor es tan insincera como lo fue su vida. Se duele hipócritamente de los vicios de la sociedad romana y de los errores en que él mismo cayó en su juventud y adopta una actitud moralizante, patriótica, socializante; sin embargo, siguió disfrutando, hasta el fin de sus días, de unas riquezas robadas y conservadas gracias al dictador. Su partido es el de César y Catilina e interviene personalmente en la agitación de la plebe, pero en su obra se erige en juez de Catilina, en defensor de la constitución republicana y en censor de la plebe, a la que desprecia y denigra en unos términos absolutamente impropios de quien se decía partidario del pueblo.

En lo que sí es constante es en su fidelidad a César, a quien justifica en cuanto puede, esforzándose por dejarle al margen de las sospechas de complicidad en la conjuración.

A su enemigo Cicerón —contra quien había incitado a la plebe años atrás, con motivo de la defensa que el orador hizo de Milón— le trata con respeto, si bien atenúa sus méritos en el descubrimiento y represión de la conjuración.

En cuanto a su estilo, busca la originalidad en la creación de una prosa cortada, concisa, sentenciosa. Es la antítesis del amplio período ciceroniano en que abunda la subordinación. En Salustio, la sintaxis suele ser poco intrincada, las frases, en general, breves, pero a veces resultan oscuras por la búsqueda efectista, por la tendencia a la braquilogía y por el empleo de giros y voces arcaizantes. Juega con los conceptos y con frecuencia concentra en una sola palabra toda la intención de un amplio razonamiento. Esta brevedad confiere una enorme fuerza expresiva a su estilo literario.

Analiza oportunamente la psicología de sus personajes, el por qué de sus acciones, las circunstancias de todo tipo que en un momento dado los

impulsan a obrar en un sentido y pone en su boca —como lo hacían, en general, los historiadores de la antigüedad— numerosos discursos que, aunque a veces sean extemporáneos, contribuyen con eficacia a trazar el relieve de sus caracteres.

De coniuratione Catilinae

V. (1) L. Catilina, nobili genere natus, fuit magna vi et animi et corporis, sed ingenio malo pravoque. (2) Huic ab adulescentia bella intestina, caedes, rapinae, discordia civilis grata fuere, ibique iuventutem suam exercuit. (3) Corpus patiens inediae, algoris, vigiliae supra quam cuiquam credibile est. (4) Animus audax, subdolos, varius, cuius rei lubet simulator ac dissimulator, alieni adpetens, sui profusus, ardens in cupiditatibus: satis eloquentiae, sapientiae parum. (5) Vastus animus immoderata, incredibilia, nimis alta semper cupiebat. (6) Hunc, post dominationem L. Sullae, lubido maxuma invaserat rei publicae capiundae, neque id quibus modis adseque-

V. (1) L. (Sergius) Catilina pertenecía a la aristocrática **gens Sergia**, familia de la más alta nobleza. En la lucha entre patricios y plebeyos, combatió en el bando de Sila y participó en las proscripciones con notable avaricia y crueldad. Durante su propretura en Africa dio muestra suelta a esas mismas inclinaciones, lo que le cerró el paso al consulado. Desde entonces, enfurecido y despechado, se convirtió en furibundo demagogo y no cesó de tramar maquinaciones para llegar al poder, apoyándose en la plebe, a la que trató de atraerse con toda suerte de halagos. —**Nobili genere**: abl. de procedencia. —**Magna... pravoque**: abls. de cualidad o descriptivos: fue (un hombre de) gran vigor... —**Ingenio**: índole, naturaleza, modo de ser. —**Pravo**: depravado, por añadidura, a causa de su género de vida. —(2) **Adulescentia**: juventud. Hasta los 17 años, duraba la pueritia. A los 18 ya eran viri, pero se consideraban **adulescentes** hasta los 30 años o más. —**Bella... civilis**: se refiere a todas las perturbaciones del siglo I a. C., especialmente a las derivadas de la guerra entre Mario y Sila. —**Grata**: pred. neutro pl. concerniendo con todos los sujetos. —**Fuere**: forma arcaica, en lugar del clásico fuerunt. —**Ibique**: en esas actividades. —(3) **Patiens**: predicado sin v. sum, utilizado como adj. y no como participio, porque está construido con gen. y no con c. d.: era capaz de soportar (+ c. d.). —**Supra quam... est**: más que es creíble para alguien: más de lo que nadie pudiera creer. —(4) **Animus**: después de hablar de sus cualidades físicas, pasa a tratar de las espirituales. También falta la braquilogía. La braquilogía es un recurso eficaz en el retrato de caracteres. —**Cuius rei lubet** = cuiuslibet rei: de cualquier cosa, gen. depend. de simulator ac dissimulator, esto es, hábil en simular y disimular cualquier cosa. **Lubet** por **libet** es arcaico; el corte cuius... libet se denomina tmesis. —**Alieni... sui**: neutros: de lo ajeno... de lo suyo (con asindeton adversativo). —**Satis... parum**: nuevo asindeton adversativo, cruce de elementos (quiasmo) y braquilogía, se entiende erat in eo: existía en él, es decir, poseía. —(5) **Vastus**: insaciable. —(6) **Post**: a partir de. —**Lubido, maxuma, capiundae** son arcaísmos por libido, maxima, capiendae. —**Id**: c. d. de adsequeretur; esta interr. indir. es originariamente sujeto de habebat, y el c. d. es quicquam — el gen. partitivo pensó: no tenía algo (= nada) de peso, no tenía la menor importancia. —**Regnum**: el poder personal, tal como lo había conseguido Sila; el término, odioso para los

retur, dum sibi regnum pararet, quicquam pensi habebat. (7) Agitabatur magis magisque in dies animus ferox inopia rei familiaris et conscientia scelerum, quae utraque eis artibus auxerat, quas supra memoravi. (8) Incitabant praeterea corrupti civitatis mores, quos pessuma ac divorsa inter se mala, luxuria atque avaritia, vexabant.

XIV. (1) In tanta tamque corrupta civitate Catilina, id quod factu facilimum erat, omnium flagitiorum atque facinorum circum se tamquam stipatorum catervas habebat. (2) Nam quicumque impudicus, adulter, ganeo bona patria laceraverat, quique alienum aes grande conflaverat, quo flagitium aut facinus redimeret, (3) praeterea omnes undique parricidae, sacrilegi, convicti iudiciis aut pro factis iudicium timentes, ad hoc quos manus atque lingua periurio aut sanguine civili alebat, postremo omnes quos flagitium, egestas, conscius animus exagitabat, ei Catilinae proximi familiaresque erant. (4) Quodsi quis etiam a culpa vacuus in amicitiam eius inciderat, cotidiano usu atque illecebris facile par similisque ceteris efficiebatur. (5) Sed maxime adulescentium familiaritates adpetebat; eorum animi molles et fluxi dolis haud difficulter capiebantur.

XV. (1) Iam primum adulescens Catilina multa nefanda stupra fecerat, cum virgine nobili, cum sacerdote Vestae, alia huiusmodi contra ius fasque. (2) Postremo captus amore Aureliae Orestillae, cuius praeter formam

romanos desde la tiranía de Tarquino el Soberbio, está empleado con toda intención.—(7) **Quae utraque**: neutro pl. con dos antecedentes femeninos; lit.: *las cuales dos cosas*, es decir, *dos circunstancias que...*—(8) **Pessuma ac divorsa**: arcaísmos por *pessima ac diversa*.—**Mala**: neutro sustantivado: *males, vicios*, explicados por la aposición que sigue: *luxuria atque avaritia*, que son, en efecto, opuestos, porque el uno incita a derrochar y el otro a acumular.

XIV. (1) **Civitate**: población.—**Id quod**: *lo que, cosa que*; el antecedente *id* recoge, anticipándola, la idea de la frase principal.—**Flagitiorum atque facinorum**: *infamias y crímenes* (abstractos) en lugar de los adjetivos sustantivados *infames* y *criminales*.—(2) **Laceraverat**: *había dilapidado*.—**Redimeret**: *pagar, rescatar* (mediante dádivas y sobornos).—(3) **Parricidae**: *homicidas*; el sentido de «parricida» es secundario.—**Ad hoc**, generalmente, significa «para esto», pero en Salustio suele significar *además*.—**Manus atque lingua periurio aut sanguine civili**: disposición cruzada (en quiasmo): a **manus** corresponde **sanguine civili** (= *civium*); se refiere a los asesinos a sueldo. A **lingua** corresponde **periurio**; son los que se vendían como testigos falsos.—**Consciis animis**: *el remordimiento*.—**Ei** recoge todos los sujetos que preceden.—**Catilinae**: dat. de interés dependiente de **proximi familiaresque**.—**Proximi** = *proximi* (arcaísmo).—(4) **Quodsi** o **quod si** a principio de párrafo es una locución frecuente, en la que **quod** no subordina; y *si, pero si; y aunque, pero aunque*.—**Etiam** con valor temporal: *todavía*.—**Inciderat** es anterior a **efficiebatur**; como la noción es iterativa, puede traducirse por *imperfecto*.—**Usu**: *trato*.—(5) **Haud difficulter** = **facile**: litotes, es decir, afirmación de una idea mediante la negación de la contraria.

XV. (1) **Adulescens** es predicativo del sujeto: *siendo joven, de joven, cuando era joven*.—**Cum sacerdote Vestae**: esta sacerdotisa de Vesta era Fabia, una hermana de Terencia, la

nihil umquam bonus laudavit, quod ea nubere illi dubitabat timens privignum adulta aetate, pro certo creditur, necato filio, vacuum domum scelestis nuptiis fecisse. (3) Quae quidem res mihi imprimis videtur causa fuisse facinus maturandi. (4) Namque animus impurus, dis hominibusque infestus, neque vigiliis neque quietibus sedari poterat; ita conscientia mentem excitam vastabat. (5) Igitur color ei exsanguis, foedi oculi, citus modo, modo tardus incessus; prorsus in facie vultuque vecordia inerat.

XVI. (1) Sed iuventutem, quam, ut supra diximus, inlexerat, multis modis mala facinora edocebat. (2) Ex illis testes signatoresque falsos commo-



Roma. Ruinas de la Casa de las Vestales, donde estas sacerdotisas vivían en comunidad, separadas del mundo y consagradas al culto de Vesta, diosa del fuego y del hogar.

esposa de Cicerón. Las Vestales debían guardar castidad, y la transgresión de este deber era un grave sacrilegio penado con la muerte. Fabia y Catilina fueron acusados y absueltos.—**Contra ius fasque**: *contra las leyes humanas y divinas*.—(2) **Praeter formam**: *excepto la belleza*.—**Bonus** sustantivado: *ninguna persona decente*.—**Nubere illi**: *casarse con él*.—**Privignum**: un hijo de Catilina y de su anterior esposa, a la que quizá asesinara también, aunque fue absuelto de ambos crímenes.—**Vacuum**, predicativo del c. d. **domum**: *dejar vacía, libre*.—**Scelestis nuptiis**: dat. final dependiente de **vacuum**.—(3) **Facinus**: el crimen contra la república, la conjuración.—(4) **Neque vigiliis neque quietibus**: *ni despierto ni dormido*; el plural acentúa la noción iterativa.—**Conscientia**: *la conciencia de culpabilidad*.—(5) **Ei**: dat. posesivo sin verbo sum expreso.—**Prorsus**: *en suma, en una palabra*.

XVI. (1) **Edocebat**, como *docera*, con doble acusativo.—(2) **Ex illis**: *de ellos*, es decir, de los jóvenes implícitos en **iuventutem**.—**Commodare** (inf. histórico): *proporcionaba* (a quienes,

dare; fidem, fortunas, pericula vilia habere; post, ubi eorum famam atque pudorem adtriverat, maiora alia imperabat. (3) Si causa peccandi in praesens minus subpetebat, nihilominus insontes sicuti sontes circumvenire, iugulare; scilicet, ne per otium torpescerent manus aut animus, gratuito potius malus atque crudeis erat. (4) His amicis sociisque confisus Catilina, simul quod aes alienum per omnes terras ingens erat et quod plerique Sullani milites largius suo usi, rapinarum et victoriae veteris memores, civile bellum exoptabant; opprimundae rei publicae consilium cepit. (5) In Italia nullus exercitus; Cn. Pompeius in extremis terris bellum gerebat; ipsi consulatum petenti magna spes, senatus nihil sane intentus; tutae tranquillaeque res omnes, sed ea prorsus opportuna Catilinae.

XVII. (1) Igitur circiter kalendas Iulias, L. Caesare et C. Figulo consulibus primo singulos appellare, hortari alios, alios temptare; opes suas, imparatam rem publicam, magna praemia coniurationis docere. (2) Ubi satis explorata sunt quae voluit, in unum omnes convocat, quibus maxuma necessitudo et plurimum audaciae inerat. (3) Eo convenere senatorii ordinis P. Lentulus Sura, P. Autronius, L. Cassius Longinus, C. Cethegus, P. et Ser. Sullae Ser. filii, L. Vargunteius, Q. Annius, M. Porcius Laeca, L. Bestia, Q. Curius; (4) praeterea ex equestri ordine M. Fulvius Nobilior, L. Statilius, P. Gabinius Capito, C. Cornelius; ad hoc multi ex coloniis et municipiis, domi

por dinero, los contrataban). —**Fidem, fortunas, pericula (eorum).**—**Vilia habere** (inf. histórico): *tenía como cosas viles, sin valor*; vilia es ac. predicativo del triple c. d. —(3) **In praesens (tempus):** ac. = *por el momento*. —**Minus subpetebat:** *no abundaba, no existía, faltaba*. —**Insontes sicuti sontes** para Catilina, es decir, a aquellos contra quienes no tenía nada, como a los que le habían dado motivos. —**Circumvenire, iugulare:** infinitivos históricos, cuyo sujeto es Catilina. —**Potius... erat:** *era preferiblemente, prefería ser*. La idea del crimen gratuito como entrenamiento es una evidente exageración de Salustio. —(4) **Confisus:** idea simultánea a la del verbo principal y valor causal: *como confiaba*. —**Sullani milites:** antiguos soldados de Sila, a quienes éste había recompensado al licenciarlos distribuyéndoles tierras confiscadas; la mayoría, sin conocimientos de agricultura ni afición al campo, carentes de las virtudes rústicas, se habían endeudado y habían perdido los campos. —**Largius:** adv. con valor intensivo, no comparativo: *con excesiva largueza*. —**Suo:** abl. neutro, complemento del participio *usi*: *la suya, sus bienes*. —**Opprimundae = opprimendae** (arcaísmo). —(5) **Bellum gerebat** contra Mitridates, rey del Ponto. —**Ipsi... petenti:** dat. sin verbo *sum* expreso: *él tenía grandes esperanzas en su aspiración al consulado*. —**Nihil sane intentus:** *totalmente desprevenido*. —**Sed ea prorsus:** *y precisamente eso*.

XVII. (1) **Circiter**, prep. ac. —**L... consulibus:** año 64 a. J. C. —**Appellare, hortari, temptare:** inf. históricos. Obsérvese el doble quiasmo. —**Imparatam rem p.:** en latín es frecuente el empleo de participios para expresar ideas abstractas: *el descuido de la república*. —**Magna praemia coniurationis:** *las grandes ventajas que obtendrían con la conjuración*. —(2) **Ubi satis explorata sunt quae voluit:** *después de realizar los sondeos que creyó necesarios*. —**In unum: a la vez.** —(4) **Ex coloniis et municipiis:** *procedentes de colonias y municipios*. Las colonias, aunque separadas físicamente de la urbe, eran prolongación de ella; en cambio los municipios tenían su propia administración aparte, semejante a la de la capital. —**Domus nobiles:** *personajes*

nobiles. (5) Erant praeterea complures paulo occultius consili huiusce participes nobiles, quos magis dominationis spes hortabatur quam inopia aut alia necessitudo. (6) Ceterum iuventus pleraque, sed maxime nobilium, Catilinae inceptis favebat; quibus in otio vel magnifice vel molliter vivere copia erat, incerta pro certis, bellum quam pacem malebant. (7) Fuere item ea tempestate qui crederent M. Licinium Crassum non ignarum eius consili fuisse: quia Cn. Pompeius invisus ipsi magnum exercitum ductabat, cuiusvis opes voluisse contra illius potentiam crescere, simul confisum si coniuratio valisset, facile apud illos principem se fore.

XX. (1) Catilina ubi eos, quos paulo ante memoravi, convenisse videt, tametsi cum singulis multa saepe egerat, tamen in rem fore credens univorsos appellare et cohortari, in abditam partem aedium secedit atque ibi, omnibus arbitris procul amotis, orationem huiusmodi habuit:

(2) «Ni virtus fidesque vostra spectata mihi forent, nequiquam oportuna res cecidisset; spes magna, dominatio in manibus frustra fuissent neque ego per ignaviam aut vana ingenia incerta pro certis captarem. (3) Sed quia multis et magnis tempestatibus vos cognovi fortes fidosque mihi, eo animus ausus est maxumum atque pulcherrimum facinus incipere, simul quia vobis eadem quae mihi bona malaque esse intellexi: (4) nam idem velle atque idem nolle, ea demum firma amicitia est.

de relieve en sus localidades respectivas. —(5) **Paulo occultius:** *algo más discretamente*. —**Consili = consilii;** los genitivos en -ii se contraen normalmente. —(6) **Ceterum:** acus. de relación: *por lo demás*. —**Nobilium:** *de las familias nobles*. —(Ei) **quibus... vivere copia erat... malebant:** *aquellos (= los jóvenes de familia noble) para quienes existía la posibilidad de vivir... preferían...; quienes podían vivir... preferían...* Nótese que la frase de infinitivo es explicativa de *copia (esta posibilidad: vivir...)*. Estas libertades en el uso del infinitivo están inspiradas en el habla popular. —(7) **Fuere... qui crederent:** *hubo también en aquellos momentos quienes creían*. El sujeto omitido de *fuere* sería el antecedente. La frase de relativo lleva subj. potencial («gentes capaces de creer...»). —**M... Crassum:** el futuro triúviro. Parece cierto que él y César tuvieron parte en los proyectos de Catilina, pero se retiraron a tiempo y eligieron otros caminos menos imprudentes para buscar el poder. —**Non ignarum:** litotes. —**Invisus ipsi:** *odioso para él; a quien él odiaba*. —**Ductabat:** frecuentativo: *tenía bajo sus órdenes*. —**Voluisse** depende de *crederent*; su sujeto sigue siendo *Crassum*: *había querido que, frente al poderío de éste, se acrecentaran las fuerzas de cualquiera*. —**Simul confisum...:** *confiando al mismo tiempo en que...* —**Valuisset:** *triumfaba*; subj. de estilo indirecto en consecutivo temporum pasada, correspondiente a un fut. perf. en estilo directo. —**Illos:** los conjurados.

XX. (1) **In rem fore:** *que sería conveniente*. —**Univorsos** (arcaísmo por *universos*): *a todos juntos*. —**Huiusmodi:** *en estos términos*. —**Habuit:** obsérvese el cambio de tiempo respecto de *videt* y *secedit* (pres. hist.). —(2) **Vostra:** forma arcaica. —**Spectata forent = s. essent;** Salustio utiliza con frecuencia estas formas secundarias. Obsérvese la concordancia en plural neutro. —**Mihi:** dat. agente. —**Oportuna res cecidisset:** *se habría presentado la ocasión favorable*. —**Per ignaviam:** *(si contara) con cobardes*; *per* tiene valor instrumental e *ignaviam* es el nombre abstracto en lugar del adjetivo sustantivado, como en XIV. 1. —(3) **Fortes fidosque:** predicados de *vos*. —**Facinus:** *hazaña, acción*, conforme a su significado primero, y no «*malicia*», «*crimen*», que es el normal en la época clásica. —(4) **Ea** por *id.*, atraído al género de

(5) Sed ego quae mente agitavi, omnes iam antea divorsi audistis. (6) Ceterum mihi in dies magis animus accenditur, cum considero quae condicio vitae futura sit, nisi nosmet ipsi vindicamus in libertatem. (7) Nam postquam res publica in paucorum potentium ius atque dicionem concessit, semper illis reges, tetrarchae vectigales esse, populi, nationes stipendia pendere; ceteri omnes, strenui, boni, nobiles atque ignobiles, vulgus fuimus sine gratia, sine auctoritate, eis obnoxii, quibus, si res publica valeret, formidini essemus. (8) Itaque omnis gratia, potentia, honos, divitiae apud illos sunt aut ubi illi volunt; nobis reliquere pericula, repulsas, iudicia, egestatem. (9) Quae quousque tandem patiemini, o fortissimi viri? nonne emori per virtutem praestat quam vitam miseram atque inhonestam, ubi alienae superbiae ludibrio fueris, per dedecus amittere? (10) Verum enimvero, pro deum atque hominum fidem, victoria in manu nobis est; viget aetas, ani-



Las villas romanas fueron, en principio, casas de labor en el campo. Muchas de ellas, además de este carácter, adquirieron el de residencias de descanso o de recreo. Algunas llegaron a revestir un lujo fastuoso, como la que nos presenta, junto al agua, esta pintura pompeyana.

amicitia.—Demum: en fin de cuentas, al fin y al cabo.—(5) Ego quae = ea quae ego.—Divorsi = diversi (arc.): por separado.—(6) Ceterum, ac. de relación (por lo demás), se convierte en conj. advers.: pero.—Nisi... libertatem: términos tomados de la ceremonia de manumisión de un esclavo (vindicta in libertatem) en que el vindex (a modo de padrino), reclamaba la libertad del interesado. Catilina se comparó a sí mismo y a sus cómplices con esclavos ansiosos de libertad.—(7) Paucorum se refiere a la oligarquía senatorial, que, después de la dictadura de Sila, había recuperado la fuerza.—Tetrarchae: reyezuelos de algunos territorios que se hallaban divididos en cuatro pequeños reinos; por extensión, reyezuelos cualesquiera.—Esse, pendere: inf. históricos.—Nobiles atque ignobiles: nobles o no.—Gratia: influencia.—Quibus... formidini: doble dat.—Res publica puede aquí traducirse por la causa del pueblo: el adj. publicus, de etimología dudosa, se tomaba en el sentido de propio del pueblo.—(8) Pericula, en muchos pasajes, y especialmente en Salustio, tiene el sentido de riesgos judiciales; aquí, con más énfasis, persecuciones.—(9) Per virtutem = strenue; Salustio usa con frecuencia per + ac. con valor adverbial.—Praestat impers.: es preferible.—Ubi = in qua.—Fueris (con dos dat.): 2.ª pers. impersonal.—Per dedecus (adverbial): ignominiosamente.—(10) Pro: interjección.—Deum: forma arcaica del gen. pl.—Fidem: ac. exclamativo.—Contra: adverbio con valor adversativo: por el contrario, en cambio.—Illis: dat. de interés.—Annis atque divitiis: abl. de causa.—Omnia consenuerunt: todo (aetas, animus) ha envejecido, está caduco.—Incepto opus est: hay que emprenderlo; opus est en principio se construía con

mus valet; contra, illis annis atque divitiis omnia consenuerunt. Tantummodo incepto opus est, cetera res expedit. (11) Etenim quis mortali, cui virile ingenium est, tolerare potest, illis divitias superare, quas profundant in extruendo mari et montibus coaequandis, nobis rem familiarem etiam ad necessaria deesse? illos binas aut amplius domos continuare, nobis larem familiarem nusquam ullum esse? (12) Cum tabulas, signa, toreumata emunt, nova diruunt, alia aedificant, postremo omnibus modis pecuniam trahunt, vexant, tamen summa lubidine divitias suas vincere nequeunt.

(13) At nobis est domi inopia, foris aes alienum, mala res, spes multo asperior; denique quid reliqui habemus praeter miseram animam? (14) Quin igitur expergiscimini? En illa, illa quam saepe optastis libertas, praeterea divitiae, decus, gloria in oculis sita sunt. Fortuna omnia ea victoribus praemia posuit. (15) Res, tempus, pericula, egestas, belli spolia magnifica magis quam oratio mea vos hortantur. (16) Vel imperatore vel milite me utimini; neque animus neque corpus a vobis aberit. (17) Haec ipsa, ut spero, vobiscum una consul agam, nisi forte me animus fallit et vos servire magis quam imperare parati estis.»

XXI. (1) Postquam accepere ea homines, quibus mala abunde omnia erant, sed neque res neque spes bona ulla, tametsi illis quieta movere magna merces videbatur, tamen postulavere plerique, ut proponeret, quae condicio belli foret, quae praemia armis peterent, quid ubique opis aut spei haberent. (2) Tum Catilina polliceri tabulas novas, proscriptionem locupletium, magis-

gen.: es la obra de... = hace falta...; luego, por analogía con usus est, se construyó con abl. instrumental de un nombre o pron. *leo opus est* = hay necesidad de eso) o del part. neutro, como aquí (*facto opus est* = hay necesidad de obrar).—Cetera res expedit: lo demás lo desenvolverá la propia realidad; vendrá por sí mismo.—(11) Mortalium: partitivo; palabra del gusto de Salustio = hominum.—Ingenium: naturaleza, temperamento.—Est: en castellano, subj. de indeterminación.—Quas profundant, relativo final: para derrocharlas.—In... coaequandis: algunos personajes, enriquecidos hasta extremos increíbles, irritaban a los pobres con obras suntuosas y caprichosas en que alteraban la configuración del terreno edificando sobre el mar y excavando la tierra para construirse mares artificiales.—Nobis contrapuesto a illis, con asíndeton adversativo.—Continuare: levantar una tras otra (continuamente, seguidamente).—(12) Cum temporal con indicativos; sin embargo, tiene un fuerte matiz concesivo, señalado por la conj. tamen que sigue.—Postremo: en resumen.—Trahunt, vexant: términos usuales en lenguaje bélico (como vincere, que sigue) hablando del trato a los enemigos.—Summa lubidine: abl. de modo con valor concesivo: a pesar de sus desaforados caprichos.—(13) Quid reliqui habemus? ¿qué nos queda?—Animam = vitam.—(14) In oculis sita sunt: están a la vista.—Praemia, ac. predicativo del c. d. ea: todas esas bienes como recompensas.—(16) Vel imperatore vel milite, predicativos de me, abl. instrumental dependiente del v. utor: como general o como soldado.—Animus (meus), corpus (meum).—(17) Una: adv.—Consul, predicativo del suj.: como consul, cuando sea consul.—Forte puede no traducirse.—Animus: mi entusiasmo.

XXI. (1) Quieta movere: perturbar el orden.—Foret = futura esset.—Ubi = et ubi.—Opis aut spei dependen de quid.—(2) Polliceri: inf. histórico.—Tabulas: registros en los que

tratus, sacerdotia, rapinas, alia omnia, quae bellum atque libido victorum fert. (3) Praeterea esse in Hispania citeriore Pisonem, in Mauretania cum exercitu P. Sittium Nucerinum, consili sui participes; petere consulatum C. Antonium, quem sibi collegam fore speraret, hominem et familiarem et omnibus necessitudinibus circumventum; cum eo se consulem initium agundi facturum. (4) Ad hoc maledictis increpabat omnes bonos, suorum unumquemque nominans laudare; admonebat alium egestatis, alium cupiditatis suae, complures periculi aut ignominiae, multos victoriae Sullanae, quibus ea praedae fuerat. (5) Postquam omnium animos alacres videt, cohortatus ut petitionem suam curae haberent, conventum dimisit.

XXIV. (1) Igitur comitiis habitis, consules declarantur M. Tullius et C. Antonius, quod factum primo populares coniurationis concusserat. (2) Neque tamen Catilinae furor minuebatur, sed in dies plura agitare, arma per Italiam locis opportunis parare, pecuniam sua aut amicorum fide sumptam mutuam Faesulas ad Manlium quemdam portare, qui postea princeps fuit belli faciendi.

los acreedores llevaban las cuentas de las deudas; por consiguiente **t. novae** = *anulación de deudas*. — **Proscriptionem**: la proscripción, tal como la había realizado Sila, consistía en la condena a muerte y confiscación de los bienes mediante la simple inclusión de un ciudadano en las listas públicas de inculpados. Es un sistema brutal, ajeno a todo derecho y propio de épocas de terror. Si se repasan las promesas de Catilina, está claro que no tenía un programa político definido, sino sólo ansias de subversión revanchista sin un ideal de equidad ni de bienestar general. — **Lubido**: *el capricho, el deseo irracional, la pasión desatada*. — **Fert.**: *suele traer consigo*. — (3) **Esse...**: estilo ind. dependiente de la idea implícita de decir; puede sobreentenderse *añadió*. — **Quem**: sujeto de *fore*. — **Speraret**: subj. de estilo indirecto. — **Se consulem**: *él* (Catilina) *como cónsul*. — **Agundi = agendi**, empleado absolutamente: *actuar, obrar*. — **Facturum (esse)**: Catilina confiaba en realizar sus planes desde arriba, como cónsul; al fracasar su candidatura, lo intentó desde abajo, por la violencia. — (4) **Increpabat... laudare; admonebat**: alterna el imperf. y el inf. histórico. — **Nominans**: *llamándolos por su nombre*. — **Admonebat**, construido con ac. (*animar a alguien*) + gen., como los verbos de recordar (*recordándole, hablándole de*). — **Suae** referido no al suj., sino a *alium*. — **Sullanae = Sullae**: no olvidemos la tendencia del latín al uso del adjetivo donde en castellano utilizamos genitivo. — **Quibus... praedae**: doble dat. — (5) **Ut haberent**: en lat., completiva, aunque puede traducirse como final. — **Petitionem suam**: *su candidatura al consulado*. — **Curae**: dat. final con *habere*: *que se ocuparan de, que no se olvidaran de*.

XXIV. (1) **Comitiis**: los comicios centuriados para la elección de los cónsules que entrarían en funciones al año siguiente (63). — **M. Tullius et C. Antonius**: Cicerón fue elegido por unanimidad; Antonio obtuvo escasa mayoría sobre Catilina. — **Quod factum**: *hecho que...* — **Concusserat** en plusc. expresando anterioridad respecto de *minuebatur...* — (2) **Minuebatur**: valor medio: *se aplacaba*. — **Agitare, parare, portare**: inf. históricos. — **Pecuniam sumptam mutuam**: *dinero tomado en préstamo*. — **Fide**: *garantía*. — **Faesulas** = la actual Fiésole, en Etruria. — **Manlium quemdam**: *un tal Manlio*, veterano de las tropas de Sila, que fue el lugarteniente de Catilina en el aspecto militar de la conjuración. — **Princeps belli faciendi**: *el iniciador de las operaciones*.

XXVI. (1) His rebus comparatis, Catilina nihilo minus in proximum annum consulatum petebat, sperans, si designatus foret, facile se ex voluntate Antonio usurum. Neque interea quietus erat, sed omnibus modis insidias parabat Ciceroni. (2) Neque illi tamen ad cavendum dolus aut astutiae deerant. (3) Namque a principio consulatus sui multa pollicendo per Fulviam effecerat, ut Q. Curius, de quo paulo ante memoravi, consilia Catilinae sibi proderet. (4) Ad hoc collegam suum Antonium pactione provinciae perpuerat, ne contra rem publicam sentiret: circum se praesidia amicorum atque clientium occulte habebat. (5) Postquam dies comitiorum venit et Catilinae neque petitio neque insidiae, quas consulibus in annum fecerat, prospere cessere, constituit bellum facere et extrema omnia experiri, quoniam, quae occulte temptaverat, aspera foedaque evenerant.

XXVII. — (1) Igitur C. Manlium Faesulas atque in eam partem Etruriae, Septimium quemdam Camertem in agrum Picenum, C. Iulium in Apuliam dimisit; praeterea alium alio, quem ubique opportunum sibi fore credebat. (2) Interea Romae multa simul moliri, consulibus insidias tendere, parare incendia, opportuna loca armatis hominibus obsidere; ipse cum telo esse, item alios iubere, hortari uti semper intenti paratique essent, dies noctesque festinare, vigilare, neque insomniis neque labore fatigari. (3) Postremo ubi multa agitanti nihil procedit, rursus intempesta nocte coniurationis principes con-

XXVI. (1) **Nihilominus**: *a pesar de todo*. — **Si designatus foret**: *si era elegido*; corresponde a un fut. perf. del estilo directo. — **Antonio usurum (esse)**: *manejaría a Antonio*. — (2) **Dolus aut astutiae**: *habilidad ni mañas*. — (3) **Q. Curius**: uno de los conjurados, cuya amante era Fulvia. — (4) **Pactione provinciae**: *mediante un acuerdo referente a la provincia*. El senado había acordado que las provincias que gobernarían al año siguiente como procónsules serían Macedonia y la Galia Cisalpina; en el sorteo correspondió Macedonia a Cicerón, pero no tuvo inconveniente en cedérsela a Antonio, que esperaba obtener de ella pingües riquezas. Cicerón renunció también al gobierno de la Galia y no desempeñó el proconsulado hasta el año 51, como gobernador de Cilicia. — **Clientium**: los clientes eran individuos que se acogían a la protección de un patrono y, a cambio, se comprometían a ayudarlo cuando lo precisara. Cicerón velaba por su seguridad personal y por la paz de la ciudad con estos medios privados. — (5) **Petitio**: *candidatura*. — **In campo (Martio)**: *en el Campo de Marte*, donde se celebraban los comicios centuriados; Catilina se había propuesto, si no triunfaba su candidatura, asesinar allí a Cicerón y a los que salieran designados cónsules para entrar en funciones en el año 62. — **Prospere cessere**: *salieron bien, dieron resultado*. — **Extrema omnia experiri**: *probar todas las soluciones extremas, los últimos recursos*. — **Aspera foedaque**: predicados.

XXVII. (1) **C. Manlium...** Salustio olvida que, en XXIV, 2, ha dicho que ya estaba en Fiésole. — **Alium alio** (adv.): *a cada uno a un lugar*. — **Quem ubique** (= *et ubi*): doble nexo relativo encabezando la frase de *credebat*; quem es suj. de la sub. de infinitivo; ubi pertenece también a ella (notemos que expresa lugar en donde, no lo confundamos con *quo*). A partir de *praeterea*, podemos traducir: *a otros a diferentes puntos; a cada uno, donde creía que le sería útil*. — (2) **Obsidere**: *ocupaba*. — **Cum telo esse**: *iba armado*. — **Item alios iubere**: *mandaba a los demás hacer lo mismo*. — (3) **Ubi (sibi)...** **nihil procedit**: *en vista de que no le salía bien nada*.

vocat per M. Porcium Laecam, (4) ibique multa de ignavia eorum questus, docet se Manlium praemisisse ad eam multitudinem quam ad capiunda arma paraverat, item alios in alia loca opportuna, qui initium belli facerent, seque ad exercitum proficisci cupere, si prius Ciceronem oppressisset; eum suis consiliis multum officere.

XXVIII. — (1) Igitur perterritis ac dubitantibus ceteris, C. Cornelius eques Romanus operam suam pollicitus et cum eo L. Vargunteius senator constituere ea nocte paulo post cum armatis hominibus sicuti salutatum introire ad

de lo que tramaba. Agitanti (su c. d. es multa) se refiere a Catilina (sibi). — (4) Ibi: en la reunión (celebrada en casa de Leca). — *Multa*: ac. interno dependiente de *questus*: después de proferir muchas quejas acerca de... — *Paraverat*: indic. a pesar del estilo indirecto. Cuando la frase de relativo es una simple perífrasis que no aporta datos nuevos (*quam paraverat* = *param*, hecho ya conocido de los oyentes de Catilina y del lector), es frecuente que se sustraiga al subj. de estilo indirecto o de atracción modal. — *Oppressisset*: *suprimía*; la anterioridad respecto de *proficisci* va señalada por el plusc. y subrayada por el adv. *prius*. — *Eum* (= *Ciceronem*): asindeton con valor causal.

XXVIII. (1) *Sicuti salutatum*: como (si fueran) a saludarle; supino dependiendo del verbo de movimiento *introire*. Los señores romanos recibían todas las mañanas, antes de que amaneciera (*salutatio antelucana*), el saludo de sus hijos, esclavos y clientes; a estos últimos les daban la *sportula*, una sportilla con alimentos que más tarde fue sustituida por una cantidad de dinero. Es una pervivencia de tiempos remotos, en que el dueño de los campos despedía a



Un dormitorio (cubiculum) profusamente decorado con pinturas murales y pavimento de mosaico.

Ciceronem ac de improvise domi suae imparatum confodere. (2) Curius ubi intellegit quantum periculum consuli impendat, prope per Fulviam Ciceroni dolum qui parabatur enuntiat. (3) Ita illi ianua prohibiti tantum facinus frustra susceperant.

(4) Interea Manlius in Etruria plebem sollicitare, egestate simul ac dolore iniuriae novarum rerum cupidam, quod Sullae dominatione agros bonaque omnia amiserat, praeterea latrones cuiusque generis, quorum in ea regione magna copia erat, nonnullos ex Sullanis coloniis, quibus lubido atque luxuria ex magnis rapinis nihil reliqui fecerat.

XXIX. (1) Ea cum Ciceroni nuntiarentur, ancipiti malo permotus, quod neque urbem ab insidiis privato consilio longius tueri poterat, neque exercitus Manlii quantus aut quo consilio foret satis compertum habebat, rem ad senatum refert, iam antea vulgi rumoribus exagitatum. (2) Itaque, quod plerumque in atroci negotio solet, senatus decrevit, darent operam consules ne quid res publica detrimenti caperet. (3) Ea potestas per senatum more Romano magistratui maxuma permittitur: exercitum parare, bellum gerere, coercere omnibus modis socios atque cives, domi militiaeque imperium atque iudicium summum habere; aliter sine populi iussu nullius earum rerum consuli ius est.

los operarios de sus tierras, que partían antes del alba, dándoles instrucciones para la labor y comida para la jornada. En los últimos tiempos de la república se añadían a la salutación muchos amigos y subordinados que acudían a las casas de los personajes de relieve para cumplimentarlos y pedirles favores. — *Introire ad Ciceronem*: ir a casa de Cicerón. — *Domi suae*: en su propia casa; *suus* no se refiere al sujeto. — (3) *Ianua*: abl. separativo: alejados de la puerta; la frase participial tiene valor causal: como no los dejaron pasar... — (4) *Plebem... cupidam*: a la plebe, que estaba ansiosa. — *Quod... amiserat* explica cuál había sido la injusticia (*iniuriae*): Si la había desposeído de sus tierras para concedérselas a sus veteranos. — *Latrones* es también c. d. de *sollicitare*. — *Nonnullos ex...*: no pocos (de ellos) procedentes de... — *Nihil reliqui fecerat*: no les había dejado nada.

XXIX. (1) *Ancipiti*: doble (la situación en Roma y en Etruria). — *Privato consilio*: con su iniciativa personal. — *Longius* = *diutius*. — *Neque satis compertum habebat*: y no tenía suficientemente averiguado, esto es, y no sabía con certeza. — (2) *Quod* = *id quod*: lo que, cosa que, hecho que. Se refiere a *senatus... caperet*. — *In atroci negotio*: en situaciones muy graves. — *Solet* = *solet fieri*. — *Darent... caperet*: esta es la fórmula del *senatus consultum ultimum*, es decir, la decisión extrema del senado, mediante la cual se ponía la república en manos de los cónsules, confiriéndoles poderes extraordinarios para que pudieran tomar las medidas urgentes necesarias a fin de conjurar el peligro, sin los trámites legales que normalmente solían retrasar la acción. Es un recurso equivalente al nombramiento de un dictador, costumbre que había caído en desuso, sustituida por esta concesión de poderes a los cónsules. La fórmula, que está aquí en estilo indirecto, parece ser «*dent operam... capiat*», aunque en algunos pasajes de Cicerón presenta pequeñas variantes (*caveant consules, videant consules*, etc.). — *Ne quid... detrimenti caperet*: no tomara algo de daño, esto es, no sufriera ningún daño. — (3) *Per senatum*: ac de medio, no a *senatu* (agente), porque el senado se considera aquí como intermediario del pueblo romano. — *Maxuma* es predicado: estas atribuciones son las mayores que se confieren; los infinitivos que siguen no son históricos, sino explicativos de *ea potestas*. — *Imperium atque iudicium summum*: poder ejecutivo y judicial ilimitado.

XXXI. (1) Quibus rebus permota civitas atque immutata urbis facies erat. Ex summa laetitia atque lascivia, quae diuturna quies pepererat, repente omnes tristitia invasit: (2) festinare, trepidare, neque loco neque homini cuiquam satis credere, neque bellum gerere neque pacem habere, suo quisque metu pericula metiri. (3) Ad hoc mulieres, quibus rei publicae magnitudine belli timor insolitus incesserat, adflictae sese, manus supplices ad caelum tendere, miserari parvos liberos, rogare, omnia pavere, superbia atque deliciis omissis sibi patriaeque diffidere.

(4) At Catilinae crudelis animus eadem illa movebat, tametsi praesidia parabantur et ipse lege Plautia interrogatus erat ab L. Paulo. (5) Postremo dissimulandi causa aut sui expurgandi, sicuti iurgio lacessitus foret, in senatum venit. (6) Tum M. Tullius consul, sive praesentiam eius timens sive ira

XXXI. (1) **Lascivia**: *despreocupación*. — **Quae**, ac., representa a los dos antecedentes. — **Diuturna quies**: habían transcurrido diecinueve años desde las guerras de Mario y Sila; la población vivía tranquila, pero estaba viva la memoria de aquellos horrores. — (2) **Satis credere**: la desconfianza recíproca es la característica dominante en los momentos de guerra civil, y casi más si se trata de una «guerra fría». — (3) **Magnitudine**: ab. de causa referido a *insolitus*. — **Rogitare**: frecuentativo, añadido al valor del inf. histórico: *no cesaban de elevar súplicas*. — **Superbia atque deliciis**: doble sujeto del part. *omissis*. — **Sibi patriaeque**: dativos de interés dependientes de *diffidere*: *no confiaban en su propia salvación ni en la de la patria*. — (4) **Eadem illa movebat**: *seguía adelante con sus maquinaciones*. — **Legem Plautiam**: en virtud de la ley Plautia, que determinaba la pena de muerte para quienes alteraran la paz ciudadana con gente armada. El proceso contra Catilina, incoado por la acusación de L. Emilio Paulo, quedó interrumpido por los sucesos que siguieron. — (5) **Sicuti** = *ut si*, encabeza una comparativa irreal. —



Pintura mural de Pompeya: peinado femenino. Obsérvense la elegante estilización de las figuras y los bellos pliegues de los ropajes.

commotus, orationem habuit luculentam atque utilem rei publicae, quam postea scriptam edidit. (7) Sed ubi ille adsedit, Catilina, ut erat paratus ad dissimulanda omnia, demisso vultu, voce supplicis postulare a patribus coepit ne quid de se temere crederent; ea familia ortum, ita se ab adolescentia vitam instituisse, ut omnia bona in spe haberet. Ne existimarent sibi, patricio homini, cuius ipsius atque maiorum plurima beneficia in plebem Romanam essent, perdita re publica opus esse, cum eam servaret M. Tullius, inquilinus civis urbis Romae. (8) Ad hoc maledicta alia cum adderet, obstrepere omnes, hostem atque parricidam vocare. (9) Tum ille furibundus: «Quoniam quidem circumventus —inquit— ab inimicis praiceps agor, incendium meum ruina restinguam.»

XXXII. (1) Deinde se ex curia domum proripuit. Ibi multa ipse secum volvens, quod neque insidiae consuli procedebant et ab incendio intellegebat urbem vigiliis munitam, optimum factu credens exercitum augere ac prius quam legiones scriberentur multa antecapere quae bello usui forent, nocte intempesta cum paucis in Manliana castra profectus est. (2) Sed Cethego atque Lentulo ceterisque, quorum cognoverat promptam audaciam, mandat, quibus rebus possent, opes factionis confirmet, insidias consuli maturent, caedem, incendia aliaque belli facinora parent; sese propediem cum magno exercitu ad urbem accessurum.

(6) **Orationem**: se trata de la primera Catilinaria, una violenta invectiva en que Cicerón acusa a Catilina de innumerables crímenes y atentados y trata de persuadirle para que se vaya a Etruria con todos sus cómplices a ponerse al frente de sus tropas; de esa manera se planteará la lucha claramente y Cicerón tendrá las manos libres para aplastar la conjuración. — (7) **Ut erat paratus**: frase comparativa con fuerte matiz causal: *dispuesto como estaba*. — **Ea familia** = **tali familia**: abl. de origen. — **In spe haberet**: *tenía en perspectiva, podían esperarse de él*. — **Sibi... perdita re publica opus esse**: *que él... se proponía la destrucción de la república; opus est (es necesario, hay necesidad de) puede construirse con abl. por analogía con usus est (cfr. utor + abl. instrumental)*. Sin embargo, aquí **opus** está cerca de su significado original de **beneficia**: *de quien en persona y de cuyos antepasados...*, es decir: *que, igual que sus antepasados, había prestado...* — **Cum eam servaret** está construida como concesiva, en oposición a **sibi perdita re p. opus esse**; más lógica sería la construcción adversativa: **eam autem servare...** y *que, por el contrario, su salvador era...* — **Inquilinus civis**: *ciudadano de ocasión, advenedizo*; aposición a **M. Tullius**, con carácter peyorativo, en contraste con **patricio homini**, aposición a **sibi** con valor elativo. Cicerón era de Arpino, y aunque los arpinetes gozaban de ciudadanía romana desde hacía siglos, Catilina le mira, en su orgullo patricio, como a un palurdo intruso. — (8) **Hostem atque parricidam**: predicativos del c. d. **eum**: *enemigo del pueblo y traidor a la patria*. — (9) **Praiceps**, predicado; etimológicamente, *con la cabeza por delante, esto es, de cabeza al precipicio*. — **Ruina** (*omnium*).

XXXII. (1) **Multa... volvens**: *dando vueltas a muchos pensamientos*. — **Neque... et** = **et non... et...** — **Consuli**: dat. dependiente de **insidiae**: *sus atentados contra el cónsul*. — **Optimum factu** (+ **factu**): ac. predicativo de las frases de inf., que funcionan como c. d. de **credens**. — **Bello usui**: doble dat. — (2) **Quibus rebus possent** = **rebus quibus possent**: *por los procedimientos que pudieran*, en consecutivo pasada porque el presente histórico tiene valor de pretérito; en

XXXVI. (1) Sed ipse paucos dies commoratus apud C. Flaminium in agro Arretino dum viciniam antea sollicitam armis exornat, cum fascibus atque aliis imperii insignibus in castra ad Manlium contendit. (2) Haec ubi Romae comperta sunt, senatus Catilinam et Manlium hostes iudicat, ceterae multitudini diem statuit, ante quam sine fraude liceret ab armis discedere, praeter rerum capitalium condemnatis. (3) Praeterea decernit uti consules dilectum habeant, Antonius cum exercitu Catilinam persequi maturet, Cicero urbi praesidio sit.

Los alóbroges, pueblo galo incorporado hacia poco al dominio romano, habían enviado a Roma una comisión a fin de pedir ayuda para su pueblo, que se hallaba sumido en la miseria, en las deudas y en la desesperación.

Los conjurados que quedaban en la urbe, con Léntulo a la cabeza, trataron de aprovecharse de esa situación para atraerse a su causa al pueblo alóbroge. Los emisarios, vacilantes, acudieron a exponer las propuestas recibidas a su protector Q. Fabio Sanga, quien comunicó el intento a Cicerón.

El cónsul aconsejó a los alóbroges que simularan entusiasmo por la conjuración, pero que pidieran cartas de garantía de sus cabecillas para tratar de persuadir a sus paisanos. Los conjurados, sin sospechar nada, les firmaron cartas de compromiso. Con estas pruebas, Cicerón mandó apresar a los principales conjurados que había en Roma y consultó al senado sobre el castigo que debía aplicárseles.

En aquella sesión memorable destacan las intervenciones de César y de Catón. César, en un elocuente y habilísimo discurso, había ya persuadido a los senadores de que decidieran la pena de prisión y no la de muerte, cuando Catón, al llegarle su turno, puso de relieve, con la vehemencia que le caracterizaba, la extrema gravedad del crimen cometido y la necesidad de aplicar a los conjurados la última pena.

La mayoría del senado, impresionada, votó de acuerdo con la propuesta de Catón. En consecuencia, fue aplicada la pena de muerte a Léntulo, Ceteo, Estatilio, Gabinio y Cepario.

cambio luego sigue la consecutio presente por *variatio*: ambas soluciones son posibles con el pres. histórico.—*Accessurum (esse)*: nótese que también lo que precede es estilo indirecto dependiente de *mandat*.

XXXVI. (1) In agro Arretino: en el territorio de Arezzo (Etruria).—*Armis*: instrumental dependiente de *exornat*: proveía de armas.—*Cum... insignibus*: Catilina, sin resignarse, usurpaba el *imperium*, que sólo el pueblo romano, en los *comitia curiata*, podía conceder.—(2) *Hostes*: enemigos públicos, enemigos de la patria, y privados, por consiguiente, de todo derecho de ciudadanía, como si fueran extranjeros, que es lo que en principio significaba esta palabra.—*Sine fraude*: fórmula jurídica muy antigua: sin daño, es decir, sin incurrir en responsabilidades.—*Praeter*: adv.—*Rerum capitalium*: gen. de relación depend. de *condemnatis*: condenados por delitos capitales (por hechos que llevaban consigo la pena de muerte), es decir, condenados a muerte.

LVI. (1) Dum ea Romae geruntur, Catilina ex omni copia, quam et ipse adduxerat et Manlius habuerat, duas legiones instituit, cohortes pro numero militum complet. (2) Deinde, ut quisque voluntarius aut ex sociis in castra venerat, aequaliter distribuerat ac brevi spatio legiones numero hominum expleverat, cum initio non amplius duobus milibus habuisset. (3) Sed ex omni copia circiter pars quarta erat militaribus armis instructa; ceteri, ut quemque casus armaverat, sparus aut lanceas, alii praeacutas sudes portabant. (4) Sed postquam Antonius cum exercitu adventabat, Catilina per montes iter facere; modo ad urbem, modo Galliam versus castra movere, hostibus occasionem pugnandi non dare: sperabat propediem magnas copias sese habiturum, si Romae socii incepta patravissent. (5) Interea servitia repudiabat, cuius initio ad eum magnae copiae concurrebant, opibus coniurationis fretus, simul alienum suis rationibus existumans videri causam civium cum servis fugitivis communicavisse.



En este curioso camafeo del siglo I se representa un águila, emblema de la legión, y los símbolos de la victoria: una corona y una palma.

LVII. (1) Sed postquam in castra nuntius pervenit Romae coniurationem patefactam, de Lentulo et Cethego ceterisque quos supra memoravi supplicium sumptum, plerique, quos ad bellum spes rapinarum aut novarum rerum

LVI. (1) *Duas legiones*. Un ejército consular solía constar de dos legiones; Catilina, dispuesto a jugar el papel de cónsul, formó dos legiones desde el principio, aunque contaba sólo con unos dos mil hombres.—*Pro numero militum*: de acuerdo con el número de combatientes de que disponía, es decir, que cada cohorte tenía unos cien, en lugar de unos seiscientos, como era usual.—(2) *Ut* comparativo: según.—*Voluntarius aut ex sociis*: voluntario (es decir, agregado espontáneamente a las tropas) o procedente de sus compañeros de conjuración.—*Spatio = tempore*.—*Numero*: según el número usual.—(3) *Instructa*: equipada.—(4) *Galliam versus = ad Galliam versus*: vuelto en dirección a la Galia, es decir, hacia la Galia.—*Patravissent*: realizaban. Corresponde a un fut. perf. del estilo directo.—(5) *Servitia = servos* (abstracto en lugar del concreto).—*Cuius (de lo cual) = quorum*: concordancia extraña: el relativo se refiere, sin duda, a la clase de los esclavos (*servorum genus*).—*Fretus... existumans*: adjetivo y participio con valor causal.—*Rationibus*: intereses.

studium inlexerat, dilabuntur; reliquos Catilina per montes asperos magnis itineribus in agrum Pistoriensem abducit eo consilio, uti per tramites occulte perfugeret in Galliam Transalpinam. (2) At Q. Metellus Celer cum tribus legionibus in agro Piceno praesidebat, ex difficultate rerum eadem illa existumans, quae supra diximus Catilinam agitare. (3) Igitur ubi iter eius ex perfugis cognovit, castra prope movit ac sub ipsis radicibus montium consedit, qua illi descensus erat in Galliam properanti. (4) Neque tamen Antonius procul aberat, utpote qui magno exercitu locis aequioribus expeditus in fuga sequeretur. (5) Sed Catilina postquam videt montibus atque copiis hostium sese clausum, in urbe res advorsas, neque fugae neque praesidi ullam spem, optimum factu ratus in tali re fortunam belli temptare, statuit cum Antonio quam primum confligere. (6) Itaque contione advocata huiusmodi orationem habuit:

LVIII. (1) «Compertum ego habeo, milites, verba virtutem non addere, neque ex ignavo strenuum neque fortem ex timido exercitum oratione imperatoris fieri. (2) Quanta cuiusque animo audacia natura aut moribus inest, tanta in bello patere solet. Quem neque gloria neque pericula excitant, nequiquam hortere; timor animi auribus officit. (3) Sed ego vos, quo pauca monerem, advocavi, simul uti causam mei consilii aperirem.

(4) Scitis equidem, milites, socordia atque ignavia Lentuli quantam ipsi nobisque cladem attulerit quoque modo, dum ex urbe praesidia opperior, in Galliam proficisci nequiverim. (5) Nunc vero quo loco res nostrae sint, iuxta mecum omnes intellegitis. (6) Exercitus hostium duo, unus ab urbe, alter a Gallia obstant. Diutius in his locis esse si maxime animus ferat, frumenti atque aliarum rerum egestas prohibet. (7) Quocumque ire placet, ferro iter aperendum est. (8) Quapropter vos moneo uti forti atque parato animo sitis et, cum proelium inibitis, memineritis vos divitias, decus, gloriam, praeterea libertatem atque patriam in dextris vestris portare. (9) Si vincimus, omnia nobis tuta erunt,

LVII. (1) **Patefactam... sumptum**: infinitivos dependientes de la idea de decir o de saber que hay en **nuntius**.— **De... sumptum**: en latin se dice «tomar del culpable el castigo» (= «imponer el castigo al culpable»), de acuerdo con la idea de que el delincuente debe pagar una deuda a la sociedad; por lo mismo, sufrir el castigo es «pagar»: **dare, pendere poenas**.— **Spes... studium**: quiasmo.— **Eo consilio, uti**: con la intención de + inf.; la frase de **uti** es completiva explicativa.—(2) **praesidebat**: ejercía su mando, acampaba.— **Ex... agitare**: suponiendo que *Catilina*, por lo difícil de su situación, intentaba precisamente lo que hemos dicho antes.— (4) **Utpote** qui: porque.— **Locis aequioribus expeditus**: ligero (ya que avanzaba) por parajes más llanos.

LVI. (1) **Ex ignavo... ex timido**: quiasmo.—(2) **Animo**: dat. con **inest**.—**Hortere**: subj. potencial en 2.ª persona impersonal: *le arengarías inútilmente, sería inútil arengarle*.—(3) **Quo = ut**.— (4) **Quoque modo = et quo modo**.—**Dum... opperior**, con valor causal: *por esperar*.—(5) **Iuxta mecum**: juntamente conmigo, igual que yo.—(6) **Si maxime animus ferat**: concesiva potencial: *aunque lo deseáramos vivamente, por mucho que pudiéramos desearlo*.—(9) **Si**

commeatus abunde, municipia atque coloniae patebunt; (10) si metu cesserimus, eadem illa advorsa fient, neque locus neque amicus quisquam teget quem arma non texerint. (11) Praeterea, milites, non eadem nobis et illis necessitudo impendet: nos pro patria, pro libertate, pro vita certamus, illis supervacaneum est pro potentia paucorum pugnare. (12) Quo audacius aggredimini memores pristinae virtutis. (13) Licuit vobis cum summa turpitudine in exilio aetatem agere, potuistis nonnulli Romae amissis bonis alienas opes exspectare; (14) quia illa foeda atque intoleranda viris videbantur, haec sequi decrevistis. (15) Si haec relinquere vultis, audacia opus est: nemo nisi victor pace bellum mutavit. (16) Nam in fuga salutem sperare, cum arma, quibus corpus tegitur, ab hostibus avorteris, ea vero dementia est. (17) Semper in proelio eis maximum est periculum qui maxime timent, audacia pro muro habetur.

(18) Cum vos considero, milites, et cum facta vostra aestumo, magna me spes victoriae tenet. (19) Animus, aetas, virtus vestra me hortantur, praeterea necessitudo, quae etiam timidos fortes facit. (20) Nam multitudo hostium ne circumvenire queat, prohibent angustiae loci. (21) Quodsi virtuti vestrae fortuna inviderit, cavete inulti animam amittatis, neu capti potius sicuti pecora trucidemini quam virorum more pugnantem cruentam atque luctuosam victoriam hostibus relinquatis.»

LIX. (1) Haec ubi dicit, paululum commoratus signa canere iubet atque instructos ordines in locum aequum deducit. Dein remotis omnium equis, quo militibus exaequato periculo animus amplior esset, ipse pedes exercitum pro loco atque copiis instruit. (2) Nam uti planities erat inter sinistros montes et ab dextera rupem asperam, octo cohortes in fronte constituit, reliquarum signa in subsidio artius conlocat. (3) Ab eis centuriones omnes, lectos et

vincimus, en lugar de **si vicerimus**, aproximando la idea a la realidad presente para animar a sus huérfanos.—(11) **Supervacaneum**: *superfluo*.—(12) **Quo**: abl. de causa: *por eso*.—(15) **Mutavit**: perfecto llamado gnómico, que se emplea en proverbios y sentencias: *nadie ha cambiado (nunca)...*, o bien *nadie cambia*, en presente, puesto que es un aserto que se da como válido para todos los tiempos.—(16) **Cum... avorteris**: fut. perf. expresando la anterioridad; 2.ª pers. impersonal: *cuando habrás apartado de los enemigos las armas*, es decir, *sin dirigir las armas contra el enemigo*.— **Ea vero dementia est**: *eso sí que es una locura*; **ea = id**, que recoge la idea de la huida expresada antes, ha sido atraído por el predicado **dementia**.—(17) **Audacia**: asindeton adversativo: *en cambio, el arrojo sirve de muralla*.—(20) **Nam...**: está presente en el pensamiento de todos la idea de su inferioridad numérica; Catilina pretende quitarle importancia con este razonamiento para elevar la moral de sus tropas.—**Ne**: conj. completiva dependiendo de **prohibent**.—(21) **Virtuti... inviderit**: eufemismo que alude a la derrota sin nombrarla; **inviderit** es fut. perf.: *ve con malos ojos, se muestra adversa a*.—**Cavete amittatis neu trucidemini**: órdenes negativas.—**Potius quam relinquatis**: *en vez de dejar*.

LIX. (1) **Signa**: sujeto de **canere**.—**Pedes**: nom. sing., aposición a **ipse**: *convertido en infante, esto es, pie a tierra*.—**Pro**: *de acuerdo con*.—(2) **Uti**: *como* (con valor causal derivado del comparativo).—**Reliquarum signa**: *las enseñas de las demás, esto es, las demás, las doce*

evocatos, praeterea ex gregariis militibus optimum quemque armatum in primam aciem subducit. C. Manlium in dextra, Faesulanum quemdam in sinistra parte curare iubet. Ipse cum libertis et calonibus propter aquilam adsistit, quam bello Cimbrico C. Marius in exercitu habuisse dicebatur. (4) At ex altera parte C. Antonius pedibus aeger, quod proelio adesse nequibat, M. Petreio legato exercitum permittit. (5) Ille cohortes veteranas, quas tumulti causa conscripserat, in fronte, post eas ceterum exercitum in subsidiis locat. Ipse, equo circumiens, unumquemque nominans appellat, hortatur, rogat ut meminerint se contra latrones inermes pro patria, pro liberis, pro aris atque focus suis certare. (6) Homo militaris, quod amplius annos triginta tribunus aut praefectus aut legatus aut praetor cum magna gloria in exercitu fuerat, plerosque ipsos factaque eorum fortia noverat: ea commemorando militum animos accendebat.

LX. (1) Sed ubi, omnibus rebus exploratis, Petreius tuba signum dat, cohortes paulatim incedere iubet. Idem facit hostium exercitus. (2) Postquam eo ventum est unde a ferentariis proelium committi posset, maximo clamore cum infestis signis concurrunt: pila omittunt, gladiis res geritur. (3) Veterani pristinae virtutis memores comminus acriter instare, illi haud timidi resistunt: maxuma vi certatur. (4) Interea Catilina cum expeditis in prima acie vorsari, laborantibus succurrere, integros pro sauciis arcessere, omnia providere, multum ipse pugnare, saepe hostem ferire: strenui militis et boni imperatoris officia simul exsequebatur. (5) Petreius, ubi videt Catilinam contra

restantes.—(3) **Lectos et evocatos** es aposición predicativa de **centuriones**: que eran todos escogidos y reenganchados. Los **evocati** eran veteranos que al cumplir su servicio se reenganchaban.—**Optimum quemque armatum**: a los mejores, bien equipados.—**Curare**: uso absoluto: mandar(n).—**Cum libertis et calonibus**, para infundir valor a estos hombres, no acostumbrados al combate.—**Propter aquilam**: junto al águila. El valor local de la prep. **propter** es arcaico.—(5) **Tumulti**, gen. en lugar de **tumultus**, como **senati** por **senatus**. Son formas arcaicas y populares. En cuanto al sentido, se llamaba **tumultus** oficialmente una guerra civil o una guerra en suelo itálico.—**Nominans**: por su nombre; llamar a los soldados por su nombre es un recurso psicológicamente muy valioso para encender su entusiasmo.—(6) **Homo militaris**: hombre de armas.—**Tribunus aut praefectus aut legatus aut praetor**: se citan en orden ascendente los grados que había ostentado en la milicia: tribuno (oficial que podía tener el mando de una legión), prefecto (jefe de la infantería aliada o de la caballería), legado (lugar-teniente del general en jefe) y pretor (término que, en principio, significaba jefe supremo). Parece que se trata del mismo Petreio que combatió más tarde en la guerra civil contra César y que, tras la derrota de Tapso, se supone que se suicidó igual que Catón.

LX. (2) **Ferentariis**: son tropas auxiliares de infantería ligera, armados con arcos y hondas, que solían ir delante o en los flancos y, después de iniciar el combate, se retiraban para dejar paso a la infantería legionaria.—**Cum infestis signis**: en formación de ataque; en clásica, sin prep.—(3) **Instare, resistunt, certatur**: la variación de las construcciones acentúa el dinamismo de la narración.—**Haud timidi**: litotes.—(4) **Vorsari** (forma arcaica por **versari**): se revolvía (frecuentativo de **vertere**).—(5) **Contra ac ratus erat**: contra lo que había pensado. **Tendere** =

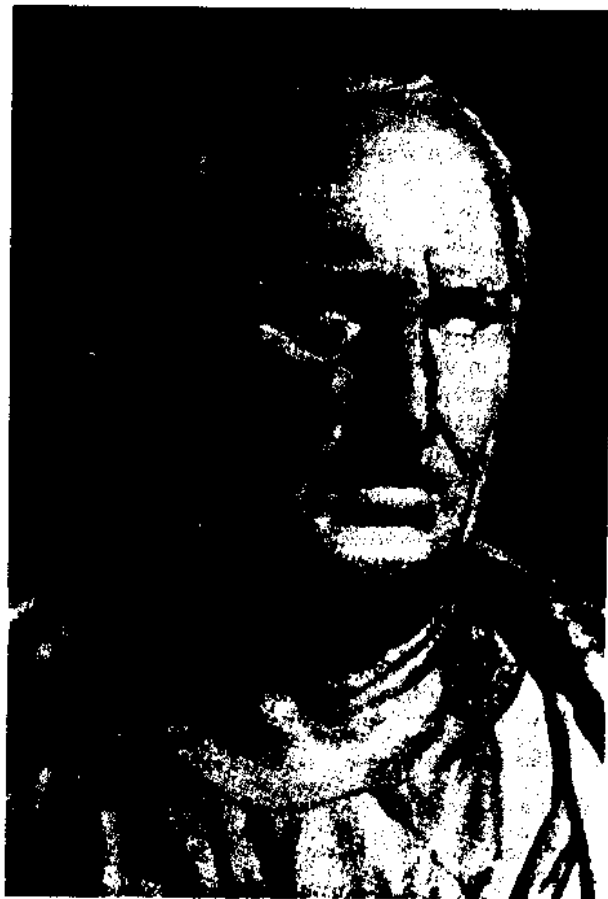
ac ratus erat magna vi tendere, cohortem praetoriam in medios hostes inducit eosque perturbatos atque alios alibi resistentes intercit. Deinde utrimque ex lateribus ceteros aggreditur. (6) Manlius et Faesulanus in primis pugnantibus cadunt. (7) Catilina postquam fusas copias seque cum paucis relictum videt, memor generis atque pristinae suae dignitatis in confertissimos hostes incurrit ibique pugnantibus confoditur.

LXI. (1) Sed confecto proelio, tum vero cerneret quanta audacia quantaque animi vis fuisset in exercitu Catilinae. (2) Nam fere quem quisque vivus pugnando locum ceperat, eum amissa anima corpore tegebat. (3) Pauci autem, quos medios cohors praetoria disiecerat, paulo divorsius sed omnes tamen advorsis vulneribus conciderant. (4) Catilina vero longe a suis inter hostium cadavera repertus est, paululum etiam spirans ferociamque animi, quam habuerat vivus, in vultu retinens. (5) Postremo ex omni copia neque in proelio neque in fuga quisquam civis ingenuus captus est; (6) ita cuncti suae hostiumque vitae iuxta pepercerant.

(7) Neque tamen exercitus populi Romani laetam aut incruentam victoriam adeptus erat. Nam strenuissimus quisque aut occiderat in proelio aut graviter vulneratus discesserat. (8) Multi autem, qui e castris visendi aut spoliandi gratia processerant, volventes hostilia cadavera amicis alii, pars hospitem aut cognatum reperiebant; fuere item qui inimicos suos cognoscerent. (9) Ita varie per omnem exercitum laetitia, maeror, luctus atque gaudia agitantur.

contendere.—**Cohortem praetoriam**: la cohorte pretoria, que era como la guardia de corps del general, estaba constituida por soldados escogidos.—**Alios alibi**: cada uno en un sitio, desordenadamente.—**Ex lateribus**: de flanco.

LXI. (1) **Tum vero**: entonces sí que.—**Cerneret**: potencial de pasado en 2.ª persona impersonal: habrías podido ver, pudo verse.—(2) **Quem... locum... eum** = **eum locum quem**.—**Pugnando** = **pugnans**: luchando, en la batalla, sin valor instrumental.—(3) **Divorsius, advorsis** = **diversius, adversis**: adversa vulnera (las heridas recibidas de frente) eran honrosas; aversa vulnera (las recibidas por la espalda) eran deshonorosas.—(4) **Etiam**: todavía.—(5) **Ex omni copia** = **ex omnibus copiis**.—**Ingenuus**: libre de origen.—(6) **Suae... pepercerant**: habían mirado por su vida igual que por la de los enemigos, esto es, habían despreciado su propia vida...—(7) **Strenuissimus quisque**: los más valerosos.—(8) **Alii, pars** = **alii, alii**: además de la variatio, obsérvese el quiasmo.—(9) **Inimicos**: enemigos personales.—(9) **Luctus atque gaudia**, en plural: las manifestaciones de pesar y de contento, referidas, en quiasmo, a los sentimientos **laetitia, maeror**, que preceden.



SU VIDA

Cicerón nació el año 106 a. J.C. en Arpino, pequeño municipio del Lacio que también había sido la cuna de Mario. Su padre, que pertenecía al orden ecuestre, le envió a estudiar con los mejores maestros de retórica, derecho y filosofía de Roma y Grecia, lo cual, añadido a sus extraordinarias dotes naturales y a su constante dedicación al trabajo, hizo pronto de él el mejor orador de su tiempo.

En el año 75 comenzó su carrera política como cuestor en Sicilia. En el 70, designado edil, a petición de los sicilianos, que recordaban con nostalgia su prudencia y honradez, se encargó de la acusación de Verres, un aristócrata cuya crueldad y rapacidad en su cargo de propretor en Sicilia había sobrepasado todos los límites imaginables. La condena de Verres fue importante, porque representó una derrota de la aristocracia y una victoria de Cicerón, el **homo novus**, frente a Hortensio, el defensor de Verres, que había sido hasta el momento el abogado de más prestigio en Roma.

En el 66 ejerció Cicerón la pretura y en el 63 alcanzó el consulado. Con habilidad y energía descubrió y sofocó la conjuración de Catilina, lo que le valió el honroso título de **pater patriae**, pero también el destierro que cayó sobre él en el año 58 por haber consentido, sin apelación al pueblo, que se ajusticiara a los conjurados apresados en Roma.

Es de advertir que Cicerón, cónsul con poderes extraordinarios en virtud del **senatus consultum ultimum**, tenía legalmente potestad para condenar a los catilinos; que, no obstante, consultó al senado sobre la pena que debía imponérseles, y que los senadores por mayoría decretaron la pena de muerte. Sin embargo, era una época crítica en que el senado y los magistrados no tenían el poder de antes. En el año 60 se formó el primer triunvirato y eran César, Pompeyo y Craso, además de los agitadores de la plebe, quienes, al margen de la legislación, poseían la máxima fuerza. Cicerón, hombre patriota y honrado por encima de todo, enamorado de la constitución republicana, no tuvo la visión política precisa para captar la necesidad del cambio, ni, a pesar de su deseo de participar en la vida pública, fue lo suficientemente oportunista para ponerse al lado de los triúmviros. En consecuencia, se quedó solo con sus ideales enfrente de sus enemigos políticos, que, capitaneados por el demagogo y degenerado Clodio, tramaron su ruina.

El destierro, primero en Tesalónica y luego en Dyrrachium, duró año y medio. A su regreso, Cicerón, desengañado, se refugió en su quehacer literario, aunque volvía a intervenir en la vida pública siempre que las circunstancias lo permitían o lo aconsejaban, persuadido como estaba de que la política, concebida como servicio a sus compatriotas, es la más noble actividad a que puede consagrarse un hombre.

En el 53 recibió Cicerón el nombramiento de augur y en el 51 desempeñó brillantemente su proconsulado en Cilicia y obtuvo una importante victoria sobre los bárbaros al frente de sus tropas, que le aclamaron como **imperator** en el propio campo de batalla. A principios del 49 llegó a las puertas de Roma, donde esperaba que el senado le concediera el galardón del triunfo, pero en esos momentos estalló la guerra civil entre César y Pompeyo.

Tras numerosas vacilaciones, Cicerón se decidió por el partido pompeyano, no por fervor hacia Pompeyo, que le había defraudado en muchas ocasiones, sino por considerar que la causa senatorial era más honesta, más conforme a la legalidad y más de acuerdo con sus convicciones. César, des-

pués de su victoria, acogió al arpinate con los brazos abiertos, esperando atraérselo y consolidar su propio prestigio con la autoridad respetable del ya anciano consular, pero Cicerón se mantuvo totalmente alejado de la vida pública, aunque intervino para salvar la vida a varios pompeyanos.

A la muerte del dictador (15 de marzo del 44), Cicerón, amante de la paz ciudadana, consigue que el senado acuerde una amnistía general y se esfuerza, con enorme entusiasmo, por el restablecimiento de la constitución republicana. Adopta sin vacilar el partido de Octavio y pronuncia sus brillantes Filípicas contra Marco Antonio. Pero los acontecimientos políticos se precipitan, se constituye el triunvirato y da comienzo una época de proscripciones y persecuciones. Una de las víctimas es Cicerón. Cayó el 7 de diciembre del 43 a. J. C. por el rencor implacable de Antonio y por la oportunista condescendencia de Octavio. Marco Antonio, con criminal ensañamiento, hizo exponer públicamente en el foro la cabeza y la mano derecha de aquel gran patriota, gloria de las letras latinas.



Roma. Puerta Ostiense —salida de la Urbe hacia Ostia— con el original monumento a Gayo Cestio, en forma piramidal, erigido en el siglo I por sus descendientes en honor a aquel personaje, víctima de las brutales proscripciones de Marco Antonio.

SU OBRA LITERARIA

Cicerón considera la dedicación a la política como el más valioso servicio al bien común. Por eso consagra sus esfuerzos, por encima de todo, a alcanzar la perfección en la oratoria, ya que éste era un medio indispensable para actuar en la vida pública. No sólo preparaba sus discursos con el mayor celo, sino que, después de pronunciarlos, los redactaba y pulía cuidadosamente y, si tenían trascendencia en el terreno político, los editaba para que su eficacia fuera más duradera.

Al componer un discurso, estudiaba todas las circunstancias, incluso el público al que había de dirigirse, para adaptar su estilo a la psicología y la formación de sus oyentes, a fin de persuadirlos mejor provocando su entusiasmo. En los de carácter judicial, si tenía argumentos sólidos en que apoyar su defensa, los ordenaba con la más sabia técnica forense; pero si sus argumentos tenían poco peso, procuraba desviar la atención del público mediante digresiones y anécdotas que pudieran interesarle o apelando a sus sentimientos y tratando de conmoverle hasta lo más profundo.

Sus discursos se clasifican en judiciales y políticos, pero en casi todos ellos hay un fuerte elemento político, porque la mayoría de los procesos estaban relacionados más o menos directamente con personajes de la vida pública o con intereses de los partidos o de los grupos que intentaban imponer su influencia.

Entre las piezas oratorias casi exclusivamente judiciales se encuentran las defensas de **Cecina**, de **Celio** y del poeta **Arquias**. Entre las que, siendo de carácter judicial, poseen un fuerte interés político, señalaremos las **Verrinas**, que se han mencionado antes, y las defensas de **Roscio Amerino**, de **Rabirio**, de **Murena**, de **Sestio**, de **Milón** y de **Marcelo**. Entre los discursos políticos más importantes, pueden citarse la defensa de la **Ley Manilia** para otorgar nuevos poderes a Pompeyo (quien, como cónsul del mar, había limpiado de piratas el Mediterráneo), a fin de que acabara también con la guerra de Mitridates; las cuatro **Catilinarias** y los catorce discursos contra Marco Antonio, que constituyen su obra maestra y que recibieron el nombre de **Filípicas** en recuerdo de las piezas oratorias de Demóstenes contra Filipo.

Los tratados retóricos recogen sus ideas acerca de la oratoria y de la formación óptima de los oradores. Los principales son el **Orator**, semblanza del orador ideal, el **Brutus**, una historia de la elocuencia en Roma, y sobre todo los diálogos **De Oratore**, que son un tratado sobre la formación oratoria y literaria en general.

En los tratados filosóficos, Cicerón no se propone elaborar una doctrina original, sino tomar de los pensadores griegos aquellos puntos de vista que estaban más de acuerdo con su propio pensamiento y con la manera de ser romana, para que sirvieran de provechosa enseñanza a sus compatriotas y

al mismo tiempo para brindar un fundamento teórico a las profundas virtudes humanas, cívicas y patrióticas que habían hecho de Roma el gran pueblo rector del universo. Los títulos principales son *De Republica*, *Academica*, *Tusculanae Disputationes*, *De Officiis*, *De Legibus*, *De Natura Deorum*, *De Finibus Bonorum et Malorum* y, en tono menor, *De Senectute* y *De Amicitia*.

Por último, conservamos de Cicerón un epistolario extensísimo coleccionado en treinta y siete libros, que nos presenta una serie de facetas interesantes de la personalidad de su autor ante pequeños problemas cotidianos, ante importantes asuntos concernientes a su vida privada y también frente a las graves cuestiones públicas en que se vio implicado.

El estilo de Cicerón, inspirado en los grandes modelos de la prosa ática, es en general amplio, abundante y rico sin afectaciones ni preciosismos. En la enorme variedad de temas que trata, muestra una maravillosa flexibilidad y es capaz de adaptarse a todas las circunstancias y de expresar toda clase de ideas y sentimientos.

Cicerón es el verdadero creador no sólo de la lengua filosófica, sino de la prosa clásica latina y, desde luego, el gran modelo de la oratoria, que consiguió alcanzar el equilibrio óptimo entre la sequedad por exceso de concisión y el recargamiento empalagoso por exageración de las galas retóricas.

Laelius seu de amicitia

Este breve tratado sobre la amistad presenta la forma de diálogo entre tres personajes. C. Lelio Nepote, conocido con el sobrenombre de Sabio, es el que lleva la mayor parte de la conversación y el que aporta el peso doctrinal del tema. Sus interlocutores son sus dos yernos, Q. Mucio Escévola y C. Fanio.

La escena se sitúa poco tiempo después de la muerte de Escipión Emiliano, con quien Lelio había estado unido por una estrechísima y sólida amistad, casi proverbial. En virtud de ella, Cicerón lo toma como personaje arquetípico para protagonizar el diálogo.

En el párrafo inicial de la selección que sigue, es él quien está en uso de la palabra.

VI. Est autem amicitia nihil aliud, nisi omnium divinarum humanarumque rerum cum benivolentia et caritate summa consensus; qua quidem haud

VI. Omnium... rerum: gen. objetivo (de relación) dependiente de consensus.—Qua (referido a amicitia) es ablativo comparativo dependiente de melius.—Beluarum (est).—Posita... in: dependientes de.—Praeclare (agunt): proceden intachablemente.

scio an, excepta sapientia, quidquam melius homini sit a dis immortalibus datum. Divitias alii praeponunt, bonam alii valetudinem, alii potentiam, alii honores, multi etiam voluptates. Beluarum hoc quidem extremum; illa autem superiora caduca et incerta, posita non tam in consiliis nostris, quam in fortunae temeritate. Qui autem in virtute summum bonum ponunt, praeclare illi quidem; sed haec ipsa virtus amicitiam et gignit et continet; nec sine virtute amicitia esse ullo pacto potest.

21. Iam virtutem ex consuetudine vitae sermonisque nostri interpretemur; nec eam, ut quidam docti, verborum magnificentia metiamur, virosque bonos eos qui habentur numeremus: Paulos, Catones, Gallos, Scipiones, Philos; his communis vita contenta est; eos autem omittamus qui omnino nusquam reperiuntur.

22. Tales igitur inter viros amicitia tantas opportunitates habet, quantas vix quo dicere. Principio, qui potest esse «vita vitalis», ut ait Ennius, quae non in amici mutua benivolentia conquiescat? Quid dulcius quam habere quicum omnia audeas sic loqui ut tecum? Qui esset tantus fructus in prosperis rebus, nisi haberes qui illis aequae ac tu ipse gauderet? Adversas vero ferre difficile esset sine eo qui illas gravius etiam quam tu ferret. Denique, ceterae res quae expetuntur, opportuna sunt singulae rebus fere singulis: divitiae, ut utare; opes, ut colare; honores, ut laudare; voluptates, ut gaudere; valetudo, ut dolore careas et muneribus fungare corporis. Amicitia res plurimas continet. Quoquo te verteris, praesto est; nullo loco excluditur; nunquam intempestiva, nunquam molesta est: itaque, non aqua, non igni, ut aiunt, pluribus locis utimur quam amicitia. Neque ego nunc de vulgari aut de mediocri, quae tamen ipsa et delectat et prodest, sed de vera et perfecta loquor, qualis eorum qui pauci nominantur fuit. Nam et secundas res splendidiore facit amicitia, et adversas, partiens communicansque, leviores.

21. Iam: desde ahora.—Ex consuetudine vitae sermonisque nostri: tal como se da en la vida ordinaria y en la acepción corriente del término.—Interpretemur: entendamos.—Quidam docti se refiere a ciertos filósofos estoicos intransigentes, para quienes el ideal de virtud era tan exigente y tan deshumanizado, que no consideraban a nadie virtuoso.—Virosque bonos... numeremus: y contemos entre los hombres buenos: viros bonos es ac. predicativo del c.d. eos.—Qui habentur (boni): que son tenidos por tales.—His... contenta est: se conforma con ellos.

22. Opportunitates: ventajas.—Qui: adv., antiguo abl. del interrogativo quis: cómo.—Quicum = cum quo (con el mismo origen que el adv. anterior); su antecedente, omitido, es el c.d. que le falta a habere: alguien, un amigo.—Qui, adv. de nuevo.—Fructus: disfrute, goce.—Haberes qui, como antes.—Amicitia: asíndeton adversativo.—Quoquo: adv. rel.-indef.: adonde quiera que.—Locis: ocasiones.—Pauci, concertado con qui (que se citan en pequeño número), puede concertarse en la traducción con el antecedente: la de los pocos que suelen citarse (como prototipos, como ejemplos famosos).—Partiens communicansque: valor causal: se torna más llevadera porque las reparte y las hace comunes, esto es, porque hace que se compartan.

VII. 23. Cumque plurimas et maximas commoditates amicitia contineat, tum illa nimirum praestat omnibus, quod bonam spem praelucet in posterum, nec debilitari animos aut cadere patitur. Verum enim amicum qui intuetur, tamquam exemplar aliquod intuetur sui. Quocirca et absentes ad-sunt, et egentes abundant, et imbecilli valent, et, quod difficilium dictu est, mortui vivunt: tantus eos honos, memoria, desiderium prosequitur amicorum. Ex quo illorum beata mors videtur, horum vita laudabilis. Quod si exemeris ex rerum natura benivolentiae coniunctionem, nec domus ulla, nec urbs stare poterit; ne agri quidem cultus permanebit. Id si minus intellegitur, quanta vis amicitiae concordiaeque sit, ex dissensionibus atque discordiis percipi potest. Quae enim domus tam stabilis, quae tam firma civitas est, quae non odiis atque dissidiis funditus possit everti? Ex quo quantum boni sit in amicitia iudicari potest.

24. Agrigentinum quidem doctum quemdam virum carminibus Graecis vaticinatum ferunt, quae in rerum natura totoque mundo constarent quaeque moverentur, ea contrahere amicitiam, dissipare discordiam. Atque hoc quidem omnes mortales et intelligunt et re probant. Itaque, si quando aliquod officium exstitit amici in periculis aut adeundis aut communicandis, quis est qui id non maximis efferat laudibus? Qui clamores tota caeva nuper in hospitibus et amici mei M. Pacuvii nova fabula, cum, ignorante rege uter esset Orestes, Pylades Orestem se esse diceret, ut pro illo necaretur, Orestes autem, ita ut erat, Orestem se esse perseveraret! Stantes plaudebant in re ficta: quid arbitramur in vera facturos fuisse? Facile indicabat ipsa natura vim suam, cum homines, quod facere ipsi non possent, id recte fieri in altero iudicarent.

VII. 23. Cum... contineat: concesiva: *si bien encierra*.—Tum: *sobre todo*.—Illa... omnibus: *esta ventaja sin duda a todas las demás*.—Quod: conj. completiva; la frase que encabeza es explicativa de illa.—Praelucet, trans.: *hace brillar, mantiene encendida*.—Eos se refiere a mortui.—Exemeris: fut. perf. en 2.ª pers. impers.—Ex rerum natura: *del mundo*.—Minus: *no*.—Ex: *a partir de, pensando en*.—Ex quo: *de esto, de ahí*.—Boni, partitivo: *cuánto de bueno, qué gran bien*.

24. Agrigentinum... virum: *un sabio de Agrigento*: el filósofo Empédocles, del siglo V a. de J.C.—Vaticinatum (esse).—Ea, c. d. de contrahere y de dissipare, es el antecedente de quae.—Si quando: *si alguna vez*, indefinido.—Aliquod officium: *un acto de abnegación*.—Exstitit: perfecto expresando un hecho anterior a efferat, con valor iterativo; puede traducirse por presente: *se produce, tiene lugar*.—Efferat: potencial: *¿quién puede dejar de exaltar?*—Qui, adj. exclamativo.—M. Pacuvii: autor trágico del siglo II a. J.C. Sólo se conservan fragmentos de sus obras.—Rege: se refiere a Toante, rey de Táuride, que se proponía sacrificar a Orestes en honor de Artemis. Ifigenia, sacerdotisa de la diosa, salvó a Orestes, que era su hermano (ambos eran hijos de Agamenón) y a Píades, el entrañable amigo de éste.—Stantes: *(los espectadores), puestos de pie*.—In re ficta: valor concesivo: *aunque se trataba de una ficción*.—In vera: valor condicional: *si hubiera sido realidad*.—Facturos fuisse corresponde a un plusc. de subj. de estilo directo (*quid fecissent?*).

Mihi videor potuisse: construcción personal; la no personal sería *mihi videtur me potuisse*. La traducción literal (*hasta aquí me parece que he podido decir que pienso acerca de la amis-*

Hactenus mihi videor de amicitia quid sentirem potuisse dicere: si qua praeterea sunt (credo autem esse multa), ab iis, si videbitur, qui ista disputant quaeritote.

25. FANNIUS.—Nos autem a te potius; quanquam etiam ab istis saepe quaesivi et audivi non invitus equidem; sed aliud quoddam filum orationis tuae.

SCAEVOLA.—Tum magis id diceres, Fanni, si nuper in hortis Scipionis, cum est de re publica disputatum, adfuisses. Qualis tum patronus iustitiae fuit contra accuratam orationem Philii!

FANNIUS.—Facile id quidem fuit, iustitiam iustissimo viro defendere.

SCAEVOLA.—Quid amicitiam? nonne facile ei qui, ob eam summa fide, constantia, iustitiaque servatam, maximam gloriam ceperit?

VIII. 26. LAELIUS. Vim hoc quidem est afferre: quid enim refert qua me ratione cogatis? Cogitis certe. Studiis enim generorum, praesertim in re bona, cum difficile est, tum ne aequum quidem obsistere.

Saepissime igitur mihi de amicitia cogitanti maxime illud considerandum videri solet, utrum propter imbecillitatem atque inopiam desiderata sit amicitia ut in dandis recipiendisque meritis, quod quisque minus per se ipse posset, id acciperet ab alio vicissimque redderet, an esset hoc quidem proprium amicitiae, sed antiquior, et pulchrior, et magis a natura ipsa profecta alia causa. Amor enim, ex quo amicitia nominata, princeps est ad benivolentiam coniungendam. Nam utilitates quidem etiam ab iis percipiuntur saepe qui simulatione amicitiae coluntur et observantur temporis causa; in amicitia autem nihil fictum, nihil simulatum, et, quidquid est, id et verum et voluntarium.

tad) debe modificarse: *creo haber dicho cuanto podía de mis opiniones sobre la amistad*.—Sentirem en pasado por *consecutio temporum* contra la lógica.—Si (vobis) videbitur.—Qui ista disputant: *que suelen tratar esas cuestiones?* se refiere a los sofistas, que improvisaban acerca de cualquier tema que se les propusiera.

25. A te potius (quaerimus): *preferimos preguntarte a ti*.—Non invitus: *littotes*.—Aliud quoddam (est): *es otra cosa*.—Est disputatum: *se trató*.—Id, anticipador de *iustitiam defendere*, puede no traducirse.—Quid amicitiam?: *¿qué (será para él defender) la amistad?* En castellano podemos también decirlo braquiológicamente: *¿y la amistad?*—Ob eam servatam: *por haberla guardado*.—Qui... ceperit: valor consecutivo; traducir por indicativo.

VIII. 26. Vim afferre: *hacer violencia, coaccionar*.—Qua ratione: *por qué medio, de qué modo*.—Studiis: dat. depend. de *obsistere*.—Cum... tum es coordinativo, semejante a *et... et*.

Mihi videri solet: *suele parecerme*, esto es, *suelo pensar*.—Cogitanti (con mihi): *reflexionando, cuando reflexiono*.—Illud, subj. de *considerandum (esse)*, es anticipador de la interrogativa indirecta *utrum... an...—Posset*: subj. de atracción modal. *Consecutio* pasada, como *acciperet* y *redderet*, determinada por *desiderata sit*.—An esset... sed (esset): ya no sigue las normas de la concordancia de tiempos, quizá por hacer hincapié en el aspecto durativo (que fuerit no expresaría), o quizá por atracción mecánica de los imperfectos precedentes, que han podido borrar la idea de presente de la frase principal (*solet...*), asimilándola al pasado (*saepe cogitavi*).—Nominata (est): *ha recibido su nombre*.—Ad... coniungendam: *para que se produzca un vínculo de buenos deseos*.—Ab iis percipiuntur: *se obtienen de aquellos*.—Observantur temporis causa: *son mirados con respeto por conveniencia*.

27. Quapropter a natura mihi videtur potius quam ab indigentia orta amicitia; applicatione magis animi cum quodam sensu amandi, quam cogitatione quantum illa res utilitatis esset habitura. Quod quidem quale sit, etiam in bestiis quibusdam animadverti potest, quae ex se natos ita amant ad quoddam tempus, et ab eis ita amantur, ut facile earum sensus appareat. Quod in homine multo est evidentius: primum, ex ea caritate quae est inter natos et parentes, quae dirimi, nisi detestabili scelere, non potest; deinde, cum similis sensus exstitit amoris, si aliquem nacti sumus cuius cum moribus et natura congruamus, quod in eo quasi lumen aliquod probitatis et virtutis perspicere videamur.

28. Nihil est enim amabilius virtute; nihil quod magis alliciat ad diligendum: quippe cum, propter virtutem et probitatem, etiam eos quos nunquam vidimus quodam modo diligamus. Quis est qui C. Fabricii, M'. Curii non cum caritate aliqua et benivolentia memoriam usurpet, quos nunquam viderit? Quis autem est qui Tarquinium Superbum, qui Sp. Cassium, Sp. Maelium non oderit? Cum duobus ducibus de imperio in Italia decertatum est, Pyrrho et Hannibale: ab altero, propter probitatem eius, non nimis alienos animos habemus; alterum, propter crudelitatem, semper haec civitas oderit.

IX. 29. Quod si tanta vis probitatis est, ut eam, vel in eis quos nunquam vidimus vel, quod maius est, in hoste etiam diligamus, quid mirum si animi hominum moveantur cum eorum quibuscum usu coniuncti esse possunt virtutem et bonitatem perspicere videantur? Quamquam confirmatur amor et beneficio accepto et studio perspecto et consuetudine adiuncta: quibus rebus ad illum primum motum animi et amoris adhibitis, admirabilis quaedam exardescit benivolentiae magnitudo. Quam si qui putant ab imbecillitate proficisci, ut sit per quem assequatur quod quisque desideret, humilem sane relinquunt, et minime generosum, ut ita dicam, ortum amicitiae, quam ex inopia atque indigentia natam volunt. Quod si ita esset, ut quisque

27. *Applicatione: por la inclinación. —Sensu amandi: sentimiento de cariño. —Cogitatione: por haber calculado; de esta idea verbal depende la interrogativa indirecta que sigue. —Utilitatis: partitivo con quantum. —Etiam: incluso. —Exstitit, nacti sumus: perfectos expresando ideas anteriores y repetidas; en castellano solemos usar el presente. —Cuius... congruamus: subj. potencial. —Videamur: subj. por atracción modal.*

28. *Alliciat: subj. potencial. —Quippe cum: la prueba es que. —Diligamus: trad. por indic. —Memoriam usurpet = meminere, en subj. potencial. —Quos nunquam viderit: subj. con valor concesivo. —De imperio: por la hegemonía (como loqui de, agere de, etc.).*

IX. 29. *Quid mirum si: ¿qué cosa extraña es que...? ¿qué tiene de extraño que...? Aquí si es conj. completiva. —Usu: por el trato. —Quamquam coordina con lo anterior: es adversativa. —Quibus rebus adhibitis: al añadirse estos factores. —Ut sit: falta el suj., que sería el antecedente de per quem: para que haya alguien, por medio de quien..., esto es, para tener un medio de conseguir. —Humilem sane et minime generosum: quiasmo: bien bajo y nada noble. —Ut ita dicam, frase hecha (por así decirlo) que atenúa la metáfora. —Ut quisque... arbi-*

minimum in se esse arbitretur, ita ad amicitiam esset aptissimus; quod longe secus est.

30. Ut enim quisque sibi plurimum confidit, et ut quisque maxime virtute et sapientia sic munitus est ut nullo egeat suaeque omnia in se ipso posita iudicet, ita in amicitia expetendis colendisque maxime excellit. Quid enim? Africanus indigens mei? Minime hercle! Ac ne ego quidem illius; sed ego admiratione quadam virtutis eius, ille vicissim opinione fortasse nonnulla, quam de meis moribus habebat, me dilexit: auxit benivolentiam consuetudo. Sed quanquam utilitates multae et magnae consecutae sunt, non sunt tamen ab earum spe causae diligendi profectae.

31. Ut enim benefici liberalesque sumus, non ut exigamus gratiam (neque enim beneficium foeneramus, sed natura propensi ad liberalitatem sumus), sic amicitiam non spe mercedis adducti, sed quod omnis eius fructus in ipso amore inest, expetendam putamus.

32. At ii qui pecudum ritu ad voluptatem omnia referunt longe dissentiant; nec mirum: nihil enim altum, nihil magnificum ac divinum suspicere possunt, qui suas omnes cogitationes abiecerunt in rem tam humilem tamque contemptam. Quamobrem, hos quidem ab hoc sermone removeamus; ipsi autem intelligamus natura gigni sensum diligendi et benivolentiae caritatem, facta significatione probitatis. Quam qui appetiverunt, applicant sese et propius admovent, ut et usu eius quem diligere coeperunt fruuntur et moribus, sintque pares in amore et aequales propensioresque ad bene merendum quam ad repositum; atque haec inter eos fit honesta certatio. Sic et utilitates ex amicitia maximae capientur, et erit eius ortus a natura quam ab imbecillitate et gravior et verior. Nam, si utilitas amicitias conglutinaret, eadem commutata dissolveret; sed, quia natura mutari non potest, idcirco verae amicitiae sempiternae sunt. Ortum quidem amicitiae videtis, nisi quid ad haec forte vultis.

FANNIUS. —Tu vero perge, Laeli; pro hoc enim, qui minor est natu, meo iure respondeo.

traretur: cuanto menos considerara cada uno que hay en él, es decir, cuanto peor dotado se considerase uno. —Ita aptissimus: tanto más apto.

30. *Sibi confidit: confía en sí mismo. —Sua omnia in se ipso posita (esse): que todos sus bienes están situados en él mismo, esto es, que lo tiene todo en su propia valía personal. —Indigens (erat). —Illius (indigens eram). —Sed ego (eum dilexi). —Opinione: buen concepto.*

31. *Ut sumus..., sic putamus: de la misma manera que..., así también...*

32. *Pecudum ritu: a manera de brutos, como las bestias. —Nec mirum: frase hecha; y no es extraño, naturalmente. —Contemptam: despreciable. —Facta significatione probitatis: dadas señales de honradez, esto es, después de haber visto pruebas de bondad. —Quam = eam (probitatem). —Appetiverunt: En castellano, presente, sin expresar la anterioridad. —Usu: del trato. —In amore depende por igual de pares et aequales. —Ad bene merendum: a merecer bien = a servir, a ser útiles. —Ortus: sujeto: origen. —Et gravior et verior: más noble y más auténtico. —Eadem commutata: sujeto: este mismo interés, al cambiar. —Dissolveret (eas). —Nisi... vultis: a no ser que queráis (añadir) algo a lo que he dicho.*

33. SCAEVOLA. — Recte tu quidem. Quamobrem, audiamus.

X. LAELIUS. Audite ergo, optimi viri, ea quae saepissime inter me et Scipionem de amicitia disserebantur. Quanquam ille quidem nihil difficilius esse dicebat quam amicitiam usque ad extremum vitae permanere: nam, vel ut non idem expediret, incidere saepe, vel ut de re publica non idem sentiret; mutari etiam mores hominum saepe dicebat, alias adversis rebus, alias aetate ingravescente. Atque earum rerum exemplum ex similitudine capiebat ineuntis aetatis, quod summi puerorum amores saepe una cum praetexta toga ponerentur.

34. Sin autem ad adulescentiam perduxissent, dirimi tamen interdum contentione vel uxoriae conditionis, vel commodi alicuius, quod idem adipisci uterque non posset. Quod si qui longius in amicitia protracti essent, tamen saepe labefactari, si in honoris contentionem incidissent: pestem enim maiorem esse nullam in amicitia, quam in plerisque pecuniae cupiditatem, in optimis quibusque honoris certamen et gloriae: ex quo inimicitias maximas saepe inter amicissimos exstitisse.

35. Magna etiam dissidia et plerumque iusta nasci, cum aliquid ab amicis, quod rectum non esset, postularetur: ut aut libidinis ministri aut adiutores essent ad iniuriam; quod qui recusarent, quamvis honeste id facerent, ius tamen amicitiae deserere arguerentur ab iis quibus obsequi nollent; illos autem qui quidvis ab amico auderent postulare, postulatione ipsa profiteri omnia se amici causa esse facturos. Eorum querela inveteratas non modo familiaritates extingui solere, sed etiam odia gigni sempiterna. Haec ita multa quasi fata impendere amicitia, ut omnia subterfugere non modo sapientiae, sed etiam felicitatis diceret sibi videri.

XI. 36. Quamobrem, id primum videamus, si placet, quatenus amor in amicitia progredi debeat. Num, si Coriolanus habuit amicos, ferre contra pa-

33. Recte tu (dicit).

X. **Quanquam**: adversativa. — **Nam incidere** sigue dependiendo de **dicebat**; sus sujetos son las dos completivas de **ut**. — **Ut non idem expediret**: que no convenía lo mismo, que los intereses estaban en pugna. — **Alias... alias...**: unas veces..., otras... — **Praetexta toga**: los muchachos, hasta los diecisiete años, llevaban la toga pretexta, es decir, una toga blanca con una franja de púrpura. A los diecisiete o dieciocho, la cambiaban por la toga viril, que era enteramente blanca. — **Ponerentur**: subj. de estilo indirecto.

34. **Perduxissent**: subj. pueri; c. d. summos amores. Continúa el estilo indirecto. — **Contentione uxoriae conditionis**: rivalidad en la elección de esposa. — **Labefactari (eam)**. — **In optimis quibusque**: en los mejores.

35. **Nasci**: sigue el estilo indirecto. — **Ut... essent**: completiva explicativa: por ejemplo, que... — **Quod... arguerentur**: causal. — **Deserere**, en construcción personal con **arguerentur**: se veían acusados de quebrantar... — **Ita multa = tot**. — **Quasi fata**: a modo de fatalidades. — **Non modo sapientiae, sed etiam felicitatis**: no sólo cuestión de prudencia, sino también de buena suerte. — **Diceret sibi videri = sibi videretur**; el empleo de **diceret** es expletivo.

XI. 36. **Id**, anticipador de **quatenus... debeat**, puede no traducirse. — **Si (vobis) placet**. — **Coriolanus**: desterrado de Roma; marchó contra ella al frente de un ejército de volscos. —

triam arma illi cum Coriolano debuerunt? Num Viscellinum amici regnum appetentem, num Sp. Maelium debuerunt iuvare?

37. Ti. quidem Gracchum, rempublicam vexantem, a Q. Tuberone aequalibusque amicis derelictum videbamus. At C. Blossius Cumanus, hospes familiae vestrae, Scaevola, cum ad me, qui aderam Laenati et Rupilio consulibus in consilio, deprecatum venisset, hanc, ut sibi ignoscerem, causam afferebat, quod tanti Ti. Gracchum fecisset, ut, quidquid ille vellet, sibi faciendum putaret. Tum ego: «Etiamne si te in Capitolium faces ferre vellet?» — «Nunquam», inquit, «voluisset id quidem». — Sed si voluisset? — «Paruissem». Videtis quam nefaria vox! Et hercle ita fecit, vel plus etiam quam dixit: non enim paruit ille Ti. Gracchi temeritati, sed praefuit, nec se comitem illius furoris, sed ducem praebuit. Itaque, hac amentia, quaestione nova perterritus, in Asiam profugit, ad hostes se contulit, poenas rei publicae graves iustasque persolvit. Nulla est igitur excusatio peccati, si amici causa peccaveris; nam, cum conciliatrix amicitiae virtutis opinio fuerit, difficile est amicitiam manere, si a virtute defeceris.

38. Quod si rectum statuerimus vel concedere amicis quidquid velint, vel impetrare ab eis quidquid velimus, perfecta quidem sapientia simus, si nihil habeat res vitii; sed loquimur de iis amicis qui ante oculos sunt, quos vidimus aut de quibus memoriam accepimus, quos novit vita communis: ex hoc numero nobis exempla sumenda sunt, et eorum quidem maxime qui ad sapientiam proxime accedunt.

39. Videmus Papum Aemilium C. Luscino familiarem fuisse (sic a patribus accepimus); bis una consules, collegas in censura; tum et cum iis et inter se coniunctissimos fuisse M. Curium et Ti. Coruncanium memoriae proditum est. Igitur ne suspicari quidem possumus quemquam horum ab amico quidpiam contendisse quod contra fidem, contra iusiurandum, contra rem-

(Sp. Cassium) Viscellinum. Sp. Maelium, como Tiberio Graco, fueron injustamente acusados de querer ganarse a la plebe para erigirse en reyes, simplemente porque sus deseos de ayudar a los plebeyos herían a los patricios en sus intereses económicos y políticos. El punto de vista oficial, como se ve aquí, no puede ser más partidista ni más injusto.

37. **Qui aderam...** in consilio: que servía de consejero a... — **Deprecatum**: supino. — **Quod fecisset**: completiva explicativa de **hanc causam**. — **Tanti**: gen. de estimación. — **In Capitolium faces ferre**: prender fuego al Capitolio. — **Quaestione nova**: por el procedimiento extraordinario que se instruyó para juzgar su caso. — **Poenas persolvit**: en realidad, se suicidó. En cuanto al sentido de la expresión, cfr. Sall. C. LVII, 1 y nota a **supplicium sumptum**. — **Si... peccaveris**: el hecho de haberlo cometido por un amigo.

38. **Statuerimus**: potencial en perf. de subj. porque es anterior a los otros potenciales que siguen, **simus** y **habeat**: si dejáramos sentado que es honesto... — **Perfecta sapientia**: abl. de cualidad o descriptivo. — **Res**: esa norma de conducta. — **Vitii**: partitivo depend. de nihil: nada reprochable. — **Memoriam accepimus**: hemos oído hablar. — **Quos... communis**: que se dan en la vida corriente.

39. **Sic... accepimus**: así nos lo contaron nuestros padres. — **Bis... censura (fuisse)**. — **Tum**: también. — **Memoriae proditum est**: ha sido confiado al recuerdo, es decir, cuenta la tradición,

publicam esset. Nam hoc quidem in talibus viris quid attinet dicere, si contendisset, impetratum non fuisse, cum illi sanctissimi viri fuerint, aequae autem nefas sit tale aliquid et facere rogatum et rogare? At vero Ti. Gracchum sequebantur C. Carbo, C. Cato et, minime tum quidem, C. frater, nunc idem acerrimus.

XIII. 44. Haec igitur prima lex amicitiae sancitur, ut ab amicis honesta petamus, amicorum causa honesta faciamus; ne exspectemus quidem dum rogemur: studium semper adsit, cunctatio absit, consilium vero dare audeamus libere. Plurimum in amicitia amicorum bene suadentium valeat auctoritas, eaque et adhibeatur ad monendum non modo aperte sed etiam acriter, si res postulabit, et adhibitae pareatur.



Museo Nacional de Nápoles: fresco procedente de la basílica de Herculano, que representa a Teseo vencedor del Minotauro, el monstruo del Laberinto de Cnosos, en Creta, con cuerpo humano y cabeza de toro.

nos han contado. — *Esset*: subj. potencial; la frase tiene valor consecutivo. — *Hoc* puede ser un pron. anticipador, c. d. de *dicere*, o bien anafórico, recogiendo el precedente (id) *quod* y c. d. de *contendisset* e *impetratum non fuisse*; más bien parece esto último. — *In talibus viris*: tratándose de hombres como ellos. — *Quid attinet dicere...*: ¿a qué conduce afirmar? ¿qué necesidad hay de afirmar? — *Impetratum non fuisse* corresponde a *non impetravisset* del estilo directo. — *Autem*: y por otra parte. — *Nefas*: pecaminoso. — *Tale aliquid facere rogatum*: hacer algo semejante habiendo sido uno rogado, es decir, acceder a un rue. de esta índole. — *Et... acerrimus*: y su hermano Gayo es cierto que no le secundaba; onces, pero ahora es tan violento como él; después de la muerte de Tiberio Graco, su hermano Gayo, nombrado tribuno de la plebe, se consagró con entusiasmo a continuar su obra social.

XIII. 44. Haec anuncia las completivas que siguen. — *Eaque* (auctoritas). — *Et adhibitae pareatur*: y que se someta uno a ella cuando el amigo la emplee.

45. Nam quibusdam, quos audio sapientes habitos in Graecia, placuisse opinor mirabilia quaedam (sed nihil est quod illi non persequantur suis argutiis): partim fugiendas esse nimias amicitias, ne necesse sit unum sollicitum esse pro pluribus; satis superque esse suarum cuique rerum, alienis nimis implicari molestum esse; commodissimum esse quam laxissimas habenas habere amicitiae, quas vel adducas, cum velis, vel remittas; caput enim esse ad beate vivendum securitatem, qua frui non possit animus, si tanquam parturiant unus pro pluribus.

46. Alios autem dicere aiunt, multo etiam inhumanius (quem locum breviter paulo ante perstrinxi), praesidii adiumentique causa, non benivolentiae neque caritatis, amicitias esse expetendas. Itaque, ut quisque minimum firmitatis habeat minimumque virium, ita amicitias appetere maxime: ex eo fieri ut mulierculae magis amicitiarum praesidia quaerant quam viri, et inopes quam opulenti, et calamitosi quam ii qui putantur beati.

47. O praeclaram sapientiam! Solem enim e mundo tollere videntur qui amicitiam e vita tollunt, qua nihil a dis immortalibus melius habemus, nihil iucundius. Quae est enim ista securitas? Specie quidem blanda, sed reapse multis locis repudianda. Neque enim est consentaneum ullam honestam rem actionemve, ne sollicitus sis, aut non suscipere, aut susceptam deponere. Quod si curam fugimus, virtus fugienda est, quae necesse est cum aliqua cura res sibi contrarias aspernetur atque oderit, ut bonitas malitiam, temperantia libidinem, ignaviam fortitudo. Itaque videas rebus iniustis iustos maxime dolere, imbellibus fortes, flagitiosis modestos. Ergo hoc proprium est animi bene constituti, et laetari bonis rebus, et dolere contrariis.

48. Quamobrem, si cadit in sapientem animi dolor (qui profecto cadit, nisi ex eius animo exstirpatam humanitatem arbitramur), quae causa est cur

45. *Audio*: oigo decir o dicen. — *Habitos* (esse). — *Placuisse opinor mirabilia quaedam*: creo que les parecían bien..., creo que sustentaban ciertas opiniones asombrosas. — *Persequantur*: potencial: *traten*. — *Satis superque*, frase hecha: *bastante y más que bastante*. — *Suarum rerum*, partitivo: *de asuntos suyos*. — *Cuique*, dat. posesivo: *que cada uno tiene un exceso de preocupaciones suyas; que cada uno tiene más que suficiente con sus propios problemas*. — *Quam laxissimas*: lo más sueltas que sea posible. — *Adducas...*, *remittas*: *tensar...*, *aflojar*. — *Possit...*, *parturiant*: subj. de estilo indirecto. — *Tanquam* sirve de elemento atenuante; puede traducirse por *valga la expresión*.

46. *Aiunt*, impersonal. — *Locum*: *cuestión*. — *Habeat*, subj. de estilo indirecto.

47. *Specie*: ab. de relación: *en apariencia*. — *Multis locis*: *por muchos conceptos*. — *Neque enim*: *porque no*. — *Consentaneum*: lógico. — *Susceptam*: *después de emprenderla*. — *Quae*, sujeto de *aspernetur atque oderit*; estos dos subjuntivos sin conjunción constituyen las frases completivas que funcionan como sujeto de *necesse est*. Aunque lleve indicativo, la frase de relativo tiene valor causal: *porque es necesario que ésta...* — *Res sibi contrarias*: *las cosas contrarias a ella*. — *Ut* (*aspernat atque odit*). — *Ignaviam fortitudo*, en quiasmo. — *Videas*, potencial en 2.ª pers. impersonal: *puede verse, podemos ver*. — *Rebus iniustis...*, *imbellibus...*, *flagitiosis*: abl. de causa, lo mismo que *bonis rebus* y *contrariis*.

48. *Cadit in sapientem*: *al sabio le sobreviene, tiene cabida en el sabio*. — *Quae causa*

amicitiam funditus tollamus e vita, ne aliquas propter eam suscipiamus molestias? Quid enim interest, motu animi sublato, non dico inter pecudem et hominem, sed inter hominem et truncum, aut saxum, aut quidvis generis eiusdem? Neque enim sunt isti audiendi qui virtutem duram et quasi ferream quamdam volunt: quae quidem est, cum multis in rebus, tum in amicitia, tenera atque tractabilis, ut et bonis amici quasi diffundatur, et incommodis contrahatur. Quamobrem angor iste, qui pro amico saepe capiendus est, non tantum valet, ut tollat e vita amicitiam; non plus quam ut virtutes, quia nonnullas curas et molestias afferunt, repudientur.

62. Sed saepe (etenim redeo ad Scipionem, cuius omnis sermo erat de amicitia) querebatur quod omnibus in rebus homines diligentiores essent: capras et oves quot quisque haberet dicere posse; amicos quot haberet non posse dicere; et in illis quidem parandis adhibere curam, in amicis eligendis negligentibus esse nec habere quasi signa quaedam et notas, quibus eos qui ad amicitias essent idonei, iudicaret. Sunt igitur firmi et stabiles et constantes eligendi: cuius generis est magna penuria. Et iudicare difficile est sane, nisi expertum; experiendum autem est in ipsa amicitia. Ita praecurrit amicitia iudicium tollitque experiendi potestatem.

63. Est igitur prudentis sustinere, ut currum, sic impetum benivolentiae, quo utamur quasi equis tentatis, sic amicitiam, aliqua parte periclitatis moribus amicorum. Quidam saepe in parva pecunia perspicuntur quam sint leves; quidam, quos parva movere non potuit, cognoscuntur in magna. Sin

est cur...? ¿qué razón hay para que...?—Quid interest? ¿qué diferencia hay?—Motu... sublato: valor condicional.—*Isti se refiere a los filósofos estoicos.—Volunt: pretenden.—Cum... tum* tiene valor coordinativo; puede omitirse el primer elemento y traducir el segundo por *pero especialmente*.—*Tenera atque tractabilis: dulce y flexible.—Bonis..., incommodis:* abl. de causa o de circunstancias acompañantes: *con las venturas..., con las desdichas.—Quasi diffundatur: se esponje, por así decirlo.—Contrahatur: se encoja;* obsérvese que el sujeto, lógicamente, no es la virtud, sino el corazón, el ánimo, los sentimientos del hombre virtuoso.—*Non tantum valet, ut...: no tiene tal fuerza, que..., es decir: no debe considerarse como un motivo para...—Non plus quam ut virtutes repudientur: (es) como el hecho de que se rechazaran las virtudes, es como si fuéramos a rechazar las virtudes.*

62. *Redeo ad Scipionem: vuelvo (a referirme) a Escipión.—Omnis sermo* es una hipérbole; puede traducirse también hiperbólicamente: *que siempre estaba hablando de la amistad.—Quod... essent:* comienza estilo indirecto: *se quejaba de que (en su opinión)...—Quisque, suj. de haberet,* puede, en la traducción, sustituirse por *quemque, suj. de posse*.—*Illis se refiere a los rebaños o las posesiones materiales en general, por oposición a amicus.—Adhibere, esse, habere:* suj., (homines).—*Quasi signa quaedam et notas: unas a modo de señales y características.—Iudicaret,* potencial-volitivo.—*Sunt eligendi;* se entiende, como suj. paciente, *amicus;* a este nombre se aplican los atributos *firmi... constantes*.—*Nisi expertum: a no ser el que ha hecho la prueba,* es decir, *sin conocimiento previo;* el participio está sustantivado en acus., como sujeto del inf.—*Praecurrit iudicium: precede al juicio.*

63. *Prudentis (hominis).—Sustinere: refrenar.—Ut currum = ut equos.—Quo, conj. final,* a pesar de no haber ningún comparativo.—*Aliqua (ex) parte: de algún modo.—Perspicuntur:* construcción personal con el sujeto *quidam;* en la traducción, mejor impersonal (*perspicitur*) con la interrogativa indirecta como sujeto.—*Parva pecunia: una pequeña cantidad de*

erunt aliqui reperti qui pecuniam praeferre amicitiae sordidum existiment, ubi eos invenimus qui honores, magistratus, imperia, potestates, opes amicitiae non anteponant, ut, cum ex altera parte proposita haec sint, ex altera ius amicitiae, non multo illa malint? Imbecilla enim natura est ad contemnendam potentiam; quam etiamsi, neglecta amicitia, consecuti sint, obscuratum iri arbitrantur, quia non sine magna causa sit neglecta amicitia.

64. *Itaque verae amicitiae difficillime reperiuntur in iis qui in honoribus reque publica versantur: ubi enim istum invenias qui honorem amici anteponat suo? Quid? haec ut omittam, quam graves, quam difficiles plerisque videntur calamitatum societates! Ad quas non est facile inventu qui descendat. Quamquam Ennius recte*

Amicus certus in re incerta cernitur,

tamen haec duo levitatis et infirmitatis plerosque convincunt: aut si in bonis rebus contemnunt, aut in malis deserunt. Qui igitur utraque in re gravem, constantem, stabilem se in amicitia praestiterit, hunc ex maxime raro hominum genere iudicare debemus et paene divino.

dinero.—Erunt reperti, expresando la anterioridad; en castellano, *si se encuentran o aunque se encuentren*.—*Haec: estas posibilidades.—Quam se refiere a potentiam.—Neglecta amicitia: dejando a un lado la amistad, con desprecio de la amistad.—Consecuti sint (homines).—Obscuratum iri: que se les dispensará, que se les puede disculpar.*

64. *Versantur: se mueven en, es decir, se dedican a.—Invenias: potencial en 2.ª pers. impersonal.—Qui... suo: que anteponga el honor de un amigo al suyo (subj. potencial, valor consecutivo); pero como honor, en política, significa cargo, puede traducirse: que sea capaz de renunciar a un cargo por cedérselo a un amigo.—Haec ut omittam: para dejar ya este tema, dejando esto a un lado.—Calamitatum societates: las participaciones de las desdichas, es decir, traduciendo el verbo y los predicados en singular, asociarse a las desgracias de los amigos.—Non est facile, litotes.—Inventu = invenire: por eso el pred. facile es neutro.—Descendat: se avenga.—Ennius: el más genial y polifacético poeta latino de la primera época (siglos III-II).—Recte (ait).—Haec duo: estas dos pruebas (las que se especifican en aut... aut...)—Levitatis et infirmitatis: gen. de relación dependientes del verbo judicial convincunt: acusan de ligereza e inconstancia.—In bonis rebus (suis): cuando a ellos les va bien.—Contemnunt... deserunt (amicum).—In malis (afterius).*

INDICE

INDICE

	<i>Págs.</i>
Lección 1. La primera declinación. El alfabeto latino y su pronunciación.— Diptongos.—Cantidad vocálica y cantidad silábica.—Normas de acentua- ción.—Primera declinación.—Particularidades.—Tiempos de presente de sum .—Oraciones con verbo sum : copulativas; intransitivas.—Ejercicios.— Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	7
Lección 2. La segunda declinación. Segunda declinación.—Neutros.—Parti- cularidades.—Tiempos de presente de amo (1.ª conjugación).—Valores fundamentales de los casos.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	17
Lección 3. El adjetivo. Adjetivos de tres terminaciones.—Adverbios deriva- dos.—Tiempos de presente de habeo (2.ª conjugación).—Ejercicios.— Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	24
Lección 4. La tercera declinación. Temas en consonante.—Particularidades.— Tiempos de presente de mitto (3.ª conjugación).—El locativo.—Ejercicios.— Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	29
Lección 5. La tercera declinación (continuación). Temas en -i.—Cómo dife- renciarlos de los consonánticos.—Tiempos de presente de audio .—Ejer- cicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	36
Lección 6. Adjetivos de la tercera declinación. Adjetivos de tres terminacio- nes.—De dos.—De una.—Adverbios derivados.—Tiempos de presente de capio .—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano..	42
Lección 7. Grados del adjetivo. El comparativo.—El segundo término de la comparación.—El superlativo.—Comparativos y superlativos anómalos.— Complemento del superlativo.—Grados del adverbio.—El sufijo -*ios.—El rotacismo.—Los tiempos de perfecto.—Tipos de perfecto.—Ejercicios.— Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	48

	<i>Págs.</i>
Lección 8. La cuarta declinación. Cuarta declinación.—Particularidades.—Pronombres personales.—Usos especiales del verbo <i>sum</i> .—Compuestos de <i>sum</i> : el verbo <i>possum</i> .—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano	59
Lección 9. La quinta declinación. Quinta declinación.—Demostrativos.—Tiempos de presente de la voz pasiva.—La metafónica.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	67
Lección 10. Numerales. —Cardinales y ordinales.—Su declinación.—Distributivos.—Multiplicativos.—Adverbios numerales.—Acusativos de duración y extensión.—El calendario.—Participios.—Tiempos de perfecto en pasiva.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	78
Lección 11. Coordinación y subordinación. Coordinación y subordinación.—Conjunciones coordinativas.—El relativo.—El anafórico: su uso como antecedente.—El castellano <i>cuyo</i> .—Adverbios relativos.—Modo del verbo.—Falso relativo.—Relativo indefinidos.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano	91
Lección 12. Otros pronombres. Interrogativos.—De identidad.—Enfático.—Principales indefinidos.— <i>Ac</i> o <i>atque</i> como partícula comparativa.—El ablativo absoluto.—Los <i>tria nomina</i> .—Conjugación perifrástica.—Dativo agente.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	100
Lección 13. Subordinadas completivas. Subordinadas sustantivas o completivas.—Completivas de infinitivo.—Infinitivos latinos.—Relatividad temporal.— <i>Se = él o ellos</i> .—Completivas con conjunción.—Con subjuntivo sin conjunción.—Interrogativas indirectas.—Verbos de entendimiento, lengua y sentido.—De voluntad.—De <i>pedir</i> y <i>preguntar</i> .—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	110
Lección 14. Verbos deponentes. Los verbos deponentes.—Participios de los verbos deponentes.—Verbos semideponentes.—Los llamados deponentes pasivos.— <i>Fio</i> .—Frasas copulativas con verbos distintos de <i>sum</i> .—Doble acusativo.—Construcción personal del infinitivo.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	120
Lección 15. Verbos irregulares. <i>Eo</i> .—Sus principales compuestos.—El sincretismo de los casos.—Complementos de lugar.— <i>Fero</i> .—Sus principales compuestos.— <i>Volo</i> .—Sus compuestos.— <i>Edo</i> .—Asimilación fonética.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	130

	<i>Págs.</i>
Lección 16. Subordinadas circunstanciales. Subordinadas circunstanciales o adverbiales: Temporales.—Causales.—Finales.—Condicionales.—Concesivas.—Consecutivas.—Comparativas.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano	142
Lección 17. Gerundio, gerundivo y supino. El gerundio.—El gerundivo.—El supino.—Casos especiales de concordancia; concordancia <i>ad sensum</i> y por atracción.—Infinitivo histórico.—Infinitivo exclamativo.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	151
Lección 18. Verbos defectivos. Verbos defectivos.—Subjuntivo de estilo indirecto.—Subjuntivo de atracción modal.—La <i>consecutio temporum</i> .—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	158
Lección 19. Partículas (recapitulación). Adverbios de modo.—De cantidad.—De lugar.—De tiempo.—Interrogativos.—De afirmación.—De negación.—Conjunciones polivalentes: <i>cum</i> , <i>ubi</i> , <i>ut</i> , <i>ne</i> , <i>dum</i> , <i>quod</i> .—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	165
Lección 20. Sintaxis de los casos (ampliación). Acusativo interno.—De relación.—Exclamativo.—Genitivo de relación.—Explicativo.—De cualidad.—De estimación y de precio.—Otros genitivos dependientes de verbos.—Genitivo subjetivo y objetivo.—El ablativo.—Ejercicios.—Vocabulario.—De gramática histórica del castellano.....	172

CULTURA LATINA

Los romanos. Una anécdota significativa.— <i>Labor</i> .— <i>Ratio</i> .— <i>Pietas</i> .— <i>Fides Iustitia</i> .— <i>Gravitas</i> .— <i>Virtus</i> .— <i>Humanitas</i>	183
La sociedad romana. Patricios y plebeyos.—Organización patricia: gentes y curias.—Constitución patricio-plebeya: tribus y centurias.—La conquista de la igualdad civil.—La conquista de la igualdad política.—Las nuevas clases sociales.....	200
La república romana. Las magistraturas.—Autoridad de los magistrados.—Los cónsules.—Los pretores.—Los ediles.—Los cuestores.—Los censores.—La dictadura.—Los tribunos de la plebe.—El senado.—Las asambleas del pueblo	207

	<i>Págs</i>
El ejército romano. El servicio militar. — Organización del ejército. — Los mandos. — Tropas especiales. — El campamento	222
 ANTOLOGÍA	
Gaius Iulius Caesar. Su vida. — Su obra literaria.....	233
Commentarii belli Gallici (liber quartus)	236
Gaius Sallustius Crispus. Su vida. — Su obra literaria.....	249
De coniuratione Catilinae	251
Marcus Tullius Cicero. Su vida. — Su obra literaria	270
Laelius seu de amicitia	274